

MARMOLENSIS

FEMERIDENSIS

GUANA-

JUATENSES

I

E1391

G98

M3

v. 1

000925



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



1080018173



EFEMÉRIDES

GUANAJUATENSES.

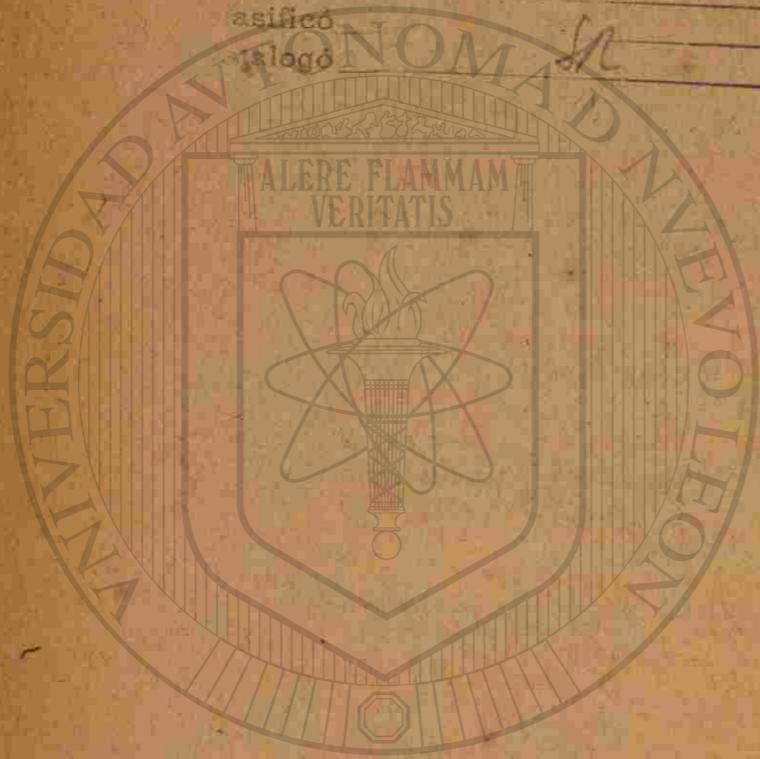
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Núm. Clas. 972.44  
Núm. Autor 11351e  
Núm. Adg. 000925  
Procedencia \_\_\_\_\_  
Precio \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_  
Clasificación \_\_\_\_\_  
Título \_\_\_\_\_



# EFEMÉRIDES GUANAJUATENSES,

Ó DATOS PARA FORMAR

LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO.

OBRA ESCRITA CON PRESENCIA DE LOS  
MAS AUTÉNTICOS É INTERESANTES DOCUMENTOS

Por el Presbitero

**LÚCIO MARMOLEJO,**

SÓCIO CORRESPONSAL

DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA,

Y MIEMBRO

De algunas otras Corporaciones Literarias.

TOMO I.

Comprende desde los acontecimientos mas antiguos, que tienen  
relacion con la Ciudad de Guanajuato, hasta la conclu-  
sion del siglo XVII.

GUANAJUATO.

Imprenta del Colegio de Artes y Oficios,  
á cargo de Francisco Rodriguez.

1883.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
Biblioteca Valverde y Tellez



FONDO EFEMÉRIDES  
VALVERDE Y TELLEZ

F 1391

698

M3

v.1



*Propiedad del Autor.*

UANL

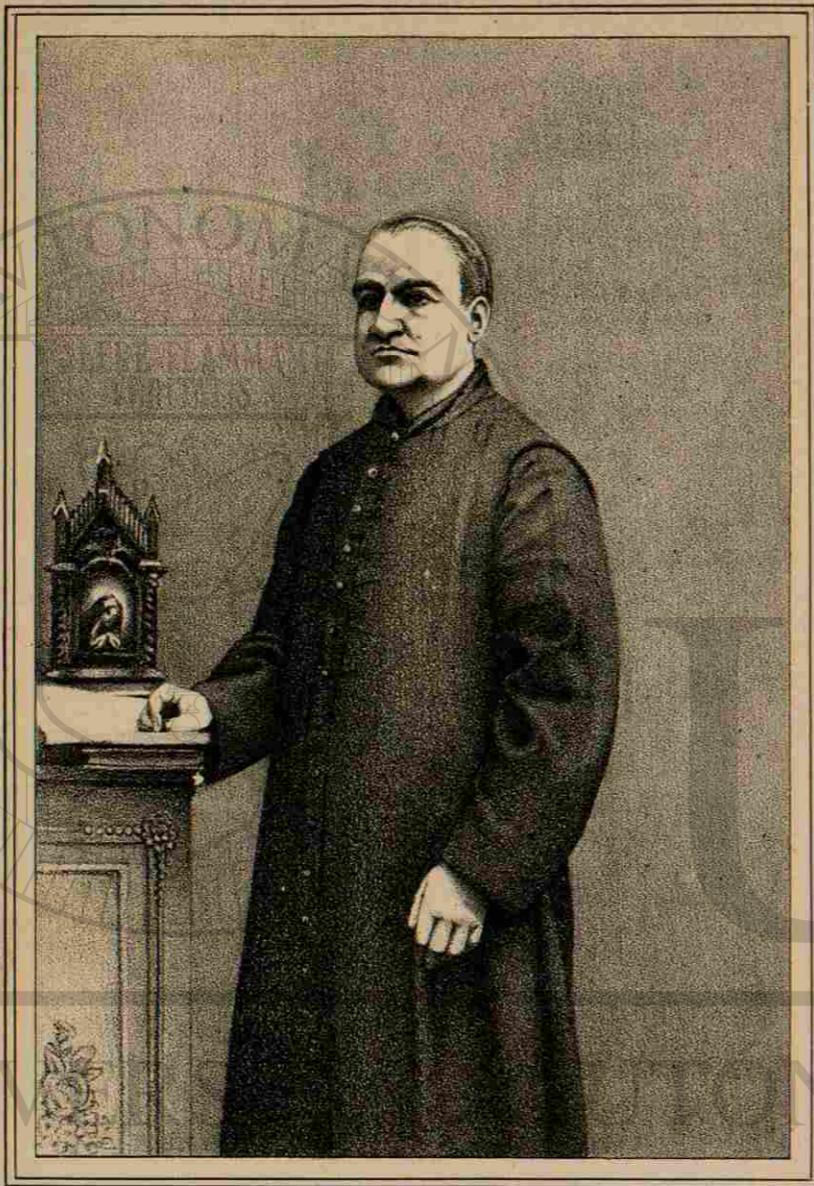
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





LIT. DE LOBATO. 01

DIRECCIÓN GENERAL DE

Presbítero

Lucio Marmolejo

## PROLOGO.

El estudio de la historia es, ciertamente, de los mas amenos é interesantes, y al mismo tiempo de los mas instructivos, ya se trate de la historia universal, que abraza todos los tiempos y todos los países del globo, ya de la general de una nacion, ya de la particular de una provincia, ya, en fin, de la que podemos llamar municipal, ó sea la especial de una ciudad importante.

Hé aquí por qué muchas de éstas, así en nuestra República como en otros países, tienen su historia propia, mas ó menos perfecta, mas ó menos extensa; y otras, aun cuando no posean una obra escrita directamente con el objeto de formarla, con unidad de plan y de pensamiento, y que lleve expresamente ese título, sí tienen, con abundancia, interesantes episodios publicados por la prensa, y bastante completos, que con facilidad pueden reunirse, y que de esa manera merecerian ya con justicia, el nombre de historia de la respectiva ciudad.

Existen, sin embargo, algunas que, por descuido de sus antiguos moradores, ó por cualquiera otra circunstancia desconocida, carecen, en gran parte, aun de estos episodios publicados; y su fundacion, sus progresos, el origen de sus grandes edificios y establecimientos, y los sucesos notables ó curiosos verificados en ellas, son casi completamente desconocidos.

000925

## VI

En tal predicamento se encuentra la capital de Guanajuato, no obstante la incomparable riqueza de sus minas, la cultura de sus habitantes, lo hermoso de sus edificios, lo importante de sus establecimientos, lo numeroso de su población, lo trascendental de los acontecimientos que en ella se han verificado, lo singular de su situación topográfica, y tantas otras circunstancias que la hacen verdaderamente notable, y que llaman sobre ella la atención de los nacionales y de los extranjeros.

Nosotros, por una feliz casualidad, hemos tenido á nuestra disposición un número considerable de datos históricos de esta ciudad, algunos pocos publicados ya, y todo el resto inéditos; y en vista de esto, y para cubrir en lo posible la falta mencionada, concebimos, desde hace mucho tiempo, el atrevido pensamiento de escribir la *historia de la ciudad de Guanajuato*: llegamos varias veces á decidirnos á ponerlo en práctica; mas otras tantas desistimos de tal empresa, arredrados ante su magnitud, que aparecía mayor al lado de nuestra pequeñez. Pero cuando ya estábamos al prescindir definitivamente, bien que sintiendo pena en esterilizar los preciosos documentos que poseíamos, encontramos un medio de conservar para la posteridad las noticias que contienen, sin echarnos á costas el pesado cargo de escribir una historia propiamente dicha, cargo que, sin duda alguna, nos hubiera abrumado.

Este medio fué arreglar dichas noticias en orden cronológico, en la forma y bajo el nombre de efemérides, como lo hemos verificado, reuniendo en ellas todo cuanto hemos podido saber, interesante, curioso ú honorífico bajo cualquier concepto, para la ciudad de Guanajuato; y presentarlas de esta manera al público, para que así queden á la mano de persona mas apta que nosotros, que pueda y quiera encargarse, tarde ó temprano, de escribir un libro que con todo rigor pueda llamarse "*Historia de Guanajuato*."

## VII

Las efemérides propiamente dichas, comienzan en el Capítulo V de nuestra obra, porque hemos consagrado los tres primeros á la descripción de la ciudad; y el Capítulo IV contiene los preliminares históricos mas antiguos, cuyas fechas ha sido imposible precisar.

Nuestra empresa, sin embargo, aún reducida á estos límites, ha sido laboriosa en alto grado, habiéndose necesitado para realizarla, una constancia no interrumpida durante largo tiempo: muchas ocasiones, para obtener con acierto una efeméride que ocupará diez ó veinte líneas en nuestra obra, ha sido preciso revisar escrupulosamente un tomo en folio, ó un voluminoso espediente manuscrito, cuya letra era apenas inteligible; y otra para lograr un documento importante, ha sido necesario salir á buscarlo fuera de la ciudad; pues, como verán los lectores, cuando lo hemos juzgado conveniente, y nos ha sido posible, hemos acompañado á nuestras efemérides copia de los documentos que les son relativos.

No por esto se crea que abrigamos la pretension de presentar un cuadro completo de estas noticias: muy al contrario, somos los primeros en confesar que les falta mucho para satisfacer enteramente; creemos, no obstante, haber hecho cuanto nos ha sido posible, y nos lisongeamos de haber salvado del olvido un crecido número de sucesos, dignos de conservarse en la memoria, y de grande importancia para nuestra querida patria, la ciudad de Guanajuato.

Las principales fuentes de donde hemos bebido son las que ponemos á continuación.

El archivo municipal.

Los de las Parroquias del centro, de Santa Ana y de Marfil.

Otros varios, pertenecientes á cofradías, negociaciones mineras y particulares.

Los de todos los conventos de la ciudad.

Historia de la conquista de la Nueva Galicia, por D. Matías de la Mota Padilla.

## VIII

Libro en que se hallan varias cosas que han sucedido en mi amada patria guanajuatense, por Don José Bartolo Alvarez (manuscrito.)

Boletín de la sociedad mexicana de geografía y estadística.

Gaceta de México.

Carta consolatoria á la ciudad de Guanajuato, en la muerte de su apóstol el P. Ignacio Rafael Coromina.

Rasgo breve de la grandeza guanajuatense ó descripción de las fiestas con que se solemnizó el estreno de la iglesia de la Compañía.

Annua de las misiones del colegio de la Compañía de Jesus de Guanajuato [manuscrito.]

Ensayo político sobre la Nueva España, por el Barón de Humboldt.

Diccionario universal de historia y de geografía.

Los tres siglos de México.

Disertaciones sobre la historia antigua de México, por D. Lucas Alaman.

Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia, por el mismo.

Adiciones y rectificaciones á esta obra, por D. José María Liceaga.

Cuadro histórico de la revolucion mexicana, por D. Carlos M. Bustamante.

Historia del Obispado de Michoacan, por el Dr. D. José Guadalupe Romero.

Exposicion del Ayuntamiento de Guanajuato al vi-  
rey, asegurándole que no tomó parte en la revolucion  
de Hidalgo.

Los decretos de los congresos de Guanajuato.

Algunas memorias de los Gobernadores del Estado.

Diversas colecciones de periódicos.

Y para los últimos veinticinco años, unos apuntes que nosotros mismos hemos llevado, los cuales, aunque solo se refieren directamente, á negocios de interés particular, tocan tambien incidentalmente, pero con bas-

## IX

tante extension y precision, los de interés general.

A mas de todo esto, hemos tenido á la vista multitud de cuadernos y opúsculos, impresos ó manuscritos, que tratan cada uno, de un especial asunto de circunstancias; pero que no por eso, han dejado de prestar materia para alguna efeméride interesante.

Extenso es por consiguiente, el campo que hemos recorrido; pero, lo repetimos, dista mucho de ser completo, pues aun los mismos archivos están truncos, y á todos les faltan los documentos relativos á las épocas mas antiguas, en que debieron dar principio; pero tambien volvemos á decir, que hemos hecho cuanto ha sido posible para el buen éxito, de nuestra empresa, sin omitir esfuerzo ni sacrificio alguno: por lo cual, y por lo interesante que debe ser el contenido de nuestro libro para los guanajuatenses, esperamos que los defectos de toda especie, en que sin duda abunda, serán, disimulados por nuestros ilustrados y benévolos lectores.



## CAPÍTULO I.

### COMIENZA LA DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO. (1)

Antes de principiar nuestra historia, nos ha parecido conveniente dar á conocer á los lectores, la ciudad á que se refieren los sucesos que vamos á narrar; y consagramos, por lo mismo, para tal objeto, este capítulo, y los dos que le siguen.

La ciudad de Guanajuato, Capital del Estado libre y soberano de su nombre, se halla situada á los  $21^{\circ} 0' 15''$  de lat. N., á  $1^{\circ} 49' 2''$  long. O. del meridiano de México, y á 2,605 varas de altura sobre el nivel del mar, en un profundo y estrecho valle, rodeado de las montañas argentíferas mas ricas del mundo. Al Norte se encuentra el cerro del Cuarto, llamado así por haberse colocado en él, en tiempos antiguos, para escarmiento de los malhechores, el cuarto ó pierna de un ajusticiado; y además el de Sirena, que tiene 3,000 varas sobre el nivel del mar, el Elegido ó Egido y otros: al Sur están el de S. Miguel, el de las Carreras, los de la Bufa de aspecto tan agreste como bello y pintoresco: al Este los del Meco, del Temescuitate, de los Leones, de la Bolita etc., al Poniente y N. O. los de la Aldana, Tro-

(1) Este artículo está escrito en 1875, que fué cuando el autor comenzó á poner en ejecución su pensamiento de formar esta obra; y por esta razón, aun cuando se le agregaron después noticias posteriores, notará el lector que la mayor parte de lo que aquí se contiene, se refiere poco mas ó menos á dicha época.

zado, S. Antonio, Valenciana, Cumbres de Mellado, los Tumultos, y otros muchísimos que seria muy prolijo enumerar.

En los que se hallan situados al N. E., hácia el Monte de S. Nicolás, nace un torrente ó rio, muy caudaloso en la estacion de las lluvias, en el cual desembocan otros varios á su tránsito por en medio de los edificios de la ciudad: de estos son los mas notables, el que viene de la Presa de la Olla, y se junta con el rio principal en el puente de S. Agustín, y el que baja de los cerros donde están las minas, que se reúne á los otros en la calzada de Nuestra Señora de Guanajuato: todos están cruzados por mas de sesenta puentes, públicos y particulares, siendo varios de ellos verdaderamente notables, bajo diversos aspectos. Ya veremos en el curso de esta obra, los graves conflictos á que, mas de una vez han dado lugar estos torrentes.

De tan extraña situacion resulta que el aspecto de la poblacion sea verdaderamente extraordinario y raro, mereciendo esta, con justicia, la calificacion que le ha dado un autor inglés, de *la ciudad mas singular que hay en el globo*. Sus calles son estrechas é irregulares, habiendo pocas cuyo piso y latitud permitan que transiten por ellas los carruages; hoy, sin embargo, se ha conseguido ya mucha mas amplitud y comodidad, á fuerza de costosísimas y sorprendentes obras, ejecutadas en diversas épocas: el nivel de la parte superior de muchas cuestas se ha hecho bajar por medio de barrenos, y la parte inferior se ha levantado con terraplenes, se han destruido casas que estrechaban las calles, se han ampliado ó edificado enteramente nuevos varios puentes sobre los arroyos, siendo algunos de dimensiones enormes, que mas que el nombre de puente merecen el de túnel; y se han formado, por último, cómodas calzadas en los mismos arroyos, por medio de robustos calicantos que encajonan su corriente, y que conducen á Marfil, á las minas, á Pastita, á la Presa de la Olla hasta

circumbalarla en todo su contorno, y á otros diversos puntos.

A pesar de lo incómodo del terreno, y de las dificultades de todo género que hay que superar, siempre que se fabrica en Guanajuato, hay un gran número de edificios grandiosos, templos magníficos, colegios, establecimientos de beneficencia, teatros, paseos y jardines, que por lo singular de su situacion, hemos visto comparados en mas de un escrito con los jardines suspendidos de Semíramis en Babilonia. Y las casas particulares de casi todo el centro de la ciudad, la mayor parte de dos ó de tres pisos, son de aspecto tan bello que hay muchas acreedoras al nombre de palacios.

Pocas cosas puede haber tan hermosas á la vista, como la perspectiva de Guanajuato, contemplada desde alguna de las muchas alturas de que está rodeada, principalmente desde el cerro de Sirena, ó desde la Cruz de S. Miguel. Aquel monton extensísimo y deforme de edificios, magníficos en el centro y humildes en la circunferencia, colocados unos encima de los otros, sin órden y sin concierto, las cúpulas y torres de los templos, que dominan el conjunto, y que se destacan sobre verdes montañas, estas mismas montañas de forma caprichosa y pintoresca, los arrabales formados por las minas, dominado tambien cada uno de ellos por un hermoso templo; todo esto, repetimos, forma un conjunto difícil en verdad de darse á conocer en una descripcion.

Se halla la poblacion dividida en treinta y tres cuarteles, de los cuales veintidos pertenecen al casco de la ciudad, uno á la Cata, dos á Mellado, uno á Rayas, dos á Valenciana y cinco á Marfil. Y en lo eclesiástico, en tres Parroquias, una de las cuales está en el centro, y lo comprende todo, otra en Marfil, y otra en Santa Ana, cuyo Párroco reside actualmente en la Luz; existiendo ademas, en la municipalidad de la Capital, y en

territorio que perteneció al Curato del centro, la nueva Parroquia del Monte de S. Nicolás. Todas estas Parroquias están subdivididas en varias Vicarías, de las cuales debemos mencionar las de S. Sebastian y S. Javier en el casco de la ciudad, y las de Cata, Mellado y Rayas, que pertenecen al Curato del Centro, las del Zangarro y el Rodeo, que dependen de Marfil, las de Valenciana, S. Pedro Gilmonene y el Puertecito, que, juntamente con la Luz, forman el Curato de Santa Ana, y las de Calderones, el Cubo y Peregrina que son del Monte de S. Nicolás. Hay en fin, una Vicaría cural, el punto de Santa Rosa, que depende directamente de la Mitra; y todas estas Parroquias y Vicarías, excepto las de Santa Ana, forman la Foranía de Guanajuato.

Los 33 cuarteles de que hablamos arriba, están subdivididos en 283 manzanas, de las cuales corresponden 220 al casco de la ciudad, 3 á la Cata, 14 á Mellado, 7 á Rayas, 14 á Valenciana y 25 á Marfil. Y por último, todas esas manzanas contienen 7,891 casas, comprendiéndose 5,932 en el casco de la Capital, 146 en la Cata, 391 en Mellado, 236 en Rayas, 404 en Valenciana y 782 en Marfil.

La division mas antigua de Guanajuato de que tenemos noticia, es la formada en 1.º de Abril de 1843, que fué aprobada por el Ayuntamiento en 24 de Agosto del mismo año: era demasiado imperfecta, y formaba 10 cuarteles y 95 manzanas en el casco de la ciudad y 13 cuarteles y 61 manzanas en los suburbios: algunos años mas tarde, se aumentaron hasta 13 los cuarteles del centro: y por último, en 1879 se formó la division actual, de una manera mucho mejor, y conforme lo exigia el notable crecimiento de la ciudad por todos sus rumbos.

Hé aquí esta nueva demarcacion. (1)

(1) La division del casco de la ciudad, es la contenida en un cuaderno, impreso por disposicion del Ayuntamiento, sin mas diferencia que

## CASCO DE LA CIUDAD.

### CUARTEL NUMERO 1.

#### MANZANAS.

1.ª

Se compone de 5 fincas y comienza en la esquina que forma el callejon de la Condesa, con la Plaza Mayor, Plaza mayor, callejon de Zapateros, callejon de los Dolores y callejon de la Condesa, terminando donde comenzó.

2.ª

Se compone de 53 fincas y comienza en la esquina que forma el Puente nuevo con el callejon de la Condesa, callejon de la Condesa, calle de Pocitos, incluyendo los callejones del Pozo público y la vecindad de Guzman; callejon de Cantaritos, incluyendo los callejones que desembocan á S. Fernando; bajada de S. Roque, Plaza de S. Fernando sobre la izquierda, hasta llegar á la calle de la Libertad, calle de la Libertad, calle del Ensaye viejo y Puente nuevo.

3.ª

Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina que forman las calles de la Libertad y del Ensaye viejo, calle de la Libertad, Plaza de S. Fernando, Puente de S. Ignacio y calle del mismo nombre terminando donde comenzó.

4.ª

Se compone de 92 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de los Dolores y la subida de los Hospitales, subida de los Hospitales hasta llegar al 2.º callejon de la Quebradita, situado un poco mas arriba de

unas ligerísimas aclaraciones, que hizo necesarias la reciente construccion de la estacion del Ferrocarril; y la de los puntos avanzados, está formada con arreglo á documentos fehacientes, que existen en la Aduana de esta Capital.

territorio que perteneció al Curato del centro, la nueva Parroquia del Monte de S. Nicolás. Todas estas Parroquias están subdivididas en varias Vicarías, de las cuales debemos mencionar las de S. Sebastian y S. Javier en el casco de la ciudad, y las de Cata, Mellado y Rayas, que pertenecen al Curato del Centro, las del Zangarro y el Rodeo, que dependen de Marfil, las de Valenciana, S. Pedro Gilmonene y el Puertecito, que, juntamente con la Luz, forman el Curato de Santa Ana, y las de Calderones, el Cubo y Peregrina que son del Monte de S. Nicolás. Hay en fin, una Vicaría cural, el punto de Santa Rosa, que depende directamente de la Mitra; y todas estas Parroquias y Vicarías, excepto las de Santa Ana, forman la Foranía de Guanajuato.

Los 33 cuarteles de que hablamos arriba, están subdivididos en 283 manzanas, de las cuales corresponden 220 al casco de la ciudad, 3 á la Cata, 14 á Mellado, 7 á Rayas, 14 á Valenciana y 25 á Marfil. Y por último, todas esas manzanas contienen 7,891 casas, comprendiéndose 5,932 en el casco de la Capital, 146 en la Cata, 391 en Mellado, 236 en Rayas, 404 en Valenciana y 782 en Marfil.

La division mas antigua de Guanajuato de que tenemos noticia, es la formada en 1.º de Abril de 1843, que fué aprobada por el Ayuntamiento en 24 de Agosto del mismo año: era demasiado imperfecta, y formaba 10 cuarteles y 95 manzanas en el casco de la ciudad y 13 cuarteles y 61 manzanas en los suburbios: algunos años mas tarde, se aumentaron hasta 13 los cuarteles del centro: y por último, en 1879 se formó la division actual, de una manera mucho mejor, y conforme lo exigia el notable crecimiento de la ciudad por todos sus rumbos.

Hé aquí esta nueva demarcacion. (1)

(1) La division del casco de la ciudad, es la contenida en un cuaderno, impreso por disposicion del Ayuntamiento, sin mas diferencia que

## CASCO DE LA CIUDAD.

### CUARTEL NUMERO 1.

#### MANZANAS.

1.ª

Se compone de 5 fincas y comienza en la esquina que forma el callejon de la Condesa, con la Plaza Mayor, Plaza mayor, callejon de Zapateros, callejon de los Dolores y callejon de la Condesa, terminando donde comenzó.

2.ª

Se compone de 53 fincas y comienza en la esquina que forma el Puente nuevo con el callejon de la Condesa, callejon de la Condesa, calle de Pocitos, incluyendo los callejones del Pozo público y la vecindad de Guzman; callejon de Cantaritos, incluyendo los callejones que desembocan á S. Fernando; bajada de S. Roque, Plaza de S. Fernando sobre la izquierda, hasta llegar á la calle de la Libertad, calle de la Libertad, calle del Ensaye viejo y Puente nuevo.

3.ª

Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina que forman las calles de la Libertad y del Ensaye viejo, calle de la Libertad, Plaza de S. Fernando, Puente de S. Ignacio y calle del mismo nombre terminando donde comenzó.

4.ª

Se compone de 92 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de los Dolores y la subida de los Hospitales, subida de los Hospitales hasta llegar al 2.º callejon de la Quebradita, situado un poco mas arriba de

unas ligerísimas aclaraciones, que hizo necesarias la reciente construccion de la estacion del Ferrocarril; y la de los puntos avanzados, está formada con arreglo á documentos fehacientes, que existen en la Aduana de esta Capital.

la puerta de la cocina del Colegio, callejon de la Quebradita, siguiendo sobre la izquierda hasta llegar á la desembocadura (en los Hospitales) del primer callejon de la Quebradita, se retrocede sobre la acera contraria hasta llegar al callejon de las Moyas, callejon de las Moyas, vuelta sobre la acera contraria hasta volver á la Quebradita. Al llegar al final del callejon del Santo Niño, se pasa á la derecha sobre la ladera del Cerro del Cuarto, para bajar por el camino de Rayas y entrar al callejon de la Quebradita sobre la acera derecha, incluyendo los callejones transversales que quedan junto á la antigua casa de Abelino Meron. En este punto se sigue el callejon del Santo Niño, sobre la acera izquierda hasta llegar á la calle de Pocitos, desde donde se continúa sobre la misma acera hasta llegar al callejon de los Dolores donde comenzó la manzana.

5.<sup>ª</sup> Se compone de 7 fincas y comienza en la esquina que forma el callejon de Zapateros con la Plaza mayor, Plaza mayor, calle de la Tenaza, Plazuela de la Compañía, calle del Cerero y callejon de Zapateros.

6.<sup>ª</sup> Se compone de 15 fincas y comienza en la Plaza mayor, en el bajo contiguo á la escalera principal de la Parroquia, bajos de ésta, calle del Truco, calle de la Compañía, Plazuela del mismo nombre y calle de la Tenaza, terminando en el Templo de la Parroquia.

7.<sup>ª</sup> Se compone de 20 fincas y comienza en el Templo de la Compañía, calle del Sol, callejon de la Santísima Trinidad, calle del Jardín, calzada de Guadalupe, calle del Arco del

Colegio, bajada de los Hospitales y calle del Cerero, terminando en los bajos del Templo de la Compañía.

8.<sup>ª</sup> Se compone de 16 fincas y comienza en la primera casa de la calle del Arco, calle del Arco, calzada de Guadalupe, callejon del Cerro del Cuarto, espalda de la cocina del Colegio y calle de los Hospitales, para terminar donde empezó.

9.<sup>ª</sup> Se compone de 31 fincas y comienza en la casa que queda al terminar la subida de los Hospitales, callejon de los Hospitales, callejon que conduce al Cerro del Cuarto hasta llegar á la capilla del Divino Rostro, bajada del camino de Rayas y callejon de la Quebradita, terminando donde empezó.

10.<sup>ª</sup> Se compone de 76 fincas y comienza en la esquina que forma el callejon que queda tras la cocina del Colegio con el que conduce al barrio de los Hospitales, callejon tras la cocina del Colegio, calzada de Guadalupe hasta llegar al callejon frente á la ermita. De aquí, siempre sobre la izquierda, y siguiendo la numeracion progresiva de las planchuelas "CUARTEL-MANZANA," se llega al Cerro del Cuarto frente á la Capilla del Divino Rostro, desde donde se descende por el callejon de las "LAGUNITAS" hasta donde éste se bifurca. En este punto se toma el callejon de la derecha, y sobre la acera izquierda de este mismo callejon, se llega al en que comienza esta misma manzana; de aquí se sigue el que sube al Cerro del Cuarto hasta la casa marcada con el núm. 69, de donde se descende por la acera contraria hasta llegar á la casa en donde dió  
Tom. I.—P. 3.

MANZANAS.

principio la manzana, concluyendo el número progresivo de las planchuelas de "CUARTEL-MANZANA" en el núm. 34.

CUARTEL NUM. 2.

1.<sup>ª</sup> Se compone de 20 fincas y comienza en la esquina que forma el Puente nuevo con la 1.<sup>ª</sup> calle de Alonso, 1.<sup>ª</sup> calle de Alonso, callejon de la Estrella, Plaza mayor y Puente nuevo.

2.<sup>ª</sup> Se compone de 9 fincas y comienza en la esquina que forma la Plaza mayor con el callejon de la Estrella, callejon de la Estrella, 2.<sup>ª</sup> calle de Alonso, calle de los Arcos y Plaza mayor.

3.<sup>ª</sup> Se compone de 8 fincas y comienza en la esquina que forma la calle de los Arcos con la calle de S. Antonio, calle de S. Antonio, Puente del mismo nombre, calle de la Cruz verde y calle de los Arcos.

4.<sup>ª</sup> Se compone de 18 fincas y comienza en la esquina que forma el Puente del pueblo con la calle de S. Antonio, calle de S. Antonio, 2.<sup>ª</sup> de Alonso, id 1.<sup>ª</sup>, Puente de S. Nicolás, callejon de S. Cayetano, callejon del Rereco, callejon del Salto del mono, Plaza de Zaragosa y Puente del pueblo.

5.<sup>ª</sup> Se compone de 6 fincas y comienza en la esquina que forma el callejon de S. Cayetano con el de la Luz, callejon de la Luz, callejon de Miguel Busto y callejon de S. Cayetano, terminando donde empezó.

6.<sup>ª</sup> Se compone de 6 fincas y comienza en la esquina que forma el callejon de la Luz con

MANZANAS.

la 1.<sup>ª</sup> calle de Alonso, 1.<sup>ª</sup> calle de Alonso, callejon de la Barranca, callejon de Miguel Busto y callejon de la Luz.

7.<sup>ª</sup> Se compone de 16 fincas y comienza en la esquina que forma el callejon de la Barranca con la 1.<sup>ª</sup> calle de Alonso, 1.<sup>ª</sup> calle de Alonso, callejon de Calixto, calle de la antigua Plaza de Gallos y callejon de la Barranca.

8.<sup>ª</sup> Se compone de 6 fincas y comienza en la esquina que forma la 1.<sup>ª</sup> calle de Alonso con la calle del Ensaye viejo, calle del Ensaye viejo, calle de S. Ignacio, cuesta de la Mula, callejon de Calixto y 1.<sup>ª</sup> calle de Alonso, terminando donde empezó.

9.<sup>ª</sup> Se compone de 21 fincas y comienza en la esquina formada por la subida de la Mula y la Plazuela de los Angeles, Plazuela de los Angeles, callejon del Patrocinio, callejon del Beso por ambas aceras, Puentecito, subida de la Bola, calle del Venado, calle de la Mula y bajada del mismo nombre.

10.<sup>ª</sup> Se compone de 21 fincas y comienza en la esquina que forma el callejon del Zapote con la calle de la antigua Plaza de Gallos, calle de la Plaza de Gallos, calle de la Mula, callejon de Yuririas por ambos lados, callejon del Baluarte, callejon de Saavedra y bajada del Zapote, y terminando donde empezó.

CUARTEL NUM. 3.

1.<sup>ª</sup> Se compone de 19 fincas y comienza en la esquina que forman la calle de la Cruz verde y el Jardin de la Union, Jardin de la Union, Puente del Rastro, Baratillo viejo, calle Nue-

MANZANAS.

va, calle del Truco y calle de la Cruz verde.

2.<sup>ª</sup> Se compone de 35 fincas y comienza en la esquina que forman la calle de Sopena y el Jardin de la Union, calle de Sopena incluyendo el callejon de Bueno, Plaza de S. Francisco, calle del Puente de Nava ó S. Miguel, calle de Cantarranas, calle de Hidalgo, Puente del Rastro y Jardin de la Union, terminando donde empezó.

3.<sup>ª</sup> Se compone de 34 fincas y comienza en la contra esquina del Teatro con la calle de Cantarranas, calle de Cantarranas, incluyendo el callejon del Pozo público por ambas aceras, Puente de Nava ó San Miguel, callejon del Hinojo, Plaza de Acosta ó Mejiamora y bajada del Teatro, terminando donde empezó.

4.<sup>ª</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina que forma el callejon de la Cabecita con la Plaza del Baratillo, Plaza del Baratillo, Puente del Rastro, calle de Hidalgo, calle del Teatro, callejon de las Animas y callejon de la Cabecita, terminando donde empezó.

5.<sup>ª</sup> Se compone de 8 fincas y comienza en la esquina que forma el callejon de las Animas con la subida de Mejiamora, subida de Mejiamora, Plaza de Acosta ó Mejiamora, calle del mismo nombre, callejon de la Cabecita y callejon de las Animas.

6.<sup>ª</sup> Se compone de 24 fincas y comienza en la esquina que forma el callejon de la Taza con el de la Cabecita, callejon de la Cabecita, id de los Gallitos, id de Buenavista, id del Ave María y callejon de la Taza.

7.<sup>ª</sup> Se compone de 4 fincas y comienza en la

MANZANAS.

esquina que forman los callejones del Ave María y de la Cabecita, callejon de la Cabecita, callejon de la Taza y callejon del Ave María.

8.<sup>ª</sup> Se compone de 44 fincas y comienza en la esquina que forma la Plaza del Baratillo con el callejon de la Cabecita, callejon de la Cabecita, id del Ave María, id del Buen viaje, á bajar á la Cañada de Robles, Cañada de Robles y Plaza del Baratillo, incluyendo los callejones sin salida que se encuentran en esta manzana.

9.<sup>ª</sup> Se compone de 20 fincas y comienza en la esquina que forma la Plaza del Baratillo con la Cañada de Robles, Cañada de Robles, callejon de los Magueycitos, Placita de los Carcamanes, Placita de S. José, calle de S. José y Plaza del Baratillo.

10.<sup>ª</sup> Se compone de 8 fincas y comienza en la esquina que forma la Plaza de la Compañía con la calle de S. José, Plaza de la Compañía, calle del mismo nombre, calle Nueva, Plaza del Baratillo, calle de S. José y Placita del mismo nombre, terminando donde empezó.

CUARTEL NUM. 4.

1.<sup>ª</sup> Se compone de 14 fincas y comienza en la rinconada de la calle del Hinojo y Puente de S. Miguel ó Nava, Puente de S. Miguel, 1.<sup>ª</sup> calle de Matavacas, Plazuela del Roperero, callejon del Hinojo á terminar donde empezó.

2.<sup>ª</sup> Se compone de 63 fincas y comienza en la

MANZANAS.

esquina formada por la calle del Hinojo y el primer callejon del mismo nombre contiguo al del Infierno, callejon del Hinojo, idem de Yopez, subida á la cañada de Perros muertos, cañada de Perros muertos, callejon del mismo nombre, Patio de S. Francisco, callejon del Infierno y calle del Hinojo, incluyendo los varios callejones sin salida que hay en esta manzana.

3.<sup>a</sup> Se compone de 14 fincas y comienza en la esquina formada por la calle del Hinojo y el callejon del Infierno, callejon del Infierno, Patio de S. Francisco, callejon de Perros muertos, Plaza de Mejiadora y calle del Hinojo, terminando donde empezó.

4.<sup>a</sup> Se compone de 59 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de las Tamboras y la Plaza de Acosta, Plaza de Acosta, incluyendo los callejones de la Cervatana y del Rayo, callejon de Perros muertos, idem de Tanganitos y callejon de las Tamboras.

5.<sup>a</sup> Se compone de 14 fincas y dá principio en la esquina formada por la calle de Mejiadora y el callejon de las Tamboras, callejon de las Tamboras, bajada de los Gallitos y calle de Mejiadora.

6.<sup>a</sup> Se compone de 11 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de los Tanganitos y el de Perros muertos, callejon de Perros muertos, ladera del cerro de las Guijas, á bajar al callejon del Reliz, terminando donde empezó.

7.<sup>a</sup> Se compone de 41 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Patol y el de los Tanganitos, callejon de los Tanga-

MANZANAS.

nitos, idem del Reliz, ladera del cerro del Egido y callejon del Patol.

8.<sup>a</sup> Se compone de 15 fincas y da principio en la esquina formada por el callejon de los Gallitos y el del Patol, callejon del Patol, idem del Egido y callejon de los Gallitos.

9.<sup>a</sup> Se compone de 48 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Buena vista y el del Egido, callejon del Egido, ladera y cima del cerro del Egido, á bajar á la cañada de la Alameda, cañada de la Alameda, callejon del Buen viaje y callejon de Buena vista.

10.<sup>a</sup> Se compone de 28 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Ave María y el de Buena vista, callejon de Buena vista, id del Buen viaje, cañada de Robles, á subir al callejon del Buen viaje, callejon del mismo nombre á terminar en el callejon del Ave María.

CUARTEL NUM. 5.

1.<sup>a</sup> Se compone de 18 fincas y comienza en la esquina formada por la calle del Sol y la de S. José, calle de S. José, Plazuela de los Carcamanes, Escalones de Cortés, callejon de la Trinidad y calle del Sol.

2.<sup>a</sup> Se compone de 5 fincas y comienza en la esquina formada por los Escalones de Cortés y el callejon de la Trinidad, callejon de la Trinidad y Escalones de Cortés, terminando donde empezó.

3.<sup>a</sup> Se compone de 7 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de los Baños y

MANZANAS.

los Escalones de Cortés, Escalones de Cortés, á bajar á la antigua presa de los Baños y calle del mismo nombre.

4.<sup>a</sup> Se compone de 14 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de S. Pablo y la calzada de Guadalupe, calzada de Guadalupe, callejon del Resbalon, antigua presa de los Baños, callejon de las Peñitas y callejon de S. Pablo.

5.<sup>a</sup> Se compone de 32 fincas y comienza en la esquina formada por la calzada de Guadalupe y la Placita del mismo nombre, calzada de Guadalupe, incluyendo el callejon de Santa Fé, callejon de S. Pablo, callejon de los Calicantos y Placita de Guadalupe.

6.<sup>a</sup> Se compone de 35 fincas y comienza en el Templo del Santuario, costado izquierdo del Templo, ladera de la Sepultura, camino de Rayas, calle de Enmedio, vuelta por el camino de Rayas á bajar al Pozo de la Rosita de S. Juan y callejon del mismo nombre.

7.<sup>a</sup> Se compone de 19 fincas y comienza en la esquina formada por la calzada de Guadalupe y el callejon situado frente al de Santa Fé, calzada de Guadalupe, Placita del mismo nombre, calle de Enmedio, Rosita de S. Juan, cañada de Púquero y callejon frente al de Santa Fé, terminando donde empezó.

8.<sup>a</sup> Se compone de 16 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Púquero y la calzada de Guadalupe, calzada de Guadalupe, callejon situado frente al de Santa Fé, cañada de Púquero y callejon del mismo nombre.

9.<sup>a</sup> Se compone de 52 fincas y comienza en la

MANZANAS.

esquina formada por el callejon que está frente á la Ermita y el de Púquero, callejon de Púquero, cañada del mismo nombre, callejon frente al pozo de Púquero, callejon del Chilito, ladera y cima del Cerro del Cuarto por el lado de Púquero, hasta llegar frente á la Capilla del Divino Rostro, bajando por el callejon situado frente á la Ermita, para terminar donde empezó la manzana.

10.<sup>a</sup> Se compone de 55 fincas y comienza en la esquina formada por la cañada de Púquero y el callejon situado frente al pozo del mismo nombre, cañada de Púquero, Rosita de San Juan, ladera y cima del Cerro del Cuarto hasta llegar al camino de Rayas, bajando por el callejon situado frente al pozo de Púquero, para terminar donde empezó la manzana.

CUARTEL NUM. 6.

1.<sup>a</sup> Se compone de 18 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de los Escalones de Cortés y el callejon de los Magueycitos, callejon de los Magueycitos, incluyendo el de Bocanegra, cañada de Robles, callejon de Luna, idem del Mezquite y calle de los Escalones de Cortés.

2.<sup>a</sup> Se compone de 13 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Luna y la cañada de Robles, cañada de Robles, callejon del Mezquite y callejon de Luna.

3.<sup>a</sup> Se compone de 23 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de los Escalones de Cortés y el callejon del Mezquite, callejon del Mezquite, cañada de Robles hasta llegar al pozo de tres piedras junto á la Cruz del

MANZANAS.

los Escalones de Cortés, Escalones de Cortés, á bajar á la antigua presa de los Baños y calle del mismo nombre.

4.<sup>a</sup> Se compone de 14 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de S. Pablo y la calzada de Guadalupe, calzada de Guadalupe, callejon del Resbalon, antigua presa de los Baños, callejon de las Peñitas y callejon de S. Pablo.

5.<sup>a</sup> Se compone de 32 fincas y comienza en la esquina formada por la calzada de Guadalupe y la Placita del mismo nombre, calzada de Guadalupe, incluyendo el callejon de Santa Fé, callejon de S. Pablo, callejon de los Calicantos y Placita de Guadalupe.

6.<sup>a</sup> Se compone de 35 fincas y comienza en el Templo del Santuario, costado izquierdo del Templo, ladera de la Sepultura, camino de Rayas, calle de Enmedio, vuelta por el camino de Rayas á bajar al Pozo de la Rosita de S. Juan y callejon del mismo nombre.

7.<sup>a</sup> Se compone de 19 fincas y comienza en la esquina formada por la calzada de Guadalupe y el callejon situado frente al de Santa Fé, calzada de Guadalupe, Placita del mismo nombre, calle de Enmedio, Rosita de S. Juan, cañada de Púquero y callejon frente al de Santa Fé, terminando donde empezó.

8.<sup>a</sup> Se compone de 16 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Púquero y la calzada de Guadalupe, calzada de Guadalupe, callejon situado frente al de Santa Fé, cañada de Púquero y callejon del mismo nombre.

9.<sup>a</sup> Se compone de 52 fincas y comienza en la

MANZANAS.

esquina formada por el callejon que está frente á la Ermita y el de Púquero, callejon de Púquero, cañada del mismo nombre, callejon frente al pozo de Púquero, callejon del Chilito, ladera y cima del Cerro del Cuarto por el lado de Púquero, hasta llegar frente á la Capilla del Divino Rostro, bajando por el callejon situado frente á la Ermita, para terminar donde empezó la manzana.

10.<sup>a</sup> Se compone de 55 fincas y comienza en la esquina formada por la cañada de Púquero y el callejon situado frente al pozo del mismo nombre, cañada de Púquero, Rosita de San Juan, ladera y cima del Cerro del Cuarto hasta llegar al camino de Rayas, bajando por el callejon situado frente al pozo de Púquero, para terminar donde empezó la manzana.

CUARTEL NUM. 6.

1.<sup>a</sup> Se compone de 18 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de los Escalones de Cortés y el callejon de los Magueycitos, callejon de los Magueycitos, incluyendo el de Bocanegra, cañada de Robles, callejon de Luna, idem del Mezquite y calle de los Escalones de Cortés.

2.<sup>a</sup> Se compone de 13 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Luna y la cañada de Robles, cañada de Robles, callejon del Mezquite y callejon de Luna.

3.<sup>a</sup> Se compone de 23 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de los Escalones de Cortés y el callejon del Mezquite, callejon del Mezquite, cañada de Robles hasta llegar al pozo de tres piedras junto á la Cruz del

MANZANAS.

Rosarito, calzada del Rosarito y calle de los Escalones de Cortés.

4.<sup>a</sup> Se compone de 27 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de los Escalones de Cortés y la calle del mismo nombre, calle de los Escalones de Cortés, callejon del mismo nombre hasta llegar á las Peñitas, callejon de las Peñitas y callejon de los Escalones de Cortés.

5.<sup>a</sup> Se compone de 25 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de los Escalones de Cortés y la calzada del Rosarito, calzada del Rosarito, calzada de S. Isidro, Placita del Santuario, callejon de los Calicantos y callejon de los Escalones de Cortés.

6.<sup>a</sup> Se compone de 26 fincas y comienza en la esquina formada por la calzada de S. Isidro y la del Rosarito, calzada del Rosarito, ladera del mismo nombre, Cañada de las Piletas, ladera del mismo nombre, callejon que sube de las Piletas al Santuario y calzada de San Isidro.

7.<sup>a</sup> Se compone de 41 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon que sube de las Piletas á la Placita del Santuario y la cañada de las Piletas, cañada y ladera del mismo nombre, callejon y ladera de Campuzano, ladera de la Sepultura y callejon que sube de las Piletas á la Placita del Santuario, terminando donde empezó.

8.<sup>a</sup> Se compone de 27 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Masaguas y la Cañada de Robles, Cañada de Robles, callejon del Buen viaje, incluyendo el del Rosarito y callejon de Masaguas.

MANZANAS.

9.<sup>a</sup> Se compone de 23 fincas y comienza en la esquina formada por la cañada de las Piletas y el callejon de Masaguas, callejon de Masaguas, idem del Meco, hasta llegar á la Hacienda y cañada de las Piletas.

10.<sup>a</sup> Se compone de 40 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Meco y el de Masaguas, callejon de Masaguas, cañada de la Alameda, ladera del mismo nombre y callejon del Meco, terminando donde empezó.

CUARTEL NUM. 7.

1.<sup>a</sup> Se compone de 40 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Calvario y la calle de Sopeña, calle de Sopeña, Jardin de la Union, calle de S. Antonio, Puente del Pueblo, callejon del Salto del Mono, idem de Soria hasta llegar á la cruz del cerro de San Miguel y callejon del Calvario, á terminar donde empezó.

2.<sup>a</sup> Se compone de 20 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de los Dolores y la calle del Potrero, calle del Potrero, Plazuela de S. Francisco, calle de Sopeña, callejon del Calvario, idem de los Corazones y callejon de los Dolores.

3.<sup>a</sup> Se compone de 16 fincas y da principio en la esquina formada por la calle del Potrero y el callejon de los Dolores, callejon de los Dolores, idem de Mezquita, bajando por la cañada del mismo nombre á la calle del Potrero, para terminar donde empezó.

4.<sup>a</sup> Se compone de 47 fincas y comienza en la

MANZANAS.

esquina formada por el callejon de Mezquita y el de los Dolores, callejon de los Dolores, idem del Calvario, ladera del cerro de San Miguel tras la casa de Moneda, ladera y pozos de Mezquita y callejon del mismo nombre, terminando donde empezó.

5.<sup>a</sup> Se compone de 47 fincas y comienza en la esquina formada por la Plazuela de S. Francisco y la calle del Potrero, calle del Potrero, incluyendo el callejon del Caracol, cañada de Mezquita, calzada del Tecolote, incluyendo el callejon de la Haciendita, calle del Campanero y Plazuela de S. Francisco.

6.<sup>a</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina formada por la calle del Campanero y la de Matavacas, calle de Matavacas, Placita del Ropero y calle del Campanero.

7.<sup>a</sup> Se compone de 17 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Juego de pelota y la calle del Campanero, calle del Campanero, calzada del Tecolote, callejon de Chalico y callejon del Juego de Pelota.

8.<sup>a</sup> Se compone de 17 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Chalico y la calzada del Tecolote, calzada del Tecolote, callejon del Juego de pelota y callejon de Chalico.

9.<sup>a</sup> Se compone de 61 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Espinazo y la calle de Desterrados, calle de Desterrados, calle de la Sangre de Cristo, idem de S. Pedro, Placita del mismo nombre, callejon del Juego de pelota, calzada del Tecolote, cima del cerro del Molino del viento y callejon del Espinazo.

MANZANAS.

10.<sup>a</sup> Se compone de 88 fincas y da principio en la esquina formada por las calles de D. Jacinto y de Desterrados, calle de Desterrados, callejon del Espinazo, ladera del Espinazo por el lado de la calle de D. Jacinto, calle del mismo nombre, incluyendo sus varios callejones transversales y el de Morones, para terminar donde empezó.

CUARTEL NUM. 8.

1.<sup>a</sup> Se compone de 123 fincas y comienza en la esquina formada por la Placita del Ropero y la calle de Matavacas, calle de Matavacas, Placita de S. Pedro, calle del mismo nombre, callejon del Temezcuicate, ladera de las Guijas, cañada de Perros muertos, callejon del Hinojo, puente del mismo nombre y Plazuela del Ropero.

2.<sup>a</sup> Se compone de 20 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Temezcuicate y la calle de la Sangre de Cristo, calle de la Sangre de Cristo, calle de los Desterrados, callejon de Peñaranda y callejon del Temezcuicate.

3.<sup>a</sup> Se compone de 33 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Temezcuicate y el de Peñaranda, callejon de Peñaranda, callejon tras el meson del mismo nombre, ladera del Chan y callejon del Temezcuicate.

4.<sup>a</sup> Se compone de 17 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Peñaranda y el que está situado tras el meson del mismo nombre, callejon de Peñaranda y to-

MANZANAS.

dos los comprendidos tras el meson del citado nombre.

5.<sup>a</sup> Se compone de 29 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Peñaranda y la calle de los Desterrados, calle de los Desterrados, Puente de Guadalupe, callejon del Chan, ladera del mismo nombre y callejon de Peñaranda.

6.<sup>a</sup> Se compone de 43 fincas y comienza en el Zangarro de Guadalupe situado en el callejon del Chan, callejon del mismo nombre, subida del Puertecito, calle de S. Gerónimo, callejon de Silva, ladera y callejon del Chan, terminando donde empezó.

7.<sup>a</sup> Se compone de 82 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Silva y la calle de S. Gerónimo, calle de S. Gerónimo, cañada de Vazquez, ladera de las Guijas, callejon del Santo Niño, ladera del Chan y callejon de Silva.

8.<sup>a</sup> Se compone de 33 fincas y comienza en la esquina formada por la cañada de Vazquez y la calle de Pastita, calle de Pastita, callejon de los Imposibles, callejon de la Cruz y cañada de Vazquez.

9.<sup>a</sup> Se compone de 20 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de los Imposibles y la calle de Pastita, calle de Pastita, incluyendo un callejon transversal que hay en esa calle, callejon del Zangarro incluyendo el callejon sin nombre que conduce al de los Imposibles, callejon de la Cruz y callejon de los Imposibles.

10.<sup>a</sup> Se compone de 20 fincas y comienza en la casa situada frente al callejon de la Cruz

MANZANAS.

y comprende toda la ladera de Vazquez y cañada del mismo nombre, terminando donde empezó.

CUARTEL NUM. 9.

1.<sup>a</sup> Se compone de 32 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Zangarro y la calle del rio de Pastita, calle del rio de Pastita, callejon del Mogote, cañada de Yuri, ladera del mismo nombre y callejon del Zangarro.

2.<sup>a</sup> Se compone de 72 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Mogote y la calle del rio de Pastita, calle del rio de Pastita, incluyendo el callejon de Linares, callejon de Quiterio, ladera del cerro del Meco, callejon del Sr. de la Piedad y callejon del Mogote, terminando donde empezó.

3.<sup>a</sup> Se compone de 48 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Quiterio y la calle de Pastita, calle de Pastita, ladera del cerro del Meco y callejon de Quiterio, incluyendo en esta manzana el vecindario del tajo de Sirena.

4.<sup>a</sup> Se compone de 32 fincas y comienza en la hacienda de S. Francisco de Pastita, calle de Pastita, incluyendo la cañada del Zapote, callejon de Montenegro y ladera del cerro de los Leones.

5.<sup>a</sup> Se compone de 32 fincas y comienza en la esquina formada por el rio de Pastita y la calle del mismo nombre, calle de Pastita, calle de S. Gerónimo, Puertecito, calle de S. Sebastian, callejon de la Noria de S. Agustin y rio de Pastita.

MANZANAS.

6.<sup>ª</sup> Se compone de 97 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Montenegro y el rio de Pastita, rio de Pastita, ladera del cerro de los Leones, callejon de S. Agustin, calle y ladera del mismo nombre, ladera de los Tepeguajes, cima del cerro de los Leones y callejon de Montenegro.

7.<sup>ª</sup> Se compone de 91 fincas y comienza en los Garridos frente a la calle de S. Agustin, calle de los Garridos, ladera del mismo nombre, Puente de Santa Victoria, calle de Santa Gertrudis, ladera del mismo nombre, calle de Zaragoza, ladera del mismo nombre, calle del antiguo Puente de San Juan, ladera del mismo nombre, calle de la Presa de la Olla y ladera de S. Antonio.

8.<sup>ª</sup> Se compone de 69 fincas y comienza en la casa situada al costado izquierdo de la cortina de la Presa, calle de la Presa de la Olla, ladera del antiguo Puente de S. Juan, calle del mismo nombre, ladera de la Ladrillera, calle de Zaragoza, ladera de Santa Gertrudis, Puente de Santa Victoria y callejon del Saucillo. En esta manzana se incluyen las casas situadas frente a la cortina de la Presa de la Olla.

9.<sup>ª</sup> Se compone de 64 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Saucillo y la calle de los Garridos, calle de los Garridos, calle de S. Agustin, ladera del mismo nombre, callejon de la Peña grande y callejon del Saucillo.

10.<sup>ª</sup> Se compone de 39 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Peña grande y la calle de S. Agustin, calle de San

MANZANAS.

Agustin, calle de S. Sebastian, callejon de Gutierrez, calle del Puertecito, calle de Puerta grande, calle de D. Jacinto y callejon de la Peña grande, terminando donde empezó.

CUARTEL NUM. 10.

1.<sup>ª</sup> Se compone de 29 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Recreo y el de S. Cayetano, callejon de S. Cayetano incluyendo el patio del mismo nombre, callejon del Salto del Mono y callejon del Recreo.

2.<sup>ª</sup> Se compone de 6 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Miguel Bustos y el de Saavedra, callejon de Saavedra, idem de S. Cayetano y callejon de Miguel Bustos.

3.<sup>ª</sup> Se compone de 18 fincas y da origen en la esquina formada por el callejon de Soria y el del Salto del Mono, callejon del Salto del Mono, idem de Saavedra, ladera del cerro de S. Miguel y callejon de Soria.

4.<sup>ª</sup> Se compone de 12 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Miguel Bustos y la calle de la Barranca, calle de la Barranca, callejon del Zapote, idem de Saavedra y callejon de Miguel Bustos.

5.<sup>ª</sup> Se compone de 18 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Saavedra y el del Zapote, callejon del Zapote, callejon de la Cruz de S. Miguel, ladera del cerro de S. Miguel y callejon de Saavedra.

6.<sup>ª</sup> Se compone de 19 fincas y da principio en la esquina formada por el callejon del Baluarte y la calle del Venado, calle del Venado.  
Tom. I.—P. 5.

MANZANAS.

do, callejon de la Cruz, idem del Prendimiento, idem de la Casualidad, idem de la Cruz de S. Miguel y callejon del Baluarte.

7.<sup>a</sup> Se compone de 18 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Cruz y la calle del Venado, calle del Venado, callejon de la Contrapresa del Venado, idem de los Pajaritos ó Nogal y callejon de la Cruz.

8.<sup>a</sup> Se compone de 20 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Prendimiento y el de los Pajaritos ó Nogal, callejon de los Pajaritos ó Nogal, idem de la Contrapresa del Venado, callejon de la Casualidad y callejon del Prendimiento.

9.<sup>a</sup> Se compone de 14 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Casualidad y el de la Contrapresa del Venado, callejon de la Contrapresa del Venado, idem de Sebastopol y callejon de la Casualidad.

10.<sup>a</sup> Se compone de 50 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Casualidad y el de Sebastopol, callejon de Sebastopol, ladera de los pozos del Venado, ladera del cerro de S. Miguel y callejon de la Casualidad.

CUARTEL NUM. 11.

1.<sup>a</sup> Se compone de 62 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Contrapresa del Venado y la calle de S. Cristóbal, calle de S. Cristóbal, callejon del mismo nombre, ladera del Venado, callejon de Sebastopol y callejon de la Contrapresa del Venado.

2.<sup>a</sup> Se compone de 25 fincas y comienza en la

MANZANAS.

esquina formada por el callejon de S. Cristóbal y la calle del mismo nombre, calle de S. Cristóbal, callejon de la Tarasca, callejon de S. Bartolo y callejon de S. Cristóbal.

3.<sup>a</sup> Se compone de 40 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de S. Cristóbal y el de S. Bartolo, callejon de S. Bartolo, callejon de la Mora, ladera del Venado y callejon de S. Cristóbal.

4.<sup>a</sup> Se compone de 21 fincas y comienza en la casa situada frente a la cohetería de los Ramos, ladera del Venado, ladera y cima del cerro de la Gloria, terminando donde empezó.

5.<sup>a</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de S. Bartolo y el del Presidio, callejon del Presidio, ladera del Venado, callejon de la Mora, y callejon de S. Bartolo.

6.<sup>a</sup> Se compone de 27 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Tarasca y la calle de las Peñitas, calle de las Peñitas, callejon del mismo nombre, callejon del Presidio y callejon de la Tarasca.

7.<sup>a</sup> Se compone de 29 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de las Peñitas y la calle del mismo nombre, calle de las Peñitas, callejon que conduce al cerro del Gallo, callejon de Guadalupe, ladera y cima del cerro del Gallo, ladera de las Peñitas y callejon del mismo nombre.

8.<sup>a</sup> Se compone de 31 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon que conduce al cerro del Gallo y la calle de las Peñitas, calle de las Peñitas, callejon de S. Miguel,

MANZANAS.

do, callejon de la Cruz, idem del Prendimiento, idem de la Casualidad, idem de la Cruz de S. Miguel y callejon del Baluarte.

7.<sup>o</sup> Se compone de 18 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Cruz y la calle del Venado, calle del Venado, callejon de la Contrapresa del Venado, idem de los Pajaritos ó Nogal y callejon de la Cruz.

8.<sup>o</sup> Se compone de 20 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Prendimiento y el de los Pajaritos ó Nogal, callejon de los Pajaritos ó Nogal, idem de la Contrapresa del Venado, callejon de la Casualidad y callejon del Prendimiento.

9.<sup>o</sup> Se compone de 14 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Casualidad y el de la Contrapresa del Venado, callejon de la Contrapresa del Venado, idem de Sebastopol y callejon de la Casualidad.

10.<sup>o</sup> Se compone de 50 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Casualidad y el de Sebastopol, callejon de Sebastopol, ladera de los pozos del Venado, ladera del cerro de S. Miguel y callejon de la Casualidad.

CUARTEL NUM. 11.

1.<sup>o</sup> Se compone de 62 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Contrapresa del Venado y la calle de S. Cristóbal, calle de S. Cristóbal, callejon del mismo nombre, ladera del Venado, callejon de Sebastopol y callejon de la Contrapresa del Venado.

2.<sup>o</sup> Se compone de 25 fincas y comienza en la

MANZANAS.

esquina formada por el callejon de S. Cristóbal y la calle del mismo nombre, calle de S. Cristóbal, callejon de la Tarasca, callejon de S. Bartolo y callejon de S. Cristóbal.

3.<sup>o</sup> Se compone de 40 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de S. Cristóbal y el de S. Bartolo, callejon de S. Bartolo, callejon de la Mora, ladera del Venado y callejon de S. Cristóbal.

4.<sup>o</sup> Se compone de 21 fincas y comienza en la casa situada frente a la cohetería de los Ramos, ladera del Venado, ladera y cima del cerro de la Gloria, terminando donde empezó.

5.<sup>o</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de S. Bartolo y el del Presidio, callejon del Presidio, ladera del Venado, callejon de la Mora, y callejon de S. Bartolo.

6.<sup>o</sup> Se compone de 27 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Tarasca y la calle de las Peñitas, calle de las Peñitas, callejon del mismo nombre, callejon del Presidio y callejon de la Tarasca.

7.<sup>o</sup> Se compone de 29 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de las Peñitas y la calle del mismo nombre, calle de las Peñitas, callejon que conduce al cerro del Gallo, callejon de Guadalupe, ladera y cima del cerro del Gallo, ladera de las Peñitas y callejon del mismo nombre.

8.<sup>o</sup> Se compone de 31 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon que conduce al cerro del Gallo y la calle de las Peñitas, calle de las Peñitas, callejon de S. Miguel,

MANZANAS.

ladera y cima del cerro del Gallo terminando donde empezó.

9.<sup>a</sup> Se compone de 15 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de S. Miguel y el camino de la Presa de los Pozuelos, camino de los Pozuelos, ladera y cima del cerro del Gallo y callejon de S. Miguel.

10.<sup>a</sup> Esta manzana se compone de las últimas 12 casas situadas en el camino de los Pozuelos y la cima del cerro del Gallo.

CUARTEL NUM. 12.

1.<sup>a</sup> Se compone de 61 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de los Angeles y la Placita del mismo nombre, Placita de los Angeles, Puente de S. Ignacio, calle de Belen, Puente de Nuestra Señora de Guanajuato, calle y Plaza de Gavira, callejon de las Animas, contrapresa de Gavira, callejon del Rosarito, calle de S. Cristóbal, callejon del Patrocinio, idem del Puentecito y callejon de los Angeles.

2.<sup>a</sup> Se compone de 13 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de las Peñitas y el callejon del Rosarito, callejon del Rosarito, id de Gavira y calle de las Peñitas.

3.<sup>a</sup> Se compone de 11 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de las Peñitas y el callejon de Gavira, callejon de Gavira, idem del Rosarito, callejon transversal del mismo nombre y calle de las Peñitas.

4.<sup>a</sup> Se compone de 16 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de las Peñitas y el callejon transversal del Rosarito, callejon

MANZANAS.

transversal del Rosarito, callejon de la Contrapresa de Gavira y calle de las Peñitas.

5.<sup>a</sup> Se compone de 44 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de las Peñitas y el callejon de la Contrapresa de Gavira, callejon de la Contrapresa de Gavira, idem del Beso, callejon situado frente á la Cruz de la Ermita y calle de las Peñitas.

6.<sup>a</sup> Se compone de 13 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Contrapresa de Gavira y el del Resbalon, callejon del Resbalon, incluyendo un transversal que hay en él, callejon de los Canarios, idem del Beso y callejon de la contrapresa de Gavira.

7.<sup>a</sup> Se compone de 14 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon transversal que conduce al del Beso y el callejon de los Canarios, callejon de los Canarios, callejon frente á la Cruz de la Ermita, callejon del Beso y callejon transversal que conduce á los Canarios. En esta manzana se incluye un callejon transversal que hay en el que está frente á la Ermita.

8.<sup>a</sup> Se compone de 19 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de los Canarios y el del Consolador, callejon del Consolador, callejon frente á la Cruz de la Ermita y callejon de los Canarios.

9.<sup>a</sup> Se compone de 17 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Chilito y el del Santo Niño, callejon del Santo Niño, idem de los Canarios y callejon del Chilito.

10.<sup>a</sup> Se compone de 39 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de las Animas y la calle de Gavira, calle de Gavira, ca-

MANZANAS.

llejon del Santo Niño, idem del Chilito, callejon de los Canarios, idem del Resbalon y callejon de las Animas.

CUARTEL NUM. 13.

1.<sup>o</sup> Se compone de 45 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Santo Niño y la calzada de Guanajuato, Calzada de Guanajuato, calle de Pardo, callejon del mismo nombre y callejon del Santo Niño.

2.<sup>o</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del santo Niño y el de Pardo, callejon de Pardo, id frente á la capilla del Refugio y callejon del Santo Niño.

3.<sup>o</sup> Se compone de 5 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Pardo y del Refugio, callejon del Refugio, idem frente á la capilla del Refugio y callejon de Pardo.

4.<sup>o</sup> Se compone de 108 fincas y dá origen en la esquina formada por el callejon de Pardo y la calle del mismo nombre, calle de Pardo, Alameda del Cantador, callejon de S. Cayetano, ládera de los pozos Blancos, callejon del Consolador, idem de los Cuatro vientos, idem del Refugio y callejon de Pardo.

5.<sup>o</sup> Se compone de 9 fincas y comienza en la esquina formada por el Puertecito del Gallo y el callejon que está frente á la Cruz de la Ermita, callejon frente á la Cruz de la Ermita, callejon transversal que conduce al camino de los Pozuelos, calzada de los Pozuelos y Puertecito del Gallo.

MANZANAS.

6.<sup>o</sup> Se compone de 43 fincas y da origen en la esquina formada por el callejon situado frente á la Cruz de la Ermita y el del Consolador, callejon del Consolador, ladera de los Changos, callejon de S. Cayetano, ladera del mismo nombre, camino de los Pozuelos, ladera de los Changos y callejon frente á la Cruz de la Ermita.

7.<sup>o</sup> Se compone de 17 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon que conduce á la Estacion del Ferro-carril y el Jardin del Cantador, Jardin del Cantador, calle de la Cruz Blanca, y Estacion del Ferro-carril, hasta el callejon.

8.<sup>o</sup> Se compone de 32 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de S. Cayetano y el de la Libertad, callejon de la Libertad, ladera del mismo nombre, ladera de S. Cayetano y callejon del mismo nombre, terminando donde empezó.

9.<sup>o</sup> Se compone de 16 fincas y da origen en el callejon frente á la Estacion del Ferro carril, Calzada de Marfil hácia abajo, ladera de la Libertad, callejon del mismo nombre y callejon donde empezó.

10.<sup>o</sup> Se compone de 15 fincas y comienza en las casas situadas junto á la hacienda de Rocha, en el camino de Marfil, camino de Marfil, hasta llegar á la cañada de los Pozuelos, vuelta por la ladera hasta llegar á los pozos Colorados terminando donde empezó.

CUARTEL NUM. 14.

1.<sup>o</sup> Se compone de 12 fincas y comienza en la

MANZANAS.

esquina formada por la calle de Belen y la de S. Fernando, calle de S. Fernando, callejon del Ramillete, placita de S. Roque, callejon de los Olleros y calle de Belen.

2.<sup>a</sup> Se compone de 6 fincas y da origen en la esquina formada por la plaza de S. Fernando y la calle de S. Roque, calle de S. Roque, placita del mismo nombre, callejon del Ramillete y plaza de S. Fernando.

3.<sup>a</sup> Se compone de 15 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Cantaritos y la calle de los Pocitos, calle de los Pocitos, calle de la Galarza, callejon de S. Roque y callejon de Cantaritos.

4.<sup>a</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en el Templo de S. Roque, callejon de Cantaritos, idem de S. Roque incluyendo el callejon del Osario, callejon de los Cañitos, plaza de la Reforma y callejon que conduce á la plaza de S. Roque.

5.<sup>a</sup> Se compone de 7 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de Belen y el callejon de los Olleros, callejon de los Olleros, Plaza de S. Roque, callejon que conduce á la Plaza de la Reforma, Plaza de la Reforma y calle de Belen.

6.<sup>a</sup> Se compone de 17 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de Granaditas y la de Belen, calle de Belen, Plaza de la Reforma, callejon de los Cañitos, idem de S. Roque, calle de la Galarza y calle de Granaditas.

7.<sup>a</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de Belen y la de

MANZANAS.

Granaditas, calle de Granaditas, idem del Cinco de Mayo, calzada de Guanajuato, puente de Nuestra Señora de Guanajuato y calle de Belen.

8.<sup>a</sup> Se compone de 26 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Tamazuca y la calle de Tepetapa, calle de Tepetapa, puente del mismo nombre, calzada de Guanajuato, calle del Cinco de Mayo y callejon de la Tamazuca.

9.<sup>a</sup> Se compone de 18 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Mandato y la calle de Tepetapa, calle de Tepetapa, callejon de la Tamazuca, idem que conduce al del Mandato y callejon del Mandato.

10.<sup>a</sup> Se compone de 23 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Navío y la Plaza de Tepetapa, Plaza de Tepetapa, callejon del Mandato y callejon del Navío.

CUARTEL NUM. 15.

1.<sup>a</sup> Se compone de 51 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de Pardo y la de Tepetapa, calle de Tepetapa, Puente y Plaza del mismo nombre, callejon de las Cruceñas, idem del Vapor, bajada al rio del Cantador, Alameda del Cantador y calle de Pardo.

2.<sup>a</sup> Se compone de 20 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Vapor y la Plaza de Tepetapa, Plaza de Tepetapa incluyendo el callejon de la Aurora, callejon del Pasamano, idem del Maromero y callejon del Vapor.

Tom. I.—P. 6.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCION GENERAL DE  
BIBLIOTECA Y ARCHIVO  
MEXICO, D.F.

MANZANAS.

3.<sup>o</sup> Se compone de 7 fincas y da principio en la esquina formada por el callejon del Vapor y el del Maromero, callejon del Maromero, id de Cruz Blanca, rio del Cantador y callejon del Vapor.

4.<sup>o</sup> Se compone de 8 fincas y comieza en la esquina formada por el callejon del Pasamano y la calle de Tepetapa, calle de Tepetapa, idem del Ave María, callejon del Pasamano, idem del Maromero á volver al del Pasamano, terminando donde empezó.

5.<sup>o</sup> Se compone de 56 fincas y comieza en la esquina formada por la calle del Ave María y la del Camino nuevo, calle del Camino nuevo, callejon frente á la pueta del Panteon, ladera del Panteon, callejon frente al del Pasamano y calle del Ave María.

6.<sup>o</sup> Se compone de 43 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon situado frente á la puerta del Panteon y la calle del Camino nuevo, calle del Camino nuevo, cima del cerro del Panteon, ladera del mismo nombre y callejon situado frente á la puerta del Panteon.

7.<sup>o</sup> Se compone de 73 fincas y comienza en las casas situadas cerca de la cañada Honda en la calle del Ave María, calle del Ave María, incluyendo sus varios callejones transversales, callejon frente al del Pasamano, ladera del Espejo y ladera de la cañada Honda, terminando donde empezó.

8.<sup>o</sup> Se compone de 63 fincas y da origen en la Estacion del Ferro-carril, calle de Cruz Blanca, se atraviesa el rio, y se toma el callejon del mismo nombre, calle del Ave María cañada Honda, calle del Barrio nuevo, bajando

MANZANAS.

frente á la Hacienda de S. Pedro de Rocha, Puente del mismo nombre, calzada de Marfil hácia arriba, y calle de Cruz Blanca, hasta la Estacion del Ferrocarril, donde dió principio.

9.<sup>o</sup> Se compone de 76 fincas y comienza en la Hacienda de S. Pedro de Rocha, calle y ladera del Barrio nuevo, ladera de la cañada Honda, id del Barrio nuevo, id del Nejallote y bajada tras de la hacienda de S. Pedro de Rocha á terminar donde empezó.

10.<sup>o</sup> Se compone de 48 fincas y da principio en las casas situadas frente al puente de Rocha, cañada de S. Pedro de Rocha, subiendo por la ladera de la Magdalena hasta llegar á la calzada de Marfil, incluyendo los varios callejones transversales que hay en esta manzana, terminando donde empezó.

CUARTEL NUM. 16.

1.<sup>o</sup> Se compone de 55 fincas, que están situadas en el pueblito de Rocha, á derecha é izquierda del camino.

2.<sup>o</sup> Se compone de 64 fincas y comienza en las últimas casas del Camino nuevo situadas frente á la ladera del Panteon, calle del Camino nuevo, callejon de Concha, ladera y cima del cerro Verde, incluyendo las casas situadas en la Cañada de las Animas y ladera del Cerro Trozado.

3.<sup>o</sup> Se compone de 20 fincas y comieza en la esquina formada por el callejon de Concha y la calle de Tepetapa, calle de Tepetapa, callejon del Carrizo, Cañada del mismo nombre y callejon de Concha.

MANZANAS.

4.<sup>a</sup> Se compone de 16 fincas y comieza en la esquina formada por el callejon del Carrizo y la calle de Tepetapa, calle de Tepetapa, callejon del Navío, callejon que conduce del del Navío á la Cañada del Carrizo y callejon del Carrizo.

5.<sup>a</sup> Se compone de 14 fincas y comienza en la esquina formada por la Cañada del Carrizo y el callejon del mismo nombre, callejon del Carrizo, callejon transversal, callejon que conduce del Navío á la Cañada del Carrizo y Cañada del Carrizo.

6.<sup>a</sup> Se compone de 18 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Concha y el transversal que baja á la Cañada del Carrizo, callejon transversal, Cañada y ladera del Carrizo, ladera del cerro Verde y callejon de Concha.

7.<sup>a</sup> Se compone de 48 fincas y comieza en los baños del Carrizo, siguiendo por el callejon situado frente á la puerta de los Baños, ladera del Carrizo, ladera y cima del Barrio Alto, á terminar en la Cañada del Carrizo.

8.<sup>a</sup> Se compone de 31 fincas y comieza en la esquina formada por el callejon situado frente á la puerta de los baños del Carrizo y la Cañada del mismo nombre, Cañada y ladera del Carrizo, callejon que va del del Navío á la Cañada del Carrizo, callejon transversal y callejon situado frente á la puerta de los baños.

9.<sup>a</sup> Se compone de 9 fincas y comieza en la esquina formada por un callejon transversal, y el callejon que va del del Navío al del Carrizo, callejon del Navío á la Cañada del Carrizo, callejon del Navío y callejon transversal.

MANZANAS.

10.<sup>a</sup> Se compone de 20 fincas y da principio en la esquina formada por un callejon transversal y el que conduce á la Cañada del Carrizo, callejon que conduce á la Cañada del Carrizo, callejon del Barrio Alto, id frente á la puerta de los baños del Carrizo y callejon transversal.

CUARTEL NUM. 17.

1.<sup>a</sup> Se compone de 13 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon que va de la Tamazuca al Mandato y el callejon de la Tamazuca, callejon de la Tamazuca y callejon que conduce al Mandato.

2.<sup>a</sup> Se compone de 11 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Barrio Alto y el que va de la Tamazuca al Mandato, callejon de la Tamazuca al Mandato, idem tras el de la Tamazuca, callejon transversal y callejon del Barrio Alto.

3.<sup>a</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Barrio Alto que conduce al Carrizo y el del Barrio Alto, callejon y ladera del Barrio Alto y callejon que conduce al Carrizo.

4.<sup>a</sup> Se compone de 11 fincas y comieza en la esquina formada por el callejon del Barrio Alto y un transversal que hay allí, el mismo callejon transversal, callejon tras el de la Tamazuca, id. de la Cuesta China y callejon del Barrio Alto.

5.<sup>a</sup> Se compone de 36 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Cuesta China y el que está tras de la Tamazuca, callejon tras el de la Tamazuca incluyendo un

MANZANAS.

4.<sup>a</sup> Se compone de 16 fincas y comieza en la esquina formada por el callejon del Carrizo y la calle de Tepetapa, calle de Tepetapa, callejon del Navío, callejon que conduce del del Navío á la Cañada del Carrizo y callejon del Carrizo.

5.<sup>a</sup> Se compone de 14 fincas y comienza en la esquina formada por la Cañada del Carrizo y el callejon del mismo nombre, callejon del Carrizo, callejon transversal, callejon que conduce del Navío á la Cañada del Carrizo y Cañada del Carrizo.

6.<sup>a</sup> Se compone de 18 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Concha y el transversal que baja á la Cañada del Carrizo, callejon transversal, Cañada y ladera del Carrizo, ladera del cerro Verde y callejon de Concha.

7.<sup>a</sup> Se compone de 48 fincas y comieza en los baños del Carrizo, siguiendo por el callejon situado frente á la puerta de los Baños, ladera del Carrizo, ladera y cima del Barrio Alto, á terminar en la Cañada del Carrizo.

8.<sup>a</sup> Se compone de 31 fincas y comieza en la esquina formada por el callejon situado frente á la puerta de los baños del Carrizo y la Cañada del mismo nombre, Cañada y ladera del Carrizo, callejon que va del del Navío á la Cañada del Carrizo, callejon transversal y callejon situado frente á la puerta de los baños.

9.<sup>a</sup> Se compone de 9 fincas y comieza en la esquina formada por un callejon transversal, y el callejon que va del del Navío al del Carrizo, callejon del Navío á la Cañada del Carrizo, callejon del Navío y callejon transversal.

MANZANAS.

10.<sup>a</sup> Se compone de 20 fincas y da principio en la esquina formada por un callejon transversal y el que conduce á la Cañada del Carrizo, callejon que conduce á la Cañada del Carrizo, callejon del Barrio Alto, id frente á la puerta de los baños del Carrizo y callejon transversal.

CUARTEL NUM. 17.

1.<sup>a</sup> Se compone de 13 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon que va de la Tamazuca al Mandato y el callejon de la Tamazuca, callejon de la Tamazuca y callejon que conduce al Mandato.

2.<sup>a</sup> Se compone de 11 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Barrio Alto y el que va de la Tamazuca al Mandato, callejon de la Tamazuca al Mandato, idem tras el de la Tamazuca, callejon transversal y callejon del Barrio Alto.

3.<sup>a</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Barrio Alto que conduce al Carrizo y el del Barrio Alto, callejon y ladera del Barrio Alto y callejon que conduce al Carrizo.

4.<sup>a</sup> Se compone de 11 fincas y comieza en la esquina formada por el callejon del Barrio Alto y un transversal que hay allí, el mismo callejon transversal, callejon tras el de la Tamazuca, id. de la Cuesta China y callejon del Barrio Alto.

5.<sup>a</sup> Se compone de 36 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Cuesta China y el que está tras de la Tamazuca, callejon tras el de la Tamazuca incluyendo un

MANZANAS.

callejon transversal que hay en ese, callejon del Huamúchil, idem del Barrio Alto y callejon de la Cuesta China.

6.<sup>o</sup> Se compone de 22 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Huamúchil y el de la Tamazuca, callejon de la Tamazuca, Cañada de la Gloria, ladera de la Tamazuca, idem de la Gloria y callejon del Huamúchil.

7.<sup>o</sup> Se compone de 37 fincas y comienza en la esquina formada por la Cañada de la Gloria y el callejon de la Tamazuca, callejon de la Tamazuca, idem que va del de la Tamazuca al de los Llanitos de Salgado, ladera de la Gritería, idem de la Tamazuca y Cañada de la Gloria.

8.<sup>o</sup> Se compone de 20 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon que conduce á los Llanitos y el callejon de la Tamazuca, callejon de la Tamazuca, callejon de los Llanitos de Salgado, callejon tras el de Tamazuca y callejon que conduce al de los Llanitos.

9.<sup>o</sup> Se compone de 4 fincas y da principio en la esquina que está formada por el callejon que está tras el de la Tamazuca y los Llanitos de Salgado, callejon de los Llanitos de Salgado, idem que conduce á los Llanitos y callejon tras el de la Tamazuca.

10.<sup>o</sup> Se compone de 27 fincas y da principio en la esquina formada por el callejon que conduce de los Llanitos a la Cañada de la Gloria y el callejon que desemboca frente á la Cruz, callejon frente á la Cruz de la Gritería, ladera de la Gritería y callejon que conduce á la Cañada de la Gloria.

MANZANAS.

CUARTEL NUM. 18.

1.<sup>o</sup> Se compone de 13 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Tamazuca y la calle del Cinco de Mayo, calle del Cinco de Mayo, rio de Salgado, callejon del Hato de Salgado y callejon de la Tamazuca.

2.<sup>o</sup> Se compone de 9 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de los Llanitos de Salgado y el de Tamazuca, callejon de la Tamazuca, callejon del Hato de Salgado, callejon transversal y callejon de los Llanitos de Salgado.

3.<sup>o</sup> Se compone de 17 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Hato de Salgado y el rio de Salgado, rio de Salgado, callejon de la Rejita, idem de los Llanitos de Salgado, idem transversal y callejon del Hato de Salgado.

4.<sup>o</sup> Se compone de 16 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Rejita y el rio de Salgado, rio de Salgado, callejon del Muerto, ladera de la Gritería, callejon de los Llanitos de Salgado y callejon de la Rejita.

5.<sup>o</sup> Se compone de 16 fincas y comienza en el Puente de los dos rios, en Escalera: calle de Escalera, callejon del Rastro viejo y callejon del Muerto.

6.<sup>o</sup> Se compone de 9 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Rastro viejo y la calle de Escalera, calle de Escalera, incluyendo el callejon situado frente á la hacienda de ese nombre, callejon frente al

MANZANAS.

pozo público, ladera frente á Escalera y callejon del Rastro viejo.

7.<sup>o</sup> Se compone de 20 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon que está frente al Pozo público y la calle de Escalera, calle de Escalera, callejon frente á la Cruz de Escalera subiendo hasta llegar al Tajo de Gavilanes, ladera frente á Escalera para terminar donde empezó. En esta manzana se incluyen varios callejones transversales que hay en ella.

8.<sup>o</sup> Se compone de 36 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon situado frente á la Cruz de la Gritería y la bajada del callejon del Muerto, bajada del callejon del Muerto, ladera de la Gritería frente á Escalera, cima del cerro de la Gritería y callejon situado frente á la Cruz.

9.<sup>o</sup> Se compone de 9 fincas y comienza en las casas situadas al terminar el callejon del Rastro viejo, siguiendo por la ladera frente á Escalera hasta llegar á la cima del cerro.

10.<sup>o</sup> Se compone de 6 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon situado frente á la Cruz de Escalera y el rio de S. Matías, rio de S. Matías, ladera frente á la Cruz de Escalera, ladera del Tajo de Gavilanes y callejon frente á la Cruz, terminando donde empezó.

CUARTEL NUM. 19.

1.<sup>o</sup> Se compone de 21 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon situado frente al núm. 20 de la 7.<sup>o</sup> manzana de este cuar-

MANZANAS.

tel y el rio de S. Matías, rio de S. Matías, Cañada y ladera de Gavilanes, ladera del Tajo de Gavilanes, terminando donde empezó é incluyendo varios callejones transversales que comprende esta manzana.

2.<sup>o</sup> Se compone de 9 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Gavilanes y el rio de S. Matías, rio de S. Matías, ladera del mismo nombre y Cañada de Gavilanes.

3.<sup>o</sup> Se compone de 36 fincas y comienza en la Hacienda de S. Matías, camino de Sta. Ana, camino antiguo de Valenciana, ladera de S. Matías, Puente del mismo nombre, Puente de S. Javier, camino del Nopal y Cañada del Tomin, terminando en la Presa de San Matías.

4.<sup>o</sup> Se compone de 49 fincas y comienza en la Hacienda de S. Javier, comprendiendo las casas situadas en las minas de Sta. Rosa, el Obrero del Porvenir, Murciélagos, Estanque del Nopal, mina del mismo nombre y tiro de Sta. Cecilia, donde termina.

5.<sup>o</sup> Se compone de 22 fincas y comienza en la Capilla de S. Javier, calle de S. Matías, callejon frente á la Noria del Zangarro de San José y ladera frente á la Hacienda de S. Matías, incluyendo varios callejones transversales que hay en esta manzana.

6.<sup>o</sup> Se compone de 13 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon situado frente á la Noria del Zangarro de San José y la calle de San Matías, calle de San Matías, callejon frente al núm. 5 de la 1.<sup>o</sup> manzana de este cuartel, ladera frente á Gavilanes y ca-  
Tom. I.—P. 7.

MANZANAS.

llejon frente á la Noria del Zar garro de San José.

7.<sup>a</sup> Se compone de 28 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon situado frente al núm. 5 de la 1.<sup>a</sup> manzana de este cuartel y la calle de S. Matías, calle de S. Matías, incluyendo varios callejones situados en la ladera frente á Gavilanes, callejon de la Cruz Verde, camino antiguo de Valenciana, terminando donde empezó.

8.<sup>a</sup> Se compone de 18 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Cruz Verde y la calle de Escalera, calle de Escalera, callejon tras de la Hacienda del mismo nombre, callejon tras de la mina de S. Antonio de Escalera y callejon de la Cruz Verde, incluyendo varios callejones transversales que hay en esta manzana.

9.<sup>a</sup> Se compone de 16 fincas y comienza en la esquina formada por el camino antiguo de Valenciana y el callejon tras la mina de S. Antonio, callejon tras de la mina de S. Antonio, ladera de Escalera y antiguo camino de Valenciana.

10.<sup>a</sup> Se compone de 9 fincas y comienza en la Hacienda de Escalera, calle del mismo nombre, Puente de los dos rios, rio de San Clemente, callejon de S. Joaquin y callejon tras de Escalera, terminando donde empezó.

CUARTEL NUM. 20.

1.<sup>a</sup> Se compone de 5 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de Granaditas y la del Terremoto, calle del Terremoto, inclu-

MANZANAS.

yendo el callejon de los Mandamientos, callejon de Trasgallo, Plazuela de Granaditas y calle del mismo nombre.

2.<sup>a</sup> Se compone de 31 fincas y comienza en la esquina formada por la calle del rio de Salgado y la del Cinco de Mayo, calle del Cinco de Mayo, Plazuela de Granaditas, callejon de Trasgallo, calle del Terremoto, bajada á los dos rios, callejon de Carrica y calle del rio de Salgado.

3.<sup>a</sup> Se compone de 6 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Carrica y la bajada á los dos rios, bajada á los dos rios, bajada á Carrica y callejon del mismo nombre.

4.<sup>a</sup> Se compone de 9 fincas y comienza en la esquina formada por la bajada á Carrica y la de los dos rios, bajada á los dos rios, calle del rio de Salgado, callejon de Carrica y bajada á Carrica.

5.<sup>a</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina formada por la calle del rio de San Clemente y la bajada á los dos rios, bajada á los dos rios, callejon de Yepez, calle Nueva y calle del rio de S. Clemente.

6.<sup>a</sup> Se compone de 17 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Yepez y la bajada á los dos rios, bajada á los dos rios, calle del Terremoto, bajada del Divino Rostro, calle Nueva y callejon de Yepez.

7.<sup>a</sup> Se compone de 3 fincas y comienza en la esquina formada por la calle Nueva y la bajada del Divino Rostro, bajada del Divino Rostro, Puente del mismo nombre y calle Nueva.

MANZANAS.

8.<sup>a</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de S. Joaquin y la calle de S. Clemente, calle de S. Clemente, subida de la Gualdra y callejon de S. Joaquin.

9.<sup>a</sup> Se compone de 22 fincas y comienza en la esquina formada por la subida de la Gualdra y la calle de S. Clemente, calle de S. Clemente, callejon tras la capilla del Divino Preso y subida de la Gualdra.

10.<sup>a</sup> Se compone de 17 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon situado tras la Hacienda de S. Joaquin y la subida de la Gualdra, subida de la Gualdra, calzada del mismo nombre y callejon y ladera tras la Hacienda de S. Joaquin.

CUARTEL NUM. 21.

1.<sup>a</sup> Se compone de 15 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Cinco Señores y la calle de Pocitos, calle de Pocitos, callejon del Santo Niño, callejon que va de éste al de Cinco Señores y callejon de Cinco Señores, incluyendo en esta manzana varios callejones transversales que hay en ella.

2.<sup>a</sup> Se compone de 35 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Cinco Señores y el que va de éste al del Santo Niño, callejon que va de Cinco Señores al del Santo Niño, callejon del Santo Niño, ladera del cerro del Cuarto y callejon que baja á Cinco Señores.

3.<sup>a</sup> Se compone de 16 fincas y comienza en la esquina formada por la calle del Terremoto y

MANZANAS.

la de la Galarza, calle de la Galarza, calle de Pocitos, callejon de Cinco Señores, idem del Pollero, idem del Grasero y calle del Terremoto.

4.<sup>a</sup> Se compone de 33 fincas y comienza en la esquina formada por los callejones del Polle-ro y Cinco Señores, callejon de Cinco Señores, ladera y cima del cerro del Cuarto, callejon transversal, callejon del Grasero y callejon del Pollero.

5.<sup>a</sup> Se compone de 52 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Chilito y la calle del Terremoto, calle del Terremoto, callejon del Grasero, ladera y cima del cerro del Cuarto, placita de la Cruz del cerro del Cuarto, callejon del Toro y callejon del Chilito.

6.<sup>a</sup> Se compone de 37 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Toro y la calle del Terremoto, calle del Terremoto, incluyendo el callejon de Mayorga, callejon del Chilito, callejon que va del Chilito al del Toro y callejon del Toro.

7.<sup>a</sup> Se compone de 13 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Toro y el que va del Toro al del Chilito, callejon que va del Toro al del Chilito y callejon del Toro.

8.<sup>a</sup> Se compone de 14 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon del Charro y la calle del Terremoto, calle del Terremoto, callejon del Toro y callejon del Charro.

9.<sup>a</sup> Se compone de 13 fincas y da principio en la esquina formada por el callejon de Urbina y la calle del Terremoto, calle del Terremoto,

MANZANAS.

callejon del Charro y callejon de Urbina.

10.<sup>ª</sup> Se compone de 27 fincas y comienza en la esquina formada por el Puente del Divino Rostro y la bajada del mismo nombre, bajada del Divino Rostro, callejon de Urbina, callejon transversal, callejon del Charro, Placita de la Cruz del cerro del Cuarto, ladera de S. Clemente, rio y calle del mismo nombre y Puente del Divino Rostro.

CUARTEL NUM. 22.

- 1.<sup>ª</sup> Se compone de 9 fincas y comienza en la esquina formada por la bajada del Rio de Rayas y la subida de Luna, subida de Luna, Puente de S. Clemente, calle del mismo nombre, rio de Rayas y bajada al rio del mismo nombre.
- 2.<sup>ª</sup> Se compone de 29 fincas y comienza en las casas situadas junto á la mina de Providencia, en la cañada de la Muerta, cañada de la Muerta, ladera del mismo nombre, rio de Rayas, ladera de S. Clemente, Placita de la Cruz del cerro del Cuarto y ladera y cima del cerro del mismo nombre.
- 3.<sup>ª</sup> Se compone de 26 fincas y comienza en las casas situadas cerca de la Cruz del Pajero, en el camino de Mellado, camino de Mellado, bajada de Luna, rio de Rayas, terminando en la Hacienda de Duran.
- 4.<sup>ª</sup> Se compone de 10 fincas y da origen en la esquina formada por el rio de S. Luisito y el Puente de S. Clemente, Puente de S. Clemente, subida de Luna, camino de Mellado, callejon que baja al rio de S. Luisito y rio de S. Luisito.

MANZANAS.

- 5.<sup>ª</sup> Se compone de 26 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon que baja al rio de S. Luisito y el camino de Mellado, camino de Mellado, ladera de S. Luisito, callejon frente al pozo de la Purísima, rio de San Luisito y callejon que baja al rio del mismo nombre.
- 6.<sup>ª</sup> Se compone de 30 fincas y comienza en la Hacienda de S. Luisito, comprendiendo todas las casas situadas entre dicha Hacienda, el rio de S. Luisito y el callejon que queda frente al pozo de la Purísima y sube al camino de Mellado.
- 7.<sup>ª</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la casa de la mina de S. Cristóbal, comprendiendo todas las casas situadas entre la cañada del mismo nombre, el rio de S. Luisito y la antigua Hacienda de Casillas.
- 8.<sup>ª</sup> Se compone de las 20 casas que hay entre el Tajo de S. Francisco, rio de S. Luisito y la cañada de S. Cristóbal, dando principio en la puerta de Campo del Zangarro de S. José.
- 9.<sup>ª</sup> Se compone de 18 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon tras la capilla del Divino Preso y la calle de S. Clemente, calle de S. Clemente, Puente del mismo nombre, rio de S. Luisito, ladera del mismo nombre, subida de la Gualdra, y callejon tras la capilla del Divino Preso. En esta manzana se comprenden varios callejones transversales que hay en ella.
- 10.<sup>ª</sup> Se compone de 23 fincas y comienza en la esquina formada por la calzada de la Gualdra y la subida del mismo nombre, subida de

MANZANAS.

callejon del Charro y callejon de Urbina.  
 10.<sup>ª</sup> Se compone de 27 fincas y comienza en la esquina formada por el Puente del Divino Rostro y la bajada del mismo nombre, bajada del Divino Rostro, callejon de Urbina, callejon transversal, callejon del Charro, Placita de la Cruz del cerro del Cuarto, ladera de S. Clemente, rio y calle del mismo nombre y Puente del Divino Rostro.

CUARTEL NUM. 22.

1.<sup>ª</sup> Se compone de 9 fincas y comienza en la esquina formada por la bajada del Rio de Rayas y la subida de Luna, subida de Luna, Puente de S. Clemente, calle del mismo nombre, rio de Rayas y bajada al rio del mismo nombre.

2.<sup>ª</sup> Se compone de 29 fincas y comienza en las casas situadas junto á la mina de Providencia, en la cañada de la Muerta, cañada de la Muerta, ladera del mismo nombre, rio de Rayas, ladera de S. Clemente, Placita de la Cruz del cerro del Cuarto y ladera y cima del cerro del mismo nombre.

3.<sup>ª</sup> Se compone de 26 fincas y comienza en las casas situadas cerca de la Cruz del Pajero, en el camino de Mellado, camino de Mellado, bajada de Luna, rio de Rayas, terminando en la Hacienda de Duran.

4.<sup>ª</sup> Se compone de 10 fincas y da origen en la esquina formada por el rio de S. Luisito y el Puente de S. Clemente, Puente de S. Clemente, subida de Luna, camino de Mellado, callejon que baja al rio de S. Luisito y rio de S. Luisito.

MANZANAS.

5.<sup>ª</sup> Se compone de 26 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon que baja al rio de S. Luisito y el camino de Mellado, camino de Mellado, ladera de S. Luisito, callejon frente al pozo de la Purísima, rio de San Luisito y callejon que baja al rio del mismo nombre.

6.<sup>ª</sup> Se compone de 30 fincas y comienza en la Hacienda de S. Luisito, comprendiendo todas las casas situadas entre dicha Hacienda, el rio de S. Luisito y el callejon que queda frente al pozo de la Purísima y sube al camino de Mellado.

7.<sup>ª</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la casa de la mina de S. Cristóbal, comprendiendo todas las casas situadas entre la cañada del mismo nombre, el rio de S. Luisito y la antigua Hacienda de Casillas.

8.<sup>ª</sup> Se compone de las 20 casas que hay entre el Tajo de S. Francisco, rio de S. Luisito y la cañada de S. Cristóbal, dando principio en la puerta de Campo del Zangarro de S. José.

9.<sup>ª</sup> Se compone de 18 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon tras la capilla del Divino Preso y la calle de S. Clemente, calle de S. Clemente, Puente del mismo nombre, rio de S. Luisito, ladera del mismo nombre, subida de la Gualdra, y callejon tras la capilla del Divino Preso. En esta manzana se comprenden varios callejones transversales que hay en ella.

10.<sup>ª</sup> Se compone de 23 fincas y comienza en la esquina formada por la calzada de la Gualdra y la subida del mismo nombre, subida de

MANZANAS.

1.ª Gualdra y ladera y calzada del mismo nombre.

CATA.

CUARTEL UNICO.

1.ª Se compone de 39 fincas y comienza en la Noria alta, rio de Cata hácia arriba, Hacienda de Bustos, Espejo del Burro, Placita y calle de Cata por la acera izquierda, Puente-cito, subida á la Cochera, por el camino de Valenciana, vuelta por las laderas del Santo Niño y del Zacatal, á espaldas del tiro general, ladera de Noria alta, y bajada á la misma Noria donde comenzó.

2.ª Se compone de 45 fincas y comienza en la esquina formada por la casa de ejercicios en la Placita de Cata y calle de Sechó, calle de Sechó, hasta las minas de este nombre y del Caliche: vuelta por la ladera de estas mismas minas, y por el cerro que queda á espaldas del templo y de la mina de Cata, hasta llegar al camino de Valenciana, bajando por él al Puente-cito y, calle y Placita de Cata, hasta la esquina de la casa de ejercicios donde empezó.

3.ª Se compone de 62 fincas y comienza en la Plazuela de Cata, frente al costado de la casa de ejercicios, bajada de Bustos, por la acera de enfrente de la hacienda, rio de Cata y de S. Luisito hácia abajo hasta cerca de la Hacienda de este nombre, vuelta por las laderas del Agua zarca y del Culebreado de Mellado hasta la mina de Animas, bajada frente á Se-

MANZANAS.

chó y calle de este nombre hasta la Plazuela de Cata.

MELLADO.

CUARTEL NUM. 1.

1.ª Se compone de 47 fincas y comienza en la Plaza de Mellado en la puerta del atrio del templo de la Merced, calle del barrio de Abajo, calle de la espalda de la capilla del Sr. de los Trabajos, calzada y barrio de la Chinche, y ladera del mismo nombre hasta el tiro general de Rayas, y vuelta por las calles de la Leona y de Sta. Edwige á la Plaza de Mellado en donde dió principio.

2.ª Se compone de 22 fincas y comienza en la esquina que forma la calle del Anima con la Plaza de Mellado, Plaza de Mellado, calle de Sta. Edwige, calle de la Leona, callejon que conduce á la calle del Anima, por la cual se llega á la esquina donde comenzó.

3.ª Se compone de 33 fincas y comienza en la esquina que forma la calle de la Mina con la Plaza de Mellado, Plaza de Mellado, calle del Anima, callejon del Gracero, y calle de la Mina.

4.ª Se compone de 17 fincas y comienza frente al zahuan del tiro de Mellado, en la esquina que forma la calle Principal con la Plaza de Mellado, Plaza de Mellado, calle de la Mina y vuelta por la Principal hasta donde empezó.

5.ª Se compone de 33 fincas y comienza frente al costado del tiro de Mellado, en la calle de Tom. I.—P. 8.

MANZANAS.

1.ª Gualdra y ladera y calzada del mismo nombre.

CATA.

CUARTEL UNICO.

1.ª Se compone de 39 fincas y comienza en la Noria alta, rio de Cata hácia arriba, Hacienda de Bustos, Espejo del Burro, Placita y calle de Cata por la acera izquierda, Puente-cito, subida á la Cochera, por el camino de Valenciana, vuelta por las laderas del Santo Niño y del Zacatal, á espaldas del tiro general, ladera de Noria alta, y bajada á la misma Noria donde comenzó.

2.ª Se compone de 45 fincas y comienza en la esquina formada por la casa de ejercicios en la Placita de Cata y calle de Sechó, calle de Sechó, hasta las minas de este nombre y del Caliche: vuelta por la ladera de estas mismas minas, y por el cerro que queda á espaldas del templo y de la mina de Cata, hasta llegar al camino de Valenciana, bajando por él al Puente-cito y, calle y Placita de Cata, hasta la esquina de la casa de ejercicios donde empezó.

3.ª Se compone de 62 fincas y comienza en la Plazuela de Cata, frente al costado de la casa de ejercicios, bajada de Bustos, por la acera de enfrente de la hacienda, rio de Cata y de S. Luisito hácia abajo hasta cerca de la Hacienda de este nombre, vuelta por las laderas del Agua zarca y del Culebreado de Mellado hasta la mina de Animas, bajada frente á Se-

MANZANAS.

chó y calle de este nombre hasta la Plazuela de Cata.

MELLADO.

CUARTEL NUM. 1.

1.ª Se compone de 47 fincas y comienza en la Plaza de Mellado en la puerta del atrio del templo de la Merced, calle del barrio de Abajo, calle de la espalda de la capilla del Sr. de los Trabajos, calzada y barrio de la Chinche, y ladera del mismo nombre hasta el tiro general de Rayas, y vuelta por las calles de la Leona y de Sta. Edwige á la Plaza de Mellado en donde dió principio.

2.ª Se compone de 22 fincas y comienza en la esquina que forma la calle del Anima con la Plaza de Mellado, Plaza de Mellado, calle de Sta. Edwige, calle de la Leona, callejon que conduce á la calle del Anima, por la cual se llega á la esquina donde comenzó.

3.ª Se compone de 33 fincas y comienza en la esquina que forma la calle de la Mina con la Plaza de Mellado, Plaza de Mellado, calle del Anima, callejon del Gracero, y calle de la Mina.

4.ª Se compone de 17 fincas y comienza frente al zahuan del tiro de Mellado, en la esquina que forma la calle Principal con la Plaza de Mellado, Plaza de Mellado, calle de la Mina y vuelta por la Principal hasta donde empezó.

5.ª Se compone de 33 fincas y comienza frente al costado del tiro de Mellado, en la calle de Tom. I.—P. 8.

MANZANAS.

la Mina, callejon del Gracero, vuelta por la ladera del cerro, comprendiendo todas las casas que hay en ella hasta subir á la calle de Cinco puertas, por la cual se vuelve á la de la Mina donde empezó.

6.<sup>ª</sup> Se compone de 15 fincas y comienza frente al costado del tiro de Mellado en la calle de las Cinco puertas, ladera de abajo del barrio del Hundido, volviendo por la calle del mismo nombre, á la de las Cinco puertas donde empezó.

7.<sup>ª</sup> Se compone de 35 fincas y comienza en la esquina que forma la calle de las Cinco puertas con la del Hundido, calle del Hundido, ladera de arriba del mismo nombre, idem del barrio de las Crucitas y de las Cumbres, hasta el camino de Sta. Rosa, volviendo por él á la de las Cinco puertas.

CUARTEL NUM. 2.

1.<sup>ª</sup> Se compone de 22 fincas y comienza en la Plaza, en el zahuan del tiro de Mellado, calle Principal, calle de las Cinco puertas vuelta por la calle de la Princesa, Plazuela del Terrero y calle Ancha, hasta la Plaza en el punto donde comenzó.

2.<sup>ª</sup> Se compone de 35 fincas y comienza en la esquina que forma la Plazuela del Terrero con la calle de la Princesa, calle de la Princesa, camino de Sta. Rosa y ladera del Culebreado hasta el camino de la Cata, subiendo por él á la Plazuela del Terrero donde comenzó.

3.<sup>ª</sup> Se compone de 26 fincas y comienza en la

MANZANAS.

esquina que forma el callejon de la Cata con la Plaza de Mellado, Plaza de Mellado, calle Ancha, Plazuela del Terrero, camino de la Cata, y vuelta por la ladera del Culebreado al callejon de Cata donde dió principio.

4.<sup>ª</sup> Se compone de 49 fincas y comienza frente á la capilla del Sr. de los Trabajos, en la esquina que forman el callejon del Cerrito y la calle del barrio de Abajo, calle del barrio de Abajo, Plaza de Mellado y callejon de la Cata, volviendo por la ladera del Culebreado al callejon del Cerrito.

5.<sup>ª</sup> Se compone de 20 fincas y comienza en el camino de Mellado en el punto de la Barbona, camino de Mellado, calle del Sr. de los Trabajos, callejon del Cerrito y vuelta por la ladera que mira al Norte al punto de la Barbona.

6.<sup>ª</sup> Se compone de 25 fincas y comienza en la capilla del Sr. de los Trabajos, calle de este nombre hácia abajo, y vuelta por la calle de la espalda de la misma Capilla, á la calle del barrio de Abajo y esquina del Sr. de los Trabajos donde comenzó.

7.<sup>ª</sup> Se compone de 12 fincas y comienza en la esquina que forman la calle de la Chinche y la de la espalda del Sr. de los Trabajos, calle de la espalda del Sr. de los Trabajos, camino de Mellado, y vuelta por la ladera que da vista á Durán hasta el barrio y calzada de la Chinche.

RAYAS.

CUARTEL UNICO.

1.<sup>ª</sup> Se compone de 29 fincas y comienza en la

MANZANAS.

la Mina, callejon del Gracero, vuelta por la ladera del cerro, comprendiendo todas las casas que hay en ella hasta subir á la calle de Cinco puertas, por la cual se vuelve á la de la Mina donde empezó.

6.<sup>o</sup> Se compone de 15 fincas y comienza frente al costado del tiro de Mellado en la calle de las Cinco puertas, ladera de abajo del barrio del Hundido, volviendo por la calle del mismo nombre, á la de las Cinco puertas donde empezó.

7.<sup>o</sup> Se compone de 35 fincas y comienza en la esquina que forma la calle de las Cinco puertas con la del Hundido, calle del Hundido, ladera de arriba del mismo nombre, idem del barrio de las Crucitas y de las Cumbres, hasta el camino de Sta. Rosa, volviendo por él á la de las Cinco puertas.

CUARTEL NUM. 2.

1.<sup>o</sup> Se compone de 22 fincas y comienza en la Plaza, en el zahuan del tiro de Mellado, calle Principal, calle de las Cinco puertas vuelta por la calle de la Princesa, Plazuela del Terrero y calle Ancha, hasta la Plaza en el punto donde comenzó.

2.<sup>o</sup> Se compone de 35 fincas y comienza en la esquina que forma la Plazuela del Terrero con la calle de la Princesa, calle de la Princesa, camino de Sta. Rosa y ladera del Culebreado hasta el camino de la Cata, subiendo por él á la Plazuela del Terrero donde comenzó.

3.<sup>o</sup> Se compone de 26 fincas y comienza en la

MANZANAS.

esquina que forma el callejon de la Cata con la Plaza de Mellado, Plaza de Mellado, calle Ancha, Plazuela del Terrero, camino de la Cata, y vuelta por la ladera del Culebreado al callejon de Cata donde dió principio.

4.<sup>o</sup> Se compone de 49 fincas y comienza frente á la capilla del Sr. de los Trabajos, en la esquina que forman el callejon del Cerrito y la calle del barrio de Abajo, calle del barrio de Abajo, Plaza de Mellado y callejon de la Cata, volviendo por la ladera del Culebreado al callejon del Cerrito.

5.<sup>o</sup> Se compone de 20 fincas y comienza en el camino de Mellado en el punto de la Barbona, camino de Mellado, calle del Sr. de los Trabajos, callejon del Cerrito y vuelta por la ladera que mira al Norte al punto de la Barbona.

6.<sup>o</sup> Se compone de 25 fincas y comienza en la capilla del Sr. de los Trabajos, calle de este nombre hácia abajo, y vuelta por la calle de la espalda de la misma Capilla, á la calle del barrio de Abajo y esquina del Sr. de los Trabajos donde comenzó.

7.<sup>o</sup> Se compone de 12 fincas y comienza en la esquina que forman la calle de la Chinche y la de la espalda del Sr. de los Trabajos, calle de la espalda del Sr. de los Trabajos, camino de Mellado, y vuelta por la ladera que da vista á Durán hasta el barrio y calzada de la Chinche.

RAYAS.

CUARTEL UNICO.

1.<sup>o</sup> Se compone de 29 fincas y comienza en la

MANZANAS.

subida que conduce de Duran para el jardin de Juarez, jardin de Juarez, calle del tiro de Sta. Rosa, vuelta por la calzada del Sentimiento, hasta el zahuan del tiro general, calzada del Zapote, calle de la Leona, y ladera del tiro hasta el punto donde comenzó.

2.<sup>o</sup> Se compone de 18 fincas y comienza frente al zahuan del tiro general, calzada del Sentimiento hasta el Puentecito, subida por la calle del Anima, vuelta por el callejon que conduce de ésta á la de la Leona, calle de la Leona, y calzada del Zapote, hasta el zahuan del tiro general.

3.<sup>o</sup> Se compone de 28 fincas y comienzan en el Puentecito de la calzada del Sentimiento, se baja por ella hasta el templo de S. Juan Bautista, vuelta por el Terrero á espaldas de la casa de ejercicios, barrio de la Palma y del Pato, hasta subir á la calle de la Mina de Mellado por el lado de abajo, callejon del Gracero y calle del Anima, hasta el Puentecito donde empezó.

4.<sup>o</sup> Se compone de 82 fincas y da principio en la esquina formada por la calle de la Amargura y la subida para Sta. Anita, subida para Sta. Anita, ladera del puerto del Burro, barrio de Jalisco, bajada á la huerta de Robles, cañada de la mina de Rayas y calle de la Amargura.

5.<sup>o</sup> Se compone de 17 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de la Trinchera y la subida al tiro de S. Miguel, ladera de este nombre y de Sta. Anita, y bajada de Sta. Anita á las calles de la Amargura y de la Trinchera.

MANZANAS.

6.<sup>o</sup> Se compone de 17 fincas y comienza en el jardin de Juarez, en el zahuan del tiro de Sta. Rosa, calzada que conduce á la primera calle de Tornero, primera calle de Tornero, calle de la Trinchera, bajada frente al templo de S. Juan, calle del tiro de Sta. Rosa, y jardin de Juarez donde empezó.

7.<sup>o</sup> Se compone de 45 fincas y comienza en el patio nuevo de la mina de Rayas, ladera de Pozo blanco, segunda calle de Tornero por ambas aceras, camino y ladera del Saucillo, barrio de Perros bravos, cañada del Capulin, los Cabrerias, ladera del Promontorio, tiro de S. Miguel, bajada á la primera calle de Tornero, jardin de Juarez, y bajada al patio nuevo donde comenzó.

VALENCIANA.

CUARTEL NUM. 1.

1.<sup>o</sup> Se compone de 4 fincas y comienza en la plaza, en la puerta del templo, vuelta por las calles del costado izquierdo y espalda del mismo, volviendo por la de S. José, en el costado derecho, á la plaza y puerta donde comenzó.

2.<sup>o</sup> Se compone de 30 fincas y comienza frente á la espalda del templo, calle del costado izquierdo, callejon del Pescadito, calle de la Mina, plaza, ladera del Arroyo, volviendo por la calle que desemboca frente á la espalda del templo, al punto donde empezó.

3.<sup>o</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina formada por la plaza y la calle de la

MANZANAS.

Mina, calle de la Mina, callejon del Pescadito, calle del costado izquierdo del templo y plaza de Valenciana.

4.<sup>a</sup> Se compone de 26 fincas y da principio en la esquina de la calle del Teniente que mira hacia la plaza de Valenciana, calle del Teniente, calle de la Soledad, callejon de Quebradilla, ladera del Gallo, plaza y calle del Teniente.

5.<sup>a</sup> Se compone de 37 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Quebradilla y la calle de la Cochera, calle de la Cochera, calle del Maiz, calle de los Llanitos de Cata, camino de Guanajuato, y vuelta por la ladera de frente a la Cata al callejon de Quebradilla donde comenzó. Con inclusion del camino de Cata por ambas aceras y de otros callejones.

6.<sup>a</sup> Se compone de 35 fincas y comienza en el camino de Guanajuato, calles de los Llanitos de Cata, del Maiz y de la Cochera por la acera izquierda, vuelta por la calle de la Chalona a la ladera del Arroyo de S. Javier, por la cual se vuelve al camino de Guanajuato.

7.<sup>a</sup> Se compone de 51 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de la Chalona y la de la Cochera, calle de la Cochera, calle de la Soledad, tiro de Tepeyac, y vuelta por el barrio y ladera de los Erizos a la calle de la Chalona, en la esquina donde comenzó.

8.<sup>a</sup> Se compone de 9 fincas y comienza en la plaza de Valenciana frente al templo, calle de los Barberos, calle de Tepeyac, calle del Teniente y plaza de Valenciana.

MANZANAS.

CUARTEL NUM. 2.

1.<sup>a</sup> Se compone de 28 fincas y comienza en el zahuan del tiro de Tepeyac, siguiendo por la calle de los Barberos, plaza de Valenciana, y calle de S. José: vuelta por el terrero del tiro general al barrio de la Presa de los Descalzos, ladera de los Erizos, y de Tepeyac.

2.<sup>a</sup> Se compone de 26 fincas y comienza en la esquina formada por el terrero del tiro general y la calle de S. José, calle de S. José, la que tras del templo conduce al tiro de S. Antonio, callejon frente al mismo, calle del tiro general, y terrero hasta la esquina donde empezó: comprendiendo el barrio de S. José de Gracia.

3.<sup>a</sup> Se compone de 51 fincas y comienza en el tiro de S. Antonio, calle de este nombre, vuelta por la de Guadalupe y la de Seis puertas, con inclusion del Barrio de los Hoyos, hasta la plazuela de S. Ramon, y bajando de aquí por la calle de los Mandamientos hasta el tiro de S. Antonio.

4.<sup>a</sup> Se compone de 34 fincas y comienza en el tiro general, calle de este nombre, calle de los Mandamientos, plazuela de S. Ramon y camino de Sta. Ana, volviendo por la ladera y barrio de los Pajaritos al tiro general.

5.<sup>a</sup> Se compone de 28 fincas y comienza en el camino de Sta. Ana, barrio de los Pajaritos, plazuela de S. Ramon, ladera y cañada de España, calle de la Crucita, laderas de San Ramon y de los Pajaritos por el lado de arriba y camino de Sta. Ana.

6.<sup>a</sup> Se compone de 35 fincas y está formada

MANZANAS.

por las calles de la Garita, de la Crucita, de Esperanza y del Cristo, por ambas aceras, con el vecindario contiguo.

MARFIL.

CUARTEL NUM. 1.

1.<sup>o</sup> Se compone de 37 fincas y comienza en la esquina formada por la cañada que baja á espaldas de la Parroquia y la calle de Marfil, calle de Marfil, calle de abajo hasta la hacienda de S. Juan, vuelta por la ladera de la misma hacienda, y por la que está tras de la calle de abajo, hasta volver á la cañada y esquina donde empezó.

2.<sup>o</sup> Se compone de 52 fincas y comienza en la calle de S. Ignacio frente á la antigua hacienda de este nombre: al llegar al portal de la antigua garita se atraviesa el río, y se sigue por la subida para la calle de Jalapita, calle de Jalapita, hasta el callejon de la Quinta, barrio y ladera de este nombre, bajando al río junto á la hacienda de S. Juan, y siguiendo por la calle de S. Ignacio hasta donde empezó: incluyendo el puente del Querubin ó de S. Ignacio.

3.<sup>o</sup> Se compone de 36 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de la Quinta y la calle de Jalapita, calle de Jalapita hasta el arroyo que la atraviesa, vuelta por él á las laderas de Jalapita y de la Quinta, y callejon de la Quinta.

4.<sup>o</sup> Se compone de 23 fincas y da principio en la esquina formada por el arroyo y calle de

MANZANAS.

Jalapita, calle de Jalapita hasta salir al camino real, y vuelta por la ladera del cerro al arroyo y esquina donde empezó.

CUARTEL NUM. 2.

1.<sup>o</sup> Se compone de 21 fincas y comienza en el camino real, calle de Jalapita hasta el arroyo, este hácia abajo, y ladera del cerro hácia la izquierda, por la cual se vuelve al camino real.

2.<sup>o</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina formada por el arroyo y la calle de Jalapita, calle de Jalapita, callejon de Casas Blancas y ladera de la Iglesia de este nombre por donde se vuelve al arroyo.

3.<sup>o</sup> Se compone de 30 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon de Casas blancas, y el puente de Sta. Clara, puente de Sta. Clara, calle de arriba, calle de Tenería y antigua hacienda del Cármen, acera de frente á la Estacion del Ferro-carril hasta el camino de Silao, y vuelta por la ladera de Casas Blancas al callejon del mismo nombre.

4.<sup>o</sup> Se compone de 13 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de Arriba y el puente de Sta. Clara, puente de Sta. Clara, bajada de Jalapita para el río, calle de S. Ignacio subiendo junto al nuevo puente de S. Juan Bautista, callejon del Conejo, y calle de Arriba por la acera de la garita municipal hasta donde empezó; incluyendo la nueva calle que comunica el puente de S. Juan con la calle de Arriba.

MANZANAS.

CUARTEL NUM. 3.

1.<sup>a</sup> Se compone de 48 fincas y comienza en la esquina formada por la calle de Arriba y el callejon del Conejo, callejon del Conejo, puente de S. Juan, calle de Abajo, puente de Guadalupe, calle del mismo nombre, y calle de Arriba, hasta la esquina donde dió principio.

2.<sup>a</sup> Se compone de 16 fincas y comienza en la esquina formada por las calles de Arriba y de Guadalupe, calle y puente de Guadalupe, calle de Abajo, calle de Marfil, costado de la Parroquia, callejon de Sta. Ana y calle de Arriba hasta donde empezó.

3.<sup>a</sup> Se compone de 33 fincas, y comienza en la esquina formada por las calles del Hospital y de Sta. Ana, calle de Sta. Ana, plazuela de Marfil, calle del Curato, puente que conduce al Hospital, callejon del Anima y calle del Hospital.

4.<sup>a</sup> Se compone de 39 fincas y comienza en el costado de la Parroquia, vuelta por el arroyo de la espalda del mismo templo, barrio y ladera de los Cabrerias, hasta bajar á la calzada de Marfil esta calzada, calle del Curato, plazuela de Marfil y costado de la Parroquia.

5.<sup>a</sup> Se compone de 10 fincas y comienza en la esquina formada por la calle del Hospital y callejon de las Animas, callejon de las Animas, puente del Hospital, vuelta por la cañada y subida del Fresno á la calle del Hospital hasta la esquina donde empezó.

6.<sup>a</sup> Se compone de 28 fincas y comienza en la esquina formada por las cañadas del Fresno

MANZANAS.

y de Marfil, cañada ó calzada de Marfil hasta Pánuco, vuelta por la ladera del cerro, á espaldas de esta hacienda y de las de Purisima y S. Nicolás, hasta llegar al camino de Arriba, por el cual se baja al puente y cañada del Fresno hasta donde empezó.

CUARTEL NUM. 4.

1.<sup>a</sup> Se compone de 45 fincas y comienza en el camino de Silao, Estacion del Ferrocarril, calle de Teneria, vuelta por el callejon que está frente á la antigua hacienda del Carmen á la ladera del cerro, por donde se vuelve al camino de Silao.

2.<sup>a</sup> Se compone de 11 fincas y comienza en la esquina que forma el callejon frente al Carmen con la calle de Teneria, calle de Teneria hasta el siguiente callejon sin nombre, por donde se toma para la ladera y callejon del Carmen.

3.<sup>a</sup> Se compone de 33 fincas y comienza en la esquina del callejon sin nombre y calle de Teneria, calle de Teneria, callejon que se encuentra antes de llegar frente al puente de Sta. Clara, y vuelta por la ladera del cerro al callejon y esquina donde dió principio.

4.<sup>a</sup> Se compone de 23 fincas y comienza en la esquina del callejon frente al puente de Sta. Clara y calle de Teneria, calle de Teneria, calle de Arriba, callejon frente á la garita municipal, y ladera del barrio de S. Ignacio, para volver al punto donde empezó.

5.<sup>a</sup> Se compone de 34 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon frente á la garita municipal y la calle de Arriba, calle

MANZANAS.

de Arriba, arroyo que baja para S. Ignacio y ladera para volver á donde empezó.

6.<sup>ª</sup> Se compone de 40 fincas y comienza en la esquina formada por el callejon ó arroyo que baja para S. Ignacio y la calle de Arriba, calle de Arriba, callejon que conduce para el barrio de Pozo de Peña, ladera de este nombre y arroyo hasta la esquina donde empezó.

7.<sup>ª</sup> Se compone de 25 fincas y comienza en la esquina del callejon de Pozo de Peña y calle del Hospital, calle del Hospital, callejon del mismo nombre, al costado derecho del templo, y laderade Pozo de Peña, incluyendo el barrio de este nombre, para volver á la esquina donde empezó.

8.<sup>ª</sup> Se compone de 43 fincas y comienza en la esquina del callejon y calle del Hospital, calle del Hospital, puente del Fresno, camino de arriba, bajada de este punto para la presa, y subida por la ladera del cerro, tras del templo y barrio del Hospital para volver al callejon donde empezó.

CUARTEL NUM. 5.

1.<sup>ª</sup> Se compone de 72 fincas y comienza en el puente de Barrera, calzada de Marfil hácia arriba hasta la hacienda de S. Antonio de Barrera, cañada de esta hacienda y ladera del barrio de Barrera, para bajar tras de la hacienda de este nombre á la calzada de Marfil, por la cual se llega al puente donde empezó.

2.<sup>ª</sup> Se compone de 43 fincas y comienza en el puente del Sacramento, calzada de Marfil há-

MANZANAS.

cia arriba hasta la hacienda de los Cipreses, vuelta por la ladera de esta hacienda, de Noria alta y de S. Antonio de Barrera, bajando por la cañada de este nombre, á la calzada de Marfil, por la cual se sigue hasta el puente donde dió principio.

3.<sup>ª</sup> Se compone de 8 fincas y comienza en el puente del Sacramento, calzada de Marfil hácia abajo, hasta la hacienda de Dolores de Barrera, vuelta por la ladera de esta misma hacienda á las presas, y de aquí, por la ladera del Sacramento, al puente del mismo nombre donde comenóz.

tar un jardin, y para la cual se abovedaron mas de 400 varas de la cañada; y por último, la de Mellado y la de Valenciana.

Los cuarteles y Manzanas á que pertenecen todas las plazas y calles de la ciudad, constan en el siguiente indice.

A.

	Casco de la Ciudad	Cuarteles.	Manzanas.
Arco del Colegio, calle.		1.	7. 8.
Alonso, calle primera. . . . .	„	2.	1, 4, 6, 7, 8.
Alonso, calle segunda. . . . .	„	2.	2, 4.
Arcos, calle. . . . .	„	2.	2, 3.
Antigua Plaza de gallos, c.	„	2.	7, 10.
Angeles, Plazuela. . . . .	„	{ 2.	9.
		{ 12.	1.
Angeles, callejon. . . . .	„	{ 2.	9.
		{ 12.	1.
Acosta ó Mejjamora, Plaza	„	{ 3.	3, 5.
		{ 4.	3, 4.
Animas, callejon. . . . .	„	3.	4, 5.
Ave María, callejon. . . . .	„	{ 3.	6, 7, 8.
		{ 4.	10.
		{ 4.	9.
Alameda, cañada. . . . .	„	{ 6.	10.
Animas, callejon. . . . .	„	12.	1, 10.
Aurora, callejon. . . . .	„	15.	2.
Ave María, calle. . . . .	„	15.	4, 5, 7, 8.
Animas, cañada. . . . .	„	16.	2.
Agua zarca, ladera. . . . .	Cata.	1.	3.
Animas, mina. . . . .	„	1.	3.
Anima, calle. . . . .	{ Mellado..	1.	2, 3.
	{ Rayas....	1.	2, 3.
Ancha, calle . . . . .	Mellado.	2.	1, 3.
Amargura, calle . . . . .	Rayas.	1.	4, 5.
Arroyo de S. Javier, ladera. Va-	lenciana.	1.	6.

CAPITULO II.

CONTINUA LA DESCRIPCION DE GUANAJUATO.

CALLES Y PLAZAS.

Hay en Guanajuato mas de 400 calles y callejones, de los que pertenecen al casco de la Capital mas de 300, y noventa y tantos á los puntos avanzados, sin comprender en estos números, una multitud de pequeños y escabrosos callejoncillos sin nombre particular, que abundan en las orillas de la poblacion, en todo su perimetro.

Existen ademas 26 plazas y plazuelas, veinte en el casco y seis en los suburbios; siendo las mas notables las siguientes. La principal, con una bella fuente, rodeada de magnificos edificios, con abundantes y surtidas tiendas en sus bajos, y últimamente adornada con árboles que la hermocean: la de S. Diego, en cuyo centro está el paseo nocturno conocido con el nombre de Jardin de la Union: la de la Reforma, donde se está concluyendo un elegante Mercado: las del Roperio, S. Francisco, Mejjamora, el Baratillo, la Compañia, San Fernando, S. Pedro y los Angeles: á las que debemos agregar la de Zaragoza, que acaba de formarse tras de la calle de Alonso, á cuyo efecto hubo que abovedar el rio en una extension de mas de cien varas; y extramuros la de la Presa de la Olla, donde se acaba de plan-

Abajo, calle.....	Marfil.	{ 1.	1.
		{ 3.	1, 2.
		{ 2.	3, 4.
Arriba, calle.....	"	{ 3.	1, 2.
		{ 4.	4, 5, 6.
Animas, callejon.....	"	{ 3.	3, 5.
Arriba, camino.....	"	{ 3.	6.
		{ 4.	8.

B.

Barranca, callejon.....	Casco de la Ciudad	{ 2.	6, 7.
	"	{ 10.	4.
Beso, callejon.....	"	{ 2.	9.
Bola, subida.....	"	{ 2.	9.
Baluarte, callejon.....	"	{ 2.	10.
		{ 10.	6.
Baratillo viejo. Plazuela...	"	{ 3.	1, 4, 8, 9, 10.
Bueno, callejon.....	"	{ 3.	2.
Buena vista, callejon.....	"	{ 3.	6.
		{ 4.	9, 10.
"	"	{ 3.	8.
Buen viaje, callejon.....	"	{ 4.	9, 10.
"	"	{ 6.	8.
Baños, calle.....	"	{ 5.	3.
Baños, antigua presa.....	"	{ 5.	4.
Bocanegra, callejon.....	"	{ 6.	1.
		{ 12.	1.
Belen, calle.....	"	{ 14.	1, 5, 6, 7.
Beso, callejon.....	"	{ 12.	5, 6, 7.
Barrio nuevo, calle.....	"	{ 15.	8, 9.
Barrio nuevo, ladera.....	"	{ 15.	9.
Barrio alto, ladera.....	"	{ 16.	7.
		{ 17.	3.
"	"	{ 16.	10.
Barrio alto, callejon.....	"	{ 17.	2, 3, 4, 5.
Bustos, bajada.....	Cata	{ 1.	3.

Barrio de abajo, calle....	Mellado.	{ 1.	1.
		{ 2.	4, 6.
Barbona, camino.....	"	{ 2.	5.
Barberos, calle.....	Valenciana.	{ 1.	8.
		{ 2.	1.
Barrera, puente.....	Marfil.	{ 5.	1, 3.
Barrera, ladera.....	"	{ 5.	1.

C.

Condesa, callejon.....	Casco de la Ciudad	{ 1.	1, 2.
Cantaritos, callejon.....	"	{ 1.	2.
		{ 14.	3, 4.
Cerro del cuarto, ladera..	"	{ 1.	4.
		{ 21.	2, 4, 5.
"	"	{ 1.	5, 6, 7.
Compañía, Plazuela.....	"	{ 3.	10.
Cerero, calle.....	"	{ 1.	5, 7.
Compañía, calle.....	"	{ 1.	6.
		{ 3.	10.
Cerro del cuarto, callejon..	"	{ 1.	8.
Cruz verde, calle.....	"	{ 2.	3.
		{ 3.	1.
Calixto, callejon.....	"	{ 2.	7, 8.
Cruz de S. Miguel, callejon.	"	{ 2.	10.
		{ 10.	5, 6.
Cantarranas, calle.....	"	{ 3.	2, 3.
Cabecita, callejon.....	"	{ 3.	4, 5, 6, 7, 8.
Carcamanes, Placita.....	"	{ 3.	9.
Cervatana, callejon.....	"	{ 4.	1.
Calicantos, callejon.....	"	{ 5.	4.
		{ 6.	5.
Cerro del cuarto, ladera (por el lado de Púquero).....	"	{ 5.	9, 10.
Campuzano, callejon.....	"	{ 6.	7.
Campuzano, ladera.....	"	{ 6.	7.

	Casco de la Ciudad		
Calvario, callejon.....	7.	1, 2, 4.	
Corazones, callejon.....	7.	2.	
Caracol, callejon.....	7.	5.	
Campanero, calle.....	7.	5, 6, 7.	
Cruz, callejon.....	8.	8, 9.	
Cruz, callejon.....	10.	6, 7.	
Casualidad, callejon.....	10.	6, 8, 9, 10.	
Contrapresa del Venado, callejon.	{ 10.	7, 8, 9.	
	11.	1.	
Contrapresa de Gavira, callejon...	12.	1, 4, 5, 6.	
Canarios, callejon.....	12.	6, 7, 8, 9, 10.	
	{ 12.	8.	
Consolador, callejon.....	13.	4, 6.	
	{ 13.	4, 7.	
Cantador, Alameda ó Jardin ..	15.	1.	
	13.	4.	
Cuatro vientos, callejon..	13.	7.	
Cruz blanca, calle.....	13.	4, 6.	
Cañitos, callejon.....	14.	7, 1.	
	{ 14.	8.	
Cinco de Mayo, calle.....	18.	2.	
	20.	1.	
Crucitas, callejon.....	15.	3, 8.	
Cruz blanca, callejon.....	15.	3.	
Cantador, rio.....	{ 15.	5, 6.	
Camino nuevo, calle.....	16.	2.	
	12.	2, 3, 6.	
Concha, callejon.....	16.	3, 4, 5.	
Carrizo, callejon.....	16.	3, 5, 6, 7.	
Carrizo, cañada.....	16.	7.	
Carrizo, baños.....	17.	4, 5.	
Cuesta china, callejon....	19.	7, 8.	
Cruz verde, callejon.....	20.	2, 3, 4.	
Carrica, callejon.....	20.	3, 4.	
Carrica, bajada.....	21.	1, 3, 4.	
Cinco Señores, callejon.....	{ 21.	3, 10.	
	22.	2.	

Cata, rio.....	Cata.	1.	1, 3.
Cata, plazuela.....	"	1.	1, 2, 3.
Cata, calle.....	"	1.	1, 2.
Caliche, mina.....	"	1.	2.
Culebreado, ladera... {	"	1.	3.
	Mellado.	2.	2, 3, 4.
Cinco puertas, calle.... Mellado.. {	"	1.	5, 6, 7.
	"	2.	1.
Crucitas, ladera.....	"	1.	7.
Cumbres, ladera.....	"	1.	7.
Cata, camino.....	"	2.	2, 3.
Cata, callejon.....	"	2.	3, 4.
Cerrito, callejon.....	"	2.	4, 5.
Capulin, cañada.....	Rayas..	1.	7.
Cabrerias, ladera.....	"	1.	7.
	"	1.	7.
Costado izquierdo del templo, calle	Valenciana	1.	1, 2, 3.
	"	1.	5, 6, 7.
Cochera, calle.....	"	1.	5.
Cata, ladera.....	"	1.	5.
Cata, camino.....	"	1.	5.
Crucita, calle.....	"	2.	5, 6.
Cristo, calle.....	"	2.	6.
Camino real.....	Marfil.	1.	4.
	"	2.	1.
Casas blancas, callejon....	"	2.	2, 3.
Casas blancas, ladera.....	"	2.	2, 3.
Cármén, hacienda.....	"	2.	3.
Conejo, callejon.....	"	2.	4.
	"	3.	1.
Costado de la Parroquia, calle ..	"	3.	2, 4.
Curato, calle.....	"	3.	3, 4.
Cabrerias, ladera.....	"	3.	4.
Cármén, ladera.....	"	4.	1, 2.
Cipreses, ladera.....	"	5.	2.

CH.

Chilito, callejon.....	Casco de la Ciudad	5.	9.
Chalico, callejon.....	"	7.	7, 8.
Chan, ladera.....	"	8.	3, 5, 6, 7.
Chan, callejon.....	"	8.	5, 6.
Chilito, callejon.....	"	12.	9, 10.
Changos, ladera.....	"	13.	6.
Chilito, callejon.....	"	21.	5, 6.
Charro, callejon.....	"	21.	8, 9, 10.
Chinche, barrio y calzada Mellado.	{	1.	1.
	{	2.	7.
Chalona, calle.....	Valenciana.	1.	6, 7.

D.

Dolores, callejon.....	Casco de la Ciudad	1	1, 4.
Dolores, callejon.....	"	7.	2, 3, 4.
Desterrados, calle.....	{	7.	9, 10.
	{	8.	2, 5.
Don Jacinto, calle.....	{	7.	10.
	{	9.	10.
Dos rios, puente de los ..	{	18.	5.
	{	19.	10.
Dos rios, bajada.....	"	20.	2, 3, 4, 5, 6.
Divino Rostro, bajada....	{	20.	6, 7.
	{	21.	10.
Divino Rostro, puente..	{	20.	7.
	{	21.	10.
Durán, ladera (frente á) Mellado.	"	2.	7.
Descalzos (presa de los) barrio y ladera.....	Valenciana	2.	1.
Dolores de barrera, ladera Marfil.	"	5.	3.

E.

Ensaye viejo, calle.....	Casco de la Ciudad	{	1.	2, 3.
		{	2.	8.
Estrella, callejon.....	"		2.	1, 2.
Egido, ladera del cerro....	"		4.	7, 9.
Egido, callejon.....	"		4.	8, 9.
Escalones de Cortés, calle	"	{	5.	1, 2.
		{	6.	1, 3, 4.
Escalones de Cortés callejon ..	"	{	5.	3.
		{	6.	4, 5.
Enmedio, calle.....	"		5.	6, 7.
Espinazo, callejon.....	"		7.	9, 10.
Espinazo, ladera.....	"		7.	10.
Espejo, ladera.....	"		15.	7.
Escalera, calle.....	"	{	18.	5, 6, 7.
		{	19.	8, 10.
Escalera, ladera.....	"		19.	9.
Espejo del burro, barrio....	Cata.		1.	1.
Espalda del Sr. de los Trabajos, calle.....	Mellado.	{	1.	1.
		{	2.	6, 7.
Espalda del templo, calle. Valenciana.	"		1.	1, 2.
Erizos, ladera y barrio.....	"	{	1.	7.
		{	2.	1.
España, ladera y cañada..	"		2.	5.
Esperanza, calle y ladera...	"		2.	6.

F.

Fresno, puente y subida... Marfil.	{	3.	5, 6.
	{	4.	7.

G.

Guadalupe, calzada.....	Casco de la Ciudad	{	1.	7, 8, 10.
		{	5.	4, 5, 7, 8.

Gallitos, callejon.....	Casco de la Ciudad	3.	6.
		4.	5, 8.
Guijas, ladera.....	"	{ 4.	6.
		{ 8.	1, 7.
Guadalupe, placita.....	"	{ 5.	5, 7.
		{ 6.	5.
Guadalupe, puente.....	"	{ 8.	5.
Garridos, calle.....	"	{ 9.	7, 9.
Garridos, ladera.....	"	9.	7.
Gutierrez, callejon.....	"	9.	10.
Gloria, ladera del cerro...	"	11.	4.
Guadalupe, callejon.....	"	11.	7.
Gallo, ladera del cerro...	"	11.	7, 8, 9, 10.
Gavira, calle.....	"	12.	1, 10.
Gavira, plaza.....	"	12.	1.
Gavira, callejon.....	"	12.	2, 3.
Guanajuato, calzada.....	"	{ 13.	1.
		{ 14.	7, 8.
Gallo, puertecito.....	"	13.	5.
Galarza, calle.....	"	{ 14.	3, 6.
		{ 21.	3.
Granaditas, calle ó cuesta.	"	{ 14.	6, 7.
		{ 20.	1.
Gloria, cañada.....	"	17.	6, 7.
Gloria, ladera.....	"	17.	6.
Gritería, ladera.....	"	{ 17.	7, 10.
		{ 18.	4.
Gavilanes, ladera.....	"	{ 18.	10.
		{ 19.	1.
Gavilanes, cañada.....	"	19.	1, 2.
Granaditas, plazuela.....	"	20.	1, 2.
Gualdra, subida.....	"	{ 20.	8, 9, 10.
		{ 22.	9, 10.
Gualdra, calzada.....	"	{ 20.	10.
		{ 22.	10.
Grasero, callejon.....	"	21.	3, 4, 5.

Grasero, callejon.....	{ Mellado.	1.	3, 5.
		Rayas.	1.
Gallo, ladera.....	Valenciana	1.	4.
Guanajuato, camino.....	"	1.	5, 6.
Guadalupe, calle.....	"	2.	3.
Garita, calle.....	"	2.	6.
Guadalupe, calle.....	Marfil.	3.	1, 2.
Guadalupe, puente.....	"	3.	1, 2.

H.

Hospitales, subida.....	Casco de la Ciudad.	1.	4, 7.
Hospitales, calle.....	"	1.	8.
Hospitales, callejon.....	"	1.	9.
Hidalgo, calle.....	"	3.	2, 4.
	"	{ 3.	3.
	"	{ 4.	1, 2.
Hinojo, callejon.....	"	{ 8.	1.
	"	{ 4.	1, 2, 3.
Hinojo, calle.....	"	7.	5.
Haciendita callejon.....	"	8.	1.
Hinojo, puente.....	"	15.	7, 8, 9.
Honda, cañada.....	"	17.	5, 6.
Huamúchil, callejon.....	"	18.	1, 2, 3.
Hato de Salgado, callejon	"	18.	6, 7.
Hundido, calle y ladera...	Mellado.	1.	3.
Hoyos, barrio.....	Valenciana.	2.	1.
Henda. de S. Juan, ladera	Marfil.	1.	3, 5.
	"	{ 3.	7, 8.
	"	{ 4.	7, 8.
Hospital, calle.....	"	4.	7, 8.
Hospital, callejon.....	"	4.	7, 8.

I.

Infierno, callejon.....	Casco de la Ciudad.	4.	2, 3.
Imposibles, callejon.....	"	8.	8, 9.

J.

Jardin de los Baños, calle.	Casco de la Ciudad.	1.	7.
Juego de pelota, callejon..	"	7.	7, 8, 9.
Juarez, jardin.....	Rayas.	1.	1, 6, 7.
Jalisco, barrio.....	"	1.	4.
Jalapita, calle.....	Marfil..	{ 1.	2, 3, 4.
		{ 2.	1, 2.
Jalapita, ladera.....	"	1.	3.

L.

Libertad, calle de la.....	Casco de la Ciudad.	1.	2, 3.
Lagunitas, callejon.....	"	1.	10.
Luz, callejon de la.....	"	2.	5, 6.
Luna, callejon.....	"	6.	1, 2.
Linares, callejon.....	"	9.	2.
Leones, ladera del cerro..	"	9.	4, 6.
Ladrillera, ladera.....	"	9.	8.
Libertad, callejon.....	"	13.	8, 9.
Libertad, ladera.....	"	13.	8, 9.
Luna, subida.....	"	22.	1, 3, 4.
Leona, calle.....	{ Mellado	1.	1, 2.
	{ Rayas.	1.	1, 2.

LL.

Llanitos de Salgado cljon.	Casco de la Ciudad.	{ 17.	8, 9.
		{ 18.	2, 3, 4.
Llanitos de Cata, calle....	Valenciana	1.	5, 6.

M.

Mayor, Plaza.....	Casco de la Ciudad.	{ 1.	1, 5, 6.
		{ 2.	1, 2.
Moyas, callejon.....	"	1.	4.
Miguel Bustos, callejon...	"	{ 2.	5, 6.
		{ 10.	2, 4.

Casco de la Ciudad.

Mula, subida.....	Casco de la Ciudad.	2.	8, 9.
Mula, calle.....	"	2.	9, 10.
Mejiamora, subida.....	"	3.	5.
Mejiamora, calle.....	"	{ 3.	5.
		{ 4.	5.
Magueycitos, callejon....	"	{ 3.	9.
		{ 6.	1.
Matavacas, calle 1ª.....	"	4.	1.
Mezquite, callejon.....	"	6.	1, 2, 3.
Masaguas, callejon.....	"	6.	8, 9, 10.
Meco, callejon.....	"	9.	9, 10.
Mezquita, callejon.....	"	7.	3, 4.
Mezquita, ladera y pozos..	"	7.	4.
Mezquita, cañada.....	"	7.	5.
Matavacas, calle 2ª.....	"	{ 7.	6.
		{ 8.	1.
Morones, callejon.....	"	7.	10.
Mogote, callejon.....	"	9.	1, 2.
Meco, ladera del Cerro...	"	9.	2, 3.
Montenegro, callejon.....	"	9.	4, 6.
Mora, callejon.....	"	11.	3, 5.
Marfil, camino ó calzada...	"	{ 13.	9, 10.
		{ 15.	10.
Mandato, callejon.....	"	14.	9, 10.
Maromero, callejon.....	"	15.	2, 3, 4.
Marfil, cañada.....	"	15.	8.
Magdalena, ladera.....	"	15.	10.
Muerto, callejon.....	"	18.	4, 5, 8.
Murciélagos, mina.....	"	19.	4.
Mandamientos, callejon...	"	20.	1.
Mayorga, callejon.....	"	21.	6.
Muerta, cañada.....	"	22.	2.
Muerta, ladera.....	"	22.	2.
Mellado, camino.....	"	22.	3, 4, 5.
Mellado, plaza.....	Mellado	{ 1.	1, 2, 3, 4.
		{ 2.	1, 3, 4.

J.

Jardin de los Baños, calle.	Casco de la Ciudad.	1.	7.
Juego de pelota, callejon..	"	7.	7, 8, 9.
Juarez, jardin.....	Rayas.	1.	1, 6, 7.
Jalisco, barrio.....	"	1.	4.
Jalapita, calle.....	Marfil..	{ 1.	2, 3, 4.
		{ 2.	1, 2.
Jalapita, ladera.....	"	1.	3.

L.

Libertad, calle de la.....	Casco de la Ciudad.	1.	2, 3.
Lagunitas, callejon.....	"	1.	10.
Luz, callejon de la.....	"	2.	5, 6.
Luna, callejon.....	"	6.	1, 2.
Linares, callejon.....	"	9.	2.
Leones, ladera del cerro..	"	9.	4, 6.
Ladrillera, ladera.....	"	9.	8.
Libertad, callejon.....	"	13.	8, 9.
Libertad, ladera.....	"	13.	8, 9.
Luna, subida.....	"	22.	1, 3, 4.
Leona, calle.....	{ Mellado	1.	1, 2.
	{ Rayas.	1.	1, 2.

LL.

Llanitos de Salgado cljon.	Casco de la Ciudad.	{ 17.	8, 9.
		{ 18.	2, 3, 4.
Llanitos de Cata, calle....	Valenciana	1.	5, 6.

M.

Mayor, Plaza.....	Casco de la Ciudad.	{ 1.	1, 5, 6.
		{ 2.	1, 2.
Moyas, callejon.....	"	1.	4.
Miguel Bustos, callejon...	"	{ 2.	5, 6.
		{ 10.	2, 4.

Casco de la Ciudad.

Mula, subida.....	Casco de la Ciudad.	2.	8, 9.
Mula, calle.....	"	2.	9, 10.
Mejiamora, subida.....	"	3.	5.
Mejiamora, calle.....	"	{ 3.	5.
		{ 4.	5.
Magueycitos, callejon....	"	{ 3.	9.
		{ 6.	1.
Matavacas, calle 1ª.....	"	4.	1.
Mezquite, callejon.....	"	6.	1, 2, 3.
Masaguas, callejon.....	"	6.	8, 9, 10.
Meco, callejon.....	"	9.	9, 10.
Mezquita, callejon.....	"	7.	3, 4.
Mezquita, ladera y pozos..	"	7.	4.
Mezquita, cañada.....	"	7.	5.
Matavacas, calle 2ª.....	"	{ 7.	6.
		{ 8.	1.
Morones, callejon.....	"	7.	10.
Mogote, callejon.....	"	9.	1, 2.
Meco, ladera del Cerro...	"	9.	2, 3.
Montenegro, callejon.....	"	9.	4, 6.
Mora, callejon.....	"	11.	3, 5.
Marfil, camino ó calzada...	"	{ 13.	9, 10.
		{ 15.	10.
Mandato, callejon.....	"	14.	9, 10.
Maromero, callejon.....	"	15.	2, 3, 4.
Marfil, cañada.....	"	15.	8.
Magdalena, ladera.....	"	15.	10.
Muerto, callejon.....	"	18.	4, 5, 8.
Murciélagos, mina.....	"	19.	4.
Mandamientos, callejon...	"	20.	1.
Mayorga, callejon.....	"	21.	6.
Muerta, cañada.....	"	22.	2.
Muerta, ladera.....	"	22.	2.
Mellado, camino.....	"	22.	3, 4, 5.
Mellado, plaza.....	Mellado	{ 1.	1, 2, 3, 4.
		{ 2.	1, 3, 4.

Mina, calle.....	{ Mellado 1.	3, 4, 5.
	{ Rayas. 1.	3.
Mina, calle.....	Valenciana 1.	2, 3.
Maiz, calle.....	" 1.	5, 6.
Mandamientos, calle.....	" 2.	3, 4.
Marfil, calle.....	Marfil { 1.	1.
	{ 3.	2.
Marfil, plazuela.....	" 3.	3, 4.
Marfil, calzada.....	" { 3.	4, 6.
	{ 5.	1, 2, 3.

N.

Nuevo, Puente.....	Casco de la { 1.	2.
	Ciudad, { 2.	1.
Nueva, calle.....	" 3.	1, 10.
Noria de S. Agustin, elljn.	" 9.	5.
Ntra Sra de Guanaj. Pte...	{ 12.	1.
	{ 14.	7.
Navío, callejon.....	{ 14.	10.
	{ 16.	4, 9.
Nejallote, ladera.....	" 15.	9.
Nopal, camino.....	" 19.	3.
Nopal, estanque.....	" 19.	4.
Nopal, Mina.....	" 19.	4.
Nueva, calle.....	" 20.	5, 6, 7.
Noria alta, ladera.....	Cata. 1.	1.
Noria alta, ladera.....	Marfil. 5.	2.

O.

Olleros, callejon.....	Casco de la 14.	1, 5.
Osario, callejon.....	" 14.	4.
Obrero del Porvenir, Mina	" 19.	4.

P.

Pocitos, calle.....	Casco de la { 1.	2, 4.
	Ciudad. { 14.	3.
	{ 21.	1, 3.
Pozo público, callejon.....	" 1.	2.
Pueblo, Puente del.....	" { 2.	4.
	{ 7.	1.
Patrocinio, callejon.....	" { 2.	9.
	{ 12.	1.
Puentecito, callejon.....	" { 2.	9.
	{ 12.	1.
Pozo público, callejon (Can-		
tarraras).....	" 3.	3.
Perros muertos, cañada....	" { 4.	2.
	{ 8.	1.
Perros muertos, callejon...	" 4.	2, 3, 4, 6.
Patol, callejon.....	" 4.	7, 8.
Peñitas, callejon.....	" { 5.	4.
	{ 6.	4.
Púquero, cañada.....	" 5.	7, 8, 9, 10.
Púquero, callejon.....	" 5.	8, 9.
Piletas, cañada.....	" 6.	6, 7, 9.
Piletas, ladera.....	" 6.	6, 7.
Potrero, calle.....	" 7.	2, 5.
Peñaranda, callejon.....	" 8.	2, 3, 4, 5.
	{ 8.	6.
Puertecito, subida ó calle..	" { 9.	5, 10.
	{ 8.	8, 9.
Pastita, calle.....	" { 9.	3, 4, 5.
Pastita, calle del rio de...	" 9.	1, 2.
Pastita, rio.....	" 9.	5, 6.
Presa de la Olla, calle....	" 9.	7, 8.
Peña Grande, callejon....	" 9.	9, 10.
Puerta Grande, calle.....	" 9.	10.
Prendimiento, callejon....	" 10.	6, 8.

Pajaritos ó Nogal, callejon	Casco de la Ciudad.	10.	7. 8.
Presidio, callejon	"	11.	5, 6.
Peñitas, calle	"	11.	6, 7, 8.
Peñitas, callejon	"	12.	2, 3, 4 5.
Peñitas, ladera	"	11.	6, 7.
Pozuelos, camino de la Presa	"	11.	9, 10.
	"	13.	5, 6.
Pardo, calle	"	13.	1, 4.
	"	15.	1.
Pardo, callejon	"	13.	1, 2, 3, 4.
Pozos blancos, ladera	"	13.	4.
Pozuelos, cañada	"	13.	10.
Pozos colorados, ladera	"	13.	10.
Pasamano, callejon	"	15.	2, 4.
Panteon, ladera	"	15.	5, 6.
Pollero, callejon	"	21.	3, 4.
Principal, calle	Mellado	1.	4.
	"	2.	1.
Princesa, calle	"	2.	1, 2.
Palma, ladera	Rayas.	1.	3.
Pato, ladera	"	1.	3.
Puerto del burro, ladera	"	1.	4.
Pozo blanco, ladera	"	1.	7.
Perros bravos, ladera	"	1.	7.
Promontorio, ladera	"	1.	7.
Pescadito, callejon	Valenciana	1.	2, 3.
Pajaritos, barrio y ladera	"	2.	4, 5.
Pánuco, ladera	Marfil.	3.	6.
Pozo de Peña, callejon	"	4.	6, 7.
Pozo de Peña, ladera	"	4.	6, 7.

Q.

Quebradita, callejon 1º	Casco de la Ciudad	1.	4.
Quebradita, callejon 2º	"	1.	4, 9.
Quiterio, callejon	"	9.	2, 3.

Quebradilla, callejon	Valenciana	1.	4, 5.
Quinta, callejon	Marfil.	1.	2, 3.
Quinta, ladera	"	1.	2, 3.
Querubin, puente	"	1.	2.

R.

Rayas, camino	Casco de la Ciudad.	1.	4, 9.
	"	2.	4.
Recreo, callejon	"	10.	1.
Rastro, Puente	"	3.	1, 2, 4.
	"	3.	8, 9.
Robles, cañada de	"	4.	10.
	"	6.	1, 2, 3, 8.
	"	4.	1.
Ropero, plazuela	"	7.	6.
	"	8.	1.
Rayo, callejon	"	4.	4.
Reliz ó Refugio, callejon	"	4.	6, 7.
Resbalon, callejon	"	5.	4.
Rosita de S. Juan, callejon	"	5.	6, 7, 10.
Rosarito, calzada	"	6.	3, 5, 6.
Rosarito, ladera	"	6.	6.
Rosarito, callejon	"	6.	8.
Rosarito, callejon	"	12.	1, 2, 3.
Resbalon, callejon	"	12.	6, 10.
Refugio, callejon	"	13.	2, 3, 4.
Ramillete, callejon	"	14.	1, 2.
Reforma, Plaza	"	14.	4, 5, 6.
Rocha, pueblito de	"	16.	1.
Rejita, callejon	"	18.	3, 4.
Rastro viejo, callejon	"	18.	5, 6.
Rayas, rio	"	22.	1, 2, 3.
Rayas, cañada	Rayas	1.	4.

S.

	Casco de la Ciudad.		
S. Roque, calle ó bajada..	{ 1. 14.	2. 2.	
S. Fernando, plaza.....	{ 1. 14.	2, 3. 2.	
S. Fernando, calle.....	{ 1. 14.	3. 1.	
S. Ignacio, puente.....	{ 1. 12.	3. 1.	
S. Ignacio, calle.....	{ 1. 2.	3. 8.	
Sto. Niño, callejon.....	{ 1. 21.	4. 1, 2.	
Sol, calle.....	{ 1. 5.	7. 1.	
S. Antonio, calle.....	{ 2. 7.	3, 4. 1.	
S. Antonio, puente.....	{ 2. 2.	3. 3.	
S. Nicolás, puente.....	{ 2. 2.	4. 4.	
S. Cayetano, callejon.....	{ 2. 10.	4, 5. 1, 2.	
Salto del Mono, callejon..	{ 2. 7.	4. 1.	
	{ 3. 10.	1, 3. 1, 3.	
Sopeña, calle.....	{ 3. 7.	2. 1, 2.	
S. Francisco, Plaza.....	{ 3. 7.	2. 2.	
S. Miguel, ó Nava, puente	{ 3. 3.	2, 5. 2, 3.	
S. José, placita.....	{ 4. 3.	1. 9, 10.	
S. José, calle.....	{ 4. 3.	1. 9, 10.	
S. Francisco, patio.....	{ 5. 4.	1. 2, 3.	
S. Pablo, callejon.....	{ 5. 5.	4, 5. 4, 5.	

Sta. Fé, callejon.....	Casco de la Ciudad.	5.	5.
Sepultura, ladera.....	"	{ 5. 6.	6.
S. Isidro, calzada.....	"	{ 6. 6.	7.
Soria, callejon.....	"	{ 7. 10.	5, 6.
S. Miguel, ladera tras de la casa de Moneda.....	"	{ 7. 7.	1. 3.
Sangre de Cristo, calle....	"	{ 7. 8.	4. 9.
S. Pedro, calle.....	"	{ 8. 7.	2. 9.
S. Pedro, placita.....	"	{ 8. 8.	1. 9.
S. Gerónimo, calle.....	"	{ 8. 9.	1. 6, 7.
Silva, callejon.....	"	{ 9. 8.	5. 6, 7.
Sto. Niño, callejon.....	"	{ 9. 8.	7. 7.
Sr. de la Piedad, callejon..	"	{ 9. 9.	2. 2.
Sirena, vecindario del Tajo	"	{ 9. 9.	3. 3.
S. Sebastian, calle.....	"	{ 9. 9.	5, 10. 5, 10.
S. Agustin, callejon.....	"	{ 9. 9.	6. 6.
S. Agustin, calle.....	"	{ 9. 9.	6, 9, 10. 6, 9.
S. Agustin, ladera.....	"	{ 9. 9.	7, 8. 7, 8.
Sta. Victoria, puente.....	"	{ 9. 9.	7. 7.
Sta. Gertrudis, calle.....	"	{ 9. 9.	7, 8. 7, 8.
Sta. Gertrudis, ladera....	"	{ 9. 9.	7, 8. 7, 8.
S. Juan, antiguo puente, calle.....	"	{ 9. 9.	7, 8. 7, 8.
S. Juan, ladera.....	"	{ 9. 9.	7. 7.
S. Antonio, ladera.....	"	{ 9. 9.	8, 9. 8, 9.
Saucillo, callejon.....	"	{ 10. 10.	1. 1.
S. Cayetano, patio.....	"	{ 10. 10.	2, 3, 4, 5. 2, 3, 4, 5.
Saavedra, callejon.....	"	{ 10. 10.	3, 5, 10. 3, 5, 10.
S. Miguel, ladera del cerro	"	{ 10. 10.	9, 10. 9, 10.
Sebastopol, callejon.....	"	{ 11. 11.	1. 1.

S. Cristóbal, calle.....	Casco de la Ciudad { 11.	1, 2.
	{ 12.	1.
S. Cristóbal, callejon.....	" 11.	1, 2, 3.
S. Bartolo, callejon.....	" 11.	2, 3, 5.
S. Miguel, callejon.....	" 11.	8, 9.
Sto. Niño, callejon.....	{ 12.	9, 10.
	{ 13.	1, 2.
S. Cayetano, callejon.....	" 13.	4, 6, 8.
S. Cayetano, ladera.....	" 13.	6, 8.
S. Roque, placita.....	" 14.	1, 2, 5.
S. Roque, callejon.....	" 14.	3, 4, 6.
S. Pedro de Rocha, cañada	" 15.	10.
Salgado, rio.....	{ 18.	1, 3, 4.
	{ 20.	2, 4.
S. Matías, rio.....	{ 18.	10.
	{ 19.	1, 2.
S. Matías, ladera.....	" 19.	2, 3.
Sta. Ana, camino.....	" 19.	3.
S. Matías, puente.....	" 19.	3.
S. Javier, Puente.....	" 19.	3.
Sta. Rosa, mina.....	" 19.	4.
Sta. Cecilia, tiro.....	" 19.	4.
S. Matías, calle.....	" 19.	5, 6, 7.
	{ 19.	10.
S. Clemente, rio.....	{ 20.	5.
	{ 21.	10.
S. Joaquin, callejon.....	{ 19.	10.
	{ 20.	8.
	{ 20.	8, 9.
S. Clemente, calle.....	{ 21.	10.
	{ 22.	1, 9.
S. Clemente, puente.....	" 22.	1, 4, 9.
S. Clemente, ladera.....	" 22.	2.
S. Luisito, rio.....	" 22.	4, 5, 7, 8, 9.
S. Luisito, ladera.....	" 22.	5, 9.
S. Cristóbal, cañada.....	" 22.	7, 8.
Sto. Niño, ladera.....	Cata. 1.	1.

Sechó, calle.....	Cata.	1.	2, 3.
S. Luisito, rio.....	"	1.	3.
Sta. Eduwige, calle.....	Meliado.	1.	1, 2.
	{	1.	7.
Sta. Rosa, camino.....	"	{ 2.	1.
Señor de los Trabajos, ca-			
lle.....	"	2.	5, 6.
Sentimiento, calzada....	Rayas.	1.	1, 2, 3.
Sta. Anita, subida.....	"	1.	4, 5.
Sta. Anita, ladera.....	"	1.	5.
Saucillo, camino.....	"	1.	7.
Saucillo, ladera.....	"	1.	7.
S. José, calle.....	Valenciana {	1.	1.
	{ 2.	1, 2.	
Soledad, calle.....	" {	1.	4, 7.
	{ 2.	1.	
S. Antonio, calle.....	"	2.	2, 3.
S. José de Gracia, barrio.	"	2.	2.
Seis puertas, calle.....	"	2.	3.
S. Ramon, plazuela.....	"	2.	3, 4, 5.
Sta. Ana, camino.....	"	2.	4, 5.
S. Ramon, ladera.....	"	2.	5.
S. Ignacio, calle.....	Marfil. {	1.	2.
	{ 2.	4.	
Sta. Clara, puente.....	" {	2.	3, 4.
	{ 2.	3.	
Silao, camino.....	" {	4.	1.
	{ 2.	4.	
S. Pedro, puente.....	" {	3.	3.
	{ 3.	3.	
Sta. Ana, callejon.....	"	3.	2, 3.
S. Juan, puente.....	"	3.	3, 5.
S. Ignacio, ladera.....	"	4.	4, 5.
Sacramento, puente.....	"	5.	2, 3.
S. Antonio de Barrera, ca-			
ñada.....	"	5.	1, 2.
S. Antonio de Barrera, la-			
dera.....	"	5.	2.

Sacramento, ladera..... Marfil. 5 3.

T.

Tenaza, calle.....	Casco de la Ciudad.	1.	5, 6.
Truco, calle.....	"	{ 1. 3.	6. 1.
Trinidad, callejon.....	"	{ 1. 5.	7. 1, 2.
Teatro, calle.....	"	3.	3, 4.
Taza, callejon.....	"	3.	6, 7.
Tanganitos, callejon.....	"	4.	4, 6, 7.
Tamboras, callejon.....	"	4.	4, 5.
Tecolote, calzada.....	"	7.	5, 7, 8, 9.
Temezcuicate, callejon.....	"	8.	1, 2, 3.
Tepeguaje, ladera.....	"	9.	6.
Tarasca, callejon.....	"	11.	2, 6.
Tepetapa, calle.....	"	{ 14. 15. 16.	8, 9. 1, 4. 3, 4.
Tepetapa, puente.....	"	{ 14. 15.	8. 1.
Tamazuca, callejon.....	"	{ 14. 17. 18.	8, 9. 1, 6, 7, 8. 1, 2.
Tepetapa, plaza.....	"	{ 14. 15.	10. 1, 2.
Trozado, ladera del cerro..	"	16.	2.
Tamazuca, ladera.....	"	17.	6, 7.
Tomin, cañada.....	"	19.	3.
Terremoto, calle.....	"	{ 20. 21.	1, 2, 6. 3, 5, 6, 8, 9.
Trasgallo, callejon.....	"	20.	1, 2.
Toro, callejon.....	"	21.	5, 6, 7, 8.
Terrero, plazuela.....	Mellado.	2.	1, 2, 3.
Tiro de Sta. Rosa, calle....	Rayas.	1.	1, 6.
Trinchera, calle.....	"	1.	5, 6.

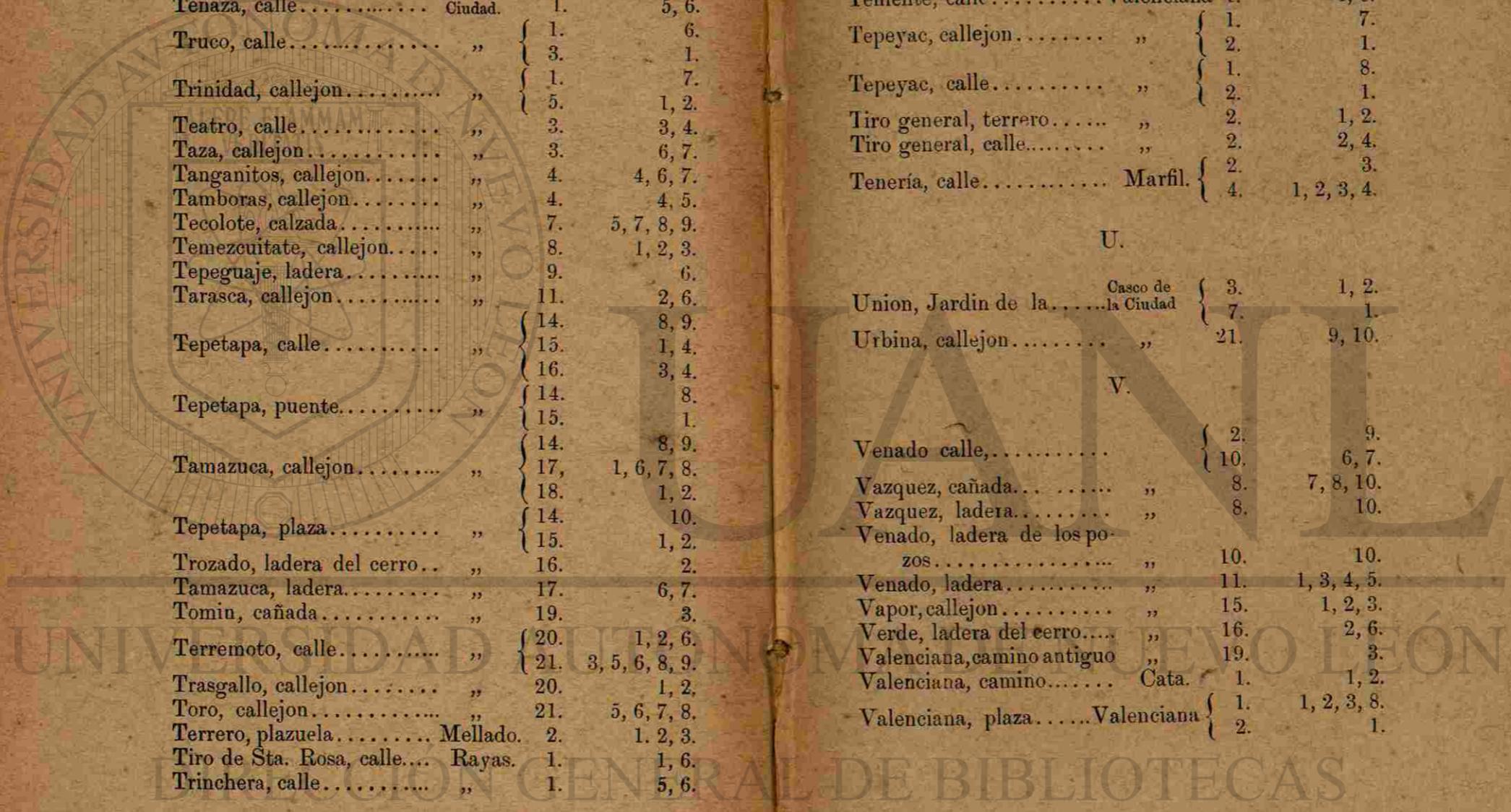
Tiro de S. Miguel, subida.	Rayas	1.	5.
Tiro de S. Miguel, ladera.	"	1.	5.
Tornero, calle primera.....	"	1.	6, 7.
Tornero, calle segunda....	"	1.	7.
Teniente, calle.....	Valenciana	1.	4, 8.
Tepeyac, callejon.....	"	{ 1. 2.	7. 1.
Tepeyac, calle.....	"	{ 1. 2.	8. 1.
Tiro general, terrero.....	"	2.	1, 2.
Tiro general, calle.....	"	2.	2, 4.
Teneria, calle.....	Marfil.	{ 2. 4.	3. 1, 2, 3, 4.

U.

Union, Jardin de la.....	Casco de la Ciudad	{ 3. 7.	1, 2. 1.
Urbina, callejon.....	"	21.	9, 10.

V.

Venado calle,.....	"	{ 2. 10.	9. 6, 7.
Vazquez, cañada.....	"	8.	7, 8, 10.
Vazquez, ladera.....	"	8.	10.
Venado, ladera de los pozos.....	"	10.	10.
Venado, ladera.....	"	11.	1, 3, 4, 5.
Vapor, callejon.....	"	15.	1, 2, 3.
Verde, ladera del cerro....	"	16.	2, 6.
Valenciana, camino antiguo	"	19.	3.
Valenciana, camino.....	Cata.	1.	1, 2.
Valenciana, plaza.....	Valenciana	{ 1. 2.	1, 2, 3, 8. 1.



Sacramento, ladera..... Marfil. 5 3.

T.

Tenaza, calle.....	Casco de la Ciudad.	1.	5, 6.
Truco, calle.....	"	{ 1. 3.	6. 1.
Trinidad, callejon.....	"	{ 1. 5.	7. 1, 2.
Teatro, calle.....	"	3.	3, 4.
Taza, callejon.....	"	3.	6, 7.
Tanganitos, callejon.....	"	4.	4, 6, 7.
Tamboras, callejon.....	"	4.	4, 5.
Tecolote, calzada.....	"	7.	5, 7, 8, 9.
Temezcuicate, callejon.....	"	8.	1, 2, 3.
Tepeguaje, ladera.....	"	9.	6.
Tarasca, callejon.....	"	11.	2, 6.
Tepetapa, calle.....	"	{ 14. 15. 16.	8, 9. 1, 4. 3, 4.
Tepetapa, puente.....	"	{ 14. 15.	8. 1.
Tamazuca, callejon.....	"	{ 14. 17. 18.	8, 9. 1, 6, 7, 8. 1, 2.
Tepetapa, plaza.....	"	{ 14. 15.	10. 1, 2.
Trozado, ladera del cerro..	"	16.	2.
Tamazuca, ladera.....	"	17.	6, 7.
Tomin, cañada.....	"	19.	3.
Terremoto, calle.....	"	{ 20. 21.	1, 2, 6. 3, 5, 6, 8, 9.
Trasgallo, callejon.....	"	20.	1, 2.
Toro, callejon.....	"	21.	5, 6, 7, 8.
Terrero, plazuela.....	Mellado.	2.	1, 2, 3.
Tiro de Sta. Rosa, calle....	Rayas.	1.	1, 6.
Trinchera, calle.....	"	1.	5, 6.

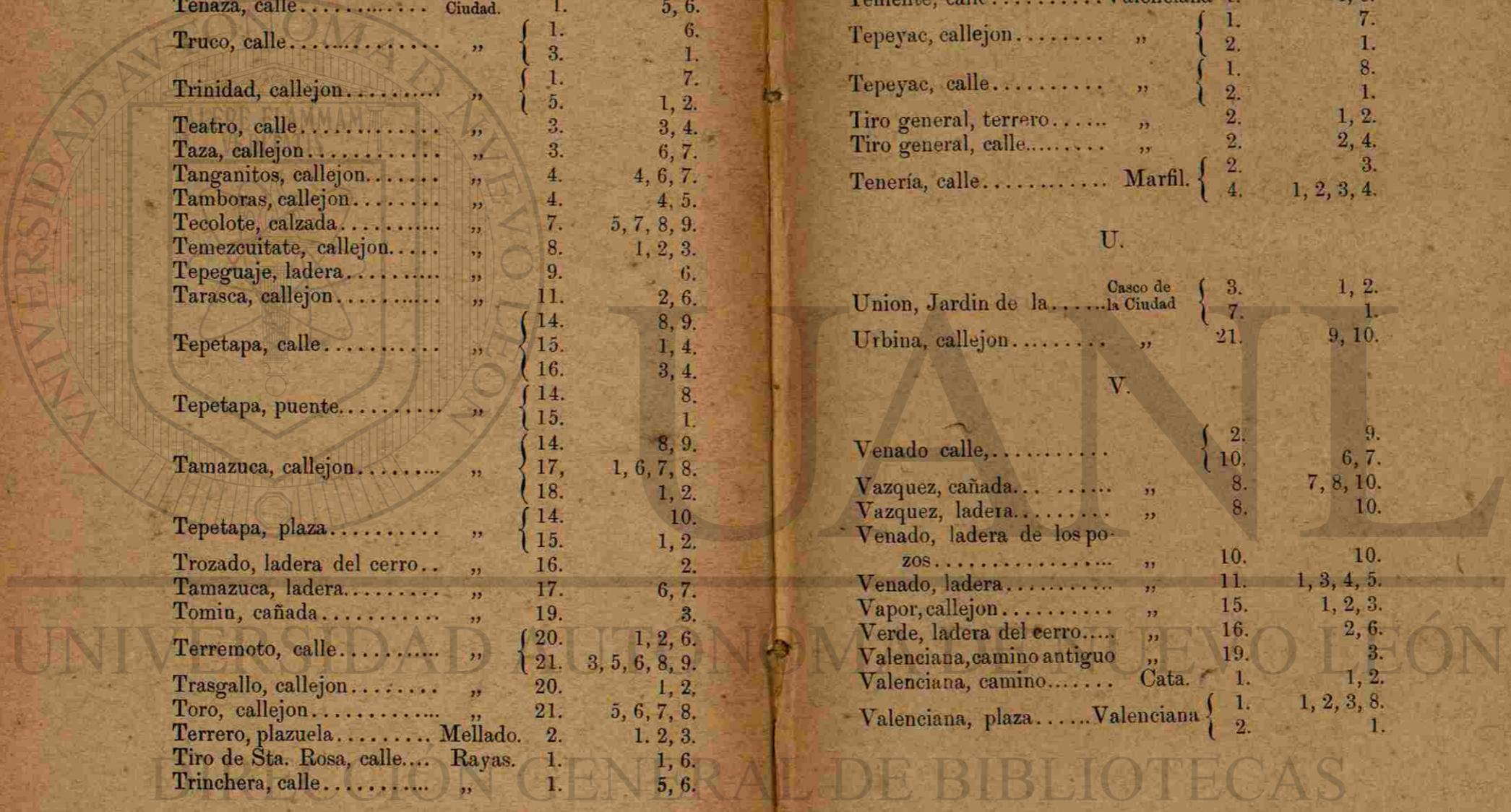
Tiro de S. Miguel, subida.	Rayas	1.	5.
Tiro de S. Miguel, ladera.	"	1.	5.
Tornero, calle primera.....	"	1.	6, 7.
Tornero, calle segunda....	"	1.	7.
Teniente, calle.....	Valenciana	1.	4, 8.
Tepeyac, callejon.....	"	{ 1. 2.	7. 1.
Tepeyac, calle.....	"	{ 1. 2.	8. 1.
Tiro general, terrero.....	"	2.	1, 2.
Tiro general, calle.....	"	2.	2, 4.
Teneria, calle.....	Marfil.	{ 2. 4.	3. 1, 2, 3, 4.

U.

Union, Jardin de la.....	Casco de la Ciudad	{ 3. 7.	1, 2. 1.
Urbina, callejon.....	"	21.	9, 10.

V.

Venado calle,.....	"	{ 2. 10.	9. 6, 7.
Vazquez, cañada.....	"	8.	7, 8, 10.
Vazquez, ladera.....	"	8.	10.
Venado, ladera de los pozos.....	"	10.	10.
Venado, ladera.....	"	11.	1, 3, 4, 5.
Vapor, callejon.....	"	15.	1, 2, 3.
Verde, ladera del cerro....	"	16.	2, 6.
Valenciana, camino antiguo	"	19.	3.
Valenciana, camino.....	Cata.	1.	1, 2.
Valenciana, plaza.....	Valenciana	{ 1. 2.	1, 2, 3, 8. 1.



Y.

Yuririas, callejon.....	Casco de la Ciudad	2.	10.
Yepez, callejon.....	"	4.	2.
Yuri, cañada y ladera.....	"	9.	1.
Yepez, callejon.....	"	20.	5, 6.

Z.

Zapateros, callejon.....	"	1.	1, 5.
Zaragoza, plaza.....	"	2.	4.
Zapote, callejon.....	"	2.	10.
		10.	4, 5.
Zangarro, callejon.....	"	8.	9.
		9.	1.
Zapote, cañada.....	"	9.	4.
Zaragoza, calle.....	"	9.	7, 8.
Zaragoza, ladera.....	"	9.	7.
Zacatal, ladera.....	Cata.	1.	1.
Zapote, calzada.....	Rayas.	1.	1, 2.

TEMPLOS Y PRINCIPALES CAPILLAS.

Los que existen en Guanajuato, en el casco de la Ciudad y puntos avanzados, son los siguientes: las Parroquias del Centro, de Marfil y de Sta. Ana: la soberbia iglesia de la Compañía, perteneciente antes á los Jesuitas y luego á los Felipenses: Belen, que fué primero de los Belemitas y en seguida de las Hermanas de la Caridad; S. Francisco, S. Diego y la Merced, de los religiosos de sus respectivos nombres: S. Sebastian, Loreto, Sr. S. José, Los Hospitales, Santuario de Guadalupe, S. Roque, Pardo, S. Javier, el Sr. del Buen Viaje, el Refugio, S. Clemente, el Mandato y el Sr. de Gutierrez: la iglesia de la Asuncion en la Presa, S. Juan en Rayas, el Sr. de los Trabajos en Mellado, el

Sr. de Villaseca en Cata, la magnífica de S. Cayetano en Valenciana, el Calvario en Sta. Ana, el Hospital y Casas Blancas en Marfil y la Purísima en Calderones, á las que debemos agregar, la iglesia del Salvador que ha comenzado á construirse. De todas hablaremos oportunamente, con la extension debida.

Hay, por último, otras capillas, unidas á los templos principales, como son: Nuestra Sra. de Lourdes y Sta. Faustina en la Parroquia del Centro, el Sagrado Corazon de María en la de Marfil, el Sagrado Corazon de Jesus y la Santa Casa de Loreto en la Compañía, el Señor de Burgos y la Purísima en S. Diego, el Refugio en la Merced y el Sr. del Perdon y la Purísima en Valenciana.

PANTEONES.

Durante muchísimos años, no hubo, en el Casco de la Capital, mas panteon que el de S. Sebastian, situado en el átrio de la Ayuda de Parroquia de este mismo nombre, en el cual ya no se permiten las inhumaciones: en la epidemia del *cólera morbus* de 1833, se habilitó otro pequeño, bajo la advocacion de S. Cayetano, para sepultar *gratis* á los insolventes, que se encuentra ya destruido: los protestantes formaron el suyo, para los difuntos de su secta, á espaldas de la Hacienda de S. Agustin: se construyó luego en el Cerro Trozado el magnífico panteon municipal, con una bella portada, una gran bóveda y extensos corredores que aun no acaban de fabricarse, el cual, por varios años, fué el único en servicio; y mas tarde, por último, se arregló otro nuevo, adelante del Pueblito de Rocha, en la pintoresca quinta que fué de D. Alfonso Denné, que se compró para este efecto. Debemos en fin decir que hay cementerios para el respectivo vecindario en Marfil, en Sta. Ana y en Calderones, teniendo el de este último punto la particularidad de que uno de sus lados está formado por una enorme roca, cortada verticalmente por la misma naturaleza.

Y.

Yuririas, callejon.....	Casco de la Ciudad	2.	10.
Yepez, callejon.....	"	4.	2.
Yuri, cañada y ladera.....	"	9.	1.
Yepez, callejon.....	"	20.	5, 6.

Z.

Zapateros, callejon.....	"	1.	1, 5.
Zaragoza, plaza.....	"	2.	4.
Zapote, callejon.....	"	2.	10.
		10.	4, 5.
Zangarro, callejon.....	"	8.	9.
		9.	1.
Zapote, cañada.....	"	9.	4.
Zaragoza, calle.....	"	9.	7, 8.
Zaragoza, ladera.....	"	9.	7.
Zacatal, ladera.....	Cata.	1.	1.
Zapote, calzada.....	Rayas.	1.	1, 2.

TEMPLOS Y PRINCIPALES CAPILLAS.

Los que existen en Guanajuato, en el casco de la Ciudad y puntos avanzados, son los siguientes: las Parroquias del Centro, de Marfil y de Sta. Ana: la soberbia iglesia de la Compañía, perteneciente antes á los Jesuitas y luego á los Felipenses: Belen, que fué primero de los Belemitas y en seguida de las Hermanas de la Caridad; S. Francisco, S. Diego y la Merced, de los religiosos de sus respectivos nombres: S. Sebastian, Loreto, Sr. S. José, Los Hospitales, Santuario de Guadalupe, S. Roque, Pardo, S. Javier, el Sr. del Buen Viaje, el Refugio, S. Clemente, el Mandato y el Sr. de Gutierrez: la iglesia de la Asuncion en la Presa, S. Juan en Rayas, el Sr. de los Trabajos en Mellado, el

Sr. de Villaseca en Cata, la magnífica de S. Cayetano en Valenciana, el Calvario en Sta. Ana, el Hospital y Casas Blancas en Marfil y la Purísima en Calderones, á las que debemos agregar, la iglesia del Salvador que ha comenzado á construirse. De todas hablaremos oportunamente, con la extension debida.

Hay, por último, otras capillas, unidas á los templos principales, como son: Nuestra Sra. de Lourdes y Sta. Faustina en la Parroquia del Centro, el Sagrado Corazon de María en la de Marfil, el Sagrado Corazon de Jesus y la Santa Casa de Loreto en la Compañía, el Señor de Burgos y la Purísima en S. Diego, el Refugio en la Merced y el Sr. del Perdon y la Purísima en Valenciana.

PANTEONES.

Durante muchísimos años, no hubo, en el Casco de la Capital, mas panteon que el de S. Sebastian, situado en el átrio de la Ayuda de Parroquia de este mismo nombre, en el cual ya no se permiten las inhumaciones: en la epidemia del *cólera morbus* de 1833, se habilitó otro pequeño, bajo la advocacion de S. Cayetano, para sepultar *gratis* á los insolventes, que se encuentra ya destruido: los protestantes formaron el suyo, para los difuntos de su secta, á espaldas de la Hacienda de S. Agustin: se construyó luego en el Cerro Trozado el magnífico panteon municipal, con una bella portada, una gran bóveda y extensos corredores que aun no acaban de fabricarse, el cual, por varios años, fué el único en servicio; y mas tarde, por último, se arregló otro nuevo, adelante del Pueblito de Rocha, en la pintoresca quinta que fué de D. Alfonso Denné, que se compró para este efecto. Debemos en fin decir que hay cementerios para el respectivo vecindario en Marfil, en Sta. Ana y en Calderones, teniendo el de este último punto la particularidad de que uno de sus lados está formado por una enorme roca, cortada verticalmente por la misma naturaleza.

### CASAS DE BENEFICENCIA.

El magnífico Hospital de Belen, hoy notablemente mejorado y engrandecido, es la principal entre todas ellas. En el biennio corrido desde 1.º de Agosto de 1873, hasta 31 de Julio de 1875, se recibieron en él 5,715 enfermos, de los cuales salieron curados 5,222, murieron 322 y quedaron existentes 171. En dos años y medio transcurridos de 1.º de Enero de 1878 á 30 de Junio de 1880, entraron 8,726, y salieron curados 8,039, murieron 550 y quedaron 137; y, por último, en otros dos años que pasaron de 1.º de Julio de 1881 á 30 de Junio de 1882, entraron 6,990, salieron curados 6,454 murieron 376 y quedaron existentes 160.

Cuenta este establecimiento con capitales por valor de \$80,391. 24 cs., á que se agregan \$3,000 que anualmente le ministra el Ayuntamiento de la Capital y otras cantidades el Gobierno del Estado, juntamente con otras pequeñas entradas extraordinarias. Los gastos erogados en él han ido aumentando progresivamente: en el año de 1875 ascendieron á \$15,131. 22 cs. en 1878, á \$18,443. 17 cs. en 1879 á \$19,328. 64 cs. en el primer semestre de 1880 á \$10,098. 50 cts. en el año contado de 1.º de Julio de 1880 hasta 30 de Junio de 1881, á \$20,083. 41 cs.; y en el transcurrido desde 1.º de Julio de 1881 á 30 de Junio de 1882, á \$22,137. 24. cs.

“El gasto diario por enfermo, dice el Gobernador, en su memoria presentada al Congreso el 15 de Setiembre de 1880 (Doc. núm. 20) es de 32 cs. Comparando este gasto con el de los principales hospitales de Europa, se obtendrá un resultado satisfactorio; pues veremos que en el “Hospital metropolitano” de Berlin el gasto diario es de un marco (\$0. 25 cs.) La baratura de las medicinas, ropa y otros artículos que aquí obtenemos á mayor precio hará quizá que dicho hospi-

tal esté mas bien servido; pero la diferencia no ha de ser muy notable. En el “Hospital real” de Lóndres el gasto es de 11 peniques (\$0. 22.) Dada la mayor libertad comercial de Inglaterra, este hospital debe estar á la misma altura que el de Berlin y, por consiguiente, la asistencia no ha de variar mucho de la que aquí se dá.”

“A pesar de que el edificio ha sido construido en diversas épocas y que con excepcion de los departamentos del frente y del costado E., carece de buenas condiciones higiénicas la mortalidad no es mas que un 6 p 100. En el “Hospital metropolitano” de Berlin, ya citado, es de un 5 p 100 y en el Hospital general de Viena (Austria Hungría) es igual al de este.” (1)

Las otras casas de beneficencia con que cuenta Guajalajara son: el Hospicio de niños, situado en el mismo edificio del Hospital, en el que ha habido por término medio la siguiente asistencia diaria: en 1880, 53 niños, en 1881, 67 y en 1882, 71; habiéndose gastado en un periodo de dos años y medio la suma de \$5,000. El Orfanatorio ú Hospicio de niñas, erigido hace pocos años, ubicado en la Presa, en el puente de Sta. Victoria, y que estaba, como los dos anteriores, á cargo de las Hermanas de la Caridad: en este establecimiento hay una asistencia diaria de 33 personas, y su gasto anual asciende á \$2,702. 70 cs. El Hospicio de mendigos, sostenido por el municipio, al que han entrado desde Abril de 1879, hasta Junio de 1882, 630 hombres y 1,084 mujeres, habiendo salido 403 de los primeros y 500 de las segundas; y habiendo sido los gastos en el mismo periodo de \$4,885. 70 cs. El Asilo y Casa de arrepentidas del Santuario de Guadalupe, de fundacion mas reciente, sostenido por el Párroco y por algunas señoras piadosas. Y, por último, la Casa de

(1) El gasto diario por enfermo ha aumentado hasta 34 cs., segun dice el Sr. Gobernador Muñoz Ledo en su última memoria, presentada al Congreso en 15 de Setiembre de 1882.

Cuna, que acaba de trasladarse á la calle de Zaragoza en la Presa de la Olla, á un edificio hermoso, cómodo y salubre.

### ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION.

El primero y mas notable es el famoso Colegio del Estado, que ha llevado el tierno y honroso nombre de la Purísima Concepcion, y que ocupa un lugar muy distinguido entre todos los de la República. Su parte material es amplia, grandiosa, y convenientemente distribuida, especialmente despues de las grandes mejoras que constantemente ha estado sufriendo en los últimos años. Existian en él, en 1875, 41 cátedras para los estudios preparatorios y profesionales de las carreras de abogado, escribano, médico, farmacéutico, ingeniero de minas, geógrafo, topógrafo, beneficiador ó metalurgista y ensayador. Cuenta además el establecimiento con una abundantísima biblioteca pública, que en 1875 tenia 11,382 volúmenes, y hoy se encuentra notablemente aumentada y lujosamente decorada, con gabinetes, copiosamente surtidos, de física, zoología y botánica, mineralogía, astronomía, geología y paleontología, de mecánica y de geografía, así como de práctica de minas, con un anfiteatro de anatomía y operaciones, un museo de anatomía patológica, un laboratorio de química y farmacia y un observatorio meteorológico, recientemente establecido. Hay por último una decente capilla, aunque sin uso, por no permitirse ya dentro de los establecimientos del gobierno el ejercicio de ningun culto. El número de alumnos en 1875 fué de 254 entre internos y externos, siendo de los primeros 39 becas de gracia, y en 1878 ascendieron hasta 285 los matriculados.

Segun la memoria presentada al Congreso por el Gobernador D. Francisco Z. Mena, el 15 de Setiembre de 1880, hubo en este año 345 matriculados, de los cuales

se separaron 26, quedando, por lo mismo, 319 que realmente cursaron sus cátedras. En 1881, segun la memoria ya citada del Sr. Muñoz Ledo, hubo 209 alumnos, y en 1882, 237.

Los recursos con que cuenta el colegio son: los capitales fincados á su favor que ascienden á \$199,446. 93 cs., las cantidades que le asigna el Estado en su presupuesto, las colegiaturas de los alumnos pensionistas, y el producto de la contribucion impuesta á las herencias transversales. Todo esto le produce anualmente, para cubrir sus atenciones, cerca de \$70,000.

Debemos mencionar aquí la extinguida Escuela de artes y oficios, que quedó, en parte, refundida en el colegio, y que estaba sostenida por el Gobierno y por la municipalidad. En 1875 habia en ella cátedras de dibujo 1.º y 2.º año, pintura al óleo, solfeo 1.º 2.º y 3.º año, canto, piano, violin, guitarra, teneduría de libros, francés, geografía, obstetricia, carpintería y doradura; y asistian á ellas 317 alumnos, de los que 164 eran hombres y 153 mujeres.

Viene en seguida el Colegio de Santa María de Valenciana, exclusivamente católico, fundado hace algunos años por los esfuerzos del benemérito sacerdote D. Perfecto Amézquita, Párroco actualmente de esta Capital, que ha logrado levantarlo á un estado brillante: estuvo en sus principios en el centro de la Ciudad, se trasladó despues á Valenciana, y habiendo sufrido, aunque ligeramente, el edificio en que estaba planteado, en aquel mineral, con motivo de los truenos subterráneos y temblores de 1874, fué vuelto al centro como antes se encontraba. Hay en él las cátedras siguientes para la instruccion preparatoria: religion, geografía, historia, retórica, matemáticas, castellano, física, química, zoología y botánica, filosofía, latin, griego, francés, inglés, aleman, música, dibujo, pintura y esgrima; y además todos los ramos correspondientes á la instruccion elemental. Se han comenzado á formar gabinetes de física, zoología y bo-

tánica, hay una buena biblioteca, y cursan estas diversas cátedras mas de 60 alumnos. Debemos decir, por último, que, en este mismo establecimiento, se instaló, hace pocos años, una escuela católica de Jurisprudencia.

Al trasladarse al centro el colegio de Santa María, quedó sin uso el amplio edificio que ocupaba en Valenciana, el cual, una vez repuesto del maltrato que sufrió con los temblores, parecía brindarse para la fundación de algun otro plantel: el mismo Sr. Amézquita lo comprendió así, y, de acuerdo con el Ilmo. Prelado de la Diócesis, erigió en él un seminario, donde se establecieron todas las cátedras correspondientes á la carrera eclesiástica: hubo, sin embargo, que abandonar mas tarde aquel edificio, por justas razones que sobrevinieron, y hoy está reunido el seminario con el colegio de Santa María.

Otra nueva y magnífica casa de educacion acaba de establecerse, inmediata al Santuario de Guadalupe, por el mismo fundador del colegio anterior, y es la Escuela católica de artes y oficios, cuyo edificio fué levantado al efecto casi desde sus cimientos. Allí se enseñan las clases siguientes: instruccion primaria en todos sus ramos, música vocal é instrumental, dibujo y pintura, tipografía, litografía, carpintería, zapatería, sastrería, curtiduría, hojalatería, herrería, cerería, escultura y encuadernación. Hay en este establecimiento 40 alumnos internos y doble número de externos.

En la cárcel de Granaditas hay tambien otra escuela de artes y oficios, exclusivamente para los presos, siendo seis los talleres con que cuenta, á saber: zapatería, sastrería, tejidos, carpintería, velería y hojalatería: en 1875 asistían á ellos 80 aprendices, y concurrían á la escuela de primeras letras, tambien allí establecida, 128 alumnos; quedando 97 presos destinados á los trabajos de policía, y el resto hasta 353 que existían en la prision, pertenecían al juzgado de distrito, ó estaban

destinados á penitenciaría. En 1878 ascendía á 430 el número de presos.

En el mes de Noviembre de 1882, se fundó por el Párroco un Colegio de niñas, bajo la advocacion del Sagrado Corazon de Jesus, que cuenta ya con 40 alumnas, y poco tiempo despues uno de niños, que tiene once; y en el presente año de 1883, varios facultativos de esta Capital, establecieron un plantel con el nombre de "Escuela libre de Medicina, Farmácia y Obstetricia," para suplir las cátedras de esta carrera que se clausuraron en el colegio del Estado; concurren actualmente á él 20 alumnos y 8 alumnas; y tanto éste como los anteriores, cada uno en su respectiva línea, deben producir pronto copiosos frutos.

Las escuelas normales, á que concurren los aspirantes al profesorado de primeras letras, son tambien planteles de grande importancia, y reciben en ellos la competente instruccion 17 hombres y 63 mugeres.

Por último, existen en la municipalidad de la capital las siguientes escuelas de primeras letras; entendiéndose que los datos que van á continuacion, son de actualidad, excepto los que se refieren á las escuelas en que se paga pension y á la de adultos, que corresponden á 1875, porque no hemos podido adquirir otros mas modernos.

	ASISTEN.			
	HMBS.	MJRS.	TOTAL.	
Costeadas por el Erario del Estado . . . . .	5.	152.	145.	297.
Costeadas por el Ayuntamiento . . . . .	29.	1,049.	849.	1,898.
Id. por particulares (gratuitas) . . . . .	19.	239.	227.	466.
Id. por el clero, asociaciones y confes. . . . .	11.	474.	372.	846.
Id. en que se paga pension . . . . .	31.	219.	581.	800.
Escuela de adultos . . . . .	1.	31.	00.	31.
Sumas . . . . .	96.	2,164.	2,174.	4,338.

Para presentar, pues, en conjunto el número de establecimientos y de educandos que hay en la Capital, y dar una idea del grado satisfactorio á que ha llegado

en ella la ilustracion, ofrecemos a nuestros lectores el siguiente estado general.

ALUMNOS.

	HMBES.	MJRS.	TOTAL.	
Escuelas de primeras letras. . . . .	96.	2,164.	2,174.	4,338.
Escuelas normales. . . . .	2.	17.	63.	80.
Id. de artes, y prms. letras en Granaditas	2.	208.	00.	208.
Colegio de Santa Maria. . . . .	1.	60.	00.	60.
Colegio del Estado. . . . .	1.	237.	00.	237.
Escuela católica de artes y oficios. . . . .	1.	120.	00.	120.
Colegio de niñas del S. Corazon de Jesus. .	1.	00.	40.	40.
Id. id. de niños. . . . .	1.	11.	00.	11.
Escuela de Medicina. . . . .	1.	20.	8.	28.

Sumas. . . 106. 2,827. 2,285. 5,122.

PASEOS.

El bellissimo y pintoresco de la Presa de la Olla, consiste en una calzada que comienza en la hacienda de S. Agustin, formada por un robusto y prolongado calicanto, que va siguiendo las curvas y sinuosidades del cauce de un arroyo: llegando un poco adelante de la quinta de Zaragoza, esta calzada se bifurca dando en seguida vuelta en torno de la Presa: hoy como ya dijimos, se ha abovedado en este punto el expresado arroyo en una extension de mas de 400 varas, uniendo en una sola superficie las dos calzadas, y formando en consecuencia, una amplia y magnífica plaza, embellecida con fresnos y eucaliptus y con un jardin que recientemente se ha plantado en ella: á ambos lados de la calzada y de la plaza hay quintas ó casas de campo, con pórticos y jardines muy hermosos y elegantes, adornados con el mejor gusto; y en estas quintas pasan las principales familias de la Capital las estaciones del calor y de las aguas. Completa, en fin, lo pintoresco y singular de este paseo, la exhuberante vegetacion de las montañas que rodean la Presa, las cañadas que la surten, y que, durante las lluvias, forman encantadoras cascadas, las

grutas de los lozoros, de donde se extrae la cantera verdiosa, tan bella como sólida, y que tanto llama la atencion de los viajeros, y, por último, los elegantes bordos y el agua de las mismas presas, que cual si fuera gigantesco espejo, reproduce el hermoso panorama. Las presas se abren anualmente para la renovacion de sus aguas; y el dia de la apertura de la principal, tiene lugar un paseo, cuya fama se extiende por todo el Estado, y aun fuera de él, porque en ese dia despliega Guanajuato toda su magnificencia.

La alameda del Cantador viene en seguida: es tambien un delicioso lugar de recreo, para cuya formacion hubo que ejecutar obras costosísimas: se abrió un tajo por en medio del cerro de la Cruz Blanca para dar por él corriente al rio, que antes pasaba por el centro del terreno que ocupa la alameda: hubo que hacer otros varios rebajes, y que llenar con tierra vegetal diversos puntos en que nó la habia: se construyó, en local conveniente, una costosa noria, y se levantó considerablemente el calicanto de la Presa de los Pozuelos, haciendo venir sus aguas por una buena cañeria, para regar el paseo con ellas y con la noria. El éxito correspondió, sin embargo, á tanto esfuerzo: un elegante y extenso jardin, formado por simétricas calles, abovedadas con el ramaje de los árboles, se ostenta hoy en ese sitio, antes receptáculo de los desechos de la ciudad: un bello lago artificial con un kiosko en el centro, y cinco glorietas con sus respectivas fuentes le sirven de adorno, llamando la atencion las lunetas del centro, por la preciosa labor de sus respaldos de cantería: la circundan, en fin, amplias calzadas para los carruajes, que concurren en gran número los dias festivos, principalmente en el invierno y al principio del verano.

El jardin de la Union, situado al centro de la Plaza de S. Diego, con hermosas fuentes, y circundado por una luneta de cuarton, es el punto de reunion nocturna para los guanajuatenses; siendo solo de sentir que su

extension sea insuficiente para la grande y escogida concurrencia que lo visita, particularmente en los dias de las grandes festividades nacionales.

Debemos por último nombrar aquí el Pueblito de Rocha, muy concurrido en alguna época del año, y el barrio de Pastita, donde hay hermosas huertas.

### TEATROS Y OTROS LOCALES PARA

#### DIVERSIONES PUBLICAS.

Cuenta Guanajuato con los siguientes: el Teatro principal, elegante en su interior, despues de la reforma que sufrió hace pocos años: el nuevo y suntuosísimo que se está construyendo en el terreno de la antigua plaza de la Constancia, y que, concluido, será tal vez el mas soberbio edificio de la ciudad: la plaza de toros de Gavira, el palenque principal de gallos, y las pequeñas plazas de la Presa, de Mellado y de Marfil.

### AGUA POTABLE.

Siempre ha sufrido la poblacion escasez de este artículo tan indispensable para la vida, que se ha querido remediar introduciendo el agua del rancho del Tablon, ó de otros manantiales; pero, aunque este proyecto es antiquísimo, nunca se ha logrado su realizacion; sin embargo, habiendo el Sr. D. Marcelino Rocha, hecho venir por cañerías, el agua de las presas de la Olla y de S. Renovato, á competente número de fuentes públicas y particulares, han quedado satisfechas en gran parte las necesidades del vecindario. Los habitantes de los barrios de S. Cristóbal, las Peñitas, el Cantador y Cañada de Marfil, se surten principalmente con la presa de los Pozuelos, y los particulares con sus algibes, ó con los ojos de agua de Calderones, Chichíndaro y Santa Rosa.

### OTROS EDIFICIOS Y OBJETOS NOTABLES.

La cárcel de Granaditas, construida para alhóndiga de maiz, y conocida con el nombre de "el Castillo," magnífico edificio, cuya descripcion reservamos para otro lugar: el palacio del Gobierno, que en su exterior nada ofrece de particular; pero que está adornado en su interior con exquisito lujo y elegancia: el del Congreso, donde se hallan tambien los salones y oficinas del Supremo Tribunal de justicia, del Ayuntamiento y de las rentas públicas: la Casa de moneda, con una magnífica máquina de vapor para la acuñacion, de la que tambien hablaremos mas tarde con detenimiento: el hotel del Suizo, recientemente construido: el de la Concordia, donde se encontraba la administracion de las diligencias generales: el Casino: los Bancos mercantil y nacional mexicanos: un establecimiento de baños perfectamente servido, con hotel y un hermoso jardín: el cerro trozado, denominado así por el admirable tajo donde da principio el camino llamado de arriba: el socavon ó túnel de Sirena y los sorprendentes tiros de Valenciana y de Rayas, que son, segun un autor, los mas bellos monumentos de la industria minera en México: oficinas de telégrafos y de teléfonos, dos estaciones de ferrocarril, administracion de correos, y gran número de almacenes y establecimientos de comercio, imprentas tipográficas y litográficas, boticas y talleres de todas clases, con todo lo necesario y aun lo superfluo para una vida cómoda y exenta de privaciones; numerosa fuerza de policia diurna y nocturna y buen alumbrado hasta en los mas apartados barrios.

Hé aquí los puntos donde se encuentran ubicados los principales edificios de la ciudad:

Palacio del Congreso y Aduana.....	Casco de la Ciudad	Cuarteles.	Manzanas.
		1.	1.

extension sea insuficiente para la grande y escogida concurrencia que lo visita, particularmente en los dias de las grandes festividades nacionales.

Debemos por último nombrar aquí el Pueblito de Rocha, muy concurrido en alguna época del año, y el barrio de Pastita, donde hay hermosas huertas.

### TEATROS Y OTROS LOCALES PARA

#### DIVERSIONES PUBLICAS.

Cuenta Guanajuato con los siguientes: el Teatro principal, elegante en su interior, despues de la reforma que sufrió hace pocos años: el nuevo y suntuosísimo que se está construyendo en el terreno de la antigua plaza de la Constancia, y que, concluido, será tal vez el mas soberbio edificio de la ciudad: la plaza de toros de Gavira, el palenque principal de gallos, y las pequeñas plazas de la Presa, de Mellado y de Marfil.

### AGUA POTABLE.

Siempre ha sufrido la poblacion escasez de este artículo tan indispensable para la vida, que se ha querido remediar introduciendo el agua del rancho del Tablon, ó de otros manantiales; pero, aunque este proyecto es antiquísimo, nunca se ha logrado su realizacion; sin embargo, habiendo el Sr. D. Marcelino Rocha, hecho venir por cañerías, el agua de las presas de la Olla y de S. Renovato, á competente número de fuentes públicas y particulares, han quedado satisfechas en gran parte las necesidades del vecindario. Los habitantes de los barrios de S. Cristóbal, las Peñitas, el Cantador y Cañada de Marfil, se surten principalmente con la presa de los Pozuelos, y los particulares con sus algibes, ó con los ojos de agua de Calderones, Chichíndaro y Santa Rosa.

### OTROS EDIFICIOS Y OBJETOS NOTABLES.

La cárcel de Granaditas, construida para alhóndiga de maiz, y conocida con el nombre de "el Castillo," magnífico edificio, cuya descripcion reservamos para otro lugar: el palacio del Gobierno, que en su exterior nada ofrece de particular; pero que está adornado en su interior con exquisito lujo y elegancia: el del Congreso, donde se hallan tambien los salones y oficinas del Supremo Tribunal de justicia, del Ayuntamiento y de las rentas públicas: la Casa de moneda, con una magnífica máquina de vapor para la acuñacion, de la que tambien hablaremos mas tarde con detenimiento: el hotel del Suizo, recientemente construido: el de la Concordia, donde se encontraba la administracion de las diligencias generales: el Casino: los Bancos mercantil y nacional mexicanos: un establecimiento de baños perfectamente servido, con hotel y un hermoso jardín: el cerro trozado, denominado así por el admirable tajo donde da principio el camino llamado de arriba: el socavon ó túnel de Sirena y los sorprendentes tiros de Valenciana y de Rayas, que son, segun un autor, los mas bellos monumentos de la industria minera en México: oficinas de telégrafos y de teléfonos, dos estaciones de ferrocarril, administracion de correos, y gran número de almacenes y establecimientos de comercio, imprentas tipográficas y litográficas, boticas y talleres de todas clases, con todo lo necesario y aun lo superfluo para una vida cómoda y exenta de privaciones; numerosa fuerza de policia diurna y nocturna y buen alumbrado hasta en los mas apartados barrios.

Hé aquí los puntos donde se encuentran ubicados los principales edificios de la ciudad:

Palacio del Congreso y Aduana.....	Casco de la Ciudad	Cuarteles.	Manzanas.
		1.	1.

	Casco de la Ciudad.		
Escuela de Medicina.....	1.	2.	
Templo de los Hospitales. „	1.	4.	
Colegio de niñas.....	1.	5.	
Parroquia del Centro.....	1.	6.	
Templo de la Compañía... „	1.	7.	
Colegio del Estado.....	1.	7.	
Escuela de artes y oficios.. „	1.	7.	
Baños y jardín de Rocha.. „	1.	7.	
Palacio del Gobierno.....	2.	2.	
Escuela normal.....	2.	2.	
Hotel del Suizo.....	3.	1.	
Banco nacional mexicano... „	3.	1.	
Jardín de la Unión.....	3.	1.	
Hotel de la Concordia.....	3.	2.	
Casino.....	3.	2.	
Teatro principal.....	3.	4.	
Plaza principal de gallos... „	3.	8.	
Templo de Sr. San José... „	3.	10.	
Casa de correos.....	3.	10.	
Capilla del Buen Viaje.....	4.	9.	
Santuario de Nuestra Sra. de Guadalupe.....	5.	6.	
Casa de arrepentidas.....	5.	6.	
Templo del Salvador, (comenzado).....	5.	6.	
Escuela católica de artes y oficios.....	5.	7.	
Templo de San Diego.....	7.	1.	
Gran teatro nuevo (comenzado).....	7.	1.	
Casa de moneda.....	7.	1.	
Banco mercantil mexicano.....	7.	1.	
Templo de San Francisco.. „	7.	5.	
Templo de Loreto.....	7.	5.	
Cuartel de San Pedro.....	7.	9.	

	Casco de la Ciudad.		
Hacienda de S. Francisco de Pastita.....	9.	2.	
Socavon de Sirena.....	9.	3.	
Hacienda de Pastita.....	9.	4.	
Fundición de Pastita.....	9.	4.	
Hacienda de S. Gerónimo.. „	9.	5.	
Templo de la Asunción... „	9.	7.	
Molino de Sta. Gertrudis.. „	9.	7.	
Presa de la Olla.....	9.	8.	
Plaza de gallos de la Presa „	9.	8.	
Hospicio de Sta. Victoria. „	9.	8.	
Hacienda de S. Agustín... „	9.	9.	
Templo y panteón de San Sebastian.....	9.	10.	
Capilla del Señor de Gu- tierrez.....	9.	10.	
Hacienda de Puerta gran- de.....	9.	10.	
Casa de la agua fuerte.....	9.	10.	
Plaza de toros de Gavira.. „	12.	1.	
Hacienda del Patrocinio... „	12.	1.	
Templo de Pardo.....	13.	1.	
Capilla del Refugio.....	13.	4.	
Alameda del Cantador... „	13.	4.	
Hacienda de Rocha.....	13.	10.	
Casa mata.....	13.	10.	
Presa de los Pozuelos.....	13.	10.	
Templo de S. Roque.....	14.	4.	
Mercado de la Reforma... „	14.	6.	
Templo de Belén.....	14.	6.	
Hospital de Belén.....	14.	6.	
Escuela.....	14.	6.	
Castillo de Granaditas.... „	14.	7.	
Hacienda de Dolores de Granaditas.....	14.	7.	
Colegio de Santa María... „	14.	7.	
Hacienda de Flores.....	14.	8.	

Hacienda de S. Francisco de Flores.....	Casco de la Ciudad.	14.	8.
Zangarro de Herrera.....	"	14.	8.
Hacienda de Pardo.....	"	15.	1.
Abasto municipal.....	"	15.	1.
Zangarro de Cruz blanca.....	"	15.	1.
Panteon municipal.....	"	15.	6.
Estacion del Ferrocarril....	"	15.	8.
Hacienda de San Pedro de Rocha.....	"	15.	9.
Panteon católico.....	"	16.	1.
Capilla del Mandato.....	"	17.	1.
Hacienda de Puente de palo.....	"	18.	1.
Hacienda de San Matías... ..	"	19.	3.
Hacienda de San Javier....	"	19.	4.
Iglesia de San Javier....	"	19.	5.
Hacienda de Escalera....	"	19.	10.
Hacienda de San Joaquin.....	"	19.	10.
Hacienda de Salgado.....	"	20.	2.
Capilla de San Clemente... ..	"	20.	9.
Hacienda de Luna.....	"	22.	3.
Hacienda de Duran.....	"	22.	3.
Hacienda de San Luisito... ..	"	22.	6.
Fábrica de porcelana.....	"	22.	9.
Hacienda de Bustos.....	Cata.	1.	1.
Tiro general de Cata.....	"	1.	1.
Templo de Cata.....	"	1.	2.
Casa de ejercicios.....	"	1.	2.
Templo de la Merced.....	Mellado.	1.	1.
Tiro de Mellado.....	"	2.	1.
Plaza de gallos.....	"	2.	3.
Iglesia del Señor de los... ..	"		
Trabajos.....	"	2.	6.
Tiro general de Rayas.....	Rayas.	1.	1.
Templo de San Juan Bautista.....	"	1.	3.
Casa de ejercicios.....	"	1.	3.

Tiro de Santa Rosa.....	Rayas.	1.	6.
Patio nuevo.....	"	1.	7.
Jardin de Juarez.....	"	1.	7.
Templo de San Cayetano.....	Valenciana	1.	1.
Patio de la mina.....	"	1.	2.
Tiro de Tepeyac.....	"	2.	1.
Tiro general de Valenciana.....	"	2.	4.
Hacienda de San Juan....	Marfil.	1.	1.
Iglesia de Casas blancas.. ..	"	2.	3.
Hacienda de Casas blancas.....	"	2.	3.
Garita.....	"	2.	4.
Plaza de toros de Marfil... ..	"	2.	4.
Hacienda de la Trinidad....	"	3.	1.
Hacienda de Santa Ana... ..	"	3.	2.
Plaza de gallos.....	"	3.	2.
Parroquia de Marfil.....	"	3.	4.
Hacienda de San Nicolas.. ..	"	3.	6.
Hacienda de la Purísima... ..	"	3.	6.
Estacion del Ferrocarril Central.....	"	4.	1.
Templo del Hospital.....	"	4.	8.
Hacienda de Barrera grande.....	"	5.	1.
Hacienda de Barrera de enmedio.....	"	5.	1.
Hacienda de San Antonio de Barrera.....	"	5.	2.
Hacienda de Noria alta....	"	5.	2.
Hacienda de los Cipreses... ..	"	5.	2.
Hacienda del Sacramento.. ..	"	5.	3.
Hacienda de Dolores de Barrera.....	"	5.	3.

INDUSTRIA.

La industria por excelencia, en Guanajuato, es la minera, y por muchos se ha creído que es la única; sin embargo no es así, pues, por una parte, la agricultura

constituye la profesion de muchos de los vecinos acomodados, que son propietarios de las grandes haciendas de Cuevas, Burras, Guadalupe, San Antonio el Rico, Trejo, el Copal, Mezquite Gordo, S. Roque, Villachoa-to, Santa Ana y Lobos, Santa Rosa de Leon etc. etc.; y, por otra, se encuentra en la ciudad lo siguiente, segun la memoria presentada por el Gobernador D. Flo-rencio Antillon, en 1875: un molino de trigo movido por una maquina de vapor de la fuerza de doce caballos, que produce anualmente 2,000 cargas de harina, 15 fá-bricas de tejidos de lana, que elaboran, tambien anual-mente, 8,736 frazadas, tres talabarterías, donde se cons-truyen 256 piezas, 7 tenerías, que curten 4,368 pieles, 23 alfarerías donde se fabrica la estimada loza que lleva en otras partes el nombre de la ciudad, y que aquí se llama de Mellado ó de San Luisito, cuyo producto es de 4,108 docenas de piezas, la fábrica de porcelana, que no obstante hallarse recientemente establecida, está produciendo satisfactorios resultados, dos fundiciones de fierro, donde se construyen toda clase de piezas, 3 fá-bricas de pólvora que elaboran 250 quintales, y 3 tam-bien de fideo, que producen 1,980 arrobas, con otras varias de menos cuantía que seria prolijo enumerar. Son, por último, notables las hermosas figuras de plata peya que se fabrican en esta ciudad, y que con mucha avidez compran los extrangeros, para llevarlas á su pá-tria, como un objeto de curiosidad, y para dar a cono-cer nuestras costumbres.

En cuanto á la industria minera de Guanajuato, me-receria ciertamente un artículo especial, por su extraor-dinaria importancia; pero desgraciadamente carece-mos de los conocimientos necesarios para escribirlo; y por consiguiente nos limitaremos á dar los siguientes breves datos.

Desde que se descubrió el mineral, que fué 27 a-ños despues de la conquista de México, han aparecido en él, con frecuencia, las mas extraordinarias bonanzas,

algunas de las cuales han asombrado al mundo, siendo las mas notables las de Mellado y Rayas en diversas épocas, Sirena y Cata un poco mas tarde, Valenciana en seguida, y por último, la Luz y sus anexas, entre otras muchas sorprendentes tambien bajo diversos con-ceptos.

Valenciana que excedió en riqueza, segun el Baron de Humboldt, á cuanto se ha descubierto en el resto del mundo, nunca cesó de dar á sus dueños, en mas de 40 años, menos de dos ó tres millones de pesos de bene-ficio líquido anual: su profundidad llegó á 747 varas perpendiculares, siendo, por consiguiente, la mayor en el globo formada por el hombre. Sus gastos anua-les ascendieron en 1803 á cerca de un millon de duros, de los cuales, 80,000 se destinaron á la compra de 1,600 quintales de pólvora; y se empleaban en la mina 3,100 trabajadores, de los cuales 1,800 estaban en su interior. En este mismo año se contaban en Guanajuato 1,896 arrastres y 14.618 animales para mover estos y los molinos de las haciendas.

La riqueza de las minas de Guanajuato, continúa el Baron de Humboldt, es harto superior á la del criadero metalífero del Potosí en el Perú, que adquirió tan extra-ordinaria celebridad. Este último, en su mayor opulen-cia, solo llegó á producir por término medio 458,148 marcos de plata por año, en tanto que Guanajuato ha excedido casi siempre esta cifra, produciendo mas del doble algunas ocasiones, segun se vé por el siguiente estado en que presentamos á nuestros lectores el resul-tado de algunos de los años que han sido mas fecundos en este mineral.

Años.	Marcos de plata.	Marcos de oro.
1,776.....	598,931.....	2,083.
1,777.....	622,146.....	1,931.
1,778.....	525,002.....	1,463.
1,779.....	536,415.....	1,636.

Años.	Marcos de plata.	Marcos de oro.
1,790.....	495,125.....	687.
1,791.....	767,606.....	1,001.
1,792.....	635,446.....	505.
1,796.....	491,125.....	1,081.
1,797.....	706,842.....	948.
1,798.....	625,936.....	2,529.
1,799.....	499,965.....	1,973.
1,800.....	506,656.....	1'932.
1,801.....	340,250.....	8,817.
1,802.....	921,443.....	1,737.
1,803.....	1,267,953.....	1,357.
1,847.....	697,799.....	2,863.
1,848.....	842,882.....	4,502.
1,849.....	935,263.....	4,179.
1,850.....	908,078.....	5,326.
1,851.....	831,908.....	4,357.

Ultimamente el producto ha sido el que vamos á manifestar, en los siguientes periodos de un año.

	Plata.	Oro.
De 1° de Agosto de 1,871, á 1° de Junio de 1,872..	502,078.	2,504.
De 1° de Agosto de 1,872, á 31 de Julio de 1,873..	453,322.	2,239.
De 1° de Julio de 1,874, á 30 de Junio de 1875.....	497,122.	2,009.

Existen 43 Haciendas de beneficio, que son:

Pastita.	Duran.
S. Francisco de Pastita.	Sacramento de Luna.
S. Gerónimo.	S. Joaquin.
S. Agustin.	Bustos.
S. Antonio puerta grande.	S. Luisito.
Patrocinio.	Puente de Palo.
S. Javier.	Dolores de Granaditas.
S. Matías.	Flores.
Escalera.	S. Francisco de Flores.
Salgado.	Pardo.

Rocha.	S. Juan.
S. Pedro de Rocha.	Casas Blancas.
Cipreses.	Burburron.
Noria Alta.	ZANGARROS.
Sacramento de Barrera.	
S. Antonio de Barrera.	
Dolores de Barrera.	El Chan.
Barrera de Enmedio.	Carrica.
Barrera grande.	Cruz Blanca.
La Purísima.	S. Miguel de Pardo.
S. Nicolás.	Dolores.
Santa Ana.	Los Pinedas.
Trinidad.	El Cubo.

En 1874 tenían entre todas 1,017 arrastres, de los cuales 945 estaban movidos con fuerza de sangre, 33 con fuerza de agua y 39 con fuerza de vapor: en todo el año molieron 729,193 cargas de mineral; teniendo 284 empleados, con un sueldo anual de 127,132 pesos y 1,040 operarios, que vencian tambien anualmente 202,791 pesos; y se consumieron 232,648 cargas de pasturas, 4,279 quintales de mercurio, 2,331 id. de sulfato, y 26,718 cargas de sal.

En 1878 los arrastres aumentaron hasta 1,053, la molienda ascendió á 831,100 cargas de mineral, los empleados fueron 289, los operarios 1,177 y el gasto de todas las expresadas haciendas llegó á la suma de 1.621,480 pesos.

Diremos, por último, que la casa de moneda, en algo mas de 50 años, ha acuñado mas de 250 millones de pesos, que el total producto del mineral se calcula fundadamente que excede con mucho de mil millones, y que el número de minas, grandes y pequeñas, en actividad ó abandonadas, que ha habido en Guanajuato, asciende á varios millares; habiendo sido denunciadas en el corto periodo transcurrido de Julio de 1,874 á Setiembre de 1,875, 20 en San Bruno, 63 en Cardones,

23 en Villalpando, 11 en Peregrina, 9 en el Monte de San Nicolas, 38 en Santa Rosa, 17 en Santa Ana, 3 en Sirena, 11 en Rayas y Mellado, 32 en La Luz, y 5 en Valenciana, que hacen un total de 232. En 1880 se denunciaron 120, en 1881, 128 y en el primer semestre de 1882, 75.

## POBLACION.

En 1,600, tenia Guanajuato 4,000 habitantes, en 1,700, 16,000, á fines del siglo pasado se calculaba su censo en cerca de 100,000 almas: los terribles trastornos que sufrió la ciudad, con motivo de la guerra de insurreccion, hicieron que bajara, segun se dice, hasta quedar reducida á 6,000.

En 1825 se practicó un censo por disposicion del gobernador D. Carlos Montesdeoca, y resultó ya una poblacion de 33,444 vecinos: luego se formaron otros: el de 1832 dió 49,827: el de 1,850, 43,872, el de 1,854, 63,398, y el de 1,868, 56,012; pero en la conciencia de todos estaba siempre que estas cifras se hallaban muy distantes de la verdad, tanto por el empeño que generalmente toman los mas en ocultarse cuando se practican los censos, temiendo que estos se hagan con objeto de molestarlos, como tambien por las dificultades y poco empeño con que se llevan á efecto en nuestro pais; á lo que se agregaba que en los últimos años ha habido una notable inmigracion á la ciudad, por lo cual la opinion general le asignaba un vecindario de 75, á 80,000 habitantes.

El gobernador D. Florencio Antillon, en su ya citada memoria, presentada á la Legislatura en 15 de Setiembre de 1875, decia á este respecto lo siguiente: "Es un hecho indudable que la poblacion del Estado ha aumentado desde la fecha del último censo hasta hoy: pues además de que este aumento se palpa, principalmente en la Capital, no ha ocurrido, en el periodo de tiempo in-

dicado, ninguno de aquellos graves acontecimientos que se oponen al desarrollo natural de la poblacion. Pero no habiéndose hecho un nuevo empadronamiento, no se pueden presentar datos reales y numéricos de esa verdad, y hay que atenerse á los que ofrece el censo que se mandó formar en fines de 1868, como el único documento oficial mas reciente."

Pues bien, tales conjeturas han sido plenamente confirmadas: la comision de estadística, nombrada para el efecto por el gobierno del Estado, ha practicado con mas esmero que otras veces, un nuevo censo en 1879, y este da para Guanajuato la elevada cifra de 93,042 habitantes.

## VALOR DE LA PROPIEDAD, NUMERO DE PROPIETARIOS, Y PRODUCTO DE LAS RENTAS PUBLICAS EN EL ESTADO.

## VALE LA PROPIEDAD URBANA.

En Guanajuato.....	\$3.221,735. 42.
En Leon.....	1.451,214. 97.
En Celaya.....	735,447. 97.
En San Miguel Allende.....	530,852. 47.
En el Valle de Santiago.....	510,735. 31.
En S. Luis de la Paz.....	97,870. 38.
En Silao.....	533,631. 15.
En Irapuato.....	447,307. 09.
En Salamanca.....	331,097. 61.
En Salvatierra.....	216,263. 62.
En Dolores Hidalgo.....	264,307. 15.
En San Felipe.....	203,206. 02.
En el resto del Estado.....	1.122,308. 31.

Suma el valor de la propiedad urbana	9.665,977. 47.
Propiedad rústica en todo el Estado	20.405,659. 31.

Suma total..... 30.071,636. 78.  
Tom. I.—P. 15.

23 en Villalpando, 11 en Peregrina, 9 en el Monte de San Nicolas, 38 en Santa Rosa, 17 en Santa Ana, 3 en Sirena, 11 en Rayas y Mellado, 32 en La Luz, y 5 en Valenciana, que hacen un total de 232. En 1880 se denunciaron 120, en 1881, 128 y en el primer semestre de 1882, 75.

## POBLACION.

En 1,600, tenia Guanajuato 4,000 habitantes, en 1,700, 16,000, á fines del siglo pasado se calculaba su censo en cerca de 100,000 almas: los terribles trastornos que sufrió la ciudad, con motivo de la guerra de insurreccion, hicieron que bajara, segun se dice, hasta quedar reducida á 6,000.

En 1825 se practicó un censo por disposicion del gobernador D. Carlos Montesdeoca, y resultó ya una poblacion de 33,444 vecinos: luego se formaron otros: el de 1832 dió 49,827: el de 1,850, 43,872, el de 1,854, 63,398, y el de 1,868, 56,012; pero en la conciencia de todos estaba siempre que estas cifras se hallaban muy distantes de la verdad, tanto por el empeño que generalmente toman los mas en ocultarse cuando se practican los censos, temiendo que estos se hagan con objeto de molestarlos, como tambien por las dificultades y poco empeño con que se llevan á efecto en nuestro pais; á lo que se agregaba que en los últimos años ha habido una notable inmigracion á la ciudad, por lo cual la opinion general le asignaba un vecindario de 75, á 80,000 habitantes.

El gobernador D. Florencio Antillon, en su ya citada memoria, presentada á la Legislatura en 15 de Setiembre de 1875, decia á este respecto lo siguiente: "Es un hecho indudable que la poblacion del Estado ha aumentado desde la fecha del último censo hasta hoy: pues ademas de que este aumento se palpa, principalmente en la Capital, no ha ocurrido, en el periodo de tiempo in-

dicado, ninguno de aquellos graves acontecimientos que se oponen al desarrollo natural de la poblacion. Pero no habiéndose hecho un nuevo empadronamiento, no se pueden presentar datos reales y numéricos de esa verdad, y hay que atenerse á los que ofrece el censo que se mandó formar en fines de 1868, como el único documento oficial mas reciente."

Pues bien, tales conjeturas han sido plenamente confirmadas: la comision de estadística, nombrada para el efecto por el gobierno del Estado, ha practicado con mas esmero que otras veces, un nuevo censo en 1879, y este da para Guanajuato la elevada cifra de 93,042 habitantes.

## VALOR DE LA PROPIEDAD, NUMERO DE PROPIETARIOS, Y PRODUCTO DE LAS RENTAS PUBLICAS EN EL ESTADO.

## VALE LA PROPIEDAD URBANA.

En Guanajuato.....	\$3.221,735. 42.
En Leon.....	1.451,214. 97.
En Celaya.....	735,447. 97.
En San Miguel Allende.....	530,852. 47.
En el Valle de Santiago.....	510,735. 31.
En S. Luis de la Paz.....	97,870. 38.
En Silao.....	533,631. 15.
En Irapuato.....	447,307. 09.
En Salamanca.....	331,097. 61.
En Salvatierra.....	216,263. 62.
En Dolores Hidalgo.....	264,307. 15.
En San Felipe.....	203,206. 02.
En el resto del Estado.....	1.122,308. 31.

Suma el valor de la propiedad urbana	9.665,977. 47.
Propiedad rústica en todo el Estado	20.405,659. 31.

Suma total..... 30.071,636. 78.  
Tom. I.—P. 15.

El número de propietarios es el siguiente:

	Fincas ur- banas.	Fincas rústicas.	Giros mer- cantiles.	Total.
En Guanajuato.....	1,024.	40.	515.	1,579.
En Leon.....	770.	193.	237.	1,200.
En Celaya.....	444.	137.	177.	758.
En S. Miguel Allende...	369.	97.	68.	534.
En el Valle de Santiago	354.	131.	114.	599.
En S. Luis de la Paz...	112.	200.	85.	397.
En Silao.....	390.	129.	98.	617.
En Irapuato.....	354.	131.	114.	599.
En Salamanca.....	268.	262.	77.	507.
En Salvatierra.....	220.	119.	106.	445.
En Dolores Hidalgo....	294.	90.	52.	436.
En S. Felipe.....	322.	602.	68.	992.
En el resto del Estado..	1,557.	1,672.	723.	3,952.

Sumas..... 6,478. 3,803. 2,434 12,715.

El cuadro siguiente manifiesta el producto de las rentas públicas en todo el año fiscal de 1881.

	Rentas del Estado.	Rentas mu- nicipales.	Registro civil.	Total.
Guanajuato.	425,450. 24.	228,262. 83.	7,813. 49.	661,537. 06.
Leon.....	117,805. 06.	91,418. 14.	3,455. 84.	212,679. 04.
Celaya... ..	49,920. 88.	28,051. 07.	2,836. 98.	80,808. 88.
S. Miguel...	19,286. 16.	12,465. 85.	2,280. 38.	34,082. 39.
Valle.....	28,231. 92.	15,971. 99.	2,609. 88.	46,803. 79.
S. L. de la P.	15,950. 60.	11,316. 06.	1,025. 65.	27,192. 31.
Silao.....	35,175. 58.	23,034. 75.	1,816. 72.	60,027. 05.
Irapuato. ...	52,522. 16.	28,029. 01.	1,953. 16.	82,504. 33.
Salamanca...	28,826. 38.	12,557. 36.	1,871. 75.	43,255. 49.
Salvatierra .	30,998. 12.	15,017. 16.	1,008. 75.	47,024. 03.
Dolores.....	18,365. 54.	11,081. 90.	2,260. 95.	31,708. 39.
S. Felipe....	25,657. 12.	11,029. 48.	1,461. 25.	38,137. 85.
En el resto del Estado.	182,877. 69.	108,910. 81.	25,590. 87.	317,379. 37.
Sumas....	1,031,077. 90.	597,146. 41.	55,585. 67.	1,638,779. 98.

CONSUMO.

Ponemos á continuacion el de algunos artículos, habido en la Capital, durante todo el año de 1,873, cuyo pormenor hemos tomado de la memoria del Gobernador Antillon, que hace poco y mas de una vez hemos mencionado.

Fanegas de maiz.....	2 8,465.
Cargas de harina.....	9,902.
Kilógramos de sal.....	1,683,152.
Id. de chile.....	1,696.
Cabezas de ganado vacuno.....	19,202.
Id. id. lanar.....	15,543.
Id. id. de cerda.....	12,349.
Litros de aguardiente corriente.....	164,524.
Id. de mezcal.....	123,736.
Kilógramos de azúcar.....	480,434.
Id. de piloncillo.....	452,698.
Metros de manta del país.....	157,241.
Id. de manta extranjera.....	4,707.
Id. de alfombra id.....	1,895.
Litros de aguardiente catalan.....	2,067.
Metros de brillantinas.....	44,482.
Kilógramos de cristaleria.....	5,631.
Id. de cacao.....	15,417.
Id. de camas de laton.....	2,450.
Metros de casimir.....	10,326.
Kilógramos de conservas alimenticias....	4,859.
Id. de espejos.....	1,666.
Id. de ferreteria.....	48,031.
Metros de géneros de algodón.....	501,755.
Id. id. de lino.....	65,646.
Id. id. de lana.....	44,221.
Id. id. de seda.....	658.
Kilógramos de licores.....	6,221.
Id. de merceria fina.....	72,031.

Id. de perfumería.....	2,076.
Id. de porcelana.....	10,842.
Id. de pianos.....	3,734.
Id. raso, seda y algodón.....	4,061.
Id. relojería.....	387.
Metros de toallas.....	2,176.
Litros de vino blanco.....	26,608.
Id. de vino tinto.....	19,380.
Id. de Vermouth.....	923.
Kilogramos velas esteáricas.....	921.

ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

Al principio del capítulo anterior asentamos que la ciudad de Guanajuato, estaba edificada á la altura de 2,605 varas, ó sean 2,182 metros 99 centímetros sobre el nivel del mar; pero acabamos de recibir un informe que el Sr. D. Vicente Fernandez, Director del Observatorio Meteorológico de esta Capital, tuvo la amabilidad de comunicarnos, relativo á respetables trabajos hechos recientemente y dignos de toda fé, que precisan la altura de que estamos tratando.

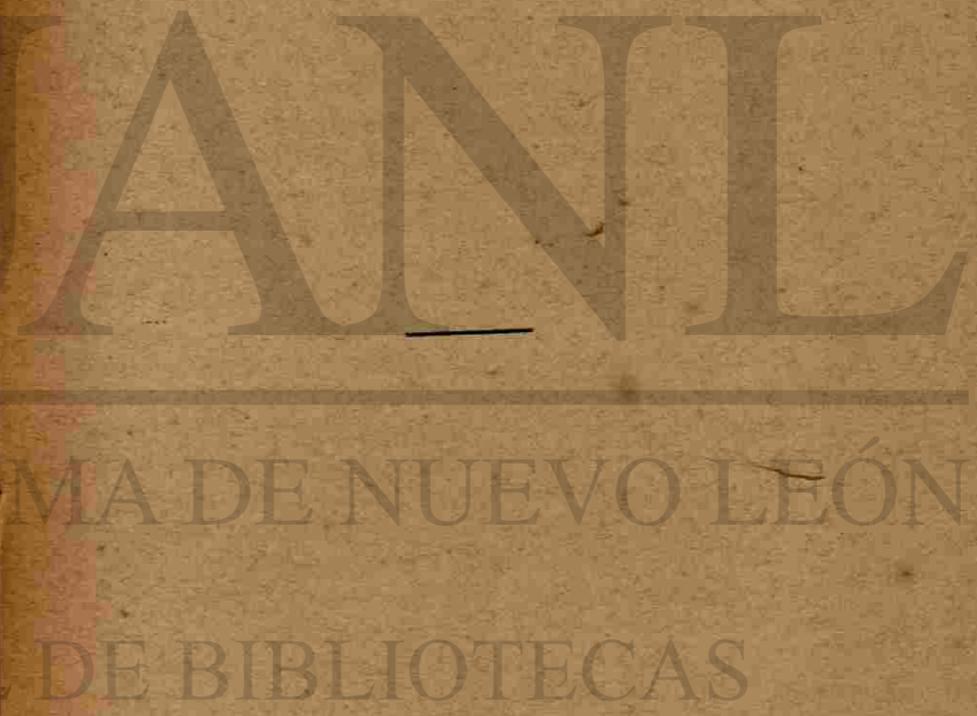
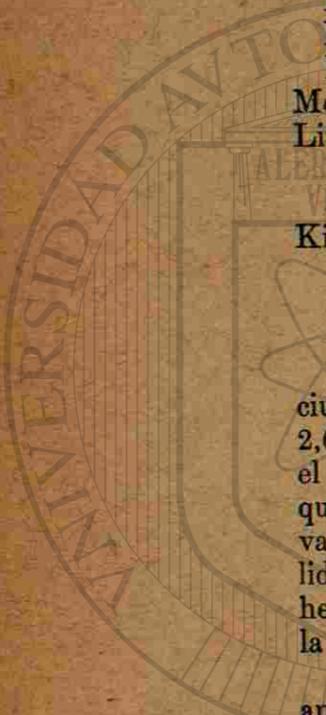
A continuacion insertamos íntegro el párrafo de su apreciable carta, que conviene á nuestro objeto, y dice así:

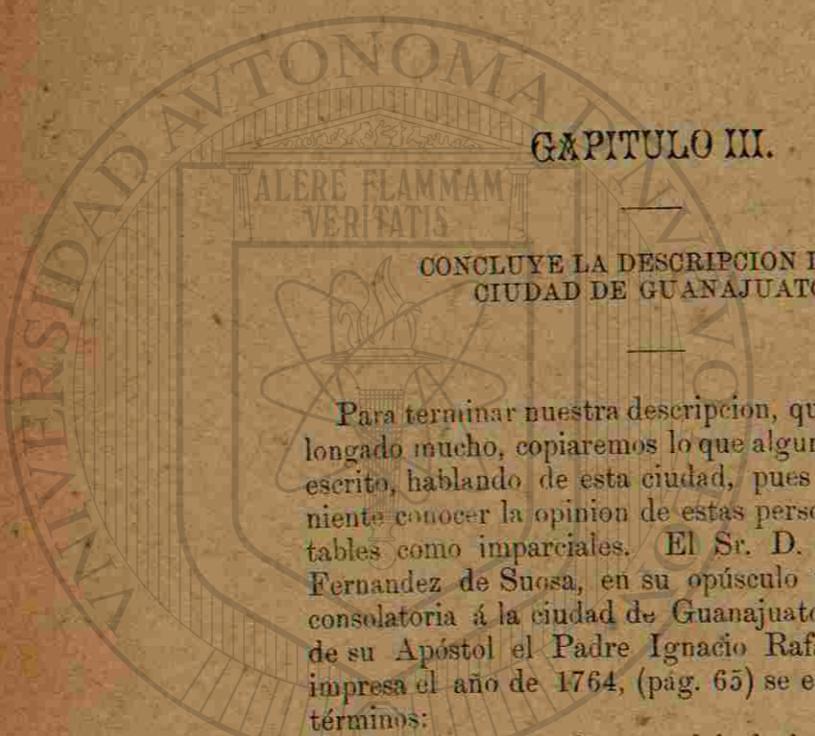
“Valorizada (la altura) por el Sr. Baron Humboldt, resultó de 2,086 metros refiriéndola á la Plaza Mayor: averiguada por otras personas, no salió nunca acorde, pero siempre menor. Hace poco, el Observatorio Meteorológico central de México, determinó con precision la suya, y despues emprendió la de otros puntos, entre ellos Guanajuato, relacionándolas á la de dicho Observatorio, y en seguida al mar. Para la de Guanajuato se hicieron cerca de 200 observaciones simultáneas á las 6 h. 7' a. m. en México y á las 6 h. o' en este lugar, en dias en que la atmósfera no estaba perturbada: con esta y demas precauciones indispensables, calculó aquel

Observatorio la altura del barómetro en Guanajuato, y obtuvo 2,060 metros 84 centímetros: como este instrumento está colocado 24 metros 55 centímetros arriba del piso del átrio de la Parroquia, resulta que en este sitio, Guanajuato tiene 2,036 metros 29 centímetros de altura sobre el nivel del mar.”

“Como nunca se habia empleado esta manera de calcularla, y como ella aleja muchas causas de error, creo que el resultado merece fé, y por lo mismo he creido era deber mio comunicarlo á V. para su ilustrada consideracion.”

Quede, pues, hecha con esto la debida rectificacion, y manifestado nuestro agradecimiento al Sr. Fernandez.





### CAPITULO III.

#### CONCLUYE LA DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO.

Para terminar nuestra descripción, que ya se ha prolongado mucho, copiaremos lo que algunos autores han escrito, hablando de esta ciudad, pues parece conveniente conocer la opinion de estas personas, tan respetables como imparciales. El Sr. D. Juan de Dios Fernandez de Suosa, en su opúsculo titulado "Carta consolatoria á la ciudad de Guanajuato, en la muerte de su Apóstol el Padre Ignacio Rafael Coromina," impresa el año de 1764, (pág. 65) se expresa en estos términos:

"Guanajuato, confuso conglobado de fragosos cerros; altos unos, otros bajos, y todos tan horrorosos á la vista, que mas parecen habitacion de fieras, que estalaje de racionales: como que en este aborto de la naturaleza, intentó esta ostentar su armonía con su escabrosidad, negando planes en que situarse poblaciones de gentes. Vistosa variedad á los ojos, y tan inconceptible en el todo su especie, que no pudiendo afixarse en el entendimiento, tampoco puede hacerse de ella composición, que depositada en la memoria, sirva para describirla en un Mapa. Situacion etherogénea de cimas, faldas y muy escasos planes: en los que ya se hacen admirar sumptuosas fábricas, copiosa sucesion de bien

portadas tiendas, y tropelía de humildes edificios: ya se encuentra un agregado de chozas pajizas, que si unas se acercan, otras se apartan de su centro por los altos, y baxos de su sitio. Abrigo de gentes, que á fuer de un improbo trabajo, agitado por el espíritu de la codicia, y ánsia de acaudalar riqueza, no de una sagaz industria solícita de una suficiente comodidad. Refugio de muchos pobres, á quien recibe con entrañas de plata. Madriguera consiguientemente de hombres viciosos, que cansando con su muchedumbre, confusion y desórden no reconocen otra ley, que la de su apetito, temeridad y ossadía, y baraxajados individuos de varias infames calidades, componen un pueblo montuoso de brutales costumbres. Bolsa opulenta de perennes thesoros, que depositó el Omnipotente en ricos minerales para enriquecer al público. Finalmente, Madre de profundos ingenios, indoles suaves, y ánimos generosos propensos á lo bueno, y de pensamientos muy nobles: correspondientes á lo distinguido de su vecindario: en que campea con un comercio no vulgar, la política y piedad christiana."

"Esta Ciudad pues, ó este theatro de la admiracion en su naturaleza, ó emporio de platas en sus minas, fué la que el dia 28 de Marzo año de 1757 recibió como á rector de su Colegio al P. Ignacio Coromina, etc."

El Baron de Humboldt, que visitó la ciudad en 1803, habla así en su "Ensayo político sobre la Nueva España." (T.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> página 77.)

"Conforme se vá desde Salamanca á Burras y Temascatio, se descubre una cortina de montañas que forman los límites de los llanos, extendiéndose del S. E. al N. O.; y esa misma direccion es la que sigue la cresta de la veta. Cuando se está al pie de la Sierra, despues de haber pasado la cuesta de Jalapita, se descubre una quebrada estrecha y de paso peligroso, la Cañada de Marfil, que conduce á la Ciudad de Guanajuato. La poblacion de esta Ciudad, como ya hemos di-

cho en otra parte, es de mas de 70,000 almas. Es admirable ver, en este sitio salvaje, grandes y hermosos edificios en medio de cabañas miserables de indios. La casa del coronel don Diego Rul, que es uno de los dueños de la mina de la Valenciana, podria servir de adorno en las mejores calles de Paris y de Nápoles; su fachada tiene columnas de orden jónico, y su arquitectura es sencilla y se distingue por la gran pureza de su estilo."

Sir William Davis Robinson, (copiado por el Diccionario universal de historia y de Geografía, t.<sup>o</sup> 9.<sup>o</sup> pág. 496,) en su obra titulada: "Memorias de la revolucion de México," dice de esta manera:

"Antes de entrar en los pormenores del desventurado ataque de Guanajuato, no será fuera de propósito presentar al lector un breve bosquejo de esta célebre ciudad, la mas importante despues de México en punto á riqueza y ventajas locales, y que no cede á ninguna otra del continente americano en cuanto á recursos físicos. Por esto su conquista era tan digna del valiente general Mina, y tan preciosa á la causa revolucionaria."

"Guanajuato, capital de la intendencia de este nombre, está situada en medio de las ricas montañas metalíferas que limitan al Este los llanos de Silao, Salamanca y otros. Estos llanos, á cuyo conjunto dan los habitantes el nombre de Bajío, son los mas hermosos y fértiles de toda la Nueva-España. No hay exageracion alguna en la magnífica descripción que da el Baron de Humboldt de la belleza y fecundidad de aquel país. El viajero no puede atravesarlo sin admiracion y deleite. La suavidad y pureza de la atmósfera dan al hombre nuevo vigor, al mismo tiempo que la vista se recrea con los admirables tintes verdes que adornan á todas las producciones vegetales."

"Las montañas de las cercanías son ásperas, escabrosas, como todas en las que abunda el mineral. Córta-

las profundos barrancos, muchos de los cuales tienen doscientas ó trescientas varas de ancho. Los espantosos precipicios que se ven por todas partes llenan de horror al viajero. Las vegas que están superiormente cultivadas, y las sierras que las limitan, presentan una escena sublime, en que la luz y la sombra se mezclan con el mas pintoresco contraste. Los mas célebres puntos de vista de Europa, los famosos paisajes de Suiza y de Italia, no pueden competir con los que se ofrecen allí á la vista del hombre."

"En uno de los circuitos de estos barrancos está situada la ciudad de Guanajuato, tan dominada por los montes que solo se llega á ver desde las cimas de éstos, causando entonces no poca sorpresa al viajero tan estraña situación. Por algunos puntos la ciudad se estiende á modo de anfiteatro; por otros se estrecha á lo largo de la márgen del barranco, mientras las casas arregladas á las desigualdades del terreno, presentan los mas elegantes y variados, y á veces los mas caprichosos grupos. Antes de la revolucion, la poblacion de Guanajuato no bajaba de 70,000 almas; mas despues ha sufrido considerable disminucion."

"Durante la estacion de las lluvias, la ciudad está expuesta á los torrentes que bajan de los montes vecinos y se abren camino hasta precipitarse en los llanos de Silao. Se han gastado grandes sumas en enfrenar estas corrientes y verterlas en un canal; mas á pesar de esto, casi todos los años ocurren grandes desgracias. . . . ."

"Las minas de México y particularmente las de la intendencia de Guanajuato forman una excepcion á la regla general de que solo se hallan minerales en América en países áridos y tristes. Así sucede en efecto en el Perú y en la Nueva Granada. . . . En Méjico se ven cerca de las minas los terrenos mejor cultivados. . . . Los montes abundan en bosques espesos y al derredor de las minas hay toda especie de provisiones

tanto de primera necesidad como de regalo....”

“Todas las plantas necesarias á la subsistencia del hombre, prosperan admirablemente en el suelo y en el clima de Guanajuato, como tambien en las intendencias inmediatas. No hay país en el globo que retribuya con mas abundante galardón las tareas de la agricultura, ni un clima mas favorable á la duracion de la vida, ni un terreno que pueda mantener mayor número de habitantes por legua cuadrada. No solo las fértiles llanuras de Guanajuato, sino sus mas encumbradas montañas, ofrecen al labrador inagotables manantiales de esquisitos productos.”

“Las generaciones futuras que habiten aquella bienhadada parte del globo, sacarán de ella todo cuanto sus necesidades y placeres exijan sin tener que depender de la política ni de los azares del tráfico extranjero....”

“Las frutas del país y las exóticas, llegan á perfecta madurez en Guanajuato, y en los mercados se suelen ver mezcladas las de las zonas templadas con las de las ecuatoriales, en la misma canasta. Véndense á un mismo tiempo y en el mismo grado de perfeccion, piñas, naranjas, plátanos, uvas, melocotones, manzanas, peras, etc., productos de un terreno de poca estension. Las carnes son excelentes, particularmente la de carnero, cuya lana es de muy buena calidad, y los caballos, en punto á belleza de formas y fuerza de huesos y músculos, no ceden á los de ningun otro país de la tierra.”

“Los indios y criollos de Guanajuato, forman la mejor raza de hombres de toda la Nueva-España. El extranjero que los ve por primera vez, admira su robustez, su soltura, sus formas atléticas, y la viveza y penetracion de sus miradas. Cuando este pueblo goce de los beneficios de un buen gobierno y de las ventajas de la educacion, ocupará un lugar distinguidísimo entre las provincias mejicanas.”

Por último, el Sr. D. Juan A. Mateos, en su nove-

la histórica titulada “Sacerdote y Caudillo” (Lib. 3.<sup>o</sup> cap. 7.) dice de Guanajuato lo siguiente:

“Mirad esa corona de montañas graníticas que parecen llegar al cielo con sus frentes!

“Contemplad esas rocas gigantescas, pirámides lanzadas por algun cataclismo y que dominan la inmensidad, como las esfinges de aquella zona atravesada por arterias de oro!

“Trepad por aquellas piedras y asomaos como las águilas á contemplar el valle!

“Todo esperais ver en aquel suelo encantado, ménos una ciudad.

“Y sin embargo, sacudid vuestras sandalias, descubrid la frente como los peregrinos de *Tierra Santa* á la vista de Jerusalem, y saludad á la sultana de América, que cubierta de pedrería goza indolente sentada sobre sus rocas!

“Allí estás, ciudad de los recuerdos, como una página de gloria respetada por el tiempo y venerada por las generaciones!

“El ala de los siglos pasará acariciando tu cabeza, y tú vivirás siempre como la tradicion sublime de nuestras memorias!....

“Vive sobre tus *catacumbas*, apoyando tu planta en el abismo, y tocando el cielo con tus montañas, que son la cifra de tu nombre!

“Aduérmete al rumor de tus fiestas populares, goza al son de la lira de tus bardos, sonrie con la belleza deslumbrante de tus beldades y cubre tu frente con los laureles arrancados por tus hijos en el campo de los combates!

“Guanajuato ocupa el lecho de un profundo valle, y se ensancha apiñándose en las laderas de la montaña; los edificios pierden el alineamiento en un desórden bellissimo, parece una ciudad en marcha, tiene el desórden de la oda, la novedad de la imaginacion, aquella ciudad no se semeja á ninguna, parece que las rocas se

improvisaron en palacios sin perder su formacion.

“La entrada á Guanajuato está formada de la prolongacion del valle, y se llama la cañada de *Marfil*, que termina en las cuevas de Jalapilla, tomando la direccion de los llanos de Cuevas.

“El rio que toma origen en un arroyo nacido al levante de la ciudad y al que dan alimento las vertientes de los cerros comareanos, sigue su curso por los campos de Silao, se mezcla al Rio Grande que desemboca en la laguna de Chapala para perderse en el mar del Sur.

“Al mediodia de Guanajuato y cerrando la ciudad se levanta sombrío el cerro de san Miguel, en cuya cima se forma una pequeña llanura, que se llama de las “Carreras” por verificarse en ella las de los caballos en los dias de fiestas populares.

“Por el Norte se alza el escabroso cerro del *Cuarto*, cuyo nombre tradicional viene de que en tiempos remotos, permaneció en las rocas la pierna de un malhechor ajusticiado.

“Bordando la cañada de *Marfil* están las haciendas de beneficio, donde las piedras se convierten en el pan de la actual civilizacion, es decir, en oro.

“Entre los edificios de mas nombre en la ciudad se cuenta el tristemente célebre de la *Alhóndiga de Granaditas*.

“El señor intendente Riaño, caballero de la Orden de Calatrava, lo habia hecho construir para el acópio de semillas, desplegando todo el orgullo de su genio artístico, y la ostentacion de sus riquezas.

“El aspecto del edificio es el de un castillo feudal coronado por un cornisamiento dórico formado con piedra verdinegra y rojiza, sacada de las magníficas canteras de Guanajuato.

“El edificio tiene la forma de un cuadrilongo, cuyo costado mayor tiene ochenta varas de longitud.

“En el interior se ostenta un pórtico de dos cuerpos,

el interior se sostiene con columnas y adornos toscanos, y el segundo dóricos, con balaustres de piedra en los intercolumnios.

“Dos escaleras perfectamente construidas y elegantemente dispuestas, sirven de comunicacion á los dos pisos.

“Las piezas ó trojes están techadas con bóvedas magníficamente labradas.

“Hay una puerta que ve al Oriente, ostentando dos columnas y entablamento toscano, que le da entrada por la cuesta que llaman de Mendizábal y forman el declive de la loma que se extiende hasta la calle de Belen, dejando á la derecha el convento y á su izquierda la hacienda de Dolores, situada en el punto de interseccion de los dos rios.

“Del Sur al Poniente de Granaditas atraviesa una estrechísima calle que la divide de la hacienda de Dolores, terminando en el ángulo del Nordeste la cuesta que conduce al rio de Cata en la plazoleta donde está la principal entrada de la Alhóndiga.

“Desemboca en ese mismo lugar frente al ángulo Nordeste la calle de los Pozitos y la subida de los Mandamientos, que es el camino para las minas.

“El descenso del terreno hace que por el lado Norte y por el de Oriente y Poniente se vean dos pisos, y tres en el resto de esos mismos lados y en el lienzo del Sur.

“Este grandioso edificio, es el centinela avanzado de la ciudad; pero está perdido, toda vez que las montañas del Cuarto y san Miguel se tornen en reductos ocupados por el enemigo.”

Baste lo dicho para dar una idea de la importante capital, cuya historia comienza en el capítulo que sigue.

#### CAPITULO IV.

##### EPOCA ANTERIOR A LA CONQUISTA DE MEXICO POR LOS ESPAÑOLES, HASTA EL SEGUNDO DECENIO DEL SIGLO XVI

Emprender una disertacion acerca de los primeros habitantes de la comarca donde hoy se encuentra edificada la ciudad de Guanajuato, fuera lo mismo que entrar en la difícil cuestion relativa al origen de los primeros pobladores del continente americano; y seria, por otra parte, ageno de nuestro propósito, pues que, como lo indica el nombre de nuestro libro, su objeto se limita únicamente á dar á conocer aquellas noticias que, directa ó indirectamente, se refieran á la mencionada ciudad, cuya existencia, aunque anterior á lo que generalmente se ha creido, es no obstante, demasiado moderna respecto á la venida de aquellos primeros habitantes.

Nos limitaremos por lo mismo, en lo que toca á este asunto, á decir lo siguiente.

Los chichimecos ó chichimecas habitaron desde la mas remota antigüedad de que hay memoria, los países situados hácia el Norte de América, estableciendo allí un gran imperio: en el año de 583 de la era cristiana, se rebelaron contra el gefe de esta nacion dos grandes Señores de la corte, que sostuvieron una prolongada guerra para apoderarse del trono; pero, vencidos al fin, tuvieron que huir hacia el Sur, y fundaron el im-

perio tolteca, que tambien hubo de llegar á un alto grado de esplendor y de poder; al cabo de muchos años de prosperidad, comenzó este imperio á sufrir grandes calamidades y revoluciones, á fines del siglo XI; y su total ruina quedó consumada en el año de 1,116: vencido el gefe tolteca, abandonó su reino, y emprendió su fuga hácia la corte chichimeca, de donde eran originarios sus antepasados: allí hizo formal cesion de sus derechos al trono á favor del monarca de aquella nacion, y, aceptada por este, designó á su hermano Xolotl para que fuera á ocuparlo: este marchó desde luego con tal objeto, á la cabeza de respetables fuerzas, se apoderó de todo el territorio, y sujetó á los revoltosos que habian destruido la monarquía.

Este rey gobernó con grande prudencia y fortuna, así es que su nuevo reino prosperó de un modo extraordinario, hasta el grado de que algunos grandes Señores de países vecinos, como fueron los gefes otomies y tecpanecas, viniesen á solicitar con él alianzas de familia. Entre estos fué notable Acolhuatzin, Señor de Atzcapotzalco, á quien se dió por esposa la hija mayor del rey; y se consideraron los chichimecas tan honrados con esta alianza, que, desde entonces, en vez de este nombre tomaron el de acolhuas, y el reino se llamó Acolhuacan.

Sin embargo, algunos chichimecas se disgustaron por tales sucesos, y se originó de aquí una completa division entre ellos: los que se llamaron Acolhuas se extendieron ocupando el valle de México, y casi todo el territorio que fué despues imperio de Moctezuma: dominaron allí hasta la llegada de los aztecas ó mexicanos, por los cuales fueron poco á poco casi completamente absorvidos; quedándoles, no obstante, al venir los españoles, el reino de Texcoco que á la sazón estaba gobernado por el célebre Ixtlixochitl, quien bautizado despues de la conquista, recibió el nombre de D. Fernando de Alva, Señor de Texcoco.

Los otros chichimecas, que conservaron este nombre, no queriendo reducirse á una vida civilizada, adoptaron mejor una libertad, que, confundiéndose con la barbarie, los hacia vivir en los bosques, buscando las bestias salvajes para la caza. Estos fueron los primeros pobladores de la ciudad de Guanajuato.

Ellos, á la manera de los árabes, andaban siempre por estas comarcas, haciendo á todos cuantos trataban de oponérseles, una guerra tumultuaria, en tropas desbandadas, á que no era posible resistir. Todo el poder de Moctezuma y de sus antecesores fué ineficaz para sujetarlos; y los mismos españoles, como veremos adelante, no pudieron conseguirlo en 73 años de continuas guerras, lográndolo al fin, por medio de la predicacion de los misioneros, mas bien que por la fuerza de las armas.

“No moraban, dice un autor, en algun lugar fijo, si no el tiempo que tenían en él frutas silvestres de que alimentarse: completamente desnudos, ligerísimos en la fuga, y tan diestros y certeros en el manejo del arco al acometer como al huir, lo que celebraban tanto los Romanos en los antiguos Partos.”

Pero á pesar de esto, los chichimecas que habitaban las regiones confinantes con los antiguos civilizados reinos de México y de Michoacan, habian perdido algun tanto de su ferocidad, se habian sometido á gefes que los gobernasen, y habian llegado á fundar algunos pueblos ó pequeñas aldeas. La principal, y como cabecera de todas, era la de Yurirapúndaro, donde residia el gefe á quien prestaban obediencia. A la llegada de los españoles contaba ésta con 6,000 habitantes, y el caudillo que la gobernaba entonces, llamado por los antiguos historiadores el *general de los chichimecas*, recibió el bautismo y con él el nombre de D. Alonso de Sosa, siendo muy importantes los servicios que prestó despues á la verdadera religion.

Las otras principales aldeas chichimecas, de que se

tiene noticia, eran las de Pénjamo, Coynan, Cuitzeo, los Ajos, Guastatillos, y la de Quanashuato ó Guanajuato, situada donde hoy se encuentra la Capital del Estado.

El nombre primitivo de Quanashuato es voz del idioma tarasco, que significa *lugar montuoso de ranas*, el cual fué puesto por dos razones: la primera, por la facilidad con que se propagan en la comarca esta clase de animales, como lo comprueba la denominacion dada á una de las principales calles de la ciudad, que se llama “de Cantaranas;” (1.) y como se vé hasta el dia en todas las presas que no se surten del arroyo principal, cuyas aguas están impregnadas de sustancias venenosas contenidas en los desechos de las haciendas de beneficio: y la segunda y principal, por haber encontrado los indios, en una de las montañas, una enorme piedra, que semejaba la figura de una rana, á la cual tributaron culto religioso; siendo tal vez este culto el origen de la existencia de la aldea chichimeca de Quanashuato, en un lugar tan escarpado, y tan poco á propósito para fundar una poblacion, sin tener todavía el atractivo de la riqueza de las minas.

Alguien ha dudado de la verdad del culto tributado al peñasco semejante á la rana; mas nosotros lo creemos un hecho enteramente cierto, pues ademas de que se halla conforme en todo con las circunstancias que llevamos referidas, y de que tenemos el respetable testimonio del Dr. D. José Guadalupe Romero, que expresamente lo asegura en su obra titulada “Datos para escribir la historia del Obispado de Michoacan;” (pág. 157) á mas de esto, decimos, es constante en la historia que el culto de la rana fué, desde hace muchos siglos, uno de

(1) Algunos pretenden que el nombre de esta calle fué primitivamente Cantabranas, (habitantes de Cantabria) habiéndose despues cambiado, por corrupcion del lenguaje en el que lleva actualmente; pero tal opinion carece en nuestro concepto, de todo fundamento. Véase la obra histórica de D. José Maria Liceaga pág. 2.  
Tom. I.—P. 17.

los que abrazó con mayor entusiasmo este pueblo supersticioso. Hé aquí como se expresa á este respecto, el Lic. D. Ignacio Alvarez en su historia de México.

“En aquel tiempo (fines del siglo X.) la ciudad de Teotihuacan, exaltada por la fama de sus templos, atraía hacia sí un numeroso concurso, y era, por lo mismo, mas frecuentada que la corte de Tollan, lo cual no veía con agrado el soberano; (Mitl rey de los toltecas) y, valiéndose del gran influjo que ejercía en el ánimo de sus súbditos, emprendió la construcción de un templo que superara al de Tonatiuh Itsaqual, dedicado á una divinidad que imaginó crear, para que con su carácter de novedad, atrajera la atención de todo el pueblo. La rana, consagrada como diosa de las aguas, fué el númen que produjo el capricho del rey; y fué puesta sobre un pedestal de piedra, una figura de un palmo de longitud, hecha de oro maciso, y adornada con esmeraldas, que imitaba perfectamente al animal que acababa de recibir los honores divinos.”

El objeto del rey se cumplió: el templo fué tan espléndido, que, por entonces, no tuvo semejante, los sacerdotes de la nueva diosa dieron á su culto una magnificencia inusitada, y este se extendió en breve por todos los ángulos del reino.

No hay pues por qué extrañar que los chichimecas del siglo XV conservaran la tradición, y siguieran el ejemplo de sus antepasados.

La existencia de esta aldea de Quanashuato, anterior á la conquista de México, ha sido generalmente ignorada; pero los datos con que se demuestra son ciertamente de mucho peso. Es el primero, el mismo culto supersticioso tributado á la rana, de que acabamos de hablar, pues parece probable que donde estaba el númen allí se reunieran, por lo menos, algunos de sus adoradores: es el segundo, el nombre de la ciudad, pues no es de suponer que á un lugar que fuera español desde su primitivo origen, dejara de ponérsele un nom-

bre tambien español, como en efecto se verificó en los muchos que se encuentran en ese caso: es el tercero, el haberse hallado en las inmediaciones señales que indican la presencia de habitantes en épocas muy lejanas, como son, por ejemplo, algunas yácatas ó cuisillos en terrenos de la hacienda de Cuevas á tres leguas de la ciudad, un esqueleto humano que se halló á bastante profundidad al abrir el canal por donde desagua en la Presa de la Olla, la llamada chica ó de S. Renovato, una curiosa hacha de piedra, del uso de los indígenas, encontrada en Pastita; (1) y algunas otras cosas semejantes: es el cuarto, la opinion del Sr. Romero, que lo indica en su obra arriba citada, al comenzar el artículo relativo á Guanajuato: es el quinto, y que no admite réplica, el manuscrito verdaderamente precioso, hoy publicado ya por la sociedad mexicana de geografía y estadística, titulado: “Historia de la conquista de la nueva Galicia en la América Septentrional;” el cual fué escrito á mediados del siglo pasado, por el célebre D. Matías de la Mota Padilla: está formado con los datos mas precisos y fidedignos, como lo es, entre otros, un cronicón que escribió en 1650, el P. Fr. Antonio Tello, del orden de S. Francisco, menciona varias veces el antiguo pueblo de Guanajuato, describe algunos pormenores de su conquista por Nuño de Guzman, y afirma que, reunidos sus habitantes con los de otros puntos que refiere, formaban el número de 6,000 chichimecas; todo lo cual iremos manifestando adelante, mas extensamente, en las efemérides respectivas; y es el sexto, por último, el testimonio de una persona respetabilísima, (2) que nos asegura haber visto, en el archivo general de la nación, un documento en que se ha-

(1) Se halló esta hacha al escavar los cimientos de una pequeña casa de campo que fué propiedad del autor de esta obra, quien la conserva en su poder.

(2) El Ilmo. Sr. Obispo de Leon, Dr. y Maestro D. José Maria de Jesus Díez de Sollano y Dávalos.

bla, aunque incidentalmente, de la rendición del cacique de Guanajuato a los españoles.

Llama la atención de muchos que el nombre de esta aldea se derive del tarasco, y no del idioma que hablaban sus habitantes; pero esto no es una cosa rara y sin ejemplo, pues no es remoto encontrar, aun en países de Europa, en puntos fronterizos de alguna nación nombres de poblaciones que tengan su origen en el idioma de la respectiva vecina; y lo que hoy forma el Estado de Guanajuato, era, cabalmente, la frontera entre los chichimecas y los tarascos. Es esto tanto más natural en el caso que nos ocupa, cuanto que los tarascos aventajaban con mucho a sus vecinos en ciencia y en ilustración; y, por lo mismo, nada tiene de particular que fueran ellos quienes, a veces, daban nombre a diversos objetos y pueblos de sus colindantes. Así vemos que, no solo la entonces pobre aldea de Guanajuato, sino la misma capital chichimeca, Yuriripúndaro, deriva también su nombre del tarasco, el cual significa "laguna de sangre;" y, lo que es más notable, el país entero de los tarascos, Michoacán, tampoco hace venir su denominación del idioma de sus habitantes, sino del que hablaban sus más civilizados y poderosos vecinos los mexicanos, cuyo nombre equivale en castellano a "tierra de pescado."

El hecho, por otra parte, es incuestionable, pues que la terminación misma de la palabra que nos ocupa, no deja duda ninguna de su origen tarasco, por ser enteramente igual a la de multitud de pueblos que, evidentemente, derivan su nombre de aquel idioma, como son por ejemplo: Irapuato, Villachuato, Zurumuato, Tanguato, Tarecuato, Uraruato, Zacapuato y otros muchísimos.

El periódico titulado "el A B C del progreso" [pág. 121.] nos da a conocer el pormenor del significado del tan repetido nombre de que venimos hablando. Hé aquí como se expresa.

"El nombre primitivo de nuestra Capital fué *Quanashuato*, que, según algunos etimologistas, viene del tarasco y significa *lugar montuoso de ranas*; pues se compone de las palabras *Quanas*, que en castellano quiere decir *ranas* y *huato*, algo montuoso. Pero agregando que en dicho idioma, la partícula *to* indica el lugar donde abunda alguna cosa, resulta que la palabra *Quanashuato* expresa *lugar montuoso de ranas ó donde abundan ranas*; palabra que se adulteró más tarde, convirtiéndose en *Quanaxuato*, y por último en *Guanajuato* como hoy se usa."

¿Pero en qué época, y con qué motivo pudo verificarse que los tarascos pusieran este nombre, cuando la historia nos asegura que jamás dominaron en territorio chichimeca? cuestión difícil a la verdad, nosotros, no obstante, hemos hallado una pequeña luz que algún tanto disipa las tinieblas que rodean este remoto suceso, y la ofrecemos desde luego a la vista de nuestros lectores.

Sabido es que, a la venida de los españoles, el imperio de Moctezuma II ó Xocoyotzin, si bien había adquirido inmensos territorios hacia el Sur y hacia el Oriente, no había podido avanzar un solo paso por el Norte, ocupado desde Tula por los otomíes, y desde un punto medio entre Querétaro y Apaseo por los chichimecas; mas no sucedió lo mismo en los reinados de algunos de sus antecesores: estos nunca avanzaron tanto sus conquistas hacia los demás rumbos como Moctezuma II; pero, hacia el Norte, llegaron a dominar por algún tiempo a los otomíes, y a penetrar en son de guerra al país de los chichimecas, aunque siempre con mal éxito, y teniendo que retroceder derrotados.

La más memorable quizá de estas expediciones fué la emprendida por Moctezuma I, ó Ilhuicamina, poco antes de mediar el siglo XV, llevando a los tarascos en clase de aliados, con el objeto de extender hacia el Norte sus dominios. En ella la fortuna les fué favo-

rable, los otomíes quedaron subyugados, Querétaro conquistado, y la frontera de los chichimecas momentáneamente invadida.

En la estadística de Querétaro, (pág. 20) obra escrita por D. Antonio Septien y Villaseñor, y recientemente publicada, se refieren estos sucesos con diversos pormenores, y se asienta que ambas tribus conquistadas, al ocupar la aldea otomí de Querétaro, le impusieron, cada una en su propio idioma, un nombre que en castellano significa "lugar donde se juega á la pelota," el cual en mexicano se dice Tlacho ó Taxco y en tarasco Querétaro, habiendo sido este último el que prevaleció despues de la venida de los españoles.

Sentados pues estos hechos, nada mas lógico que inferir que al penetrar los aliados al territorio chichimeca, impusieron los tarascos su nombre á Guanajuato, habiendo hecho tal vez lo mismo los mexicanos; pero subsistiendo tan solo el dado por aquellos, así como en Querétaro. Y desde entonces, sin duda, datan tambien los otros nombres indígenas que existen en la ciudad, tarascos unos y mexicanos otros, como son por ejemplo Púquero, que ántes se llamó Púcaro y primitivamente Púquio, Paxtitlan, hoy Pastita, Tamatzuca y Tepetetlapan, hoy Tepetapa, barrios los cuatro pertenecientes al casco de la poblacion, Temescuitate cerro y calle en la misma, Chichíndaro, ojo de agua dulce en el minaral de Sirena, Puripitate, cerro en el de Sta. Ana, etc.

Ignoramos el significado de varios de estos nombres, siéndonos conocidos únicamente los de Púquio, Paxtitlan y Tepetetlapan: el primero quiere decir "salto del tigre," el segundo "lugar de paxtle," y el tercero "pequeño llano sobre cerro."

En 1446, segun los mas exactos cómputos, tuvo lugar la conquista de los otomíes por Moctezuma primero; y por consiguiente, hácia la misma época, muy poco

mas ó menos, hubo de recibir Guanajuato el nombre con que lo designaron los tarascos.

Una investigacion nos resta únicamente que emprender para concluir este capítulo ¿cuál fué el lugar exacto que ocupó Quashuato? ¿fué precisamente algun punto de la vasta extension de terreno que cubren hoy los edificios de la capital y de sus suburbios?

Creemos que sí, y conjeturamos que ese lugar exacto no es otro que el actual barrio de Pastita, fundados en las razones que vamos á manifestar.

El nombre de ese lugar es la primera, pues, como ya dijimos, primitivamente se llamó Paxtitlan, voz mexicana sin duda alguna; y aunque no es este el único en la ciudad que tenga nombre indígena, tampoco es el presente el único fundamento de nuestra conjetura: es la segunda, el haber sido en ese lugar donde se encontró la hacha de que poco antes hemos hablado: es la tercera, el ser éste el único punto de la poblacion en donde hasta hoy viven algunos indios de raza pura, que conservan muchas de sus costumbres y el uso de su antiguo idioma: es la cuarta, el hallarse situada en ese barrio la montaña denominada "cerro del Meco," ó sea del chichimeco, nombre que le fué puesto por los primeros españoles, despues que establecieron el Real de Santa Fé de Guanajuato, porque los indígenas aparecian allí frecuentemente para hostilizar á los nuevos pobladores, habiendo intentado mas de una vez, como veremos luego, incendiar el naciente pueblo; y parece probable que, si los chichimecas emprendian de preferencia sus excursiones por este punto, seria porque de él, como de su antiguo hogar, conservarían mas recuerdos y simpatías: es la quinta, la antiquísima costumbre que todavia observan los indígenas del rumbo de Dolores y de S. Miguel, y principalmente los de Tequisquiapan, de venir á radicarse á Pastita, como á punto que les es familiar desde tiempo inmemorial, todo el tiempo de las secas, para ganar allí la subsistencia, vendiendo

agua y leña; es la sexta, por fin, el haber por todo el rumbo que nos viene ocupando, rocas de formas muy caprichosas, que hacen presumir como muy fácil, el que haya estado allí la piedra que semejaba la figura de una rana, de que habla el Dr. Romero, y á la cual tributaban los indios culto religioso.

En efecto, allí se encuentra la gran roca conocida con el nombre de "el baldoquin," situada en el camino de Sirena, que parece que vá á precipitarse estruendosamente hasta el fondo del barranco: en la cumbre del mencionado cerro del Meco hay otras muchas notables, llamando la atención entre todas la "peña volada," acerca de la cual leemos lo que sigue en el periódico titulado el Monitor Republicano, que se publica en México, al hablar este de los truenos subterráneos de 1874.

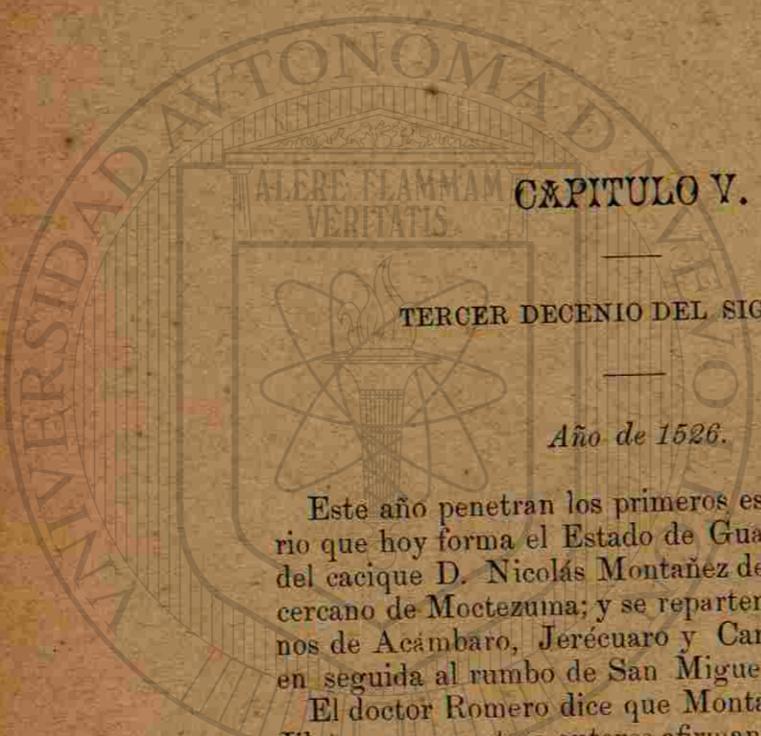
"En cuanto á la *pedra volada* del cerro del Meco, el efecto es curioso y divertido, pero no ofrece interés. La *degradación* de las rocas, debida á las influencias atmosféricas, ha dado por resultado, en la cumbre del cerro, un conjunto de durísimas y gigantescas piedras, sobre las cuales descansa, sin estar á ellas unida, una gran roca, en equilibrio inestable, y la cual oscila hácia todos lados con el mas ligero impulso, pero sin llegar á caer nunca, debido todo á la forma curva que debe servirle de base; esta piedra, con las vibraciones del suelo se movía naturalmente, y parecía *que bailaba*, segun la expresión de los campesinos."

Hay por último otras rocas mas abajo que las anteriores, en la falda del mismo cerro; pero no en la parte que se observa desde el centro de la ciudad, sino en la opuesta, dos de las cuales, vistas desde el camino del socavon de Sirena, y principalmente desde la presa de la fundición de Pastita, dan idea de enormes ranas que asoman su cabeza por el borde de una pequeña planicie que allí existe, ¿seria acaso alguna de éstas la que adoraron los indios? muy léjos nos hallamos de pre-

tenderlo; pero si repetimos como muy probable nuestra conjetura, de haber estado situada la aldea de Quanahuato donde hoy se encuentra el barrio de Pastita.

Pues siendo así todo lo que llevamos referido ¿por qué se cuenta la fundación de Guanajuato, como todos lo saben, únicamente desde 1554; y por qué tambien, al donar á un conquistador el sitio que hoy ocupa la ciudad, se le llama una sierra espesa y despoblada? La razón de ambas cosas es porque los chichimecas abandonaron sus hogares desde el momento en que sintieron en sus cuellos el yugo de la conquista, y, resueltos á no soportarlo, se retiraron á los montes para hacer á los invasores una guerra sin tregua, desapareciendo por esto en muchas partes aun los vestigios de sus antiguas habitaciones: á lo cual se agrega que los indígenas, para construir sus aduares, no habian destruido, ni aun menoscabado, la magnífica arboleda que cubria nuestras montañas, la cual encontraron vírgen los españoles al establecer sus reales en 1554.

Parece, pues, fuera de cuestion que el origen primitivo de Guanajuato, es bien anterior á la época de la conquista de México, que quedó consumada el 13 de Agosto de 1521.



## CAPITULO V.

TERCER DECENIO DEL SIGLO XVI.

*Año de 1526.*

Este año penetran los primeros españoles al territorio que hoy forma el Estado de Guanajuato, al mando del cacique D. Nicolás Montañez de S. Luis, pariente cercano de Moctezuma; y se reparten entre sí los terrenos de Acámbaro, Jerécuaro y Caroneo, dirigiéndose en seguida al rumbo de San Miguel de Allende.

El doctor Romero dice que Montañez era cacique de Jilotepec; pero otros autores afirman, sin duda con mas fundamento, que lo era de Cuautitlan. El cacique de Jilotepec era D. Fernando de Tápia, conquistador de Querétaro, que militó despues bajo las órdenes de dicho Montañez.

En la capilla del rancho de la Cruz del Palmar, situado en jurisdiccion de S. Miguel de Allende, y perteneciente á los terrenos que formaban la hacienda de la Erre, se encuentra un cuadro antiquísimo, que representa una batalla entre los españoles y los indigenas, en los primeros dias de la conquista, y al calce tiene la singular inscripcion que mas abajo insertamos integra.

Esta incipcion, como verán los lectores, está redac-

tada de tal manera, que algunos de sus conceptos, son casi ininteligibles, y contiene, por otra parte, un indisculpable y evidente error en la fecha que expresa para los acontecimientos que refiere, pues supone á los españoles combatiendo en Chamacuero, y enviados por Carlos V en 1510, cuando este monarca todavia no reinaba, y cuando faltaban todavia nueve años, para que los conquistadores pisaran el suelo mexicano. Pero nos hemos resuelto á transcribirla, porque, á pesar de todo, nos parece que puede dar alguna luz acerca de los primeros pasos de los españoles en territorio guanajuatense.

Hé aquí el texto de la inscripcion:

### “MEMORIAS.”

“A devocion de D. Antonio Gonzalez: M<sup>ra</sup> Cecilia y el Capitan nuevo Marcelino Gonzalez: la Malinche, y el Alferoz José Nicolás Ramirez, Teniente José Félix Morales: Maestro de Campo Claudio Anacleto: Músicos José Máximo Hernandez. José Pascual: Domingo.”

“En el año de 1510 fué la conquista del pueblo de Chamacuero, y de allí se vino la conquista á la Cruz de S. Miguel del Palmar, en donde hubo una gran batalla con los indios chichimecas. Murieron muchos en consideracion, aún de los conquistadores; pero al fin quedaron conquistados. Despues nos pasamos á los altos de S. Luis, donde nos vimos muy apretados y muy trabajosos. Esto sucedió reynando el Sr. Don Carlos Quinto el año de 1510. Los conquistadores son los siguientes un rey gentil que estaba en Jilotepec que se llamaba Belloquin, tenia un hijo que se llamaba Grillo; D. Nicolas de S. Luis. Estos vinieron por orden de S. M. Q. D. G. En andas y bajo el Palio El Rey Moctezuma, soldados diez y nueve y la Malinche y Mauricio Carrillo. Capitan Ignacio Bautista: Alfe-

rez D. Fernando Cortes: Teniente D. Nicolas Etc. de S. Luis.”

En cuanto al pueblo de Quanashuato, todavía en esta fecha no se hacia oír en él el ruido de las armas conquistadoras; pero ya D. Juan de Villaseñor Cervantes se creía con derecho al terreno en que estaba situado, y á todo el comarcano; porque decia que el virey se lo habia concedido en encomienda: pretension que tenia por juzgarlo, equivocadamente, comprendido en unos pueblos de Michoacan que realmente le pertenecian. (1) Adelante veremos que, despues de conquistados estos terrenos por Nuño de Guzman, Villaseñor se los disputa judicialmente ante la audiencia; la cual pronuncia en favor de aquel su fallo definitivo.

Tales son las escasas noticias que hemos podido adquirir, acerca del principio de la conquista, en lo que hoy forma el Estado de Guanajuato; pero debemos advertir que con estos acontecimientos estuvo muy lejos de quedar consumada; y solo vino á quedarlo, tres años despues, como pronto veremos, en la expedicion mandada por Nuño de Guzman, á quien acabamos de mencionar.

1528.—4 de Octubre.

Gran batalla entre los españoles y los indígenas á inmediaciones de Pénjamo, en el Estado de Guanajuato. En esta accion de armas aparece tambien como gefe de los conquistadores, D. Nicolas Montañez de S. Luis, en union del Capitan D. Diego Tomas Quetsuchigua, hijo del gran Caltzonzi, último rey de Michoacan: los indígenas son vencidos, y algunos se convierten á la verdadera religion.

1529.—Noviembre.

A principios de este mes sale de México D. Nuño

(1) Los únicos pueblos que le habian sido concedidos en encomienda eran los de Huango, Numorán, Penjamillo, Angamaetiro, Conguripo y Puruándiro.

Beltran de Guzman á conquistar el reino de Jalisco ó de Tonalá, y una gran parte del territorio donde hoy se encuentran los Estados del interior de la República. Los motivos que lo impulsaron á esta expedicion, y todos los pormenores relativos á ella, constan con mas detalles y con mas garantías de verdad que en parte alguna, en la obra de Mota Padilla que citamos arriba, publicada por la sociedad mexicana de geografia y estadística. Nada podriamos, por consiguiente, decir nosotros mas interesante, mas exacto, ni mas conducente á la realizacion del objeto con que escribimos; y, por lo mismo, copiaremos aquí, y en las efemérides que siguen, los párrafos concernientes á cada una.

“Hallábase en la ciudad de México D. Nuño Beltran de Guzman de presidente de la primera Real Audiencia de la Nueva España, rezelaba, que en el Real Consejo habia de negociar el Capitan Don Fernando Cortez con mas aceptacion, que para con él tuvo en la residencia que le tomó; y arbitró el emprender nueva jornada; que le diese nombre por cuyo medio se aseguraba de cualquiera adversa resolucion que contra su persona se tomase: consultó la materia con sus compañeros los Oidores Matienzo y Delgadillo, quienes por verse libres del imperioso trato de D. Nuño, convinieron en conferirle comision para la jornada, tan amplia, que luego enarboló el real estandarte; tocó cajas y clarines convocando á los vecinos que quisiesen seguir sus banderas; y hallándose con quinientos hombres de la gente mas lucida de la Nueva España, y diez mil indios de los mas robustos, mexicanos tlaxcaltecos y comarcanos, dispuso su marcha con todos los víveres y peltrechos que pudo como presidente de aquel reino recoger, y que sabia se necesitaban como versado en la guerra; por la práctica que adquirió en el gobierno de la provincia de Pánuco que se retenia y á principios de el mes de Noviembre del año de mil quinientos y

veinte y nueve salió para la provincia de Xilotepec arimándose á Michoacan y Toluca.”

“Ya á prevención habia despachado á D. Pedro Almendes Chirinos, veedor y factor de su ejército, á Tzintzontzan y á Pásquaro para que D. Francisco Caltoznzin, (que era el Sr. de Michoacan,) saliese con diez mil guerreros tarascos á engrosar el ejército, y á la verdad, que se vió la más bien ordenada marcha, que en la Nueva España se habia formado; porque si los mexicanos ostentaron bizarrías en sus vistosas mantas, cúpites y machanas; los tarascos á emulacion se escedian en ropajes de pluma, arcos y flechas y unos y otros con generosidad proveieron sus tropas de todo lo necesario.”

1529.—11 de Diciembre.

Este dia sale Nuño de Guzman de Conguripo para Guanajuato, despues de haber reunido allí todas sus tropas, y de vencer alguna resistencia por parte de sus compañeros: en Guanajuato es recibido de paz, y queda este lugar sujeto á la corona de Carlos V; pero sus habitantes abandonan luego sus hogares, y se dirijen á la Sierra Gorda, donde siguen haciendo una tenaz resistencia á los españoles, en union de los demas indígenas de su tribu.

Mota Padilla, despues de referir la muerte atroz que el bárbaro Guzman hizo dar á Caltzonzi, describe de este modo los sucesos correspondientes á esta efeméride.

“Uniéronse las tropas auxiliares junto al pueblo de Conguripo en donde el dia ocho de Diciembre se descubrió el vado del rio, por lo que se le puso á este puesto el paso de Nuestra Señora, y en él hizo sus autos y aprehendió posesion de su conquista, la que procuró engrandecer con el título de Castilla la Nueva de la mayor España. Luego procedió á hacer alarde de su ejército, y se halló con doscientos españoles de á caballo, trescientos infantes; ballesteros, arcabuceros, ocho pe-

dreros, y la correspondiente pólvora municion y demas armas, de espadas, rodelas, cotas, yelmos, y cueros, pespuntados para la resistencia de las flechas, adargas de cueros crudios, lanzas, ballonetes y alabardas; hallóse con veintemil indios proveidos de arcos, careaxes, flechas, rodelas de palo, machanas, con tersos cortantes pedernales, hondas con escojidas piedras, y algunos chuzos; y á competencia mexicanos y tarascos, adornados con sus mantas corchadas por petos, y penachos de lucidas plumas: dispuso sus regimientos nombró sus capitanes y demas cabos, y entre ellos halló sujetos tan dignos, que muchos pudieran ser por sí solos dueños de semejante empresa, por su calidad, por su valor y por el caudal con que cada una se ofreció á la jornada.”

“Expresaré algunos de los de mas cuenta, y en el resto de la historia conforme se fuere ofreciendo se hará memoria de otros: D. Cristóbal de Barrios del orden de Santiago veinticuatro de Sevilla, Pedro Almendez Chirinos, que era factor de México, Juan Hernandez de Híjar, Sr. de Riglos y Cemillas en los reinos de Aragon como hijo de D. Diego Hernandez de Híjar y de Doña Beatriz Sellan, vecinos de la villa de Epila; Diego Hernandez Proaño, José Angulo, Miguel de Ibarra, Francisco de la Mota, Francisco Flores, Diego Vazquez de Buendia, Juan del Camino, Juan de Villalva, Cristóbal de Oñate, Cristóbal de Tapia, Juan de Oñate y Hernandez Flores á quien le dió título de Alférez mayor, y en cuya mano puso el real estandarte recibiendo de él juramento, y el presto omenaje, que en tales casos se acostumbra.”

“Nombró á los caciques mexicanos y tarascos sus capitanes, y demas oficiales, y á cada mil infantes les asignó dos cabos españoles, para que los pusiesen en orden y les contuviesen aquel antiguo precipitado estilo con que en sus batallas procedian; causa de que los nuestros con facilidad los desbaratasen. Dispuestas así sus tropas pasaban muestra, enderezándose para una capaz

Iglesia, que en breve se levantó con el título de Nuestra Señora. Celebróse el Santo Sacrificio de la Misa por el Br. D. Bartolomé de Estrada; oficiada por el Br. D. Alonso Gutierrez, y por el Padre Fr. Juan Badilla religioso de S. Francisco, y cuatro indizuelos discípulos del V. P. Fray Pedro de Gante, religioso lego que en México se ocupaba en catequizar é instruir la juventud de los mexicanos y los enseñaba á leer y escribir, y officiar en el coro; y fué medio este por el cual se hizo grandísimo fruto en todo el reino, pues en donde no habia religiosos, estos indizuelos enseñaban la doctrina cristiana á los otros indios, quienes oyendo de sus paisanos la uniforme doctrina que enseñaban los religiosos, la abrazaban con sinceridad de ánimo, de suerte que se les entrañaba en el corazon insensiblemente.”

“Acabada la misa, que se dijo en una ramada decente en tal proporcion, que pudieron no solo los españoles, sino tambien los indios gozar de la presencia del ministro; se volvió cada regimiento á su cuartel, y D. Nuño de Guzman en su tienda formó junta de guerra con sus capitanes; y les propuso habia salido con el ánimo de entrarse por el norte á descubrir ciertas provincias que segun estaba informado eran pobladísimas de gentes tan belicosas que aun las mujeres manejaban las armas con igual destreza que los hombres; por eso predicaba aquella provincia por la de las Amazonas: comenzaron los capitanes á conferir, y algunos soldados que habian penetrado por el viento norte de la sierra de Michoacan dijeron que eran desnudas, montarazas y tan pobres que aun entre los mejicanos y tarascos, y aun de los indios de Pánuco eran despreciados; porque aunque solian entrar dichos bárbaros á sus tierras haciendo algunos daños, luego se remontaban, y como no tenian poblaciones ni sembrados, nunca se lograba darles alcance ni resarcir los daños que recibian por ser sierras eminentes con riscos y quebradas impertransibles.”

“Llamó el general á los indios de Pánuco de cuyos informes dió á entender haberse llevado, y traia por guia; y no pudo hallarse sino el uno; y este reconvenido de otros de la misma provincia de Pánuco, no tuvo que responder, sino es como veia tantas tropas discurrió tendrian mas internadas sus poblaciones; y que aunque andaban desnudos se persuadia á que para salir á robar se embijaban para hacerse mas temibles, y estar mas desembarazados para sus asaltos: oida la infundada razon que movió al general para la jornada se desabrió todo el ejército, y sin determinacion alguna se disolvió la junta quedando en corrillos dispersos capitanes y soldados; y aun entre los indios se manifestaba la desazon: quedó Guzman al parecer confuso, y aunque luego pudo satisfacer á la junta, manifestando el principal designio, que lo sacó de México, quiso dejar correr las velas al discurso de los capitanes, por ver si de ellos salia el arbitrio que tenia maquinado.”

“Parecióle ya á algunos de los capitanes del ejército, que frustrado el pensamiento á la soñada provincia de las Amazonas: trataría dicho D. Nuño de volverse á México, pero su sagacidad dispuso que dos caciques de Jacona pidiesen audiencia, con cuyo motivo al dia siguiente volvió á formar su junta; á la que entraron unos prevenidos, é industriados, y otros resueltos á determinar la vuelta á México: dijeron los indios que al poniente del paraje, en que se hallaban estaban ciertas poblaciones de indios, que aunque valerosos eran tratables y andaban vestidos, y entre ellos muchos hablaban la lengua azteca ó mexicana; que sus tierras eran fértiles, y sembraban; que tenian sus Repúblicas bien ordenadas, y se estendian hasta el mar por el poniente: á este informe coadyuvaron Francisco Flores, Cristóbal de Barrios, Juan de Escarsena, Alonso Lopez, y Bartolomé Chayarin, que habian entrado el año de veinte y siete con D. Francisco Cortes, y D. Gonzalo de Sandoval por Colima: estos dijeron, que yendo á las provincias de  
Tom. I.—P. 19.

Avalos, arrimados á ellas (dichas así por haberlas pacificado D. Alonzo de Avalos) cargándose sobre mano derecha por un río, que hoy se llama el Grandé hasta donde entra en el mar eran copiosas las poblaciones que había, y suficientes para llenar los deseos de establecer un nuevo gobierno; lo cual oído por D. Nuño (como si lo ignorase) prorumpió alabando á Dios, y animando á sus capitanes para tan gloriosa empresa.”

“Bien sabia que así D. Alonso de Avalos como D. Francisco Buena Ventura Cortes y D. Gonzalo de Sandoval, cuando entraron estos por Colima y aquel por Amula, Zapotlan y Zaulan, no habian hecho otra cosa que ir entrando, y sin detenerse tomando posesion, repartirse encomiendas, y dejando en una y otra parte indisuelos de los discípulos de dicho Padre Fr. Pedro de Gante que medio instruyesen á aquellos indios. Esto le constaba por los mimos autos que él (como presidente de la Real Audiencia) tenia vistos y advertido lo informe de tal conquista; y sabiendo que ningun derecho podia adquirirse en lo entrado, sin fundamentar la conversion, poniendo religiosos que enseñasen la doctrina, y bautizasen, y que el repartimiento de las encomiendas ningun derecho daba, mientras los encomenderos no residian en ellas: arbitró el volver á entrar en dichas provincias é incluírlas en su conquista, radicando en ellas el Evangelio por medio de operarios; y sin dar á entender su pensamiento movió su campo y el dia once de Diciembre salió inclinándose para Guanajuato, Pénjamo el Grande, y los Ajos y Guastatillos, que era gente de guerra, y se componian aquellas poblaciones de mas de seis mil indios, los que le recibieron de paz: y aunque D. Fulano Villaseñor (1.) espuso tenérsele encomendados aquellos pueblos, que habian dado la obediencia á Cortes, cuando los de Michoacan; sin embargo aprehendió posesion de ellos en nombre de S. M. y los entró en su conquista.”

(1.) D. Juan de Villaseñor Cervantes de quien hablamos arriba.

1530.

A principios del año presente retrocede Nuño de Guzman de Guanajuato para Jalisco; y despues de un sangriento combate, sostenido heroicamenten en Ocotlan, por el cacique de Cuitzeo, ocupa este lugar y el de Coinan: sigue luego adelante, y el dia 25 de Marzo entra á la corte de Tonallan, cuya reina lo recibe de paz.

La historia tantas veces citada de Mota Padilla, que hasta aquí nos ha servido de guia, al referir cómo incluyó Guzman en sus conquistas el valle de Coinan y el de Cuitzeo, se expresa en los siguientes términos, que acaban de confirmar sin dejar duda, la existencia del antiguo pueblo de Guanajuato, anterior á la venida de los españoles.

“Viendo nuestro D. Nuño la fertilidad y lo deleitoso de aquel país, le pareció que, pues ya habia aplicado á S. M. aquellos primeros pueblos de Pénjamo, Guanajuato y Guastatillos, ya podia sin nota así todo el valle de Coinan y Cuitzeo, cuya circunferencia es casi de sesenta leguas, y hoy es una de las buenas alcaldías mayores del Reino, que se intitula de la Barca, por la que usó en dicho pueblo para pasar el río.”

de Febrero de 1534. Sus límites por entonces fueron mucho menores que los que tuvo despues, de suerte que por el norte solo se extendia hasta abarcar en su comprension á Yuririapúndaro, dejando fuera de ella todo el resto del territorio chichimeca. Cuando este le fué agregado se suscitó por ello un litigio muy reñido entre las Iglesias de México y Michoacan, que terminó en 1581, por medio de una transaccion, en la que se convino que el territorio de S. José de Iturbide ó de Casas Viejas, perteneciente al Estado de Guanajuato, y la ciudad de Querétaro, que dependian de este Obispado, se adjudicaran á la Diócesis de México.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
ALERE FLAMMAM  
VERITATIS  
CAPITULO VI.

CUARTO DECENIO DEL SIGLO XVI.

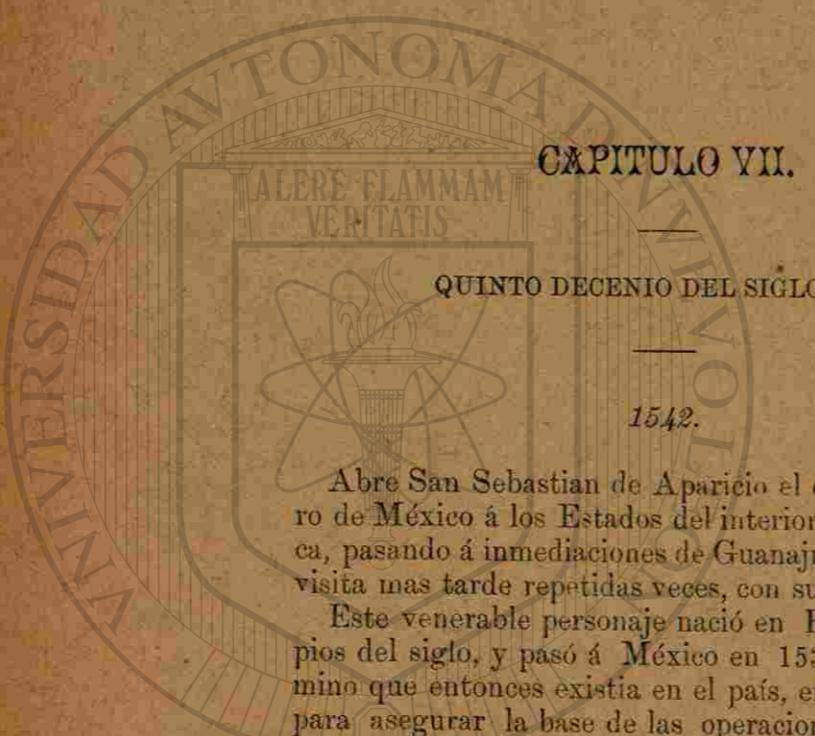
1531.

Vuelven algunos conquistadores á pisar el territorio del Estado. Pedro Almendez de Chirinos era el jefe que los mandaba, el cual fué enviado por Guzman, despues de la ocupacion de Tonalá, en busca de nuevas conquistas: sus fuerzas consistian en ochenta españoles y mil indios auxiliares: llegó hasta Lagos y Comanja, y algunos de sus soldados penetraron hasta el valle de Leon, al que dieron el nombre de "Valle de Señora". Chirinos y sus tropas se vieron obligadas á retroceder por lo salvaje y errante de las tribus que ocupaban aquellas comarcas.

1538.

En esta fecha se agrega al Obispado de Michoacan, fundado cuatro años antes, el país ó territorio de los chichimecas, en el cual se encuentra la ciudad de Guanajuato, y otros varios de los pueblos mas florecientes que forman hoy el Estado del mismo nombre y el de San Luis Potosí.

La fundacion del Obispado tuvo lugar con arreglo á la real cédula del Emperador Carlos V. fechada en 20



CAPITULO VII.

QUINTO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1542.

Abre San Sebastian de Aparicio el camino carretero de México á los Estados del interior de la República, pasando á inmediaciones de Guanajuato, cuyo lugar visita mas tarde repetidas veces, con su tren de carros.

Este venerable personaje nació en España á principios del siglo, y pasó á México en 1531. El único camino que entonces existia en el país, era el que servia para asegurar la base de las operaciones militares, y para introducir de Veracruz á México los diferentes objetos necesarios para el consumo y la defensa de la naciente colonia. Aparicio comenzó á hacer viajes por él, de la ciudad á las costas, conduciendo sus cargamentos en grandes y pesadas carretas tiradas por bueyes, debiéndose á él la ventaja de haber introducido entre nosotros este género de medios de transporte.

Permaneció de esta manera hasta la fecha puesta arriba de 1542, en que dispuso trasladar su tren de carros al interior: la empresa era difícil, pero Aparicio la venció con su constancia: el camino no existía, pero fué abierto por él mismo, á fuerza de trabajos y venciendo las mas graves dificultades, no siendo la menor, el que

todo el territorio que atraviesa, se hallaba entonces asolado por tribus de indigenas bárbaros y feroces.

Sin embargo, esta constancia tuvo su premio, y pronto penetró Aparicio con sus carros hasta las minas de Zacatecas, que eran el punto á donde principalmente se dirigia, sin dejar por esto de visitar frecuentemente las poblaciones del tránsito y algunas otras.

Continuó en este ejercicio durante muchos años: el de 1574 tomó el hábito de S. Francisco y murió en 1600 en el convento de Puebla. Sus virtudes fueron en grado heroico; pero no cabe en nuestro plan el referirlas detalladamente, bastando decir que fué colocado en el catalogo de los bienaventurados, que veneramos los católicos en los altares, en 1790, por la Santidad del Sr. Pio VI.

Su fiesta se celebra el 25 de Febrero; y en el oficio propio que le fué concedido, se encuentran estas palabras, relativas al camino que forma el objeto de esta efeméride.

*“Egregiae charitatis ejus in proximum illico coepit Mexici praebere argumenta. Cum enim ibi novo opificio construendi plaustra, arduoque labóri aperiendi vias rectas per impervias sylvas, praesertim eam quae è Mexico ducit ad Zacathecam, totum se daret, pingues opes, quas inde sibi comparabat; inviduis, et orphanis alendis, honestis puellis dotandis, aliisque hujus generis misericordiae operibus impendebat.”*

La traduccion de este párrafo es la siguiente. “En México comenzó desde luego á demostrar lo preclaro de su caridad para con el prójimo. Pues habiéndose consagrado enteramente á la industria, que allí era nueva, de construir carros, y al árduo trabajo de abrir caminos rectos por medio de selvas impracticables, principalmente el que conduce de México á Zacatecas, el pingüe producto que de aquí sacaba lo empleaba en alimentar viudas y huérfanas, en dotar doncellas honestas, y en otras semejantes obras de misericordia.”

1544.

Muere D. Nuño Beltran de Guzman, conquistador de Guanajuato.

Después de haber sujetado Guzman á la corona de Castilla lo que hoy forma los estados de Guanajuato y de Jalisco, después de haber extendido sus correrías, ya personalmente, ó ya por medio de sus capitanes á Sinaloa, á Zacatecas, y á otras muchas dilatadas regiones del interior de la República, después de haber fundado á Compostela, destinándola para capital de Jalisco, llegando allí al apogeo de su gloria y su poder, hasta el estremo de burlar y desafiar abiertamente á Hernan Cortes y á la Audiencia de México; es preso en esta ciudad, por orden del juez nombrado para residenciarlo, y permanece mas de un año en la cárcel pública: se le permite luego marchar á España, con la esperanza de disculparse delante del rey; pero la inflexible corte, sin oirlo, sin dispensarle siquiera el consuelo de una mirada, lo destierra á Torrejon de Velasco donde muere al cabo de seis años, en medio de los mayores sufrimientos y de la mas espantosa miseria. Triste contraste con su pasada grandeza: terrible castigo de la implacable crueldad con que dió muerte al desgraciado Caltzonzi y de otros varios crímenes cometidos en su conquista.

El autor de la biografía de Nuño de Guzman, publicada en el apéndice al diccionario universal de historia y de geografía, se expresa en estos términos al hablar de su muerte.

“En lo que no cabe duda es, en que el primer gobernador de la nueva España y Presidente de su primera Audiencia, que habia enriquecido á la corona de Castilla con el descubrimiento de nuevas y dilatadísimas provincias, terminó su larga y azarosa carrera en el destierro de Torrejon de Velasco, año de 1544, ex-

piando en el olvido y en la miseria los crímenes y errores de sus conquistas. Parece que ni una humilde lápida recuerda hoy el lugar de su descanso, y no sé que en los trescientos años que han pasado, se haya levantado otra voz que la de Mota Padilla, no diré que para tejer su difícil elogio, pero ni siquiera para vindicarlo de las afrentosas notas con que han mancillado su memoria cuantos han escrito la historia de México.”

1545.

El muy noble y generoso caballero D. Alonso de Villaseca, célebre en toda la Nueva España por su insigne piedad, y por las cuantiosísimas limosnas de toda especie que distribuyó, hace traer de España algunas imágenes sagradas, á fin de fomentar por medio de ellas el fervor y la fé de los naturales, recién convertidos á la religion verdadera.

Dos de estas imágenes llegaron á adquirir grande celebridad, siendo ambas de Jesucristo crucificado, y formadas con una pasta de carton y engrudo. La primera es la portentosa del Sr. de Santa Teresa de México, renovada después, en medio de inauditos prodigios; y la segunda, la que tomó su advocacion del apellido del Sr. D. Alonso, siendo hasta el dia conocida y venerada con el nombre de “El Sr. de Villaseca.” Esta fué traída algunos años mas tarde á Guanajuato, como veremos en su lugar, y recibe en el templo de la Cata las mas fervientes adoraciones de los fieles, á quienes colma de beneficios.

1546.

Por esta época, el primer virey de México D. Antonio de Mendoza, hace donacion á D. Rodrigo Vazquez del sitio que hoy ocupa la ciudad de Guanajuato, el cual, con el alzamiento de los chichimecas, se habia  
Tom. I.—P. 20.

convertido en una sierra espesa y despoblada; siendo esta donacion una recompensa otorgada al agraciado, por sus servicios prestados en calidad de conquistador.

1548.

En este año tiene lugar el memorable suceso de haberse descubierto la primer veta de plata del mineral de Guanajuato, llamada de S. Bernabé; cuyo hecho se verificó de la manera siguiente.

Caminaban unos arrieros de México para las minas de Zacatecas, que muy poco tiempo antes habian sido descubiertas y comenzadas á trabajar; é hicieron alto, no léjos del cerro del Cubilete, en un lugar comprendido hoy en las pertenencias de la mina de la Luz, con objeto de tomar allí descanso y alimento: encendieron fuego, y en derredor pusieron algunas piedras para colocar encima los comestibles que se proponian preparar, encontrándo al tomarlas que contenian una no despreciable ley de plata: sorprendidos con tal acontecimiento, cavaron un poco el terreno donde estaban las piedras, y hallaron que por allí pasaba una veta que prometía los mas pingües productos á los que se dedicaran á su laborio. Participaron su descubrimiento á unos españoles aventureros que deseaban trabajar minas; y, unos y otros de acuerdo, pusieron á la veta el nombre de S. Bernabé, y la denunciaron en Yuriripúndaro, que era el pueblo mas cercano donde habia oficio público y registro de minas é hipotecas.

1550.

Es descubierta la riquísima y célebre mina de San Juan de Rayas, que tanto debia despues influir en la prosperidad de Guanajuato.

Su descubridor, lo mismo que los de S. Bernabé, fué un arriero que dió á la mina su propio nombre, pues se

llamaba Juan de Rayas, (1) el cual, despues de haberla trabajado por algun tiempo, la vendió á Diego de Ahedo y sócios, Ambos usaron todavia para su laborio del método llamado de lumbradas, pues ignoraban la aplicación de la pólvora en el cohete ó barreno, que se introdujo algunos años despues, por el tercer dueño D. José de Sardaneta y Legaspi.

Hablando de la prosperidad á que llegó en manos de este nuevo propietario, se expresa así el diccionario universal de historia y de geografia (T.º 6 pág. 829.) "Si esta remota antigüedad le daba una merecida celebridad á la mina, mayor adquirió con su nuevo dueño, inteligente y emprendedor minero, y á quien este ramo de prosperidad nacional debe adelantos importantes y debidamente encomiados. Bajo su direccion la mina de Rayas logró un nombre, segun se expresa en un escrito de principios del siglo pasado, célebre en América y Europa; y mereció tanto la atencion del rey de España, tan solícito en el ramo interesante de minería, que le constituyó un juez privativo, que no tenia ninguna otra mina, ni aun de las mas notables."

(1) El verdadero apellido de este descubridor era Raya, pero nadie lo conoce, lo mismo que á la mina, sino con el nombre de Rayas.

## CAPITULO VIII.

SEXTO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1554.

Fundan los españoles la actual ciudad de Guanajuato.

Desde el año de 1548, en que fué descubierta la primer veta de plata en los contornos de este lugar, es muy probable que se hayan construido algunas pequeñas casas, en donde se albergaran los pocos individuos que comenzaron á trabajar en ella y en algunas otras; pero, sin embargo, la fundacion oficial, digamos así, solo se cuenta desde 1554, por que en este año fueron establecidos los reales ó campamentos, que se consideraron indispensables para la defensa de la poblacion, constantemente amagada por los chichimecas y guachichiles.

Se le dió el nombre de real de minas, lo mismo que á los otros minerales, que por entónces fueron descubiertos en el país, no en el sentido de que fuera pertenencia del Rey, como algunos equivocadamente han entendido, sino en el de que era un sitio donde se levantaba un fortin ó campamento de tropas.

Los fortines establecidos en Guanajuato fueron cuatro: uno estuvo en Marfil, el cual progresó medianamente, habiéndose formado al derredor de él la poblacion que lleva su nombre, y que ya no es hoy otra cosa,

que un suburbio de la capital: se llamó real de Santiago, y se le agregó poco despues la denominacion de Marfil, única con que es ya conocido, por ser este el apellido del propietario de la primera hacienda de beneficio que allí se construyó; lo cual consta en los títulos de la hacienda de Cuevas, expedidos en 1561. Otro fortin estuvo en Tepetapa, y este no adelantó sino alcabo de muchos años, que completamente absorbido por la ciudad, vino á formar una misma cosa con ella. El tercero fué colocado en Santa Ana, y sobre él se fijaron por entónces todas las miradas, porque era, segun se dice, el destinado para cabecera y centro del mineral. El último en fin, situado en la falda del cerro del Cuarto, progresó de una manera admirable, y fué el origen de la vasta ciudad, objeto de nuestras investigaciones.

Quién haya sido la persona ó autoridad, que llevó á efecto la ereccion del mineral, parece cosa muy difícil de averiguar, supuesto el extravío de los antiguos archivos, donde seguramente debieron encontrarse las actas de fundacion; sin embargo, nosotros creemos poder afirmar que lo fué el Lic. D. Antonio de Lara y Mogrovejo, oidor de la Real Audiencia de México, quien recibió para ello expresa comision del gobierno vireinal. He aquí en que nos apoyamos.

Desde fines del siglo XVII, hasta principios del XVIII, como veremos á su tiempo, se suscitaron algunas cuestiones acerca de la propiedad de los terrenos de Guanajuato, y de la facultad que pudiera ó nó residir en el ayuntamiento para enagenarlos, cuyas diferencias llegaron á tal punto, que se hizo necesario nombrar un juez privativo para su arreglo: el nombramiento recayó en D. Francisco Valenzuela Venegas, del consejo del Rey, y oidor de la Real Audiencia de México, quien se trasladó á Guanajuato en 1712 para desempeñar su encargo: no le fué posible encontrar las actas de fundacion, pero ateniéndose á informes fidedignos que reci-

bió, y en virtud de razones muy atendibles de que hizo mérito, decretó, en uso de sus facultades, que subsanaba los defectos que pudieran atribuirse á aquellas propiedades por la falta de los títulos primitivos; encontrándose en ese decreto las siguientes textuales palabras, que prueban suficientemente nuestro aserto.

“Y por no haber demostrado el título de minas radical, de la ereccion que hizo el Sr. D. Antonio de Lara y Mogrovejo, alcalde que fué del crimen en esta Real Audiencia, con facultad del superior gobierno, donde debía expresarse y constar la cantidad de tierras que se les asignó, y debajo de la que iba regulada, no se les ha de poner impedimento ni embarazo alguno, ni molestarlos con pedirles títulos ú otros documentos, pues el presente suple y dispensa el defecto de merced radical.”

El Dr. D. José Guadalupe Romero, en su citada obra histórica del Obispado de Michoacan, dice que D. Antonio de Lara y Mogrovejo le agregó á Guanajuato el nombre de Santa Fé, el año de 1658, que vino á esta ciudad con el carácter de comisionado por el virey Duque de Alburquerque á beneficiar las platas del erario, llamadas del Rey; pero en esto sin duda alguna hay una notable equivocacion.

Que haya sido este Señor quien puso á Guanajuato el nombre de Santa Fé, no solamente no lo negamos, sino que nos parece demasiado probable; pero no podemos admitir que esto se haya verificado en la fecha que se asigna: en primer lugar porque acabamos de ver que el repetido Mogrovejo fué contemporáneo de la fundacion de la ciudad, en segundo porque la razon que determinó á nuestros antepasados á dar á la poblacion el nombre dicho de Santa Fé, fué el haber venido de Santa Fé de Granada la venerada imágen de la Santísima Virgen María, objeto del preferente amor y de los mas fervientes cultos de los guanajuatenses, y esto se verificó mas de cien años antes del mencionado

por el Sr. Romero; (1) y en tercero porque los libros de las Parroquias del Centro, de Marfil y de Santa Ana, los títulos de la hacienda del Copal, escritos en 1580, y otros muchos documentos fehacientes, que hemos tenido á la vista, anteriores con mucho al año de 1658, no tan solo presentan el nombre de Guanajuato unido al de Santa Fé, sino que dan á entender que ya cuando se escribieron era esta una costumbre de tiempo inmemorial. (2)

Así pues, lejos de haberse agregado el nombre de Santa Fé al de Guanajuato, parece que sucedió todo lo contrario, el de Guanajuato fué el que se unió mas tarde al del fortin de Santa Fé, establecido en la falda del cerro del cuarto; y la antigua denominacion de Quanashuato, convertida despues en Guanajuato, solo sirvió al principio para designar todo el conjunto que forma nuestro distrito minero. Por eso vemos constantemente en todos los documentos muy antiguos, encabezados del tenor siguiente. “En el real de Santa Fé, de las minas de Guanajuato.—En el real de Santa Ana de las minas de Guanajuato.—En el real de Santiago de Marfil de las minas de Guanajuato;” y en algunos otros, entre los cuales figuran los libros de las Parroquias suburbanas correspondientes al siglo XVII, para designar lo que hoy es la capital, se le llama unas veces simplemente “El Real de Santa Fé,” y otras, “de Santa Fé de los naturales;” cuyo modo de expresarse prevaleció con poca variacion hasta principios del siglo actual, siendo

(1) Véase la dedicatoria á Nuestra Sra. de Guanajuato de un sermón de la Inmaculada Concepcion predicado en la Matriz de esta ciudad, é impreso en México en la imprenta del Nuevo Rezado en 1751; y tambien la obra histórica de D. José María Liceaga pág. 2.

(2) Por un momento supusimos que habia un yerro de imprenta en la obra del Dr. Romero, y que donde se puso 1658, se quiso decir 1558, fecha muy aceptable para el acontecimiento de que estamos tratando; pero tuvimos que desechar esta conjetura al fijarnos en la mencion que allí se hace del virey Duque de Alburquerque, el cual gobernaba en efecto la Nueva España en 1658.

frecuente leer de esta manera en escritos de esta época: "En la ciudad de Santa Fé, real y minas de Guanajuato."

La primacía del real de Santa Ana solo debe haber subsistido por unos dos ó tres años, habiéndose luego trasladado las autoridades á Santa Fé, que progresaba mas y se encontraba en mejores condiciones; y habiéndose tambien extendido rapidamente su caserío por toda la falda del cerro del Cuarto, calle de los Pozitos, Compañía, Sr. San José, y barrios de Púquero, Rosarito, Cañada de Robles, Buena Vista, etc., por que allí habitaban de preferencia los numerosos indigenas que venían á ocuparse en el trabajo de las minas.

Mucho hemos vacilado para formar nuestro juicio acerca de la existencia y duracion de esta primacía de Sta. Ana: que la hubo, parece indudable, pues lo asegura una constante tradicion y lo confirma el hecho de que hablaremos en la efeméride siguiente, de haberse erigido iglesia en este real, primero que en los otros; pero tenemos en contrario otros dos hechos que hablan muy alto, y son: el haber venido directamente al real de Sta. Fé la imagen de Nuestra Señora, de que hablamos arriba, y el haberse fundado el curato del Centro mas de 50 años antes que el de Santa Ana. No puede pues lógicamente inferirse otra cosa de estas premisas que parecen contradictorias, sino que al establecerse los reales, se pensó que Santa Ana fuera la cabecera; pero que despues de un tiempo muy corto, antes de la venida de la Santísima Virgen, se varió de intento; y esta categoría se concedió á Santa Fé.

Existe en el archivo de la entónces vicaría de Santa Ana un curioso documento, de que á su tiempo nos ocuparemos, correspondiente al año de 1589, en que constan las ordenanzas de una cofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la iglesia del Hospital de aquel punto. De algunas de sus cláusulas parece inferirse, á primera vista, que allá residía entónces el Al-

calde mayor: así por ejemplo, en la cláusula 15.<sup>a</sup> se previene que "para que esta nuestra sancta cofradía sea mejor seruida y anparada, el ques ó fuere alcalde mayor ó su lugar teniente en estas dichas minas, siendo hermano de nuestra sancta hermandad aya de ser y sea rretor de la dicha cofradía para que le anpare rrija y gobierne como persona que á deser y es cabeça de todo esta rrepública." Y alguna vez que el funcionario mencionado, presidió la junta de los cofrades, tiene la acta respectiva el siguiente encabezado: "En las minas de guanajuato En dies y seis dias del mes de dizienbre de mill y seicientos y un años haviendose juntado en la capilla del hospital de los Tarascos deste Real de Sancta ana Rodrigo de gárate y Villegas alcalde mayor de esias dichas minas rector de la cofradía etc."

No podemos, sin embargo, y en vista de las razones que hay en contra, inferir de aquí que la primera autoridad residiera en Santa Ana, sino únicamente que se le nombró rector de la cofradía, porque su prestigio era muy benéfico para el progreso de ésta; y no obstante residir en Santa Fé, porque ambos reales estaban muy cercanos; y ellos y sus minas contiguas se han considerado ordinariamente como una misma poblacion.

El Ilmo. y V. Sr. D. Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacan, habia dictado pocos años antes varias disposiciones sabias y humanitarias, en las que prevenia, que, en todas las poblaciones de su Diócesis, se estableciera un hospital de indigenas con su respectiva capilla: en Guanajuato se cumplió desde luego con esta determinacion; pero como los indios que se avciñaban en el real eran tantos, y al mismo tiempo pertenecientes á diversas tribus, no se fundó solamente un hospital, sino cuatro; que se fueron erigiendo sucesivamente; y por esto la Iglesia de uno de ellos, que hasta hoy subsiste con culto público, se denomina "Los Hospitales," y no "El Hospital" como en las otras po-  
Tom. I.—P. 21.

blaciones del antiguo Obispado de Michoacan.

La ereccion de tales establecimientos en toda la Diócesis es uno de los mas magníficos monumentos de la sabiduría, zelo y caridad de aquel santo Prelado, pues en ellos hallaban los indígenas alivio en sus enfermedades y sufrimientos, é instruccion para sus inteligencias. Los cuatro de Guanajuato pertenecian respectivamente á las tribus de mexicanos, tarascos, otómies y mazahuas, designándose todavia con este último nombre, el el barrio donde se encuentra la capilla del Sr. del Buen Viaje. (1)

En Santa Ana hubo tambien uno de indios tarascos, que ya se mencionó arriba, y otro en Marfil, que ignoramos á que tribu pertenecería. Adelante diremos algo acerca de cada una de las Iglesias de todos estos hospitales.

Debemos por último manifestar que todo el mineral de Guanajuato quedó comprendido dentro del territorio del entonces vastísimo curato de Yuririapúndaro, é igualmente sujetó á las autoridades civiles del mismo lugar, de las cuales dependian casi todas las poblaciones del actual Estado.

1554.

Tan luego como se fundan los fortines ó reales de que hemos hecho mencion, se erige en el de Santa Ana, como destinado para cabecera de los demas, la Iglesia del Hospital, perteneciente á los indios tarascos, habiendo sido esta la primera que hubo en muchas leguas á la redonda.

Es célebre este Templo, no solo por tan remota antigüedad, sino tambien porque algunos años mas tarde lo visitaba frecuentemente el V. siervo de Dios Fray Diego de Basalenque, cuyas heroicas virtudes y emi-

(1) Poco se usa ya este nombre, y el vulgo, ignorando su significado, lo hace femenino y dice el barrio de las mazahuas.

nente santidad fueron la admiracion de toda la provincia de Agustinos de Michoacan; conservándose hasta hoy su cuerpo en pié, en un sepulcro labrado en la Iglesia de S. Agustin de Morelia: estas visitas tenian lugar á veces de un modo prodigioso, porque, segun refieren respetables crónicas de la dicha provincia, se trasladaba en pocos momentos el Venerable sacerdote, desde Yuriria hasta Santa Ana, cuando así convenia para el bienespíritual de los fieles, á los cuales apacentaba predicándoles la divina palabra, celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, y administrándoles los sacramentos; y tornaba en seguida para Yuriria con la oportunidad necesaria para desempeñar allá las funciones que le estaban encomendadas.

Hoy se encuentra este templo completamente arruinado: en el átrio que lo circunda se verifican las inhumaciones de los cadáveres de los vecinos de Santa Ana y puntos de su jurisdiccion, y en el centro se levantan medio derruidos los robustos calicantos que formaron la nave de la Iglesia.

1555.

Se erige la primera capilla que hubo en el casco de la ciudad, la cual muchos años despues sirvió de oratorio á la casa de ejercicios de la Compañía: fué perteneciente al hospital de los indios otómies, (1) y tuvo por titular al Patriarca Sr. San José, conservándose todavia la imágen que allí se veneraba en la sacristía del templo que hoy existe dedicado al mismo Santo.

A primera vista parecerá extraño que haya sido esta la primera y por entonces única Iglesia de la poblacion, por encontrarse ahora en lo mas retirado del interior de un edificio; pero tal extrañeza desaparecerá sabiendo

(1) El Dr. Romero se equivoca en la designación de las tribus de indígenas á que pertenecieron los hospitales de Guanajuato, y solo hace mencion de tres, omitiendo el de los indios mazahuas.

que hubo antiguamente una calle que partiendo de la plazuela de la Compañía conducía directamente á la calzada de Guadalupe, y que formaba parte de una de las aceras el frontispicio de la Capilla. Esta calle desapareció cuando los Jesuitas fabricaron su casa y su colegio, pues les fué cedida para que estos establecimientos tuvieran la amplitud que se deseaba.

Todavía hoy, subiendo á las azoteas del colegio del Estado, ó á las bóvedas del Templo de la Compañía, se observa como hundida la pequeña torre de la vieja Capilla, en medio de los gigantescos muros de los edificios que la circundan. La casa de los Jesuitas, que perteneció despues á los Felipenses, pasó á manos del gobierno, segun lo prevenido en las llamadas leyes de reforma: las habitaciones de los Padres sirvieron para la Jefatura de policía y para algunas otras oficinas de la federación, la casa de ejercicios se convirtió en ruinas y la Capilla, aunque abandonada entre ellas, permanece en pié.

1556.

Los indios mexicanos ó aztecas, que tomaron activa parte en el laborio de las minas, quisieron tambien desde el principio de la fundación, tener su hospital propio, y lo consiguieron este año, fincándolo en un terreno de que para el efecto les hace donación graciosa la Señora Doña María Aguirre.

Los linderos de este hospital se verán adelante, en una de las efemérides correspondientes al año de 1692, en el cual fueron rectificadas.

1556.

Juntamente con el hospital erigen los mexicanos su respectiva Iglesia, que hoy, magníficamente reformada, sirve de capilla al colegio del Estado.

1557.

Llega por este tiempo la prodigiosa Imágen de María Santísima, rico presente con que el rey de España quiso agraciar á la naciente población de Guanajuato, y que recibió por advocación el mismo nombre de la ciudad.

Su interesante y admirable historia la tomaremos de nuestra obrita titulada *Mes de María Mexicano*, para la cual escribimos con datos extractados principalmente del "Zodiaco Mariano," curiosa obra póstuma del Padre Jesuita Francisco de Florencia, compendiada y añadida por el P. Juan Antonio de Oviedo; consultando además un escrito del P.<sup>o</sup> D. José Guadalupe y otros varios opúsculos; y rectificaremos ó añadiremos aquí algunas noticias que han llegado posteriormente á nuestro conocimiento por medio de nuevas investigaciones.

"Esta Imágen celeberrima y portentosa, es, á no dudarlo, la mas antigua de cuantas se veneran no solo en la República mexicana, sino en todo el nuevo mundo, pues existía en España por lo menos desde el sétimo siglo de la era cristiana, y era tenida en gran veneración en la ciudad de Santa Fé de Granada: por lo que en el año de 714, que fué la España invadida por los moros, los piadosos granadinos la ocultaron en una cueva subterránea, para libertarla de los desacatos que pudieran cometer los infieles. Allí permaneció por unos ocho siglos y medio, siendo en esto de admirar un estupendo portento, pues ocho siglos y medio de estar donde se quiera, pero muy especialmente en un subterráneo húmedo y sin ventilación, son muy mas que bastantes para destruir la mas firme madera; y sin embargo la Santísima Imágen no padeció la mas leve lesión; conservándose intacta para venir á ser luego la protectora dulcísima de la ciudad de Guanajuato.

Fué por fin descubierto ese tesoro inestimable hácia la mitad del siglo XVI; y muy poco tiempo despues, sabiendo el Rey de España la asombrosa riqueza de Guanajuato, le mandó la Santísima Imágen como un presente mil veces mas rico que las entrañas de sus montes: la entregó á un caballero llamado Perafan de Rivera, quien la trajo con la mayor veneracion; pero estando como tres leguas distante de Guanajuato, en el punto llamado de la Yerbabuena, ya entrada la noche, y no sabiendo por donde continuar, porque ignoraba el lugar fijo de la ciudad, hizo alto allí con sus compañeros; y en tal conflicto, ocurrieron á la misma Imágen de que eran portadores; y colocándola sobre un tambor, y encendiéndole dos velas, le suplicaron afectuosamente los alumbrara para conocer el lugar de su destino. Los escuchó la Señora benignamente, pues luego que amaneció vieron en el campo dos palomas, de donde infirieron que habia cerca algún poblado, por lo que siguieron la dirección que las palomas les marcaban, y con esta guía llegaron á Guanajuato á donde eran destinados. Y desde luego comenzaron los guanajuatenses á tener especial devocion y á venerar con singular afecto á esta Imágen."

Quién haya sido el Soberano español que remitió á Guanajuato un presente tan inestimable, es punto que se presta á discusion: el Zodiaco Mariano, el P. Gudino, el Dr. Romero, y algunos otros que han escrito sobre el asunto, asientan que fué el Rey D. Felipe II, con lo cual nos conformamos nosotros en el Mes de María; pero D. Juan de Dios Fernandez de Suosa, á quien debemos suponer bien informado por haber sido Párroco de Guanajuato, en su carta consolatoria ya citada [pág. 128) afirma que fué regalada á la expresada ciudad por el grande Emperador Carlos V, pareciendo tambien favorecer esta opinion Mota Padilla y otros.

Estas dos aserciones parecen á primera vista inconciliables y contradictorias; pero, sin embargo, un opús-

culo del Pb<sup>o</sup> D. Francisco S. Ginori las concuerda de una manera tan ingeniosa como probable, pues puede haber sucedido, dice, que Carlos V que ya habia abdicado indicará á Felipe II que lo sucedió, enviase la Imágen.

Efectivamente, Carlos V abdicó en 1556, y murió en primero de Setiembre de 1558; y la Sagrada Efigie vino en el año intermedio de 1557; y como Carlos V, segun es bien sabido, aunque abdicó, no por eso dejó de tener influjo decisivo en los negocios de la monarquía se hace muy probable la explicacion del Sr. Ginori. Pero si esta no se quisiera admitir, podríamos suponer tambien, con no menor fundamento, si se atiende á las fechas de que acabamos de hacer mencion, que Carlos V dió la orden para que se remitiera la Santa Imágen, estando ya muy próxima su abdicacion, y que Felipe II la puso en práctica al subir al trono.

Ya citamos en una de las efemérides anteriores un sermón panegírico de la Inmaculada Concepcion, predicado en el año de 1750, precedido de una dedicatoria á la Virgen Santísima de Guanajuato. En este raro y precioso documento se encuentra el párrafo que á continuación copiamos, por parecernos aquí de grande oportunidad.

"Vos Señora, sin distinguir personas sois una para todos en su consuelo; y todos, sin que los dividan sus fortunas ó sus naturalezas, son unos en vuestra devocion. Sin que esto sea presumir que os pagan: que bien léjos de este deslumbramiento confiesan imposible la satisfaccion. De las deudas de los hijos á los padres se dijo sabiamente ser insolubles, por haber recibido de ellos el ser. Y esta ciudad se os reconoce deudora de todo: porque os debe el nombre que tiene, la fé que profesa, el ser que goza, y tambien su conservacion. Otras ciudades han sido tambien santificadas por vos, con otras Imágenes vuestras; pero lo han sido despues de fundadas. Esta no tuvo ser antes de ser vuestra, co-

mo que haya sido nacida y concebida en vuestra gracia. Vos, desde el primer instante de vuestro ser fuisteis ciudad de Dios: y ésta desde el primero suyo lo fué vuestra. Vos fuisteis su primera vecina en tiempo, en la dignidad lo sois aun y lo sereis. Y ella en todas sus casas es una sola familia de criados vuestros. Vos nacisteis en aquella parte del mundo que es nuestro oriente, para amanecernos despues de tramontado el espacioso mar, el día y la salud, que nos traiais á los Occidentales en vuestros pasos y en vuestras alas. Y saliendo sol bellissimo de Santa Fé de Granada, caminasteis á fundar en Santa Fé de Guanajuato, una colonia con los mismos privilegios, con las mismas leyes, con el mismo nombre; pero con mayor dicha. Porque esta la hicistes para estableceros, y aquella si bien mantenida de vuestra proteccion, quedó desamparada de vuestra compañía. Y pues os la debemos tan amorosa, y tan continuada, justisimamente os rendimos el diurno movimiento de nuestros afectos, no queriendo que merezca el nombre de día, ni que sea contado entre los meses, sino infelizmente ocupado de la mas horrible oscuridad, aquel en que no nos moviéremos á vuestro obsequio."

Fué colocada la santa Imágen, no en *el templo que entonces era Parroquia y hoy se llama los Hospitales*, como equivocadamente asentamos en el mes de María, pues en esta fecha ni ese templo se hallaba construido, ni el curato se habia fundado; sino en la Capilla del hospital de los indios mexicanos que sirve ahora al colegio del Estado: allí permaneció ocho años, ciento treinta y uno en los Hospitales, y todo el resto hasta el día en la actual Matriz, como verá el lector en los lugares respectivos.

"Para describir la Santísima Imágen copiaremos á los ya citados Zodiaco Mariano y P. Gudiño, que se expresan en estos términos. La celeberrima Imágen de que aquí tratamos no tiene otro título con que los fie-

les la invoquen que el de Nuestra Señora de Guanajuato, porque, segun lo que parece, el artífice que la hizo no pretendió figurar en ella algun misterio de su vida, sino solamente hacer una perfecta Imágen de la Virgen. La materia de que está formada es incorruptible, lo cual se prueba con la dilatada experiencia de tantos años, en que no se le halla lesion alguna; pero no se ha podido averiguar ni determinar si es de cedro, pino, ú otra madera. Es de cuerpo entero, y su estatura de poco mas de vara y media: el manto y túnica con que se adorna es de la misma talla y madera; pero esto no impide que se mantenga siempre con uno de los riquísimos mantos de costosas y diversas telas que tiene, el que con las extremidades laterales, le abraza y cubre desde su soberano pecho hasta su sagrado vientre, quedando este, por uno y otro lado, casi del todo cubierto de admirables figuras y rosas de perlas finas, de muchísimos diamantes y demas ricas piedras, encasquilladas en oro de los mejores quilates; pero abundan tanto sus costosos adornos que no es muy fácil decir la multitud de preseas y alhajas de inestimable valor que la devocion le ha tributado. En la mano derecha tiene una rosa de la misma madera, y sobre el brazo izquierdo mantiene sentado á su benditísimo Niño, unido á la misma estatua de la Señora: tiene la manecita derecha abierta y levantada ante el pecho de la Virgen, la izquierda vuelta hácia abajo, cojiendo con ella un pajarito verde, todo de la misma madera y de una pieza con la misma Señora, con tal arte y maravilla que el piececito derecho lo tiene casi dentro del sagrado vientre de la madre, y el izquierdo fuera, adornado con uno de los muchos calzados que tiene de oro, siendo de la misma materia la corona imperial, embutidas en ella muchas perlas finas y riquísimas piedras de valor."

"Por algun tiempo tuvo la Santísima Imágen un rosario en la mano derecha; pero, por justos motivos, se lo quitaron, con facultad y aprobacion del Ordinario, y

en su lugar se le puso un cetro de oro, afianzándolo con un taladro que se hizo en medio de la rosa de madera.”

El P. Gudiño y el autor del “Zodiaco Mariano,” juzgaron prudente no expresar cual fué el motivo que determinó la sustitucion del rosario con el cetro, pero investigándolo nosotros, hemos logrado saber, segun informes verbales, pero fidedignos que fué el siguiente.

Los religiosos Dominicos, como es bien sabido, tienen por su Patrona á la Virgen Santísima, bajo la advocacion del Rosario, de la cual existen siempre una ó mas imágenes en sus conventos; y de esta circunstancia, juntamente con la de tener Nuestra Señora de Guanajuato un rosario en su mano derecha, resultó que los expresados religiosos pretendieran tener ciertos derechos sobre la venerada Imágen. Fácil era ciertamente desvanecer los ilusorios fundamentos de esa pretension, pues, por una parte, cuando vivió Santo Domingo de Guzman, y le fué revelada la práctica del rosario, ya tenia nuestra Imágen varios siglos de existencia; y por otra, nunca tuvo la advocacion mencionada, sino que, despues de su venida á Guanajuato, se le puso por devocion el rosario en la mano, así como pudo ponerse cualquier otro piadoso objeto: á lo que se agrega que la donacion que el monarca español hizo de la Imágen, para que patrocinara á esta ciudad, fué absoluta é incondicionada. Pero á pesar de todo esto, y para evitar en lo sucesivo nuevas dificultades, se creyó mejor sustituir el rosario con el rico cetro que vemos actualmente.

“Su cabeza está ricamente adornada con una corona imperial, tambien de oro, cuyo maravilloso artificio y adorno es igual al que dije de la del Niño. Le sale como de los piés, que no se le ven por la túnica que se los cubre, una media luna de oro muy bien trabajada, teniendo cada cuerno mas de una tercia. A mas del pedestal en que estriba la Virgen, que es de plata, tiene de la mis-

ma materia su peana, casi de una vara de alto, de un aventajado arte; siendo la Señora en cara, aspecto y talle hermosísima y amabilísima, de suerte que se arrastra con dulce violencia los corazones de todos los que la miran; y Ella, con los ojos bajos, y alguna inclinacion de la cabeza, á todos los mira para beneficiarlos á todos.”

“Es extraordinario el culto que le profesan los guanajuatenses, siendo todo su querer, consuelo, y como hechizo y encanto, y con mucha frecuencia se le hacen solemnes triduos y novenarios; pero la funcion principal es la del Patrocinio de Nuestra Señora, que se solemniza con un magnífico octavario, con visperas matutinas y sermones el dia y la octava, y diariamente dos solemnísimas misas á las nueve y á las doce, y tres magníficos rosarios. Para esa festividad se saca de su nicho y se coloca en un elevado trono de plata de martillo (1) siendo todo este tiempo de extraordinario regocijo para Guanajuato.”

Esto escribían, hácia mediados del pasado siglo XVIII, el autor del Zodiaco Mariano y el P. Gudiño; con cuánta mas razon lo habrian hecho ahora al contemplar los espléndidos adornos y las admirables iluminaciones, con que actualmente se engalana la ciudad durante el Octavario?

“Todos proclaman á una voz los innumerables beneficios que le deben, y es demasiado notorio para intentar referirlo, el modo tan patente con que protege en las revoluciones, y en las pestes y demas calamidades públicas á aquella hermosa y opulenta Capital; pero ha habido gran descuido en escribir y autenticar todos estos hechos, y otros muchos que parecen milagrosos, de lo cual se queja con razon el Zodiaco Mariano: solo haremos mencion, por ser de un modo todavía mas par-

(1) Este trono ya no existe, pues se dispuso de él en 1839, para auxiliar los gastos de construccion del nuevo altar mayor de la Iglesia Matriz.

ticular, de la manera asombrosa con que manda el agua, aun en los años mas estériles, con solo sacarla en procesion; habiéndose repetido por tres veces la maravilla de que estando ya muy avanzado el año, y no habiendo llovido absolutamente nada en los dias anteriores, al ir la sagrada Imágen en la procesion, ha comenzado á caer el agua con tal abundancia, que ha sido preciso depositarla, una vez en el templo de los Dieguinos, otra en el de los Franciscanos, y otra en el de los Felipenses, en los cuales se le ha repetido otro solemne novenario. Y las ocasiones que ha llovido abundantemente acabando de entrar la Señora á su templo son innumerables.”

Tampoco podemos pasar en silencio la especial proteccion con que ha amparado á la ciudad en los años de 1784 y 1874, en que un fenómeno aterrador é inexplicable ha venido á llenarla de consternacion, el cual ha consistido en unos truenos terribles, que se han dejado oír debajo de la tierra, pues en ambas ocasiones, y señaladamente en la primera, como adelante veremos, comenzaron estos á disminuir tan luego como se acudió á María en solicitud del remedio.

“Tambien es muy notable que en las diversas y sangrientas guerras intestinas, que han desolado á México, Guanajuato, bajo la proteccion de la Santísima Señora, se haya visto en gran parte libre de los terribles males con que han sido destrozadas otras ciudades; siendo admirable el suceso acaecido en 1811, pues, segun se refiere por una constante tradicion, al ser atacada esta Capital por una guerrilla numerosa y desenfrenada, no obstante hallarse casi del todo desguarnecida, creyeron ver los invasores un gran ejército y en medio de él á la Virgen santísima, por lo cual huyeron al punto en precipitada fuga.”

“Pero en lo que sobre todo debe fijarse la atencion, segun ya se ha indicado, es en el incontestable prodigio de su conservacion: ya ocupe los altares de Granada, ya se halle abandonada en el subterráneo, ya cruce los

mares en frágil y peligrosa nave, ya continué por desiertos caminos, ya presida, por fin, los templos de Guanajuato, la milagrosa Imágen se ostenta sin la menor lesion para ser el encanto de su ciudad privilegiada.”

“Finalmente, servirá de gran motivo para la mayor veneracion de Nuestra Señora de Guanajuato el reparo que muchos han hecho, de que en mas de trescientos años que hace que se venera por los guanajuatenses, no ha permitido la gran Señora que se pierda cosa alguna dedicada á su servicio, cuando muchísimas veces han intentado robarle sus ricas preseas: algunas veces las han sacado del templo, y han parecido antes de veinti cuatro horas. En una ocasion, refiere el Zodiaco Mariano, llegaron en el silencio de la media noche á querer profanar la santa Imágen, quitándole las joyas que la adornan; pero dando tan fuertes como repetidos golpes en la vidriera para quebrarla, siendo materia tan frágil, no pudieron lograrlo; y al ruido despertó un sacristan, quien saliendo al punto para ver si cojia á los ladrones, no lo consiguió, antes bien fué por ellos cosido á puñaladas; pero invocando á Nuestra Señora de Guanajuato, no solo no murió de las heridas, sino que dentro de muy poco tiempo estuvo del todo sano.”

Para dar fin, concluiremos como el Sr. Ginori, aunque mas extensamente, con las palabras del P. Fernandez de Suosa en su obra que ya citamos. “Es esta Imágen, tan antigua como Guanajuato, teniéndose por cierto que fué don del grande Emperador Carlos V, y tan hermosa que por ella se puede hacer algun concepto de su original. En su suntuosísimo altar y primoroso camarín, es el iman de los corazones y hechizo de los afectos, con que la reconocen como á madre todos los moradores de la ciudad. Ella es el refrigerio en las necesidades comunes, escasez de lluvias, epidemias de los tiempos, pobreza de las minas, las que todas vence con su soberano poderío. Ella es el objeto de los garbos y de la devocion en su anual magnífico octavario, el que

celebra con ocho sermones, en que á no ser inmenso mar de excelencias la Señora, se pudiera temer que agotaran sus elogios los elocuentes oradores que en esos dias ocupan el púlpito del templo mayor, que es el teatro de la solemnidad. Ella es la invocada en las angustias de los moribundos, en los aprietos de las parturientas, en las aficciones de los enfermos. Ella es el antidoto en las pasiones del desconsolado, en las luchas del tentado, en las ansias del pretendiente, en los sustos del perseguido, en las necesidades del desvalido, en las prisiones del encarcelado, en la peligrosa conducta del litigante. Ella es la que, representando á la gran Señora que triunfa en el Empíreo, acá en la tierra es el conducto por donde desagua Dios sus misericordias, de tal suerte, que ninguno invoca á la Virgen Santísima de Guanajuato, que no experimente el favor divino: siendo su altar el propiciatorio de donde ninguno que á él acude, ya con oraciones, ya con sacrificios, sale mal despachado: por que, como sol místico en casa propia, refina su calor para que todos participen de sus influencias; *Nec est qui se abscondat á calore ejus.*"

1557.

El caballero granadino D. Perafan de Rivera toma posesion del empleo de primer juez ó superintendente de minas de Guanajuato, para el cual fué nombrado por el Rey de España al encargarle la conduccion de la Imágen de Nuestra Señora.

Esta palabra "Perafan" es una sincopa, de las que se usaban frecuentemente en aquella época, siendo el verdadero nombre del personaje que nos ocupa, Pedro ó Pedro Afan de Rivera, con cuyo nombramiento para primera autoridad de Guanajuato, así como con la remision de la Imágen, demostraron los Soberanos españoles la estimacion en que tuvieron el mineral desde su principio; pues tal apellido dá á entender que nuestro

primer juez estaba emparentado con las mas ilustres familias de la península, como era por ejemplo la del Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa, y Adelantado mayor de Andalucía, Don Fernando Afan de Rivera y Enriquez.

1558. 15 de Abril.

Este dia, segun refiere el Baron de Humbolt, en su Ensayo politico sobre la Nueva España [t. 3.º pág. 43] dan principio los trabajos de apertura del tiro de Mellado, cuya mina, poco tiempo antes habia sido registrada en Yuririapúndaro.

1558. 16 de Abril.

Al dia siguiente que los de Mellado, dan principio los trabajos en el tiro de la mina de Rayas, segun el citado autor. Ya entónces tenia ocho años de descubierta, y es por lo mismo de suponer que ya habia en ella emprendidas diversas obras importantes, y que en este dia, alguna nueva empresa, ó algun nuevo dueño, con elementos de que los anteriores carecian comenzó de una manera decisiva sus tareas de explotacion. Acaso haya sido este D. Diego de Ahedo, segundo propietario de la mina.

1558.

En este mismo año, continuándose el laborio de las dos minas que acabamos de nombrar, es descubierta la famosa veta de plata conocida con el nombre de "Veta madre," que es sin duda la mas notable y la mas rica de todas las conocidas en el mundo.

Para dar de ella alguna idea insertaremos á continuacion lo que dice el Boletin de la sociedad mexicana de Geografía y Estadística (t. 1.º pág. 47.)

“Si por lo que se acaba de exponer de los dos reinos naturales anteriores, se conoce que la naturaleza se mostró liberal con Guanajuato, en el reino mineral es preciso convenir en que fué pródiga, por la inmensa cantidad de metales preciosos que encerró en sus montañas, cuya riqueza es superior á la proverbial de Potosí en la América del Sur.....”

“La primera veta que se trabajó en lo que es hoy Guanajuato, fué la de San Bernabé, pertenencia actualmente, de la famosa mina de la Luz, que en varias épocas ha tenido bonanzas, aunque nunca tan considerables como la de éstos últimos seis años. La veta de San Bernabé, situada cerca del cerro basáltico del Cubilete, fué descubierta en el año de 1548, por unos arrieros, segun se asegura, que caminaban de México á Zacatecas. Mas tarde se trabajaron Mellado y Rayas, y cavando sus pozos, se descubrió la veta principal, llamada *Veta madre*, en 1558, desde cuya época ha sido atacada en varios puntos, formándose las minas de Valenciana, Tepeyac, Cata, Santa Ana, Santa Anita, Fraustos, y otras muchas, que han dado inmensas riquezas, pues en una larga série de años, hasta el de 1810, en que por la guerra se paralizaron los trabajos, sus productos fueron generalmente de cinco á seis millones de pesos por año. Esta singular abundancia de metales preciosos, no puede menos de interesar en el conocimiento de la formación de la veta que los ha producido, influyendo necesariamente, en todos los ramos del Estado y aun en muchos de la nación entera.”

“La Veta madre atraviesa en unas partes la roca mas antigua de Guanajuato, que es la pizarra arcillosa, y en otras el pórfido que descansa sobre ella, notándose que en uno y otro caso, presenta la misma riqueza en ciertos puntos. Su dirección es del Sureste al Noroeste, y su inclinación ó echado de 45° al Suroeste, con una extensión conocida de mas de catorcemil varas. Frecuentemente la veta, se halla dividida de arriba á abajo, en

tres masas separadas, á que dan los nombres de *cuerpo alto*, *cuerpo del medio*, y *cuerpo bajo*, y en que sucesivamente se han encontrado metales ricos, particularmente en los puntos donde se unen ó estrechan, como se verificó en Valenciana, donde esta reunion en el pozo de S. Antonio, á 360 varas de profundidad produjo inmensas riquezas, teniendo allí la veta una potencia de 30 varas, y no siendo extraño tampoco que los tres cuerpos hayan tomado una extensión de 60 á 70 varas en otros puntos.”

“Las sustancias que constituyen esta enorme masa mineral, son el cuarzo comun, la amatista, el espatocalizo, el espatoperla, la piedra córnea escamosa, la plata sulfúrea, la nativa ó vírgen en racimos, la negra prismática y la roja obscura: el oro nativo, la galena ó plomo platero, la blenda parda, el fierro epático, y las piritas de cobre y de fierro, á que los trabajadores dan el nombre impropio de *bronces*: tambien se encuentra aunque pocas veces, el cuarzo romboidal ó *chowelia* descubierto en Valenciana, por el desgraciado patriota Don Casimiro Chowell, y descrito posteriormente por Bustamante (D. J. M.), ambos mineralojistas mexicanos. Contiene ademas la Veta madre, calcedonia, pequeñas masas de espatofluor, cuarzo fibroso, cobre gris, y plomo carbonatado. Las hermosas cristalizaciones de varias de esas sustancias, que con el nombre vulgar de *chichicles* se hallan en las vetas, son dignas de la atención de los *Cristalógraphos* especialmente, las abundantes de espatocalizo de Mellado, de donde describió D. J. M. Bustamante muchas formas nuevas, que no se hallaban en la famosa obra de Hauy sobre la materia, y que se publicaron en el tomo 8.º de los anales de ciencias naturales de Edimburgo.”

“La veta primitiva en que están labradas las minas de S. Bernabé, la Luz, S. José, S. Rafael, y otras, parece que sigue una dirección de N. á S. en su rumbo general, pero á veces se inclina mucho al Oeste. Sus

matrices son el cuarzo, y el espató calizo, y sus metales, oro y plata nativos, plata sulfúrea, plata dúctil, agría, rosicler claro, algo de cobre gris y azul, granos de oro y plata diseminados en la matriz, cobre amarillo, y plata sulfúrea. Como la experiencia tiene demostrado que en la reunion de dos vetas siempre se halla riqueza, es muy probable que donde corten éstas á la veta madre, aquella sea incalculable, y parece que esto puede verificarse hácia el pié del cerro del Gigante.”

1560.

Este año, por primera vez, segun dice el Dr. Romero, se hace mencion en documentos antiguos, de un eclesiástico residente en Guanajuato, al cual se daba el nombre de *Padre Vicario*.

1560.

Fundan los indios tarascos su hospital en Guanajuato; como ya lo habian hecho los otomíes y mexicanos; y dan principio a la construccion de la respectiva Iglesia, bajo un plan un poco mas extenso que el de las anteriores hasta aquí mencionadas.

## CAPITULO IX.

SETIMO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1561.—*Octubre.*

El 2<sup>o</sup> Virey de México, D. Luis de Velazco, 1<sup>o</sup> de este nombre, concede los terrenos de la hacienda de Cuevas, situados en el país de los chichimecas, á Pero Muñoz Maese de Roa; siendo él, por consiguiente el primer propietario de la finca, cuyo cultivo, dicen los títulos, será de grande utilidad para la nueva poblacion [Guanajuato.]

1565.

A los cinco años de haberse comenzado, se concluye y estrena la Iglesia del Hospital de los indios tarascos.

Este templo lo hemos ya mencionado con diversos motivos, y hemos dicho que hoy se conoce con el nombre de *Los Hospitales*: se reputa como el mas antiguo de la ciudad y sus alderedores, y lo es en efecto, entre todos los que subsisten con culto público, por cuya razon disfruta del privilegio de recibir anualmente los Santos Oleos, despues de su consagracion el Juéves Santo.

Se consideró desde luego como el principal de la poblacion, por lo cual fué trasladada á él la venerada I.

matrices son el cuarzo, y el espató calizo, y sus metales, oro y plata nativos, plata sulfúrea, plata dúctil, agría, rosicler claro, algo de cobre gris y azul, granos de oro y plata diseminados en la matriz, cobre amarillo, y plata sulfúrea. Como la experiencia tiene demostrado que en la reunion de dos vetas siempre se halla riqueza, es muy probable que donde corten éstas á la veta madre, aquella sea incalculable, y parece que esto puede verificarse hácia el pié del cerro del Gigante.”

1560.

Este año, por primera vez, segun dice el Dr. Romero, se hace mencion en documentos antiguos, de un eclesiástico residente en Guanajuato, al cual se daba el nombre de *Padre Vicario*.

1560.

Fundan los indios tarascos su hospital en Guanajuato; como ya lo habian hecho los otomíes y mexicanos; y dan principio a la construccion de la respectiva Iglesia, bajo un plan un poco mas extenso que el de las anteriores hasta aquí mencionadas.

## CAPITULO IX.

SETIMO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1561.—*Octubre*.

El 2º Virey de México, D. Luis de Velazco, 1º de este nombre, concede los terrenos de la hacienda de Cuevas, situados en el país de los chichimecas, á Pero Muñoz Maese de Roa; siendo él, por consiguiente el primer propietario de la finca, cuyo cultivo, dicen los títulos, será de grande utilidad para la nueva *poblazon* [Guanajuato.]

1565.

A los cinco años de haberse comenzado, se concluye y estrena la Iglesia del Hospital de los indios tarascos.

Este templo lo hemos ya mencionado con diversos motivos, y hemos dicho que hoy se conoce con el nombre de *Los Hospitales*: se reputa como el mas antiguo de la ciudad y sus alderedores, y lo es en efecto, entre todos los que subsisten con culto público, por cuya razon disfruta del privilegio de recibir anualmente los Santos Oleos, despues de su consagracion el Juéves Santo.

Se consideró desde luego como el principal de la poblacion, por lo cual fué trasladada á él la venerada I.

mágen de Nuestra Señora de Guanajuato; y algun tiempo despues, que se erigió el curato, se designó para Iglesia Matriz. Hoy se encuentra casi sin otra diferencia, que el nuevo y hermoso altar mayor, construido hace algunos años, á solicitud y empeño del Presbo. D. Buenaventura Fonseca.

Debemos, por último, decir aquí que poco despues establecieron el cuarto y último hospital los indios mazahuas, donde hoy se encuentra el templo de Sr. San José; pero que no hemos podido saber la fecha precisa de su fundacion.

1570.

El Exmo. Sr. D. Martin Enriquez de Almanza, cuarto Virey de la Nueva-España, visita por este tiempo las minas de Guanajuato, que habian tomado notable incremento; pero que se encontraban á la vez, frecuentemente amagadas por incursiones de los chichimecas y guachichiles, que mas de una vez habian pretendido quemar la poblacion.

Se dice que este Virey, al verificar este viaje, trajo consigo una gran cantidad de semillas del árbol del Perú, para propagarlo por el interior del pais; y que él mismo, desde su carroza, arrojaba dichas semillas á ambos lados del camino.

1570.

El mismo Virey, en atencion á ese peligro que corrian las minas de Guanajuato; por las incursiones de los barbaros, marcha personalmente á perseguirlos, aunque sin obtener por entonces ninguna victoria decisiva; y funda el presidio de la villa de S. Felipe, para defensa permanente de las expresadas minas.

1570.—12 de Octubre.

Se funda en este dia la villa de Zalaya, hoy Celaya

y Guanajuato, que hasta esta fecha habia dependido de Yuririapúndaro, queda sujeto por un poco de tiempo al Ayuntamiento y Alcalde mayor de la nueva poblacion, así como quedaron igualmente gran número de pueblos del actual Estado.

Los primeros consejales fueron nombrados por el Virey, y tuvieron su primera sesion debajo de la sombra de un corpulento mezquite, que se conservó por muchos años.

Como su jurisdiccion, segun lo que acabamos de decir, se extendió hasta Guanajuato, no nos parece fuera de propósito poner aquí sus nombres, copiándolos de la obra del Dr. Romero. (pág. 213) Los alcaldes fueron D. Domingo de Silva y D. Juan Freire, el alferéz real D. Antonio Martinez de Contreras, el alguacil mayor D. Francisco Ramirez, y los regidores Miguel de Santillan, Pedro Lemus, Domingo Martinez, y Felipe Garcia.

CAPITULO X.

OCTAVO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1574.

Hacia esta época se erige la alcaldía mayor de Guanajuato, y se nombra el primer Ayuntamiento, quedando ya en consecuencia, el Real segregado de Celaya, y formando un centro, cuya jurisdicción abarcaba las congregaciones de Irapuato y de Silao.

1575.

Horrible peste, que, comenzando en la ciudad de México, se extiende luego por todo el país, cebándose casi exclusivamente en la raza indígena. Sus estragos fueron espantosos sobre toda ponderación, aunque en Guanajuato y demás puntos del Obispado de Michoacán fueron generalmente un poco menores, según dice el P. Alegre, "por la providencia de los hospitales que había fundado en casi todos los pueblos de su jurisdicción, el Ilmo. Sr. Obispo D. Vasco de Quiroga."

El mismo P. Alegre, copiado por el diccionario de historia y de geografía (t. 10 pág. 133) describe así esta horrorosa calamidad. "En la primavera de este año se encendió en toda la ciudad de México una epidemia cuyos tristes efectos experimentó muy en breve toda

—173—

Nueva España. Los indios fueron la principal, ó por mejor decir, la única víctima de esta espada del Señor. El P. Juan Sanchez, testigo de vista y uno de los que con mas actividad trabajaron en ella, asegura haberse por un cómputo muy prudente averiguado que murieron *mas de las dos tercias partes de los naturales de la América.* No bastando para sepulcros las iglesias, se hacian grandes fosas, y se bendecian los campos enteros, para estos piadosos officios. Se cerraban las casas y se destruian los pueblos cercanos por la falta de habitadores. En muchas partes, postrados todos al contagio, nadie había que procurase á los enfermos la medicina y el alimento; y la sed, la hambre y la inclemencia, acababan lo que había comenzado la enfermedad. Quedaban los cadáveres en los campos, en las plazas, en los cementerios, y muchas veces, faltando por muerte de todos los de la casa, quien diese aviso á los párrocos, quedaban en sus mismas chozas, hasta que la caridad llevaba allá algunos piadosos, ó el mal olor avisaba á los vecinos. Iban á visitarlos en sus casillas, y no se podian contener las lágrimas, al ver la miseria y la infelicidad de aquellas gentes, sin asistencia y sin abrigo. Encontrábanse muchas veces los párvulos á los pechos de sus madres muertas, unos agonizando y otros bebiendo ansiosamente la muerte en aquel humor corrompido."

1578.

Nace en Guanajuato el célebre P. Andrés Valencia, de la Compañía de Jesus: se hizo notable por su sabiduría, dejó inéditas algunas obras de teología, y publicó las vidas de algunos varones ilustres de su orden.

1579.

La recién fundada villa de Leon, perturba á la república de las minas de Guanajuato en su jurisdicción so-

bre la congregacion de Iripuato; (1) apoyándose en que, segun afirmaba, este lugar se hallaba ubicado en terrenos que le pertenecian: pretension bien extraña, si se atiende á la distancia que separa á las dos poblaciones, y á que se encuentra en medio de ambas la congregacion de Silao, acerca de la cual no se suscitaba duda respecto de su subordinacion á Guanajuato. Por breve tiempo consigue Leon lo que deseaba, y su Ayuntamiento llega á dictar órdenes que son obedecidas en Iripuato; pero mejor informado despues el gobierno virreinal, falla en su contra la cuestion provocada por ella misma; y la expresada congregacion vuelve á quedar como siempre habia estado agregada á las minas de Guanajuato.

## CAPITULO XI.

NOVENO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1582.

En este año, segun refiere el Padre Alegre, citado por el Dr. Romero, (pág. 157.) el Padre Vicario de Guanajuato fué personalmente hasta Zamora, y trajo un religioso de la Compañía de Jesus, para que diera misiones en esta poblacion; las cuales produjeron tal fruto, y concurrió tanta gente á confesarse, que se hizo necesario que los padres Jesuitas mandaran otros dos obreros evangélicos: habiendo sido este el primer origen del singular afecto de Guanajuato á S. Ignacio de Loyola y á su orden, manifestado despues, en diversas ocasiones, de un modo espléndido.

1585.

Segun datos que tenemos á la vista, parece que por este año es erijido el curato de Guanajuato, y la Iglesia de los Hospitales elevada al rango de Parroquia; siendo el fundador el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacan D. Fr. Juan de Medina Rincon, quien, al hacer la visita de su Diócesis, observa personalmente las necesidades de sus feligreses, y funda trece nuevas Parroquias.

El primer Párroco fué un sacerdote del clero secular, pues siempre ha pertenecido á éste la cura de al-

Tom. I.—P. 24.

(1) Iripuato es el verdadero nombre de esta poblacion, que, por corrupcion de lenguaje, se cambió mas tarde en "Irapuato"

bre la congregacion de Iripuato; (1) apoyándose en que, segun afirmaba, este lugar se hallaba ubicado en terrenos que le pertenecian: pretension bien extraña, si se atiende á la distancia que separa á las dos poblaciones, y á que se encuentra en medio de ambas la congregacion de Silao, acerca de la cual no se suscitaba duda respecto de su subordinacion á Guanajuato. Por breve tiempo consigue Leon lo que deseaba, y su Ayuntamiento llega á dictar órdenes que son obedecidas en Iripuato; pero mejor informado despues el gobierno virreinal, falla en su contra la cuestion provocada por ella misma; y la expresada congregacion vuelve á quedar como siempre habia estado agregada á las minas de Guanajuato.

## CAPITULO XI.

NOVENO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1582.

En este año, segun refiere el Padre Alegre, citado por el Dr. Romero, (pág. 157.) el Padre Vicario de Guanajuato fué personalmente hasta Zamora, y trajo un religioso de la Compañía de Jesus, para que diera misiones en esta poblacion; las cuales produjeron tal fruto, y concurrió tanta gente á confesarse, que se hizo necesario que los padres Jesuitas mandaran otros dos obreros evangélicos: habiendo sido este el primer origen del singular afecto de Guanajuato á S. Ignacio de Loyola y á su orden, manifestado despues, en diversas ocasiones, de un modo espléndido.

1585.

Segun datos que tenemos á la vista, parece que por este año es erijido el curato de Guanajuato, y la Iglesia de los Hospitales elevada al rango de Parroquia; siendo el fundador el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacan D. Fr. Juan de Medina Rincon, quien, al hacer la visita de su Diócesis, observa personalmente las necesidades de sus feligreses, y funda trece nuevas Parroquias.

El primer Párroco fué un sacerdote del clero secular, pues siempre ha pertenecido á éste la cura de al-

Tom. I.—P. 24.

(1) Iripuato es el verdadero nombre de esta poblacion, que, por corrupcion de lenguaje, se cambió mas tarde en "Irapuato"

mas de la ciudad: ignoramos su nonbre; (1) pero si sabemos que antes de ser clérigo vistió la sotana de la Compañía, y conservaba por esto un filial amor á la orden y á su V. fundador. En tal virtud siguió fomentando el afecto de los habitantes de Guanajuato á los Jesuitas, que comenzó á manifestarse, segun acabamos de decir, desde que tuvieron lugar las misiones promovidas por el P. Vicario; é inició el pensamiento, que mucho mas tarde vino á verificarse de fundar en el lugar un colegio de estos religiosos.

1589.

Se funda en el Templo del Hospital de Santa Ana, con autoridad Apostólica, la célebre cofradía del Smo. Sacramento, enriquecida por el Sumo Pontífice con diversas indulgencias y privilegios: mas tarde, al edificarse la Iglesia Parroquial, es trasladada á ella.

1590.—3 de Setiembre.

Los hermanos de la cofradía mencionada en la efeméride anterior, forman sus ordenanzas y constituciones, segun lo prevenido en la Bula de ereccion, las cuales, en esta fecha, son aprobadas por la autoridad Diocesana.

Hé aquí algunos fragmentos de estas ordenanzas, y el documento en que consta la aprobacion, que trasladamos aquí, conservando la ortografía de los originales, tanto por parecernos curiosos, como por ser estos los manuscritos de fecha mas antigua, de cuantos hemos encontrado en los archivos de la ciudad.

“Siguense las ordenanças y constituciones que los co-

(1) Probablemente fué el primer Párroco el Presbo. D. Juan Calderon, pues, como adelante se dirá, consta que gobernaba la Parroquia en los últimos años del siglo; y en esta época era muy frecuente que los Párrocos permanecieran largo tiempo al frente de sus feligresías.

frades de la cofradía del Sanctísimo Sacramento questá fundada en este rreal de sanctana están obligados á guardar y cunplir son las siguientes.”

“Primeramente hordenamos y mandamos para questa sancta cofradía sea mejor rregida y seruida quel rretor diputado y mayordomo que a deauer en la dicha cofradía tengan sagrario adornado conforme á la pusibilidad de la tierra y custodia de plata y rrelicario en que tener el sanctísimo sacramento con toda la decencia y rreuerencia necesaria.”

“Segunda iten hordenamos y mandamos quel mayor-domo ques ó fuere desta cofradía tenga cuidado de las limosnas que se rrecojeren en la dicha cofradía tenga una caja en la dicha iglesia y cuidado denbiar á mexico a conprar cera blanca de castilla de forma que la caja esté sienpre proueida de cirios y velas de a media libra y ansi mismo aya destar y esté proueido de aceyte de oliuos y tenga delante del sagrario donde estubiere el sanctísimo sacramento una lanpara de plata y otra de uidrio dentro della y de ordinario de noche y de dia esté ardiendo y cada mes tenga cuidado de las hazer limpiar y asear de forma que todo aya mui buen rrecaudo y rrejimiento.”

“Tercera iten hordenamos y mandamos que todas las vezes y quando el sanctísimo sacramento obiere de salir á bisitar algun enfermo la canpana grande de unos toques para que los debotos del sanctísimo sacramento y cofrades entiendan que sale fuera y luego se rrepiquen las canpanas y esten rrepicando desde que saliere de la yglesia hasta que buelva”

“Otaua iten hordenamos y mandamos que todas las personas que quisieren entrar de nuestros hermanos en esta sancta cofradía así hombres como mujeres lo puedan ser dando de limosna para nuestra cofradía seys pesos y dos tomines por cada persona y antes que se asiente en el libro de las entradas el mayordomo esté

obligado á ynquirir si el hermano que entra nuevamen-  
te en nuestra sancta hermandad tiene alguna enemis-  
tad con alguno de nuestros hermanos y si la tubiere no  
sea admitido en ella hasta tanto que por el rretor y di-  
putado los hagan amigos y conformen porque donde  
no ay amistad no puede auer buena hermandad.”

“Nona iten hordenamos y mandamos que todos los  
primeros domingos de los meses el rretor mayordomo  
y diputado que sean obligados á sejuntar en la sala  
del cabildo ques en la yglesia ques deste rreal de san-  
tana juntamente con el escriuano de la dicha cotradía  
y todos juntos traten de las cosas conbinientes al serui-  
cio y rregimiento y buen gouierno de la dicha sancta  
cofradía y provea en las cosas de que tubiere necesidad  
y puedan tener facultad y la tengan para quitar y po-  
ner constituciones quitando unas y poniendo otras con-  
forme á las necesidades que los tiempos les enseñaren  
porque lo que oy parece estar bien hordenado y man-  
dado en otro tiempo puede ser no sea conbiniente.”

“Decima iten hordenamos y mandamos que si alguna  
persona quisiere meter algun difunto por cofrade lo  
pueda hacer y goze de las gracias é yndulgencias de  
nuestra sancta cofradia conforme á la bula de su sanc-  
tidad dando la limosna doblada.”

“Onzena iten hordenamos y mandamos que si alguna  
persona en su testamento y ultima voluntad se manda-  
re meter por cofrade y mandare á lo menos quinze du-  
cados de castilla conforme á la bula de su sanctidad pa-  
gando la limosna duplicada por su entrada sea admiti-  
do y goze y consiga las yndulgencias y gracias de la di-  
cha bula y el mayordomo este obligado á lo hazer en-  
terrar con la cera de la dicha cofradia le digan las tres  
misas que á los demas.”

“Quinzena iten hordenamos y mandamos que para que  
esta nuestra sancta cofradia sea mejor seruida y anpa-  
rada el ques ó fuere alcalde mayor ó su lugar teniente

en estas dichas minas siendo hermano de nuestra sanc-  
ta hermandad aya de ser y sea rretor de la dicha cofra-  
dia para que la anpare rrija y gouierne como persona  
que á de ser y es cabeça de toda esta rrepublica.”

“Diez y nueve iten hordenamos y mandamos quel  
uicario ques ó fuere en este rreal de sanctana donde  
esta ynstituida nuestra sancta hermandad si quisiere  
ser cofrade della lo pueda ser sin que por su entrada se  
le lleve ninguna cosa rrespeto de que á de seruir la di-  
cha cofradia y hazer las procesiones que en los terceros  
domingos de los meses se han de hazer pues por lo vno  
ni por lo otro no se le á de dar ningun salario.

Beinte iten ordenamos y mandamos quel mayordomo  
ques ó fuere de aqui adelante tenga derecho y facultad  
para hazer limosna de los bienes de la dicha cofradia en-  
tre los pobres vergonçantes así de los nuestros hermanos  
como á otras cualesquier personas y en las quantas que  
se le tomaren no este obligado á mas de dezir en su libro  
gaste tanto en una limosna secreta que hize sin dezir  
á quien ni como porque los pobres vergonçantes no se-  
an descubiertos.”

“Beinte y una iten hordenamos y mandamos que quan-  
do algun pobre hora sea hermano de nuestra sancta co-  
fradia ó no lo sea muriendo nuestra sancta hermandad  
este obligada á lenterrar á costa de los bienes de la di-  
cha cofradia y se le diga la misa de cuerpo presente a-  
compañandole á su entierro y misa la cera de la dicha  
cofradia y se le digan las tres misas que á los demas y  
y lo mesmo se entiende con los hijos de nuestraos her-  
manos de doze años para abajo aunque no sean cofrades.

Hasta aqui los fragmentos de las ordenanzas. La a-  
probacion diocesana dice así textualmente.

“En la ciudad de Valladolid, á tres dias del mes de  
Setiembre de mill é quinientos é noventa años ante el  
doctor Alonzo rruyz provisor de este Obispado de me-

choacan pareció melchor hernandez duarte presbítero rector del colexio de Sr. Sanicolas de esta ciudad en nombre de la cofradia diputados y mayordomo del Santísimo Sacramento del rreal de Sancta Ana de las minas de guanaxuato y presento estas ordenanças y constituciones de atras contenidas en dos fojas scriptas que ha de guardar cunplir los cofrades de la dicha cofradia é pidió confirmacion dellas y que se manden guardar é cunplir é justar.”

“E por el dicho provisor visto y entendido dixo que abia é obo por presentadas las dichas ordenanças y mandaba y mando se guarden y cunplan y executen como en ellas se contienen y en su cunplimiento los diputados y mayordomo que son ó fueren de aquí adelante tengan mucha quenta y cuydado de que se guarden y cunplan las dichas ordenanças las cuales confirmaba y confirmo para el dicho efeto de que se guarden y cunplan y así lo mando asentar por duplicado y lo firmo—Dr. Alonzo Ruiz—Ante mí, Luis de Torres—Notario.”

1590.

Transcribe el Virey una real provision prohibiendo que los indios sean vendidos como esclavos.

## CAPITULO XII.

ÚLTIMO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1594.—Setiembre.

Salen de México los Padres Jesuitas Francisco Zarfate y Diego Monzalve, con otro compañero, cuyo nombre callan los manuscritos de aquella época, enviados por el virey D. Luis de Velasco, 2.<sup>o</sup> de este nombre, á fin de predicar el Evangelio á los chichimecas; y ver si por este medio, se logra reducirlos á la obediencia.

1594.—10 de Octubre.

Llegan á S. Luis de la Paz los Jesuitas mencionados, y comienzan sus tareas apostólicas.

El Diccionario universal de historia y de geografía (t. 9.<sup>o</sup> pág. 69.) dice respecto de esto lo siguiente. “Las continvas guerras con estos salteadores costaron mucha sangre á los mexicanos, sin haberlos podido sujetar, ni avanzar sino muy poco sus conquistas al lado del norte, cuando por el oriente poniente y mediodia, habia Moctezuma reunido á su corona tantas y tan remotas provincias.”

“La pacificacion de estas regiones estaba reservada al piadoso Virey D. Luis de Velasco el segundo, ó por mejor decir, á la humildad y simplicidad de la Cruz.”

choacan pareció melchor hernandez duarte presbítero rector del colexio de Sr. Sanicolas de esta ciudad en nombre de la cofradia diputados y mayordomo del Santísimo Sacramento del rreal de Sancta Ana de las minas de guanaxuato y presento estas ordenanças y constituciones de atras contenidas en dos fojas scriptas que ha de guardar cunplir los cofrades de la dicha cofradia é pidio confirmacion dellas y que se manden guardar é cunplir é justar.”

“E por el dicho provisor visto y entendido dixo que abia é obo por presentadas las dichas ordenanças y mandaba y mando se guarden y cunplan y executen como en ellas se contienen y en su cunplimiento los diputados y mayordomo que son ó fueren de aquí adelante tengan mucha quenta y cuydado de que se guarden y cunplan las dichas ordenanças las cuales confirmaba y confirmo para el dicho efeto de que se guarden y cunplan y así lo mando asentar por duplicado y lo firmo—Dr. Alonzo Ruiz—Ante mí, Luis de Torres—Notario.”

1590.

Transcribe el Virey una real provision prohibiendo que los indios sean vendidos como esclavos.

## CAPITULO XII.

ÚLTIMO DECENIO DEL SIGLO XVI.

1594.—Setiembre.

Salen de México los Padres Jesuitas Francisco Zarfate y Diego Monzalve, con otro compañero, cuyo nombre callan los manuscritos de aquella época, enviados por el virey D. Luis de Velasco, 2.<sup>o</sup> de este nombre, á fin de predicar el Evangelio á los chichimecas; y ver si por este medio, se logra reducirlos á la obediencia.

1594.—10 de Octubre.

Llegan á S. Luis de la Paz los Jesuitas mencionados, y comienzan sus tareas apostólicas.

El Diccionario universal de historia y de geografía (t. 9.<sup>o</sup> pág. 69.) dice respecto de esto lo siguiente. “Las continvas guerras con estos salteadores costaron mucha sangre á los mexicanos, sin haberlos podido sujetar, ni avanzar sino muy poco sus conquistas al lado del norte, cuando por el oriente poniente y mediodia, habia Moctezuma reunido á su corona tantas y tan remotas provincias.”

“La pacificacion de estas regiones estaba reservada al piadoso Virey D. Luis de Velasco el segundo, ó por mejor decir, á la humildad y simplicidad de la Cruz.

El Virey, viendo frustradas las esperanzas todas, é inútiles los esfuerzos de sus predecesores, y consumida en vano una gran parte de la real hacienda, en presidios, en casas fuertes, en carros cubiertos, y otras providencias que se habian tomado, para la seguridad de las caravanas que pasaban á las minas, determinó que los pobres y humildes religiosos probasen en esta expedicion las armas de su milicia, ya que habian tenido tan poco efecto las de los soldados. Una parte de aquella region encomendó á los religiosos de San Francisco, siempre venerados justamente como los padres y fundadores de la religion en la América. En la frontera principal de la nacion, mandó fundar un nuevo pueblo, á quien por devocion al santo de su nombre llamó *San Luis*, y en atencion al piadoso designio de la pacificacion y reduccion de los chichimecas, añadió el sobrenombre de *la Paz*, con que es hasta ahora conocido. Está situado á las orillas de un pequeño rio en la altura de 22° 40', al Noroeste de México 70 leguas. Este nuevo pueblo quiso el excelentísimo se encargase á la Compañía de Jesus, obligándose en nombre de S. M. á mantenerlos de la real hacienda, y señalando considerable renta que se repartiase entre los mismos indios, los mas interesados del mundo, en carne, en maíz, y ropa. Se mandó asimismo deducir una colonia de indios otomíes, antiguos cristianos, asignándoles tierras y agua para sus sementeras, y habiéndolos por exentos del tributo que pagaban á S. M. los demas."

1598.

Se someten por fin los chichimecas al Evangelio y al Rey de España, no por la fuerza de las armas, sino por la dulzura de la predicacion evangélica; y las minas de Guanajuato quedan libres del continuo peligro en que se hallaban de ser asaltadas.

"D. Rodrigo del Rio, dice el Dr. Romero, en nom-

bre del monarca, hizo las paces con estas tribus belicosas, el año de 1598; obligándose el rey á darles de comer y vestir, y los indios á reducirse á la obediencia, y á prender á los inquietos y revoltosos: se dió por el gobierno tal importancia á estas paces, que del Rio fué condecorado con el hábito de Santiago."

1598.

Es Cura de Guanajuato el Presbitero D. Juan Calderon, segun consta en el libro mas antiguo del archivo Parroquial. (1)

1599.

Por esta época se trabaja flojamente la parte de la Veta Madre situada en el punto de Tepeyac, en pertenencias de Valenciana; pero se abandona luego, creyéndola emborrascada, y quedando desierta toda aquella comarca, sin sospechar siquiera que un siglo y medio mas tarde produciría tales riquezas que serian el asombro del mundo.

1599.

Tienen lugar este año en Guanajuato, las exequias del Rey Felipe II, y la jura ó proclamacion de Felipe III; habiéndose verificado ambas festividades con mucha solemnidad.

1600.

En este año, segun el Dr. Romero, la poblacion de Guanajuato se componia de 4000 habitantes. ®

(1) Debemos advertir que cuando expresamos simplemente en estas efemérides, que alguna autoridad, eclesiástica ó civil, está gobernando en determinado año, sin hacer ninguna otra explicacion, no pretendemos significar que en ese año haya tomado posesion de su empleo.

CAPITULO XIII.

PRIMER DECENIO DEL SIGLO XVII.

1601.

Es Alcalde mayor de Guanajuato y su jurisdiccion, y teniente de Capitan general, D. Rodrigo de Zárate y Villegas.

1605.- -2 de Agosto.

Este dia, miércoles, en la tarde, toma posesion del curato de Guanajuato el Presbo. D. Diego Gómez, en calidad de sucesor del Sr. D. Juan Calderon, nombrado al efecto por el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacan D. Juan Fernandez Rosillo.

1606.

En esta época se pretende por primera vez fundar en Guanajuato un colegio de la Compañía de Jesus, por el V. P. Pedro Sanchez.

Este santo sacerdote, en union de otros doce religiosos, fué enviado expresamente por S. Francisco de Borja, que á la sazón era general de los Jesuitas, con el objeto de establecer la órden en nuestro país: fundó la casa Profesa y colegio de la ciudad de México y algunos otros; y teniendo ya dispuesta la ereccion del de

—185—

Guanajuato, no la pudo continuar por sus enfermedades y por su ancianidad; y murió en el Señor el dia 16 de Julio de 1609.

1610.

Se construyen las primeras casas reales que tuvo Guanajuato, en el mismo sitio donde hoy se encuentra el Palacio del Gobierno, ocupando para el efecto una finca de Diego de Avilez.

1616.

Tiene al fin lugar en este año, el solemne juramento del Beato Ignacio de Loyola por patron del real de Guanajuato, en medio de alegres fiestas y de entusiasmo universal; sin que fuera para ello un obstáculo la circunstancia de no haber sido todavía canonizado, porque aún no existía entonces la prohibición de que se hicieran estos juramentos, respecto de los siervos de Dios, que solo disfrutaban los honores de Beatos.

Ocho años mas tarde, como adelante veremos, recibió este juramento la aprobación Diocesana, sin que sepamos la causa porque se haya demorado tanto el recabarla.

Creció con este motivo, en gran manera, la devoción de Guanajuato al glorioso fundador de la Compañía; y el 31 de Julio fué desde entonces un día de regocijo popular: se declaró festivo, las funciones eclesiásticas que en él se celebraban eran espléndidas, se jugaban carreras de caballos, conforme al gusto de la época, en la calzada que conduce del cerro de S. Miguel á la garita del Hormiguero, por cuya causa se le llama hasta ahora de las "Carreras," se consagraron al santo dos pintorescas grutas que se encuentran en el cerro de la Bufa, dándoseles el nombre de "Cueva vieja, y Cueva nueva de S. Ignacio," habiendo llegado alguna vez, segun se dice, á celebrarse misa en la nueva, y siendo innumerable el concurso que anualmente la visita.

Hoy no tienen ya lugar las carreras, ni se celebra misa en la gruta; pero sí se renueva cada año la imagen del Santo que está pintada en ella, se solemniza lo posible la función de Iglesia, rezándose por ambos el respectivo oficio, con rito doble de primera clase, y acuden á la gruta nueva los guanajuatenses en sorprendente multitud; formando con tal motivo uno de los mas célebres y poéticos paseos de la ciudad.

## CAPITULO XIV.

### SEGUNDO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1611.

A principios de este año expide un superior despacho el Marquez de Salinas Virey de la Nueva-España, D. Luis de Velazco 2.<sup>o</sup>, para que, de las penas de Cámara y gastos de justicia, pague 200 pesos al Alcalde mayor de Guanajuato á Diego de Avilez; cuya cantidad demandaba éste, por la finca que se le ocupó para la fábrica de las casas reales.

1611.—10 de Junio.

Eclipse total de sol, que llena á todos los habitantes de terror y consternación.

1612.

El Sr. Cura Gómez inicia el pensamiento de que se jure por patron de Guanajuato á S. Ignacio de Loyola, que acababa de ser beatificado por la santidad de Paulo V, en 3 de Diciembre de 1609; y le erige una pequeña capilla contigua á su Parroquia

1615.

Es cura de la Parroquia de Marfil, recientemente fundada, el Presbo. D. Francisco Sanchez Delgado.

Se presenta en efecto en ese día el cerro de la Bufa vestido con sus mas bellas galas, pues la estacion de las aguas lo ha cubierto de verdura; sobre él alzan su frente los altísimos y caprichosos crestones de roca que lo coronan; todos los caminos que conducen á la cueva se ven materialmente llenos de tanta gente, que no permite andar con libertad; y frente á la misma cueva, y en otros puntos del tránsito, hay músicas, juegos y tiendas de campaña, donde se expenden frutas, manjares y licores, formando todo el conjunto uno de los mas hermosos y pintorescos paisajes que se pueden desear.

1618.

Por este tiempo, segun refiere la tradicion, fué traída á la Cata la Santa Imágen del Señor de Villaseca, por un descendiente del Sr. D. Alonso, que fué, como ya lo saben nuestros lectores, quien la hizo venir de España á mediados del siglo anterior: tanto D. Alonso como sus descendientes, se dedicaron á trabajos de minas en diversos lugares, como fueron Ixmiquilpan, Zacatecas y Guanajuato: al primer punto fué llevado el Sr. de Santa Teresa, al segundo el Santo Cristo de Guerrero, conducido por Agustin Guerrero, yerno de D. Alonso, el cual construyó la hacienda que lleva su nombre, y trabajó en diversas minas; y al tercero, en fin, otro descendiente del tantas veces repetido D. Alonso, llevó la Santa Imágen, objeto de esta efeméride, trabajó varias minas y edificó una hacienda, que, lo mismo que el venerado Crucifijo, se llamó de Villaseca, por el apellido de su dueño, cuyas ruinas se ven aún frente al costado de la casa de ejercicios del expresado mineral de la Cata.

1619.

El real de Santa Fé habia adquirido ya, por esta é-

poca, un notable incremento, y las minas de su distrito producian pingües utilidades, por cuya razon el Rey Felipe III, le concede en esta fecha el título de noble y leal Villa de Santa Fé, Real y minas de Guanajuato, otorgándole juntamente escudo de armas que la ennobleciera; el cual consistia en la estatua de la Fé, reposando sobre unas montañas, y colocada en el centro de un óvalo, caprichosamente adornado, cuya parte superior, remataba con la corona real.

Acerca de la fecha precisa de esta efeméride, se puede suscitar alguna cuestion, difícil de resolver, por no existir, desgraciadamente, el documento respectivo en los archivos de la ciudad: nosotros, sin embargo, nos creemos en el deber de manifestar los datos que nos ha sido posible adquirir, para que el lector juzgue lo que le parezca mas probable.

El Barón de Humboldt, y con él multitud de autores de obras históricas ó geográficas que seria muy prolijo enumerar, asientan como nosotros, que Guanajuato fué erigido en villa el año de 1619; pero algunos otros, aunque pocos y de menos nombradía, dicen que tal suceso se verificó en 1679: el Dr. Romero habla dos ocasiones de este asunto, y fija en una la primera y en otra la segunda de las fechas mencionadas: llegamos á juzgar, y lo sospechamos aún, que en todo esto no hay otra cosa mas que yerros de imprenta, provenientes de la gran semejanza de escritura entre ambos números; pero buscando en los archivos alguna luz, solo encontramos algo relativo en los libros de la Parroquia del centro, lo cual en vez de ilustrarnos, nos desorientó mas; pues hallamos en ellos, que las partidas de bautismos, matrimonios y entierros anteriores al 5 de Octubre de 1655, sin discrepar ninguna, dan á la poblacion el nombre de "Real de Santa Fé," y de allí en adelante, no vuelven á llamarla sino con el título de Villa.

Hay pues que desechar sin duda alguna, la segunda

fecha de 1679; mas por lo que respecta á la primera (1619) permanece la vacilacion ¿se concedió desde entonces el real privilegio, y por alguna causa que nos es desconocida se retardó su ejecucion? ¿se concedió y ejecutó desde luego, pero continuó dándose á la poblacion el nombre de real en los libros parroquiales, en fuerza de la costumbre adquirida? ¿ó bien por último, no se expidió el repetido título de Villa sino en fecha mas próxima al año de 1655?

No admitimos esta última hipótesis, porque nos hace mucha fuerza la autoridad de Humboldt y demas escritores que lo siguen; y respecto de las dos anteriores, nos parece probable que tengan ambas algo de verdaderas, es decir, creemos que el dicho título fué concedido en 1619, que por algun tiempo se retardó su publicacion, y que en seguida, y no obstante ella, la costumbre hizo que por algunos años, dejara de dársele á la poblacion, en los libros parroquiales, el nombre de Villa, que ya justamente le correspondía. Es bien sabido, efectivamente, por una parte, que algunas órdenes y concesiones de los Reyes de España, quedaban muchas veces sin ejecutarse en las colonias, si no era al cabo de algunos años, contra cuyo abuso se dictaron por la corte de Madrid varias disposiciones, que fueron ineficaces; y por otra, es tambien notorio, que para desarraigat una antigua costumbre, de dar á un pueblo, á una calle, á un objeto cualquiera, determinado nombre, se necesita generalmente el transcurso de un tiempo muy largo, no siendo raro que queden sin efecto los esfuerzos hechos á fin de conseguirlo.

Tales son las razones por las cuales hemos adoptado decididamente la fecha de 1619 para esta interesante efeméride; repetimos, sin embargo, que el lector decidirá lo que le parezca mas probable, en vista de los datos que le presentamos.

## CAPITULO XV.

### TERCER DECENIO DEL SIGLO XVII.

1621.—1<sup>o</sup> de Abril.

Se manda orden al Ayuntamiento de Guanajuato, para que proceda al juramento del Rey Felipe IV.

1622.

Se solemniza en Guanajuato, con gran magnificencia y extraordinarias señales de júbilo, la canonizacion de su patrono S. Ignacio de Loyola, verificada en Roma en 21 de Marzo de este mismo año, por la Santidad de Gregorio XV.

1624.—6 de Junio.

El Sr. Cura de Guanajuato D. Diego Gómez, el General, diputado de minería D. Juan Altamirano, y otras varias personas distinguidas de la poblacion, dirigen en este dia, una solicitud al Cabildo Sede—Vacante de Michoacan, pidiéndole que apruebe y confirme la eleccion y juramento que ha hecho esta Villa, para su Patrono S. Ignacio de Loyola.

fecha de 1679; mas por lo que respecta á la primera (1619) permanece la vacilacion ¿se concedió desde entonces el real privilegio, y por alguna causa que nos es desconocida se retardó su ejecucion? ¿se concedió y ejecutó desde luego, pero continuó dándose á la poblacion el nombre de real en los libros parroquiales, en fuerza de la costumbre adquirida? ¿ó bien por último, no se expidió el repetido título de Villa sino en fecha mas próxima al año de 1655?

No admitimos esta última hipótesis, porque nos hace mucha fuerza la autoridad de Humboldt y demas escritores que lo siguen; y respecto de las dos anteriores, nos parece probable que tengan ambas algo de verdaderas, es decir, creemos que el dicho título fué concedido en 1619, que por algun tiempo se retardó su publicacion, y que en seguida, y no obstante ella, la costumbre hizo que por algunos años, dejara de dársele á la poblacion, en los libros parroquiales, el nombre de Villa, que ya justamente le correspondía. Es bien sabido, efectivamente, por una parte, que algunas órdenes y concesiones de los Reyes de España, quedaban muchas veces sin ejecutarse en las colonias, si no era al cabo de algunos años, contra cuyo abuso se dictaron por la corte de Madrid varias disposiciones, que fueron ineficaces; y por otra, es tambien notorio, que para desarraigat una antigua costumbre, de dar á un pueblo, á una calle, á un objeto cualquiera, determinado nombre, se necesita generalmente el transcurso de un tiempo muy largo, no siendo raro que queden sin efecto los esfuerzos hechos á fin de conseguirlo.

Tales son las razones por las cuales hemos adoptado decididamente la fecha de 1619 para esta interesante efeméride; repetimos, sin embargo, que el lector decidirá lo que le parezca mas probable, en vista de los datos que le presentamos.

## CAPITULO XV.

### TERCER DECENIO DEL SIGLO XVII.

1621.—1<sup>o</sup> de Abril.

Se manda orden al Ayuntamiento de Guanajuato, para que proceda al juramento del Rey Felipe IV.

1622.

Se solemniza en Guanajuato, con gran magnificencia y extraordinarias señales de júbilo, la canonizacion de su patrono S. Ignacio de Loyola, verificada en Roma en 21 de Marzo de este mismo año, por la Santidad de Gregorio XV.

1624.—6 de Junio.

El Sr. Cura de Guanajuato D. Diego Gómez, el General, diputado de minería D. Juan Altamirano, y otras varias personas distinguidas de la poblacion, dirigen en este dia, una solicitud al Cabildo Sede—Vacante de Michoacan, pidiéndole que apruebe y confirme la eleccion y juramento que ha hecho esta Villa, para su Patrono S. Ignacio de Loyola.

T. I.—P. 26.

1624.—6 de Junio.

En la misma fecha, los signatarios de la anterior solicitud contienen poder bastante al P. Rector de la Compañía de Valladolid, Pedro de Esquerola, y al Padre Francisco Ramirez, de la misma Compañía, para que los representen ante el Gobierno eclesiástico, en todas las gestiones á que diere lugar la propia expresada solicitud.

1624.—18 de Junio.

Aprueba y confirma el Cabildo Sede—Vacante de Valladolid, el patronato de S. Ignacio de Loyola en favor de Guanajuato.

He aquí una copia del documento original relativo, en cuya ortografía hicimos algunas pequeñas variaciones.

“En la ciudad de Valladolid cabeza de la provincia y Obispado de Michoacan, á diez y ocho de Junio de mil y seis cientos y veinte y cuatro años, ante los Señores Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la dicha ciudad y provincia, Sede Vacante; juntos y congregados en la sala de su Cabildo, como lo tienen de costumbre, presentó esta su petición con el instrumento y poder que refiere, el contenido Padre Francisco Ramirez,—Y por su Señoría vista y examinada por sus partes y circunstancias, dijeron y votaron: que haciendo como hacen loable estimacion del afecto pio y acuerdo de los vecinos de el Real de Santa Fé, minas de Guanajuato, aceptan y aprueban la eleccion que así han hecho de su particular Patron al patriarca San Ignacio de Loyola, y la promesa y voto jurado de celebrar todos los años y guardar el dia de su natal y fiesta, que es el postrero del mes de Julio, perpétuamente. Y tienen y declaran el dicho voto por firme grato y

obligatorio en general y en particular, para todos los vecinos estantes y habitantes presentes y futuros del dicho Real de Santa Fé, minas y haciendas viviendas y Poblaciones de aquel veneficio, y feligresía, de todas naciones sexos y estados (excepto los Indios, con los cuales no se ha de entender que esta fiesta ha de ser obligatoria de guarda para ellos, sino voluntaria, como lo son las demas fiestas de españoles, de que por Bulas Apostólicas quedan excluidos los Indios) y con esta diferencia y en esta conformidad y con el fundamento del voto, ordenan estatuyen y mandan, por via de ordenacion y estatuto de perpetuidad, que así se guarde y cumpla por todos los fieles de el dicho Real, Beneficio y feligresía, segun y como está referido, so las penas en que incurren los que quebrantan los dias festivos de guarda y no cumplen con las obligaciones anexas á ellos. Y que en su consecuencia se libre y despache provision firmada y sellada con el sello mayor de este Cabildo, insertas en ella á la letra, las peticiones que se hicieron y propusieron ante los dichos Señores Dean y Cabildo, con el poder del Diputado y Beneficiado y sucesivamente este dicho auto. La cual dicha provision se dirija al dicho Beneficiado para que la haga publicar auténtica y solemnemente: así lo proveyeron mandaron y firmaron, segun costumbre.—El Dr. D. Pedro Diez Varroso—Dr. Garcia Dávalos Vergara.—Felipe de Govea y Florencia—ante mí Br. Bartolomé Hilario Ordoña Secretario.”

1625.—Diciembre.

Visita la Parroquia de Guanajuato el Ilmo. Señor Obispo de Michoacan D. Fray Alonso Enriquez de Toledo Almendares.

1628.—13 de Abril.

Este dia, juéves á las cuatro de la tarde, llega á Mar-

fil, á tomar posesion del Curato, el Sr. Presbo. D. Rodrigo de Chavez Campoverde.

1629.

Gran escasez de lluvias, que ocasiona en Guanajuato y en otros varios lugares graves conflictos.

1630.—26 de Julio.

Es bautizada en la Parroquia de Marfil, una negra adulta, llamada Cristina, catecúmena de D. Juan de Liñan, siendo su madrina la hija de este, Ana de Liñan.

## CAPITULO XVI.

CUARTO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1631.

Es Alcalde mayor de Guanajuato, y teniente de Capitan general el Sr. D. Simon Enriquez.

1633.— Setiembre.

Por fallecimiento del Sr. D. Diego Gómez, que durante veinte y ocho años desempeñó el Curato de Guanajuato, con gran prudencia y acierto, lo sucede el Presbítero Lic. D. Lucas de Oviedo y Cerezo.

1633.

Se nombran por primera vez en Guanajuato, los Alcaldes de la hermandad, creados por el Rey Felipe IV, en cédula de veintisiete de Mayo de 1631: tenian estos funcionarios jurisdiccion especial para perseguir y castigar á los ladrones y salteadores de caminos, que se habian multiplicado de la manera mas escandalosa; pudiendo poner oficiales y cuadrilleros, y entender en la ejecución de la justicia, conforme lo practicaba la hermandad de Sevilla: exceptuando á los indios, respecto de los cuales debian limitarse á hacer la averiguacion sumaria, remitiendo los reos á las cárceles públicas, pa-

fil, á tomar posesion del Curato, el Sr. Presbo. D. Rodrigo de Chavez Campoverde.

1629.

Gran escasez de lluvias, que ocasiona en Guanajuato y en otros varios lugares graves conflictos.

1630.—26 de Julio.

Es bautizada en la Parroquia de Marfil, una negra adulta, llamada Cristina, catecúmena de D. Juan de Liñan, siendo su madrina la hija de este, Ana de Liñan.

## CAPITULO XVI.

CUARTO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1631.

Es Alcalde mayor de Guanajuato, y teniente de Capitan general el Sr. D. Simon Enriquez.

1633.— Setiembre.

Por fallecimiento del Sr. D. Diego Gómez, que durante veinte y ocho años desempeñó el Curato de Guanajuato, con gran prudencia y acierto, lo sucede el Presbítero Lic. D. Lucas de Oviedo y Cerezo.

1633.

Se nombran por primera vez en Guanajuato, los Alcaldes de la hermandad, creados por el Rey Felipe IV, en cédula de veintisiete de Mayo de 1631: tenian estos funcionarios jurisdiccion especial para perseguir y castigar á los ladrones y salteadores de caminos, que se habian multiplicado de la manera mas escandalosa; pudiendo poner oficiales y cuadrilleros, y entender en la ejecución de la justicia, conforme lo practicaba la hermandad de Sevilla: exceptuando á los indios, respecto de los cuales debian limitarse á hacer la averiguacion sumaria, remitiendo los reos á las cárceles públicas, pa-

ra que fuesen juzgados por los jueces ordinarios.

1635.—*Octubre.*

El Virey Marques de Cerralvo, D. Rodrigo Pacheco Osorio, transcribe la real cédula en que dispone Felipe IV, que todos sus vasallos contribuyan para los gastos de la canonizacion del Santo Rey D. Fernando.

1635.—*Diciembre.*

Visita la Parroquia de Guanajuato el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacan D. Fray Francisco de Rivera.

1640.

Segun el Dr. Romero, es erigido en este año el curato de Santa Ana de Guanajuato.

1640.

La pequeña Iglesia que en esta época, servia de Parroquia en el Real de Marfil, se encuentra amenazando próxima ruina, de manera que el Párroco se vé en la necesidad de consumir al Santísimo Sacramento.

## CAPITULO XVII

QUINTO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1641.—*Junio.*

El Illmo. Sr. Obispo de Michoacan D. Fray Marco Ramirez del Prado visita la Parroquia de Guanajuato

1641.—*2 de Julio.*

Pasa este dia el Sr. Obispo del Curato del centro á visitar el de Marfil: es recibido en aquella Parroquia con el ceremonial acostumbrado; pero como, segun dijimos arriba, no habia depósito del Santísimo Sacramento, por el mal estado del edificio, celebra misa un Sacerdote, consagrandolo en ella dos Hostias, y despues de consumir el *Sanguis*, practica el Prelado la ritualidad prevenida para el caso, de adorar la Sagrada Forma, y presentarla en seguida al pueblo para que tambien la adore. Esta Forma fué consumida acto continuo por el celebrante.

En vista de la situacion de la Parroquia, dicta el Sr. Obispo las mas enérgicas y urgentes providencias, para que se proceda sin pérdida de tiempo á su reparacion, aun cuando solo sea, si otra cosa no es posible, ejecutando aquellas obras que sean necesarias para que no se acabe de desplomar. Advierte á los fieles la obligacion en que están de contribuir para este gasto, en proporcion á

ra que fuesen juzgados por los jueces ordinarios.

1635.—*Octubre.*

El Virey Marques de Cerralvo, D. Rodrigo Pacheco Osorio, transcribe la real cédula en que dispone Felipe IV, que todos sus vasallos contribuyan para los gastos de la canonizacion del Santo Rey D. Fernando.

1635.—*Diciembre.*

Visita la Parroquia de Guanajuato el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacan D. Fray Francisco de Rivera.

1640.

Segun el Dr. Romero, es erigido en este año el curato de Santa Ana de Guanajuato.

1640.

La pequeña Iglesia que en esta época, servia de Parroquia en el Real de Marfil, se encuentra amenazando próxima ruina, de manera que el Párroco se vé en la necesidad de consumir al Santísimo Sacramento.

## CAPITULO XVII

QUINTO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1641.—*Junio.*

El Illmo. Sr. Obispo de Michoacan D. Fray Marco Ramirez del Prado visita la Parroquia de Guanajuato

1641.—*2 de Julio.*

Pasa este dia el Sr. Obispo del Curato del centro á visitar el de Marfil: es recibido en aquella Parroquia con el ceremonial acostumbrado; pero como, segun dijimos arriba, no habia depósito del Santísimo Sacramento, por el mal estado del edificio, celebra misa un Sacerdote, consagrandolo en ella dos Hostias, y despues de consumir el *Sanguis*, practica el Prelado la ritualidad prevenida para el caso, de adorar la Sagrada Forma, y presentarla en seguida al pueblo para que tambien la adore. Esta Forma fué consumida acto continuo por el celebrante.

En vista de la situacion de la Parroquia, dicta el Sr. Obispo las mas enérgicas y urgentes providencias, para que se proceda sin pérdida de tiempo á su reparacion, aun cuando solo sea, si otra cosa no es posible, ejecutando aquellas obras que sean necesarias para que no se acabe de desplomar. Advierte á los fieles la obligacion en que están de contribuir para este gasto, en proporcion á

las facultades de cada uno, determina que si se resisten á hacerlo, se dé parte al Alcalde mayor de Guanajuato para que los compela, da licencia para que se trabaje en la fábrica los dias festivos; y, por último, ordena al Cura que si dentro de un mes de la fecha no se ha procedido á ejecutar lo mandado, no diga misa, ni permita que la diga nadie, ni en la Parroquia ni en los hospitales ó capillas de dicho Real de Marfil.

1643.—10 de Octubre.

La poblacion de Salamanca, recién erijida en Villa, como en el siglo anterior la de Leon, pretende que le pertenece la jurisdiccion sobre la congregacion de Irapuato; despojando con esto á Guanajuato de los derechos que lejitimamente habia ejercido desde tiempo inmemorial.

Hacia ya tres ó cuatro años que habia gestionado Salamanca en tal sentido, pero sin resultado, ante el Virey Marques de Cadereita; pero, en esta fecha, obtiene de Don García Sarmiento de Soto Mayor, Conde de Salvatierra, y Marques de Sobrosa, que gobernaba á la sazón la Nueva España, que expida un mandamiento favoreciendo sus pretensiones.

1643.—Noviembre.

D. Juan de Osorio y D. Juan de Alarcon Fajardo dirigen al Virey una extensa y fundada solicitud, en que le piden que derogue su decreto de 10 de Octubre anterior, expedido en favor de Salamanca.

En él le manifiestan: que Guanajuato ha estado en posesion desde tiempo inmemorial, del ejercicio de su jurisdiccion sobre Irapuato: que ésta es muy interesante para el progreso de sus minas, que están en esta fecha prosperando notablemente, y produciendo entradas de mucha consideracion para la real hacienda, porque

de la subsistencia de esa jurisdiccion depende que los vecinos de aquel lugar visiten con frecuencia la cabecera, dando con ello vida y movimiento á su comercio: que la extension de territorio señalado para Salamanca, es verdad que podrá tal vez comprender á Irapuato dentro de sus límites; pero que ésta designacion fué hecha, con cláusula terminante y expresa, de que debia entenderse sin perjuicio de tercero; á lo cual no atendió D. Juan de Soto, que fué quien se entrometió á usurpar la repetida jurisdiccion de Guanajuato; y, por último, que la villa de Salamanca no es acreedora á las consideraciones del gobierno, porque al llegar á ella D. Juan Moreno Enriquez, Juez de comision, enviado por el Virey para el arreglo de estos asuntos, no solamente no lo auxiliaron en el desempeño de su encargo, sino que lo persiguieron hasta el extremo de haber tenido que recurrir á una precipitada fuga, para salvar su vida; agregando todavia varias razones que omitimos por no ser difusos.

1643.

Nueva y horrible peste de Matlazahuatl entre los indios.

El Dr. Romero, en su obra histórica del Obispado de Michoacan, varias veces citada, (pág. 16.) la describe en estos términos.

“El siguiente año de 43, una horrible peste, la mas destructora que ha tenido el país desde la conquista hasta la época actual, tuvo lugar en toda la clase indígena de Nueva-España, y principalmente en Michoacan. Fueron tales sus estragos, que la ciudad de Tzintzuntzan, que tenía veinte mil indios, quedó reducida á doscientos.” El padre Larra, testigo ocular de esta devastacion, dice: “De seis partes de indios murieron las cinco en esta provincia, reduciéndose su multitud á tan poca gente, que á cada paso se ven las ruinas y ci-

T. I.—P. 27.

mientos de poblaciones muy grandes que fueron ayer, y hoy no son. . . las paredes están caídas, las calles solas y las ciudades asoladas. . . apenas hay indios que aren los campos, cultiven las sementeras y guarden los ganados. . . si suceden otras dos ó tres pestes como cualquiera de las pasadas, hemos de preguntar cómo eran los indios, su color, traje y tratamientos, etc."

1644.

Es Alcalde mayor de Guanajuato el Capitan D. Gabriel de Moscoso.

1644.—20 de Febrero.

El Virey Conde de Salvatierra, conformándose con el parecer del Oidor Don Melchor Gutierrez de Torreblanca, dado el dia dos de este propio mes; y en atencion á lo pedido por Guanajuato, en la solicitud de que hablamos antes, "suspende los mandamientos despachados de pedimento de la Villa de Salamanca, y manda no se haga novedad en manera alguna en el uso de las jurisdicciones sobre Irapuato, hasta que oídas las partes en justicia, y con conocimiento de causa, se provea lo que mas convenga."

1644.—2 de Marzo.

No pudiendo el Alcalde mayor de Guanajuato D. Gabriel de Moscoso, por sus ocupaciones y enfermedades, pasar personalmente á Irapuato y á Salamanca, á hacer que se cumpla el superior despacho que antecede, nombra á D. Melchor de Ledesma para que haga sus veces.

1644.—12 de Marzo.

Va Ledesma á Irapuato, y es allí acatada la orden provisional del Virey.

1644.—8 de Agosto.

En esta fecha, y despues de alguna resistencia, es obedecido tambien en Salamanca el mandamiento mencionado.

1644.

Muere en Puebla el célebre Jesuita guanajuatense, P. Andrés Valencia.

1645.

Se celebran en la Parroquia de Guanajuato solemnes exequias por la Reina de España Doña Isabel de Borbon y de Médicis, primera esposa de Felipe IV.

1646.—Enero.

Visita por segunda vez la Parroquia de Guanajuato el Ilmo. Sr. Obispo D. Fray Marcos Ramirez del Prado, y eleva al Sr. Cura D. Lucas de Oviedo y Cerezo al rango de Vicario *in cápite*.

1646.—10 de Febrero.

Pasa el Sr. Obispo á Marfil, encuentra que la Iglesia no se ha concluido todavía, y manifiesta por ello fuerte desagrado.

CAPITULO XVIII.

SEXTO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1651.—Junio.

Se verifica la tercer visita Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo D. Fray Márcos Ramírez del Prado.

1651.—11 de Agosto.

Este dia, á las nueve de la mañana, pasa el Sr. Obispo á la Parroquia de Marfil: todavia en esta vez encuentra el templo sin concluir; y dispone que el Sr. Cura del centro, en su calidad de Vicario *in cápite* y juez eclesiástico de estos partidos, vigile con particular cuidado, á fin de que la obra se lleve prontamente á su término, y de que se ejecute todo lo prevenido por el Prelado conducente á este objeto.

1652.

Es Alcalde mayor de Guanajuato, y Teniente de Capitan general, el Sr. D. Lorenzo Ramirez de Guzman.

1652.—13 de Diciembre.

Se decide por fin, de una manera definitiva, á favor

de Guanajuato, la competencia de jurisdiccion sobre Irapuato; que le fué suscitada por Salamanca; y en esta fecha, el Alguacil mayor D. Diego de Soto Mayor, y los Diputados de minería D. Damian de Villavicencio y D. Alonso Rodriguez, presentan al Alcalde mayor el mandamiento del Virey Conde de Alba de Liste, en que "juzgando definitivamente ordena, que la congregacion de Irapuato pertenezca, como siempre ha pertenecido, á la jurisdiccion de las minas de Guanajuato, y que la Villa de Salamanca se abstenga por completo de intervenir en ella."

1652.—18 de Diciembre.

Pasan á Irapuato el Alcalde mayor y el escribano D. Francisco Rincon, y toman posesion del lugar á nombre de Guanajuato, pregonando el mandamiento del Virey, y levantando la acta que ponemos á continuacion, literalmente copiada de su original, pero modificando en parte su ortografia, que la hace demasiado confusa.

"En la congregacion de Irapuato, en diez y ocho dias del mes de Diciembre de mil y seis cientos y cincuenta y dos años, el Sr. D. Lorenzo Ramirez de Guzman, Alcalde mayor de las minas de Guanajuato, por S. M. en cumplimiento del mandamiento de S. E. presentado por la República y Diputados de dichas minas, vino hoy dia á esta dicha congregacion, para efecto de requerir con dicho mandamiento, á los alcaldes y justicias de la Villa de Salamanca, se contengan en su jurisdiccion y linderos, y no pasen á los antiguos que tenia esta dicha congregacion en la administracion de justicia, como se espresa en dicho mandamiento. Y habiendo ido á la casa donde suelen venir los alcaldes de la dicha Villa de Salamanca, en compañía de los dichos Diputados y Alguacil mayor de las dichas minas, y con otros muchos vecinos de la dicha congregacion, como son

Tomas de Camalloor, Hipólito de Santoyo, y Luis de Fonseca y Nicolas de Orlael, y Bartolomé de Santoyo, y otros muchos vecinos, no pudieron ser habidos los dichos alcaldes, ni parecieron por todo el dicho pueblo de Iripuato, para hacerles el dicho requerimiento: por lo cual, el dicho Sr. Alcalde mayor, para que venga á noticia de los dichos alcaldes y de toda la dicha congregacion, mandó que se pregone el dicho mandamiento de S. E. el cual se pregonó en la plaza pública de esta congregacion, por voz de Nicolas indio ladino, que hizo oficio de pregonero, en presencia de mucha gente, en altas é inteligibles voces, á lo cual salió el dicho Tomas de Camalloor y dijo, que era alcalde electo de la Villa de Salamanca y regidor de ella, y que en nombre de su Villa tenía que alegar en contrario. Y visto por el dicho Sr. Alcalde mayor, mandó que se le requiera al dicho Tomas de Camalloor como tal alcalde y regidor y justicia de la Villa de Salamanca, se contenga en los confines y linderos antiguos de dicha Villa, y no pase á los de esta congregacion en la administracion de justicia, en conformidad del dicho mandamiento de S. E.; pregonado el cual le notifiqué é intimé al dicho Tomas de Camalloor, á quien yo el escribano público se lo intimé y notifiqué, de que doy fé. Y el dicho Sr. Alcalde mayor alzó vara de la real justicia y sus ministros, y tomó posesion de la dicha congregacion y su jurisdiccion antigua, paseándose por la plaza y por las calles públicas, y reduciéndose la dicha congregacion de Iripuato á la jurisdiccion de las minas de Guanajuato, conforme ha estado, á pedimento de la dicha República y Diputados de ella. Y en obediencia del dicho mandamiento de S. E. y en su ejecucion, mandó que yo, el presente escribano público, vaya á la dicha Villa de Salamanca ó á la parte donde hallare otro alcalde ó alcaldes y les requiera con el dicho mandamiento de S. E. y con este auto de posesion y se lo intime. Y lo firmó siendo testigos los dichos vecinos

arriba dichos y Alonso Beltran y Antonio de Perea y Salvador de Contreras y otros muchos vecinos de las minas de Guanajuato que fueron presentes—Lorenzo Ramirez de Guzman—ante mí Francisco Rincon escribano público.

1652.—19 de Diciembre.

Se notifica por el mismo escribano el mandamiento definitivo del Virey á las autoridades de Salamanca, y se ven obligadas á obedecerlo.

1653.—11 de Julio.

Concluye la reposicion de la antigua Matriz de Guanajuato, (Los Hospitales) emprendida por el Sr. Cura Oviedo: el documento de donde tomamos esta noticia, que es un libro Parroquial, la refiere así: "La capilla mayor y sacristía se cubrió de nuevo en once dias del mes de Julio de 1653: fué la segunda vez despues que se hizo."

1655.—Setiembre.

Por muerte del Sr. Cura Oviedo, se encarga de la Parroquia de Guanajuato el Presbítero D. Antonio Ramirez de Urrea.

1656.—Octubre

Recibe el curato de Guanajuato el Presbítero D. Juan Antonio de Covarrubias.

1657.—Mayo.

Cuarta visita pastoral del Ilmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramirez del Prado.

1657.—8 de Junio.

Concluida la visita de la Parroquia del centro, comienza el Sr. Obispo la de Marfil; y encuentra ya terminada la antigua Matriz, el Hospital muy aseado y todo lo del Curato en estado muy satisfactorio, por lo que da al Párroco expresivas gracias.

1657.—Setiembre.

Es Cura de Guanajuato el Presbo. Lic. D. Juan Martinez de Arracabal.

1659.—Diciembre.

Muere el Sr. Cura de Marfil D. Rodrigo Chavez de Camoverde, y lo succede el Lic. D. Nicolás de Herrera Quintana.

1660.

Es Alcalde mayor y Teniente de Capitan general de Guanajuato, el General D. Estevan de Rosel y Lugo.

## CAPITULO XIX.

SÉTIMO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1661.—Mayo.

Visita las Parroquias de Guanajuato, Marfil y Santa Ana, el M. R. P. Maestro Fray Diego de Aguilar, del orden de Predicadores, nombrado al efecto por el Ilmo. Sr. Obispo Ramirez del Prado.

1662.

Por disposicion del Sr. Cura Arracabal, se coloca y bendice una pila bautismal en la capilla del Cubo.

1663.—18 de Enero.

Entran á Guanajuato, á fundar su convento, los Franciscanos descalzos, conocidos con el nombre de Religiosos de S. Diego, ó de S. Pedro de Alcántara, presididos por el M. R. P. Fr. Ignacio Paez; y toman posesion del sitio destinado para el efecto, el inmediato dia 22 del propio mes, siendo este el primer monasterio que hubo en el lugar.

Se llevó á cabo la fundacion por la provincia de S. Diego de México, á instancias que hicieron, con voz y en nombre de la villa de Guanajuato, los Diputados de minería, el comercio y los procuradores del Ayunta-

T. I.—P. 28.

1657.—8 de Junio.

Concluida la visita de la Parroquia del centro, comienza el Sr. Obispo la de Marfil; y encuentra ya terminada la antigua Matriz, el Hospital muy aseado y todo lo del Curato en estado muy satisfactorio, por lo que da al Párroco expresivas gracias.

1657.—Setiembre.

Es Cura de Guanajuato el Presbo. Lic. D. Juan Martinez de Arracabal.

1659.—Diciembre.

Muere el Sr. Cura de Marfil D. Rodrigo Chavez de Camoverde, y lo succede el Lic. D. Nicolás de Herrera Quintana.

1660.

Es Alcalde mayor y Teniente de Capitan general de Guanajuato, el General D. Estevan de Rosel y Lugo.

## CAPITULO XIX.

SÉTIMO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1661.—Mayo.

Visita las Parroquias de Guanajuato, Marfil y Santa Ana, el M. R. P. Maestro Fray Diego de Aguilar, del orden de Predicadores, nombrado al efecto por el Ilmo. Sr. Obispo Ramirez del Prado.

1662.

Por disposicion del Sr. Cura Arracabal, se coloca y bendice una pila bautismal en la capilla del Cubo.

1663.—18 de Enero.

Entran á Guanajuato, á fundar su convento, los Franciscanos descalzos, conocidos con el nombre de Religiosos de S. Diego, ó de S. Pedro de Alcántara, presididos por el M. R. P. Fr. Ignacio Paez; y toman posesion del sitio destinado para el efecto, el inmediato dia 22 del propio mes, siendo este el primer monasterio que hubo en el lugar.

Se llevó á cabo la fundacion por la provincia de S. Diego de México, á instancias que hicieron, con voz y en nombre de la villa de Guanajuato, los Diputados de minería, el comercio y los procuradores del Ayunta-

T. I.—P. 28.

miento D. Juan de Oñate y D. Alonso Rodriguez Correas: estos Señores apoyaron su solicitud en que no habia en el lugar ningun otro convento, en que el clero secular no era bastante por su corto número á dar á los habitantes el suficiente pasto espiritual, en el altar, en el púlpito y en el confesonario, porque la poblacion habia aumentado en gran manera; y por último en que la plebe minera, de condicion indomable y altiva, promovia frecuentemente y por las mas leves causas alborotos y tumultos terribles, que ponian en graves conflictos á las autoridades de la Villa, las cuales se encontraban sin medios para contenerlos, no bastando algunas veces que los sacerdotes interpusieran sus respetos; y como los regulares ejercian mas influjo en el ánimo del pueblo que el clero secular, se esperaba que la fundacion de este convento contribuiría mucho á restablecer la tranquilidad de la poblacion en un caso dado, por la benéfica intervencion de sus religiosos.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis D. Fray Marcos Ramirez del Prado, concedió de buena voluntad amplia licencia para la dicha fundacion; y tambien el Virey D. Juan de la Zerda, Marquez de Leiva y de Ladrada y Conde de Baños, con vista del parecer del Fiscal y del asesor; pero con la condicion de que, si al recabar la licencia del Rey, ésta se denegaba, se destruiría desde luego todo lo que se hubiera fabricado.

El mas antiguo libro de cuentas que existe en el archivo del convento, contiene en su primera foja los siguientes curiosos pormenores, que serán sin duda leídos con agrado, y que copiamos á continuacion sin variar la ortografia del original.

“Entramos en esta villa y minas de GuanaJuato á fundar este combento con el favor de N. S. Jesuchristo, y quiera su divina magd. sea para honrra y gloria suia. —llegamos á esta villa N. hermano frai pedro de Bustamante difinidor anctual desta sancta provincia de san diego de descalsos de N. P. S. franco., é io frai Ignacio

Paez presidente in capite desta fundacion y nos apeamos en casa de Juan de auila Barrientos vesino Juebes á las tres de la tarde diez y ocho de henero deste año de mil y seis cientos y sesenta y tres dia de la Catedra de S. Pedro: así mismo hallamos en cas del Alferes maior Damian de Villavicencio, al hermano predicador frai Joseph Rodriguez que vino nombrado por predicador y al hermano frai Juan de Santiago laico, que todos cuatro fuimos los primeros fundadores.”

“Y tomóse la posesion desta fundacion en este sitio que llaman de los menores lúnes á las cuatro de la mañana á beinte y dos dias del dicho mes de henero de mil y seissientos y sesenta y tres dia de S. Vicente y y anastacio en el mesmo sitio y puerta donde á deser la iglesia donde se aderesó y hizo una rramada con toda ostentacion el señor alferes maior. en ella dijo la primera misa N. hermano difinidor frai Pedro de bustamante y nos dió la posesion el General D. Esteban Rosel y lugo alcalde maior ante pedro Galindo escribano real por mandamiento de su exelencia el S. Conde de Baños y del S. obispo D. frai marcos ramires de Prado siendo Provincial N. hermano Predicador frai Juan Garcia Bueno.”

1663.

Se transcribe por el Virey, al Ayuntamiento de Guanajuato, una real disposicion que prohibe que los esclavos negros, mulatos, mestizos é indios porten armas, bajo la pena de cien azotes, y de un año de servicio forzado en las minas.

1664.—13 de Octubre.

Solicitada la real aprobacion para la fundacion del convento de S. Diego de Guanajuato, es negada por Felipe IV, en cédula de esta fecha, en la cual se pide

informe al Obispo, se manda suspender la fábrica y se multa en 4000 pesos al asesor que extendió la consulta, por haberse comenzado la obra sin expresa licencia del Monarca.

No continuaron por tal motivo los trabajos de fabricación pero nada se destruyó, ni se retiraron los religiosos, sino que todo permaneció tal como á la sazón se encontraba, hasta que se obtuvo, como veremos pronto, el régio beneplácito.

1665.—18 de Octubre.

Comunica la Reyna Gobernadora la muerte de Felipe IV, acaecida en 17 de Setiembre de este mismo año.

1665.

Es segundo Guardian del convento de S. Diego el M. R. P. Fray Francisco Hurtado de San Juan

1666.

Se verifica este año el juramento de Carlos II.

1667.—29 de Marzo.

Autoriza al fin el Rey Carlos II, en cédula de esta fecha, la fundacion de San Diego, despues de haber visto los favorables informes del Párroco de Guanajuato, del Obispo de Michoacan, del Virey y de la Audiencia de México; y levanta la pena que le habia sido impuesta al Asesor.

En uso de esta licencia continúa la magnífica fábrica del templo y del convento, que fueron poco á poco adquiriendo grande importancia: se dedicaron á S. Pedro de Alcántara, á quien los franciscanos descalzos reconocen por patriarca y fundador, y se adquirió una reli-

quia auténtica del mismo Santo, el dedo índice de la mano derecha, que se conserva con gran veneracion en una custodia de plata sobre dorada: llegaron á levantarse, dentro del recinto del monasterio, cinco Iglesias ó capillas, á saber, la principal, la Tercer Orden, y las capillas del Sr. de Burgos, de la Purísima y de S. Antonio; y algunas veces ascendió la comunidad que lo habitaba á mas de 25 religiosos, que prestaron á la poblacion eminentes é inolvidables servicios.

A su tiempo iremos viendo las diversas vicisitudes por que ha ido pasando el edificio, hasta quedar hoy en pié únicamente el templo principal y dos capillas; habiéndose destruido todo el resto para formar una plaza y un hotel; y ocupado en seguida la una y el otro, para levantar sobre el terreno de ambas localidades el soberbio teatro que está ahora en construccion.

1667.— Setiembre.

Se encarga del Curato de Guanajuato el Presbítero Lic. D. Felipe de Echegóyen,

1667.

Se trascribe un auto acordado por el cual se prohíbe severamente que se hierren ó señalen los esclavos en los rostros.

1668.—8 de Marzo.

El caserío de la Villa de Guanajuato, que solo ocupaba hasta esta época el espacio comprendido entre los actuales templos de Belen y de S. Diego, comienza á extenderse por las calles de Sopeña, S. Francisco, Campanero y S. Pedro.—Entre los varios datos que tenemos para afirmarlo, es fidedigno el que ofrecen los títulos de propiedad de la casa del Sr. D. Jacinto Rubio, ubicada en la esquina del callejon del Calvario y

1.<sup>ª</sup> calle de Sopeña, pues en ellos consta que el primer propietario, al denunciar ante el Ayuntamiento el terreno que ocupa la finca, le llama "un solar, al pié del cerro, en la calle que está formándose adelante del convento de Sr. S. Pedro de Alcántara."

La denuncia se hizo en la fecha que encabeza esta efeméride, por Francisco de Vargas Octavio; y habiendo corrido su solicitud los trámites de derecho, se accedió á ella, mediante la exhibicion de 4 pesos que hizo el agraciado.

Por el rumbo de Belen, pasaron todavia muchos años para que creciera la poblacion.

1668.—17 de Mayo.

Es Cura de Marfil, por muerte del Sr. Herrera Quintana, el presbítero D. Lucas de Acosta.

1668.

Es Alcalde mayor, y Teniente de Capitan general de Guanajuato D. Andres Estrada.

1669.

Recibe en propiedad la Parroquia de Guanajuato el Sr. Dr. D. José Hurtado de Castilla, Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion, y de la Santa Cruzada, Juez Eclesiástico y Vicario *in cápite*.

1669.—9 de Junio.

Succede al Presbítero D. Lucas de Acosta en el Curato de Marfil, el Lic. D. José de Arroyo Guerrero.

1670.—Enero.

Es Cura de Marfil el Presbítero D. Juan Gonzalez de Aragon.

## CAPITULO XX.

OCTAVO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1671.—Abril.

Es Cura de Marfil el Lic. D. José Ramos de Busto.

1671.

Se da principio por este tiempo á la construccion de la actual magnífica Matriz de Guanajuato; siendo Cura el Sr. Dr. D. José Hurtado de Castilla.

El Dr. Romero dice que este templo fué construido por los Señores Marques de S. Clemente y D. Pedro Lascurain de Retana; pero en esto sin duda hay equivocacion, porque estos ilustres y piadosos caballeros eran en esta época jóvenes ó quizá niños, que no estaban en aptitud para tomar por su cuenta una empresa tan árdua, ni por su corta edad, ni por los recursos que tenían á su alcance, pues las grandes riquezas que los hicieron tan célebres, y de que usaron tan laudablemente, las adquirieron despues.

Creemos por lo mismo, que, si bien es cierto que fueron posteriormente insignes bienhechores de ésta y de otras muchas Iglesias y establecimientos de instruccion, y de caridad, no pudieron tener parte en su construc-

1.<sup>ª</sup> calle de Sopeña, pues en ellos consta que el primer propietario, al denunciar ante el Ayuntamiento el terreno que ocupa la finca, le llama "un solar, al pié del cerro, en la calle que está formándose adelante del convento de Sr. S. Pedro de Alcántara."

La denuncia se hizo en la fecha que encabeza esta efeméride, por Francisco de Vargas Octavio; y habiendo corrido su solicitud los trámites de derecho, se accedió á ella, mediante la exhibicion de 4 pesos que hizo el agraciado.

Por el rumbo de Belen, pasaron todavia muchos años para que creciera la poblacion.

1668.—17 de Mayo.

Es Cura de Marfil, por muerte del Sr. Herrera Quintana, el presbítero D. Lucas de Acosta.

1668.

Es Alcalde mayor, y Teniente de Capitan general de Guanajuato D. Andres Estrada.

1669.

Recibe en propiedad la Parroquia de Guanajuato el Sr. Dr. D. José Hurtado de Castilla, Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion, y de la Santa Cruzada, Juez Eclesiástico y Vicario *in cápite*.

1669.—9 de Junio.

Succede al Presbítero D. Lucas de Acosta en el Curato de Marfil, el Lic. D. José de Arroyo Guerrero.

1670.—Enero.

Es Cura de Marfil el Presbítero D. Juan Gonzalez de Aragon.

## CAPITULO XX.

OCTAVO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1671.—Abril.

Es Cura de Marfil el Lic. D. José Ramos de Busto.

1671.

Se da principio por este tiempo á la construccion de la actual magnífica Matriz de Guanajuato; siendo Cura el Sr. Dr. D. José Hurtado de Castilla.

El Dr. Romero dice que este templo fué construido por los Señores Marques de S. Clemente y D. Pedro Lascurain de Retana; pero en esto sin duda hay equivocacion, porque estos ilustres y piadosos caballeros eran en esta época jóvenes ó quizá niños, que no estaban en aptitud para tomar por su cuenta una empresa tan árdua, ni por su corta edad, ni por los recursos que tenían á su alcance, pues las grandes riquezas que los hicieron tan célebres, y de que usaron tan laudablemente, las adquirieron despues.

Creemos por lo mismo, que, si bien es cierto que fueron posteriormente insignes bienhechores de ésta y de otras muchas Iglesias y establecimientos de instruccion, y de caridad, no pudieron tener parte en su construc-

cion, sino es acaso cuando ya estaba para terminarse; y que los recursos con que se comenzó y continuó fueron arbitrados entre los mineros y demas vecinos, por el ilustre Pastor que gobernaba entonces esta Parroquia.

1672.—Abril.

Segunda visita del Ilmo. Sr. Obispo D. Francisco Sarmiento de Luna.

1672.

Se estrena este año la Iglesia conocida con el nombre de "Capilla de Salgado," comprendida hoy dentro de los terrenos de la hacienda de beneficio que lleva el mismo nombre.

Era entonces Iglesia pública y ayuda de Parroquia, dedicada á una Imágen del Sr. Crucificado, bajo la advocacion de la Paz; y mas tarde le fué cedida por la autoridad eclesiástica competente, al propietario de la hacienda mencionada. Se conserva, sin embargo, el culto con bastante decencia, y es de mucha utilidad para todo el vecindario cercano.

1674.—21 de Setiembre.

Tiene lugar, á las seis de la tarde de este día, una espantosa catástrofe en la mina de Rayas, pues se inflama una enorme cantidad de gases que existía, sin duda, en su interior; produciendo esto un incendio tan terrible, que se vió salir por la boca de la propia mina, el mas cabal remedo de un volcan. Perekieron con motivo de este siniestro trece personas.

1676.

Se introduce la costumbre de dar tres campanadas

diariamente, á las tres de la tarde, en conmemoracion de la muerte del Salvador, lo cual, pocos meses antes habia comenzado á practicarse en México, por iniciativa del P. José Vidal, de la Compañía de Jesus.

1678.—21 de Noviembre.

La fábrica del convento de S. Diego de Guanajuato continúa con bastante actividad y empeño; pero al ir á circundar con una barda todo el terreno que le pertenecía, se opone Doña María Obregon de Fernandez, viuda de D. Gerónimo Fernandez, mineros poderosos y opulentos de esta Villa, cuya señora habia fabricado una gran casa contigua al convento.

Los religiosos se quejan de ello, en la fecha puesta arriba, ante la Real audiencia de México; y demuestran, primero, que la viuda de Fernandez, para dar mayor extension á su casa, habia usurpado el terreno correspondiente á una calle que debia dejarse entre aquella y el convento; originándose de aquí gran perjuicio del público, y detrimento de la piedad de los fieles, pues por esa calle se iba á las Estaciones del Santo Calvario, constantemente frecuentadas por las personas devotas, [1] y bajaba tambien la procesion del Via-Crucis de la capilla del Tercer Orden; no habiéndose contentado la expresada Señora con tomar el terreno de esta calle, sino que se habia extendido hasta invadir parte de las pertenencias del convento. Segundo, que el cascajo y desecho producidos por los rebajes efectuados para su fábrica, los habia arrojado al solar del mismo convento, siendo en tanta cantidad, que costaria, segun se calculaba, mas de mil pesos desembarazar de ellos el sitio que llenaban. Tercero, que habia abierto puertas y ventanas en su dicha casa, y enfrente del

(1) Estas Estaciones dieron origen al nombre del callejon del Calvario; y se encontraban á espaldas de la actual casa de moneda, que fué la fabricada por Doña María Obregon de Fernandez.

mencionado solar, á tanta altura, que desde ellas y desde las azoteas se registraba la clausura de los religiosos. Y cuarto, que para dejar la calle de que antes se ha hecho mérito, y que era tan indispensable, hubo necesidad de retirar el convento con grande costo y molestia; fabricando sobre la madre antigua del rio, la cual cogia parte del cuerpo de la Iglesia nueva, su capilla mayor y parte de la sacristia, y proporcionando á aquel, á la vez, una nueva y adecuada corriente.

1679.— 2 de Agosto.

Despues de un largo y complicado juicio, que fué llevado al Rey para su decision definitiva, dá su sentencia Carlos II, á favor de los religiosos Dieguinos de Guanajuato, en el pleito de que habla la efeméride anterior; y en esta fecha la hace cumplir el Alcalde mayor, usando para ello de la fuerza, por haberse resistido tenazmente la parte vencida á obedecer la real determinacion.

1679.

En el Capítulo que celebró este año la provincia de S. Diego de México, es elevada á la categoría de convento formal y casa de voto, la que poseen los religiosos en Guanajuato, la cual hasta entónces solo habia tenido el carácter de hospicio.

1679.

Se avecinda en Guanajuato el Sr. D. Matías López, padre del célebre historiador D. Matías de la Mota Padilla: nació en la villa de Guadalupe en Extremadura, y al venir á Nueva—España, fué cautivado por los moros, que lo tuvieron en su poder mas de diez años, al cabo de los cuales logró su libertad, y llegar al punto que se habia propuesto, fijando en Guanajuato su residencia.

1680.—Abril.

Visita la Parroquia de Guanajuato el Ilmo. y V. Sr. Obispo de Michoacan, D. Francisco de Aguiar y Seijas, cuyo proceso de beatificacion se halla comenzado ante la Silla Apostólica. Uno de los actos mas notables de su visita, fué la fundacion, que hizo él mismo, de la cofradía de las Animas en la expresada Parroquia.

1680.— 25 de Mayo.

Pasa de Guanajuato á Marfil, á continuar allí su visita, el Ilmo. y V. Sr. Aguiar y Seijas.

1680.—Noviembre.

Tiene lugar en el interior de la mina de Rayas, otro incendio semejante al de 1674 ya referido; pero fué menos terrible y no hubo que lamentar en él ninguna desgracia personal.

1680.

Es Alcalde mayor y Teniente de capitan general de Guanajuato, D. Juan Altamirano de Velasco.

Juez de minas y tandas de Guanajuato el Sr. D. Francisco Martinez de Tejada.

Desde esta fecha, comienzan á figurar los Alcaldes mayores de Guanajuato, con el título de Jueces de tandas; y es, seguramente, porque en ella se establecieron las que tenian lugar en esta poblacion y en Irapuato, las cuales duraron hasta 1810; habiéndose suspendido en este año, porque las hizo impracticables la revolucion de la Independencia.

Estas tandas consistian en una especie de feria, que se celebraba ocho veces en el año, y por espacio de tres dias, durante los cuales solo pagaban derechos los efectos extranjeros y los nacionales de consumo diario, quedando libres todos los demas.

Deben haber sido de grande importancia, pues que dieron origen á un nuevo título para la primera autoridad de Guanajuato, el cual requería nombramiento especial del Rey, que se expedía independientemente del de Alcalde mayor; y por otra parte, se recuerda por los que las presenciaron, que era tal la afluencia de gente que á ellas concurría, y tanta la multitud y variedad de efectos que venian á expendirse, que fué necesario distribuir éstos ordenadamente por los diversos rumbos y calles de la ciudad; habiendo sucedido que algunas de éstas recibieron su denominacion con este motivo, como por ejemplo, la calle del Truco, que durante largos años, se llamó "de los *gualajareños*," por ser allí el punto destinado para la venta de la loza de Guadalupe.

Fácil es comprender el impulso que con estas tandas recibiría el comercio; pero cesaron en 1810, segun arriba dijimos; y aunque el Congreso constituyente las restableció en 1826, solo subsistieron ya un poco de tiempo.

1690.—12 de Diciembre.

El Virey Conde de Galve, D. Gaspar de Sandoval,

CAPITULO XXI.

NOVENO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1684.—11 de Mayo.

Va de Guanajuato á la Villa de Leon D. Matías López; y allí contrae matrimonio, en esta fecha, con Doña Ana de Padilla Avila y Mota, cuya union fué bendecida por el P. Guardian Fray Pedro Santos, y de la cual nació cuatro años despues el célebre historiador.

1688.—Mayo.

Se encarga por poco tiempo del Curato de Guanajuato, el Presbo. D. Juan Perez Maderuelo, supliendo en una falta temporal al Sr. Dr. Hurtado de Castilla, quien vuelve luego á continuar desempeñándolo.

1689.

Es Guardian de S. Diego el R. P. Fr. Diego Perez.

1689.

Es Alcalde mayor Teniente de capitan general, y

Cerda, Silva y Mendoza, se dirige al Ayuntamiento de Guanajuato, transcribiéndole la real orden, en que el Rey Carlos II pide á todos sus vasallos un donativo, para auxiliar los gastos de su matrimonio con la Princesa Doña Ana de Baviera, y para el viaje de esta Señora desde su patria hasta Madrid.

## CAPITULO XXII.

### ULTIMO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1691.—9 de Agosto.

El Cabildo de Guanajuato determina, en acuerdo de este día, que en ningun tiempo se pueda hacer por la Villa, merced ó donacion de ninguno de los terrenos que circundan el convento de S. Pedro de Alcántara, siempre que por esta ocasion y via pueda resultar perjuicio á su clausura, ó al sosiego de sus religiosos.

1691.—23 de Agosto.

Se verifica un eclipse total de sol á las nueve de la mañana, en que la oscuracion fué tan completa que durante un cuarto de hora se vieron las estrellas y cantaron los gallos. En todo el país causó grande alarma, y en la ciudad de México se tocó rogativa en todas las iglesias, y se expuso al Santísimo Sacramento.

1691.—25 de Agosto.

El indio ladino Pedro Martínez publica en Guanajuato, á voz de pregonero, el mandamiento del Virey, relativo á la donacion pedida por Carlos II. Hé aquí los términos en que se hizo esa publicacion.

Cerda, Silva y Mendoza, se dirige al Ayuntamiento de Guanajuato, transcribiéndole la real orden, en que el Rey Carlos II pide á todos sus vasallos un donativo, para auxiliar los gastos de su matrimonio con la Princesa Doña Ana de Baviera, y para el viaje de esta Señora desde su patria hasta Madrid.

## CAPITULO XXII.

### ULTIMO DECENIO DEL SIGLO XVII.

1691.—9 de Agosto.

El Cabildo de Guanajuato determina, en acuerdo de este día, que en ningun tiempo se pueda hacer por la Villa, merced ó donacion de ninguno de los terrenos que circundan el convento de S. Pedro de Alcántara, siempre que por esta ocasion y via pueda resultar perjuicio á su clausura, ó al sosiego de sus religiosos.

1691.—23 de Agosto.

Se verifica un eclipse total de sol á las nueve de la mañana, en que la oscuracion fué tan completa que durante un cuarto de hora se vieron las estrellas y cantaron los gallos. En todo el país causó grande alarma, y en la ciudad de México se tocó rogativa en todas las iglesias, y se expuso al Santísimo Sacramento.

1691.—25 de Agosto.

El indio ladino Pedro Martínez publica en Guanajuato, á voz de pregonero, el mandamiento del Virey, relativo á la donacion pedida por Carlos II. Hé aquí los términos en que se hizo esa publicacion.

“En la Villa de Santa Fé, Real y minas de Guanajuato, á 25 días del mes de Agosto de 1691 años, el Sr. Capitan D. Francisco Fernandez de Zelis, teniente general por el Sr. Capitan D. Francisco Martinez de Tejada, Alcalde mayor en ella y su jurisdiccion por S. M. —dijo, que por quanto ha recibido un mandamiento del E. Sr. Conde de Galve, Virey de esta Nueva-España, en que le manda, en atencion á los gastos que la Católica Real Magestad del Rey nuestro Señor ha hecho, y se le han recrecido en el casamiento que hizo con la Reina nuestra Señora, empeños causados á su real patrimonio para conducir á S. M. á los reynos de Castilla de los del imperio, cuyo desempeño espera S. M. en sus leales vasallos, contribuyendo con un donativo gracioso para alivio de sus gastos, cuya recomendacion hace á dicho Sr. Exmo. por su real cédula despachada á los ocho de Setiembre del año pasado de 689; y para que en lo que toca á esta Villa y su jurisdiccion, tenga efecto materia tan del servicio de ambas Magestades, y como sus vasallos, contribuyan con las porciones que alcanzare su posibilidad, y con ellas ocurran á su merced, mandó se publicase así en esta Villa como en las congregaciones de Irapuato y Silao, para que todos sus vecinos y moradores ocurran ante su merced á contribuir con el donativo que pudieren, graciosamente, y que en su posibilidad cupiere, de que ha de dar cuenta á dicho Sr. Exmo., de la porcion que cada uno diere, para que la persona que mas se señalare le honre S. M. y dé las gracias como particular servicio suyo; y así lo proveyó y firmó.—Francisco Fernandez de Zelis—Por ante mí, Salvador de Perea escribano de cabildo, público y de real hacienda.

1691.—9 de Setiembre.

Se remiten este dia 1570 pesos cuatro reales, colectados en Guanajuato pera el donativo del Rey.

1692.

En este año son mayordomos y diputados del hospital de mexicanos, los indios naturales Cristóbal Garcia, Juan Dominguez, Gabriel de Arévalo, Melchor Duran, Diego Santos y Andrés Hernandez.

1692.—23 de Julio.

Se levanta una informacion de testigos, ante el Alcalde mayor de Guanajuato, por la que se hace constar que D.<sup>a</sup> María Aguirre hizo donacion, desde el siglo anterior, del terreno donde se haya situado el hospital de mexicanos y su capilla.

Pretenden los indios esta informacion, para tener titulo de propiedad y de posesion, pues carecian de él, dicen en su solicitud, porque sus antepasados no entendian de negocios ni de papeles, sino que obraban en todo de buena fé. Declaran en esta informacion seis testigos ancianos mayores de toda excepcion, y bajo de juramento, que los dichos indios poseen desde tiempo inmemorial el hospital y la capilla, y que siempre han oído decir que les donó el terreno D.<sup>a</sup> María Aguirre.

En este curioso documento se deslinda escrupulosamente la área que corresponde al repetido hospital, y se le designan sus límites en los términos siguientes.

“Por una parte linda con el hospital de los indios tarascos y casas de los herederos de Simon Aguirre, esclavo que fué de Da. María Aguirre, el camino que sube al Calvario viejo en medio; y por otra parte con el hospital de los otomies, el camino que va á Rayas por Púcaro, hasta llegar á unos pozitos que están en la cañada, y por detras la media ladera del cerro; y por delante linda con casas que fueron del Alférez mayor Damian de Villavicencio, y corral de las casas de Pedro Montañez, calle en medio.”

T. I.—P. 30.

1692.

Es Alcalde mayor, Teniente de Capitan general, y Juez de minas y tandas de Guanajuato, el Sr. D. Andrés de Liceaga y Zavala, contador mayor del tribunal y real audiencia de cuentas de esta Nueva España.

1692.

Este año es memorable por haberse padecido en él grande escasez de víveres en la mayor parte del país, á causa de la pérdida de casi todas las cosechas en el anterior; llegando hasta el extremo de ocasionar motines populares en Guanajuato, en México y en otras poblaciones.

1694.—1 de Mayo.

La nueva Iglesia de S. Diego, ó de S. Pedro de Alcántara está á punto de desplomarse, por haberse abierto en ella una cuarteadura en toda la longitud de sus bóvedas, desde el presbiterio hasta el coro; pero se repone este año, quedando perfectamente buena y sólida. De haber ejecutado esta obra, así como tambien otras magnificas hechas en el convento, se da cuenta al capitulo provincial en la fecha puesta arriba; habiéndose gastado en todas ellas la suma de 15961 ps. 4 rs.

Todas están prolijamente descritas en el documento que hemos tenido á la vista, y nosotros diremos algo sobre algunas de ellas, que nos parecen dignas de mencionarse.

Se construyeron cuatro pilastras de bastante robustez dentro del algibe, que ahora quedó concluido, y que está al centro del claustro, con objeto de darle mas solidez á la Iglesia. Se enrasaron los ocho arcos exteriores del edificio, con los doce del claustro, y sus bóve-

das: se corrieron cornizas de ladrillo y lozas labradas de media vara de ancho, guarneciendo con igualdad todos los veinte arcos; y una vez enrasadas dichas cornizas, al piso y suelo de los dormitorios y celdas, se levantaron los claustros altos en la misma forma y proporcion que ya tenian los bajos.

“Levantáronse tambien, dice textualmente el informe citado, los ocho arcos de afuera hasta las cornizas que coronan el claustro alto, formando sobre ellos ocho arbotantes que sirven de estribos á la Iglesia y á los otros tres lienzos del claustro; y en dichos estribos se hicieron canales secretas por donde bajan las aguas de la Iglesia y de los claustros al algibe. Tiene todo el claustro por dentro y fuera cincuenta y seis arcos, los cuales, con sus pilastras y cornizas, se pintaron de canteria rosada con perfiles blancos y negros, quedando todas las paredes enjarradas y blanqueadas, y los suelos bajos y altos enladrillados.—Quedan puestas tres puertas, una de balaustres torneados en el claustro bajo, en frente de la sacristía con cerrojos y llave, y las otras dos en el claustro alto, todas de chaffan, tableros de cedro y sus picaportes.”

Se colocaron cuatro lienzos de cuatro milagros de S. Pedro de Alcántara, y el retablo de Nuestra Señora de la Concepcion, de seis varas de ancho y diez de alto, todos de muy buen pincel: á devocion y costa los primeros del ensayador D. Sebastian Camacho, y el último del Alferez mayor Damian de Villavicencio, especialistas bienhechores del convento.

Se hizo, en fin, un dormitorio de cuarenta y ocho varas de largo, varias celdas enteramente nuevas, escaleras, atargeas para conducir agua de una noria, grandes mejoras en la sacristía y en la huerta, con otra multitud de obras de mas ó menos importancia, que no mencionamos en obsequio de la brevedad, bastando lo dicho para que los lectores se formen una idea del estado que

guardaba en ésta época la obra grandiosa del primer monasterio de Guanajuato.

1694.—*Diciembre.*

Visita la Parroquia de Guanajuato el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacan, D. Juan de Ortega Montañez.

1695.—*12 de Febrero.*

Pasa de Guanajuato á Marfil el Sr. Ortega Montañez, á continuar allí su visita pastoral.

1695.—*Mayo.*

Queda concluido el actual templo Parroquial de Marfil, y es dedicado con espléndida solemnidad en esta fecha; siendo cura de aquella feligresía el Sr. Lic. D. José Ramos de Busto.

1696.—*Junio.*

Toma posesion de la Parroquia de Marfil el Presbo. D. Francisco Saénz de Goya.

1696.

El Obispo Virey D. Juan de Ortega Montañez aprueba la ereccion de alhóndigas en la Villa de Guanajuato.

1696.

Se concluye y se dedica con la mas extraordinaria pompa, la magnífica Iglesia matriz de Guanajuato, despues de un trabajo de veinticinco años; y siendo Párroco el mismo que la habia comenzado, el Sr. Dr. D. José Hurtado de Castilla, de feliz memoria.

La venerada Imágen de Nuestra Señora de Guanajuato fué trasladada al nuevo templo, en una lucidísima procesion, la cual recorrió las principales calles de la Villa, que lo eran entónces, la de los Póbitos, llamada ahora por corrupcion, de los Pozitos, la de Mendizabal, la de Cervera, hoy de Belen, que se hallaba á la orilla de la poblacion, y las demas que conducen á la plaza: las autoridades y corporaciones eclesiásticas y civiles, y todo lo mas florido de la Villa, concurren á este acto solemne, deseando cada uno, con noble emulacion, darle mas lustre. La Sagrada Imágen iba colocada en unas andas primorosamente adornadas y de gran magnitud, lo cual ocasionó dificultades en su transito por el callejon de Dolores, que se hallaba estorbado con los andamios puestos para la construccion de la casa de D. José de Sardaneta y Legaspi, padre del primer Marques de S. Juan de Rayas, y propietario de la mina de este nombre.

Los operarios de ésta y de algunas otras, en número muy crecido, y divididos en ordenados grupos, se disputaban el honor de llevar sobre sus hombros las andas en que iba la Virgen; y todos ellos habian preparado con anticipacion, soberbios trages para ostentarlos en el dia de esta gran solemnidad.

En ellos se dejó ver en todo su tamaño la proverbial prodigalidad de los mineros, pues costaron estos trages, segun se calcula, varios miles de pesos; estando confeccionados con las mejores y mas costosas telas, y llamando singularmente la atencion las mangas con que se cubrian, todas uniformes, hechas con terciopelo azul, y adornadas con riquísimos bordados y galones de oro.

El átrio de la nueva Matriz tenía entónces, en cada una de sus entradas, unos grandes arcos de madera, que servían de marco para las respectivas puertas, adornados y tallados lujosamente, segun el gusto de la época; pero á pesar de la gran altura de estos arcos, se vió que no era bastante para dar paso á las elevadísimas

andas, en que venia la Santísima Virgen; y, para obviar este inconveniente, y conseguir que la Sagrada Imágen no dejara de hacer su entrada bajo alguno de ellos, se dispuso que el designado para el efecto se sacara de su quicio, y que algunos mineros estuvieran sosteniéndolo durante la procesion, levantándolo en el momento conveniente cuanto fuera necesario para que pasara la Virgen y volviendo acto continuo á colocarlo y á fijarlo en su lugar.

Una lluvia de flores entremezcladas con disticos ó cuartetos alusivos á la festividad, caía en toda la estacion sobre la Santa Virgen, que llegó por último, á su nueva y magnífica morada, á los ciento treinta y nueve años de su venida á Guanajuato, de los cuales, como ya lo dijimos en otra parte, habia pasado ocho en la capilla de los mexicanos, y ciento treinta y uno en la de los tarascos, ó sea en los Hospitales. Se celebraron, en fin, por varios dias consecutivos, funciones solemnísimas dentro del templo y fuera de él, tales como misas, mántines, sermones, luminarias, mascaradas, corridas de toros, fuegos artificiales etc., en todas las cuales, la multitud que á ellas concurría, manifestaba de diversas maneras el entusiasmo y el regocijo de que estaba poseído.

Forma el templo un magnífico cañon de sesenta y ocho varas de largo, construido en forma de cruz y estaba al estrenarse, riquísimamente decorado con altares dorados de madera, de una arquitectura irregular, pero de muy buen gusto: uno de ellos, el de S. Nicolas, construido posteriormente, subsistió hasta hace muy pocos años; pero era tal su magnificencia que nos pone en el deber de consagrarle un artículo especial, como lo haremos á su tiempo.

La Imágen de la Santísima Virgen ocupó el crucero del lado del Evangelio, del cual se le formó un especie de capilla, donde permaneció mas de un siglo: mas tarde se le construyó magnífico camarín á la espalda y sa-

crístia particular, y se le consagraron alhajas de inestimable valor. En 1814, fué trasladada al altar principal, y en 1864, volvió al del crucero, habiendo estado, sin embargo, algunas temporadas en el mayor.

Hablando de este templo se expresa así el Dr. Romero: "es sensible que esta bella Iglesia no tenga unidad en el orden arquitectónico de sus altares y adornos interiores: cuando el zócalo, las columnas, la corniza y el balaustrado del altar mayor se extiendan á todo el templo, será este uno de los primeros de la República." Y nosotros debemos agregar que esta reforma, tal y como el autor manifiesta desearla, ha sido ejecutada en los últimos años, como lo podrán ver los lectores, si continúan fijando su atencion en las páginas de este libro.

"Hay en esta Parroquia, sigue diciendo el citado estadista, erigidas canónicamente varias cofradías y confraternidades; las mas notables son la de Nuestra Señora de Guanajuato, la de la vela perpétua, y la de la congregacion de S. Pedro. Entre las obras pías deben mencionarse las que fundó el Sr. Retana, para dotes de niñas huérfanas, y otra para socorros anuales de casadas y viudas."

"La sacristía y bautisterio son sumamente bellos; aquella está adornada con pinturas de Vallejo de incuestionable mérito; y este, que era el antiguo camarín de la Virgen, es elegante, aseado y magestuoso."

De estos dos edificios, y de las otras reformas que ha ido sufriendo el templo, con el trascurso de los años, volvemos á repetir que hablaremos en momento oportuno.

1697.--*Mayo.*

Se encarga del Curato de Guanajuato el Presbo. D. Alonso de Busto y Monroy.

1697.—21 de Junio.

Nace en Guanajuato el Sr. Presbo. D. Juan José de Sopena y Cervera, insigne bienhechor de esta Villa, y fundador del templo de S. Roque y de varias importantes congregaciones y cofradías.

1697.—Diciembre.

Recibe el Curato de Guanajuato el Sr. Dr. D. José Solís y Grijalva.

1698.—22 de Octubre.

Nace en Guanajuato el célebre P. Juan Arriola, de la Compañía de Jesus, insigne poeta y famoso escritor. Hé aquí cómo se expresa acerca de él el Dr. Beristain, copiado en el Diccionario universal de geografía y estadística (t.º 8.º pág. 266.)

"Arriola (P. Juan): nació en la ciudad de Guanajuato, fecundo mineral de ingenios y de metales preciosos, á 22 de Octubre de 1698, y en el de 1715 recibió la sotana de la Compañía de Jesus, en el noviciado de Tepozotlan á 7 leguas al N. O. de México. Sobresalió en la poesía, y entre infinitas composiciones suyas se conservan en manos de los curiosos las siguientes: "Cancion á un desengaño." Imp. varias veces, y últimamente en México, 1782, 8.º: fué éste un asunto de competencia entre los ingenios mexicanos.—"Glosa en 14 sonetos del famoso atribuido á San Francisco Javier, que comienza *No me mueve mi Dios para querer-te.*" M. S. en la biblioteca del Colegio de S. Gregorio de México.—"Poema lírico; Vida y virtudes de Santa Rosalía de Palermo." Un tomo en 4.º M. S. de que hay muchas copias.—Panegirico de S. Ignacio de Loyola, en verso castellano." M. S. en la librería de la

universidad de México.—"No hay peor mal que los zelos: comedia." Imp. en México, sin nombre de autor.—"La Cátedra de Cristo." México, 1748, 4.º

1698.

El Dr. D. Diego Franco Velazquez, Cura de la Catedral de México, por sí y á nombre de sus hijos legítimos, avía la mina de Rayas.

1698.

El Virey, conde de Moctezuma y de Tula, D. José Sarmiento Valladeres, dicta una disposicion dirigida al Ayuntamiento de Guanajuato, en la que previene que, por ningun motivo, se inquieten los sirvientes de las minas por medio de ofertas de mejor sueldo ú otras semejantes, por los graves inconvenientes que de aquí se originan.

Este mandamiento se expide á consecuencia de una acusacion hecha por el dueño de la mina de Rayas; pero á pesar de ser tan terminante, es resistida por algunas personas, principalmente por el Lic. Don Juan Perez de la Calle, encargado de la negociacion de Sirena; necesitándose nueva orden del Virey, para que vuelvan de esta mina los barreteros que se habian pasado á ella, procedentes de Rayas.

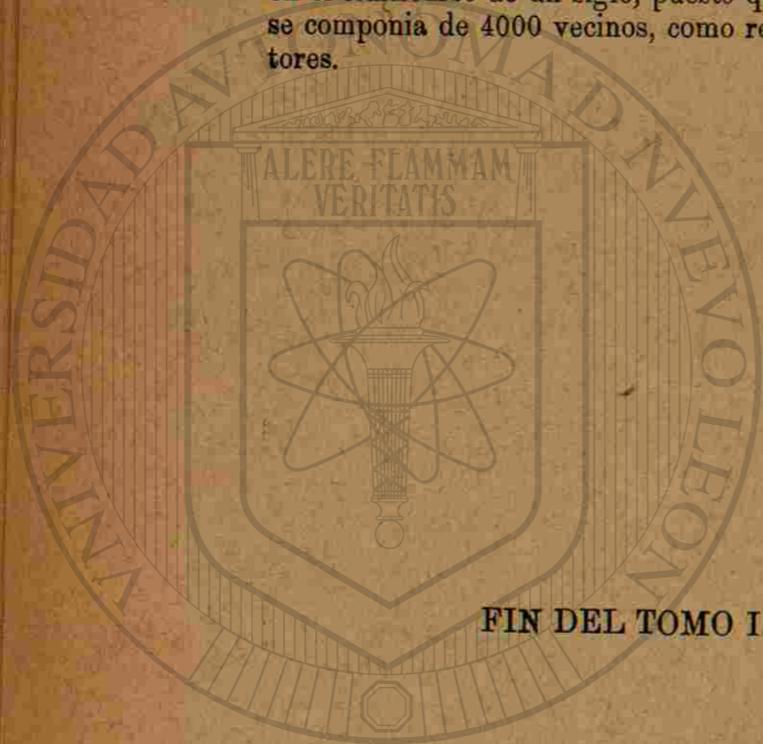
1699.

Es Alcalde mayor, Teniente de Capitan general y Juez de minas y tandas de Guanajuato, el general D. Fernando de Velazco, Duque de Estrada.

1700.

La poblacion de la Villa de Guanajuato asciende en T. I.—P. 31.

este año, según el Dr. Romero, al número de 16000 habitantes. Por consiguiente se había cuadruplicado en el transcurso de un siglo, puesto que en 1600, solo se componía de 4000 vecinos, como recordarán los lectores.



FIN DEL TOMO I.

FE DE LAS PRINCIPALES ERRATAS  
QUE SE HAN NOTADO EN ESTE TOMO I.

Páginas	Líneas.	Dice.	Lease.
IX	13	éxito, de nuestra	éxito de nuestra
,,	18	serán, disimulados	serán disimulados
4	12	cural, el punto	cural en el punto
59	13	comenóz	comenzó
84	13	existententes	existentes
124	7	conquistadas	conquistadoras
128	8	Caroneo	Coroneo
170	33	Celaya	Celaya;
176	1	nonbre	nombre
186	7	al Alcalde	el Alcalde
195	9	sucede	succede
197	4	Marco	Marcos
205	6	mmandamiento	mandamiento
209	36	anctual	actual

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



